LA NACION

Santiago, Viernes 17 de Septiembre de 1971 — Año LIV — Nº 19.641

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 1.70
Otras Provincias:	Eº 1.80
DOMINGOS	**PRECIO:**
Provincia Santiago:	Eº 2.20
Otras Provincias:	Eº 2.30

HOY SUPLEMENTO HIPICO

Ministro Tohá:

GOBIERNO HARA RESPETAR LA DIGNIDAD DEL PAIS

El Secretario de Estado estudia los antecedentes para cancelar autorización de la agencia norteamericana United Press International.
Esta agencia informativa se ha dedicado a mistificar a nivel mundial los actos del Gobierno Popular, e incluso, ha pretendido minimizar o deteriorar el éxito continental y mundial alcanzado por el Compañero Presidente, luego de su triunfal gira a Ecuador, Colombia y Perú.

El cariño de una madre hacia su hijo, expresó la Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, al inaugurar la moderna sala-cuna del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP. La sala está ubicada en el tercer piso de calle Teatinos, albergará a 35 niños de 45 días a 2 años de edad, hijos de los funcionarios del Organismo y funcionará desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La sala-cuna está dirigida por una educadora de párvulos de la "U", asesorada por 5 auxiliares de párvulos.

UN PAIS POBRE NO PUEDE TENER MAS CANALES DE TV

Naciones avanzadas poseen sólo uno o dos redes nacionales. Declaración de la Secretaria General de Gobierno pone las cosas en su lugar.

JAIME SUAREZ, Ministro Secretario General de Gobierno: respuesta justa y necesaria.

Diversos órganos de prensa recogen las declaraciones que impugnan el veto del Ejecutivo a un proyecto que contiene algunas disposiciones sobre **televisión.**

A este respecto, cúmplenos informar a la opinión pública acerca de la realidad de los hechos, a fin de que pueda apreciar por sí misma la justicia de las actuaciones del Ejecutivo.

1º.—Después de conocido el resultado de las elecciones presidenciales, la mayoría parlamentaria afecta a la pasada Administración, aceleró cuanto pudo el despacho de la Ley sobre Televisión Chilena, que hasta entonces había tenido una tramitación normal, celeridad que dio como resultado se aprobara un proyecto plagado de vacíos y errores.

El Gobierno de aquella época pudo haber mejorado dicho proyecto mediante el veto. Sin embargo, con el número 17.399 la promulgó el 21 de octubre de 1970, trece días antes de entregar el mando de la Nación.

2º.—Pese a los vicios denunciados, la ley respetó un principio universal, cual es impedir la proliferación de canales de televisión, como ocurre en Italia, Francia e Inglaterra, que poseen una sola red, o bien instalaron una segunda después de tener en funcionamiento la primera por varios años.

Fue así como el artículo 2º de la Ley Nº 17.399, autoriza para establecer, operar y explotar canales de televisión sólo a la Televisión Nacional y a las Universidades de Chile, Católica de Chile y Católica de Valparaíso, pero con la limitación respecto de los tres canales universitarios de que **sólo actuando conjuntamente,** podrán establecer una red nacional que cubra el territorio de la República.

De esta manera, en Chile sólo pueden llegar a existir dos redes nacionales de televisión: una, la de la Televisión Nacional (Canal 7), y otra, una común a los tres canales universitarios (canales 4, 9 y 13), resguardándose así el interés general.

En efecto, autorizar a cada una de las tres universidades para establecer redes nacionales de televisión redundaría en gastos excesivos con cargo a fondos fiscales: las universidades mencionadas se financian esencialmente con el Presupuesto y la instalación de una red nacional independiente, representa una inversión no inferior a cincuenta millones de escudos en moneda nacional y un costo en moneda extranjera superior a un millón de dólares.

Además, es lógico suponer, que, en red nacional, sólo el esfuerzo conjunto de las universidades podrá proporcionar programas del nivel educacional y cultural que es dable exigirles, antecedente que constituyó, por lo demás, la razón que se tuvo para permitirles establecer canales de televisión.

3º.— Ahora bien, como indicaciones a un proyecto que nada tiene que ver con esta materia -otorga nuevos recursos al Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysén-, se propusieron y aprobaron en el Parlamento algunas disposiciones que tienden a modificar parcialmente la ley sobre Televisión Chilena, permitiendo a las universidades en referencia el establecimiento independiente de redes nacionales.

Se comprenderá entonces que el Gobierno no pueda dejar de utilizar todos los recursos constitucionales para impedir este hecho.

Es por ello que ha observado el proyecto; pero no sin antes haberse comprometido personalmente el Presidente de la República con el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso y con representantes del Canal 4, para buscar y propiciar un entendimiento entre las tres universidades, que las lleve a lograr el establecimiento de una red nacional universitaria común, e invitará con este objeto a los señores rectores a reunirse con él para el próximo sábado 25 del presente. Santiago, 16 de septiembre de 1971. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

"EL TIEMPO", DE BOGOTA DA EXCUSAS AL GOBIERNO

Expresa que fue sorprendido por las mentiras de la UPI.

SANTIAGO - CHILE (UPI). Esta tarde la Oficina de Informaciones y Radiodifusión (OIR) de la Presidencia, dio a publicidad una carta de excusa enviada por el director del diario "El Tiempo", de Bogotá, Roberto García Pena, al jefe de prensa de la Presidencia, Carlos Jorquera Tolosa. El texto de la nota es el siguiente:

"Me doy cuenta de su justificadísima reacción por la publicación de una información que escapó al control de la dirección del periódico y que no corresponde a la tradición informativa de "El Tiempo", máxime cuando se trata de un acontecimiento tan doloroso como la pérdida del avión en que viajaban distinguidos funcionarios del Gobierno chileno. Le ruego presentar al señor Presidente mis cordiales excusas. Suyo afectísimo Roberto García Pena, director de "El Tiempo" Bogotá".

SANCION A "EL MERCURIO" POR DESPIDOS ARBITRARIOS

El Jefe de Personal del diario "El Mercurio" debió reconocer, ante la Inspectora del Trabajo, que los despidos de cinco funcionarios de esa empresa fueron arbitrarios y sin justificación legal.

El extraordinario hecho que viene a confirmar la pelea que sostienen los empleados despedidos para ser reintegrados a sus labores se registró el día miércoles en la tarde ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Victoria Medina Silva y el Jefe de Personal de la empresa, Andrés Vial Grez, quien se vio en la obligación de firmar el acta levantada por la funcionaria.

Según el acta, las dos razones por la cual el despido de dos periodistas y tres funcionarios es injustificado son las siguientes:

1º Porque no se explican, como lo pide la Ley, los hechos que configuren la causal de despido; y

2º Porque en el despido no se especifica cuáles son las obligaciones y prohibiciones indicadas en el reglamento interno de la Empresa.

Cada una de estas infracciones le significan 10 vitales de multa, a la empresa "El Mercurio", que sumados son 100 vitales, ya que son cinco los despedidos. En dinero equivale más o menos 83 millones, que tendrá que pagar "El Mercurio", que como es su costumbre, los sacará de las utilidades, perjudicando a los trabajadores.

El siguiente es el texto del acta firmada por el Jefe del personal de la empresa, Andrés Vial Grez:

Siendo las 11 horas del día 15 de septiembre, de 1971, la Inspectora del Trabajo que suscribe, se constituyó en las Oficinas del personal de Empresa El Mercurio S.A.P. y se entrevistó con el Jefe del Personal, señor Andrés Vial Grez, con el objeto de tratar la reincorporación de cinco empleados despedidos el día 10 de septiembre y que fueron los señores Marcial Ruiz Donoso, Sergio Gutiérrez Patri, Gabriela Muñoz Durán, Darío Rojas Morales y Orlando Ciero Durán.

Consultado el sr. Vial sobre las razones que hubo para poner término a dichos contratos, manifestó que se debía a incumplimiento a las obligaciones que les impone el contrato, pero no explicó los hechos que configuran esta causal, sino solamente se limitó a decir que el Reglamento Interno de la Empresa imponía obligaciones y prohibiciones, las que tampoco señaló ni concretó.

La suscrita hizo presente al sr. Vial que no se ha cumplido con el procedimiento de la ley 16.455 ni el reglamento respectivo, ya que en las comunicaciones enviadas a la Inspección, la empresa no dio las razones de hecho que motivaron estos despidos, como tampoco se les dio a los afectados.

Por otra parte, la Empresa no dio cumplimiento a lo estipulado en el art. 39 del reglamento Interno, en el cual se señala el procedimiento que debe usar la empresa para poner término a los contratos de trabajo.

Consultado el sr. Vial sobre la reincorporación de los afectados, éste manifestó que deseaba que el asunto se viera en el Juzgado respectivo.

La inspectora que suscribe hace presente al sr. Vial que aplicará las sanciones correspondientes por incumplimiento a la ley 16.455 y al Reglamento Interno de la Empresa. Para constancia el sr. Vial firma la presente acta ante la Inspectora del Trabajo, srta. Victoria Medina Silva.

LOS CADETES de la Escuela de Aviación, "Capitán Avalos", a su paso frente a las tribunas oficiales, rinde los honores correspondientes al Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, y a los Comandantes en Jefe del Ejército, General Carlos Prats y de la FACH, General del Aire, César Ruiz Danyau. Durante la Revista Preparatoria, se demostró una vez más el excelente estado de preparación de los efectivos militares. Ella fue sólo el preámbulo de lo que será la Gran Parada Militar del 19, que se verá realzada con la presencia de las Fuerzas Navales.

PRESO, GROSERO INJURIADOR DE COLCHAGUA

Maximiamo Errázuriz, director del diario "El Cóndor", de Santa Cruz, y peligroso golpista vinculado a los sectores más fascistas de su provincia fue detenido después de una profunda pesquisa y se encuentra a disposición de los Tribunales de Justicia.

Coordinada con otras acciones de los reaccionarios en su provincia, Errázuriz publicó hace unos días en su diario, que el Presidente Allende es un carnicero que quiere asesinar al pueblo.

El fascista se resistió a la acción de la justicia e intentó ampararse en sus amigos golpistas para evitar ser detenido. Sin embargo, y merced a una rápida diligencia policial, Errázuriz fue habido y detenido el miércoles en la noche y ayer en la mañana fue puesto a disposición de la Corte de Rancagua.

CAMPESINOS PRESOS CUMPLIRAN PENAS TRABAJANDO EN EL CAMPO

Con el viaje a Temuco del Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, quedaron inaugurados oficialmente los trabajos de construcción del Penal Agrícola de Temuco, donde los reos de extracción campesina podrán cumplir sus penas trabajando en faenas agrícolas.

Los terrenos donde se está construyendo la Colonia Penal están ubicados a diez kilómetros del pueblo de Vilcún en la provincia de Cautín. Corresponden a 100 hectáreas cedidas por la Corporación de Reforma Agraria expropiadas a su dueño que las tenía abandonadas.

El terreno donde se está construyendo la Colonia es de óptima calidad puesto que existen plantaciones de cebada, trigo, raps, pastos para engorda de animales y 70 hectáreas de bosques vírgenes en edad de ser explotados.

En la construcción de la carretera que conducirá hasta la colonia están haciendo trabajo voluntario los funcionarios de prisiones y los reos, quienes también lo hacen en forma voluntaria.

El Ministro de Justicia giró esta semana a la Penitenciaría de Temuco y al Ministerio de Obras Públicas los primeros 300 millones de pesos con los que se dará comienzo a los trabajos de construcción de los dormitorios, galpones y una nueva red de caminos, los que serán pavimentados.

Sobre la instalación de Colonias Penales Agrícolas, el país tiene una experiencia anterior con la Colonia de la Isla Santa María, que dio pésimos resultados como consecuencia de la mala administración y debido al hecho de que los trabajos estaban a cargo de un práctico agrícola, cuyos conocimientos no son suficientes para administrar en forma eficiente todo el trabajo de un penal. De tal manera que esta vez la administración será entregada a ingenieros que aportarán los esfuerzos necesarios para que la Colonia se convierta en un centro de producción que otorgue ganancias a los reclusos.

El Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, acompañado de funcionarios del Ministerio y el Alcaide de la Penitenciaría de Temuco, ingresan a la Colonia Agrícola a inaugurar los trabajos de construcción del penal.

NUEVO EDIFICIO PARA AGENCIA DEL BANCO DEL ESTADO EN PEÑAFLOR

Con la inaugurración del nuevo edificio de la Agencia del Banco del Estado, inicia la Comuna de Peñaflor su programa de celebración oficial de las Fiestas Patrias, con lo que se demuestra la importancia que las autoridades locales conceden al servicio que la Institución presta a la localidad y su zona aledaña.

En realidad, el Banco del Estado concede una atención preferente a esa Comuna, cuyo acelerado progreso, tanto urbano como industrial y agropecuario, encuentra en los créditos y demás prestaciones del organismo bancario estatal una amplia acogida y un impulso que colabora con eficiencia a los esfuerzos de la población de esta región para desarrollar al máximun sus posibilidades de crecimiento.

Debido a estas circunstancias, al acto inaugural del nuevo edificio Sede del Banco del Estado, que constituye uno de los mejores ornatos urbanísticos de Peñaflor, concurrirán el Presidente de la entidad, don Albán Lataste, Directores y alto ejecutivos, que harán entrega a la Comuna de este local que permite agilizar y ampliar los servicios ofrecidos tradicionalmente por el Banco.

DOS NUEVAS POBLACIONES PARA COMUNA DE BARRANCAS

POR EXPRESA INSTRUCCION del Ministerio de la Vivienda, la CORVI ha declarado de "emergencia extrema" la iniciación de obras para la construcción de las poblaciones Luciano Cruz y Elías Lafertte, ubicadas en la Comuna de Barrancas.

Para la iniciación de obras de ambos conjuntos habitacionales se ha eximido el trámite de propuestas públicas dado el carácter de extrema emergencia calificado por la Corporación de la Vivienda.

Por otra parte, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, informó que se había resuelto entregar a la CORVI, la responsabilidad de la planta de fabricación pesada de viviendas, donada por la Unión Soviética a nuestro país.

Sin embargo, la instalación y funcionamiento de ella estará a cargo de un equipo mixto entre la Corporación de la Vivienda y la Corporación de Fomento.

Como se ha informado con anterioridad, esta planta quedará instalada en la localidad de El Belloto, en la comuna de Quilpué, para lo cual se harán las instalaciones necesarias en el terreno y se mejorarán las vías de acceso.

La planta está destinada a la fabricación de paneles de hormigón armado, con una productividad anual de cien mil metros cuadrados, equivalentes aproximadamente a 1.700 departamentos de 70 metros cuadrados. A través de ella se permitirá dar trabajo a una 550 personas.

Nueva escuela para Villa Eyzaguirre

A LAS 11 HORÁS de hoy el Ministro de Educación, Mario Astorga, inaugurará la Escuela Básica N° 466 de la Villa Jaime Eyzaguirre, plantel que dirigirá la profesora Paulina León Manfredini.

La población escolar del establecimiento alcanza a los 749 alumnos, y será entregada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En esta escuela funcionará además un Centro de Recuperación y Alfabetización, para el populoso sector que ya cuenta con 40 mil habitantes.

Por su parte el Centro de Padres y Apoderados, de reciente creación, ha desarrollado en breve lapso, una muy positiva labor que incluye la ampliación de la Escuela, creación de la Biblioteca, y otras dependencias, las que servirán a toda la comunidad.

Máximo Pacheco desmiente publicación de "El Rebelde"

El ex Ministro de Educación, de la anterior administración, y actual Asesor Jurídico del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, Máximo Pacheco, nos ha pedido la publicación de la siguiente respuesta, a una publicación aparecida en el periódico "El Rebelde (N° 5, página 9 de 28 de agosto de 1971). En dicha publicación se afirma que como Ministro de Frei ganaba veinte millones mensuales, y se pone en duda que su esposa trabajaba en una Notaría para ayudar a financiar el hogar.

SANTIAGO, septiembre 15 de 1971

Señor
Andres Pascal Allende
Director Responsable y Representante Legal del Periódico "El Rebelde", Organo Oficial del Movimiento de Izquierda Revolucionario, Campamento Nueva Habana, Centro Cultural, Casilla Postal 9640, Domicilio Particular Las Malvas 711, Impreso en los talleres "La Nación" Agustinas 1269

SANTIAGO

Señor Director

Por la presente vengo en rectificar el artículo publicado en el periódico "El Rebelde", en la página 9, a tres columnas, del Número 5 de fecha 28 de agosto de 1971.

En dicha publicación se expresa, entre otras cosas, las siguientes:

a) Que yo ganaba como Ministro de Educación Pública del gobierno del Presidente Eduardo Frei veinte millones de pesos mensuales;

b) Se pone en duda que durante el tiempo que desempeñé el cargo de Ministro de Educación mi esposa trabajara en una Notaría "para ayudar a financiar el hogar";

c) Que en la actualidad yo desempeño el cargo de Asesor Jurídico del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas y gano un sueldo de quince millones de pesos mensuales;

d) Que la única función que desempeño en el Consejo de Rectores es asistir una vez al mes a Sesión del Consejo.

Los hechos expuestos en la referida publicación son absolutamente falsos, como paso a comprobarlos:

a) Yo tuve el honor de desempeñar el cargo de Ministro de Educación Pública del Presidente don Eduardo Frei desde el 2 de marzo de 1968 al 2 de noviembre de 1970 y percibí como única remuneración un sueldo mensual líquido de E° 7.697, 36, no teniendo otro ingreso por ningún otro concepto;

b) Durante parte del tiempo que desempeñé el cargo de Ministro de Educación, mi esposa, Adriana Matte Alessandri de Pacheco, trabajó, por razones económicas, como escribiente en la Notaría de don Luis Azócar Alvarez, lo que para ella y para mí fue un motivo de orgullo y satisfacción moral;

c) Las razones económicas a que he hecho referencia dicen relación con el hecho que no poseo fortuna personal y mi familia se compone de nueve hijos, mi esposa y yo, y trabajan con nosotros, como colaboradoras del hogar, dos personas; o sea que, en total somos trece personas;

d) En lo que se refiere al cargo de Asesor Jurídico del Consejo de Rectores, hago presente a Ud. que en la Sesión de dicho Consejo, celebrada el día 14 de diciembre de 1970, bajo la presidencia de don Edgardo Boeninger, Rector de la Universidad de Chile y con asistencia de los señores Fernando Castillo V., Rector de la Universidad Católica de Chile; Galo Gómez O., Vice Rector de la Universidad de Concepción; Raúl Allard N., Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; Enrique Kirberg B., Rector de la Universidad Técnica del Estado; Edgardo Ibacache J., Vice Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María; William Thayer A., Rector de la Universidad Austral; Miguel Campo R., Rector de la Universidad del Norte; Ricardo Jordán S., Secretario General del Consejo de Rectores, y Horacio Serrano P., Secretario del Consejo, se procedió a designarme, por la unanimidad de los miembros, como asesor Jurídico único del Consejo de Rectores.

Las funciones que cumplo en el desempeño de mi cargo son las propias de un abogado, esto es, defender los juicios que se siguen en contra del Consejo de Rectores, redactar los proyectos de ley que me son encomendados, redactar los Informes del Derecho que me son solicitados, asistir a todas las Sesiones del H. Consejo y a las Sesiones de las Comisiones y Sub Comisiones de que formo parte, etc., sin derecho a remuneraciones adicionales.

La remuneración que percibo en calidad de Asesor Jurídico asciende a E° 4. 942, 73 líquidos mensuales. La referida cantidad es la única remuneración que recibo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

Todos los hechos referidos precedentemente constan de los certificados que acompaño, que forman parte integrante de esta rectificación.

Creo innecesario transcribir a Ud. las disposiciones legales que garantizan y reglamentan el derecho a esta rectificación y las obligaciones del Director de una publicación en el sentido de publicar el escrito de rectificación "íntegramente, sin intercalaciones, en la misma página y con los mismos caracteres que el artículo que lo ha provocado".

Saluda a Ud.
MAXIMO PACHECO GOMEZ

CERTIFICADO

El Jefe de Presupuestos Habilitado de la Subsecretaría de Educación que suscribe, certifica que don MAXIMO PACHECO GOMEZ, ex- Ministro de Educación, percibió sueldos por esta oficina hasta el 2 de Noviembre de 1970, de acuerdo al siguiente detalle.

SUELDO ESCALA	E°	6.852.00	
Art. 43° Ley N° 16.617	E°	600.86	
Art. 7° Ley N° 16.930	E°	1 753.00	E° 9 205.86
Imponible	E°	6.624,00	

DESCUENTOS

E-2-A 10% Imposiciones Canaempu	E° 493.90	
F-31- Fondo de Seguro Social (6%)	552.35	
E-2-B 0.5% Fondo Recont.	33.12	
E-2-C 1% Ley N° 17.289	49.39	
E-2-D 1% Ley N° 16.781	66.24	
A-5-A Impuesto a la Renta	280.38	
E-42-A 0.25 % Ley N° 11.766	16,56	
E-57- 0.25% Corp. Bienestar del Magist.	16.56	E° 1 508.50
TOTAL A PAGAR		E° 7 697.36

Dado a pedido del interesado y para los fines que estime convenientes.

Santiago, 8 de Septiembre de 1971
JUAN ASCENCIO CARDENAS
Jefe de Presupuestos Habilitado

CERTIFICADO

Por la presente certifico:

1.- Que en la sesión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas celebrada el día 14 de Diciembre de 1970, bajo la presidencia del señor Edgardo Boeninger K., Rector de la Universidad de Chile y con asistencia de los señores:

Fernando Castillo V., Rector Universidad Católica de Chile; Galo Gómez O., Vice Rector Universidad de Concepción; Raúl Allard N., Rector de la Universidad Católica Valparaíso; Enrique Kirberg B., Rector de la Universidad Téc. del Estado; Edgardo Ibacache J., Vice Rector Universidad Téc. F. Sta María; William Thayer A., Rector de la Universidad Austral de Chile; Miguel Campo R., Rector de la Universidad del Norte; Ricardo Jordán S., Secretario General del Consejo de Rectores y Horacio Serrano P., Secretario del Consejo, se procedió a nombrar, por unanimidad, a don Máximo Pacheco Gómez como Asesor único del Consejo de Rectores.

2.- Que las funciones que cumple don Máximo Pacheco Gómez en el desempeño de su cargo son las propias de un abogado, esto es, defender los juicios que se sigan en contra del Consejo de Rectores, redactar los proyectos de ley que le fueran encomendados, redactar los Informes en Derecho que le fueren solicitados, asistir a todas las sesiones del H. Consejo y a las sesiones de las Comisiones y Subcomisiones de que forma parte, etc., sin derecho a remuneraciones adicionales.

3.- Que las remuneraciones que percibe don Máximo Pacheco Gómez, en su calidad de Asesor Jurídico ascienden a E° 6000.- mensuales, de los cuales hay que descontar las cantidades de E° 878.- por concepto de la Ley 14. 635 y E° 179,27.- por concepto de impuesto a la renta, con lo cual el total líquido que percibe mensualmente don Máximo Pacheco Gómez, asciende a E° 4.942,73.- La referida cantidad es la única remuneración que percibe don Máximo Pacheco del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

Otorgo el presente certificado a petición del interesado para todos los fines que estime convenientes.

RICARDO JORDAN SQUELLA,
SECRETARIO GENERAL

FIESTA CHILENA EN LAS CONDES

Como es tradicional durante las Fiestas Patrias el "Club de Huasos del Rodeo Chileno de las Condes", organiza un amplio conjunto de actividades destinadas a hacer de la celebración de estas festividades, una oportunidad para el cultivo del más tradicional de los deportes chilenos: el rodeo.

Unido a lo anterior, fondas, ramadas, zonas de pic-nic y amplio espacio para la recreación infantil, juego de volantines y otros, sirven de marco a esta oportunidad única que los santiaguinos tienen para pasar un 18 realmente a la chilena.

Desde las primeras horas del día 18 y hasta que las velas no ardan del 19, un numeroso público se vuelca a la media luna de Los Domínicos, al final de Apoquindo, en medio del imponente paisaje cordillerano. Allí entre cuecas y tonadas los huasos ponen a prueba sus cabalgaduras evidenciando la destreza del noble caballo chileno y la fuerza y valentía del trabajador de nuestros campos. Todos ellos buscando obtener el más preciado de los estímulos, el premio Champion, que en esta oportunidad ha sido donado por el compañero presidente Salvador Allende.

2 MIL ASENTADOS DENUNCIAN A SU CONFEDERACION

El Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, recibió a la directiva de la Federación "Campesinos al Poder", de la Provincia de Santiago, que, encabezada por su Presidente, Rosalindo Riquelme, **le planteó una serie de denuncias en contra de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos.**

Riquelme manifestó que la reunión con el Ministro Chonchol tenía por objeto hacerle presente la necesidad de que se diera apoyo oficial a un departamento de asentados que se creó en la referida federación. Señaló que ese departamento tiene afiliados a dos mil asentados, quienes no están de acuerdo con la acción de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos.

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos, además a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso -agregó- que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiosos para el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación -afirmó el dirigente- expresa que con los centros de reforma agraria se quitará la participación de los campesinos, convirtiéndoseles en meros inquilinos del Estado. Nosotros -destacó- sabemos que eso es algo falso, los centros de reforma agraria solucionarán los problemas campesinos".

Riquelme denunció que los asentamientos solamente han beneficiado a unos pocos previlegiados.

"La Confederación -señaló Riquelme" Está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden. Indicó que estaban de acuerdo con los Centros de Reforma Agraria, porque los consideran beneficiosos para el país.

AQUÍ SU NOTICIA

AUGE DE LAN

Gracias al espíritu de racionalización de los ejecutivos y la creciente participación de los trabajadores, Línea Aérea Nacional está en condiciones de aumentar sustancialmente su servicio a Arica y Punta Arenas.

El nuevo itinerario, vigente desde el pasado día seis de septiembre consulta un promedio semanal de 897 asientos a Punta Arenas, contra 486 que ofrecía el itinerario anterior.

En cuanto a Arica, los asientos fueron aumentados de 760 a 1.025 lo que significa un aumento del orden del 35%

AL PERU

El próximo lunes viajará al Perú el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones Morales quien lo hace invitado por el Ministro de Pesquería el peruano Gaeneral Javier Javier Tantaleán.

Martones permanecerá en el país del norte por espacio de una semana.

VISITA ECUATORIANA

Alfredo Correa Embajador del Ecuador en Chile, visitó al Ministro de Tierras con el objeto de establecer contactos entre su país y la actividad pesquera chilena, a la vez que para iniciar conversaciones sobre temas marítimos comunes a ambos países.

Vale la pena destacar que Chile, Perú y Ecuador son signatarios del Acuerdo de Santiago sobre las 200 millas marinas.

COMITE "MARTINEZ DE ROZAS"

El Comité Funcional de Vecinos de la Junta N° 9 de la 3a Comuna conjuntamente con el Centro de Madres "Francisco Lobos", ha organizado un interesante programa de festejos de Fiestas Patrias al que han sido invitados todos los niños del sector.

Los festejos se realizarán el 18 en lamañana en calle Francisco Lobos 814. El programa contempla izamiento de pabellón nacional, desayuno para los niños actividades deportivas y repartición de premios.

EMPLEADOS DE COMERCIO

A 84 días de asumir la nueva directiva de la Sociedad de Empleados de comercio entregó a sus asociados un moderno consultorio Médico, un Casino y un Salón de Peluquería.

La Sociedad de Empleados de Comercio, fundada en 1887, cuenta con cerca de 3.500 socios. Sus finalidades son el mejoramiento intelectual, moral, físico y social de sus afiliados.

MEDALLAS A CARABINEROS

El Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno condecorará a 14 oficiales y 142 funcionarios a contrata del Cuerpo de Carabineros. La ceremonia se efectuará al mediodía de hoy en el salón de Honor de la Ilustre Municipalidad.

APOYO A VUSKOVIC

El CUP bancario de la provincia de Aconcagua acordó repudiar categóricamente la campaña sediciosa, emprendida por la oligarquía en contra del Ministro Pedro Vuskovic. Los compañeros bancarios por la unanimidad, acordaron solidarizar y apoyar al Ministro de Economía.

DIRECTIVA DE "HONSA".

Luego de ser censurada la mesa directiva de Hotelera Nacional S.A por sus manejors oscuros y contratiempo que le creaba al directorio de la Empresa como el Gobierno Popular, los trabajadores eligieron una nueva directiva la que quedó integrada por las siguientes personas: René Carrillo, Omar Díaz, Elías Hidalgo, Hugo Fuentes, Fernando Silva Luis López, Hugo Saavedra, Mario Delgado y Nelson Elgueta.

Jefe de DIRINCO:

CONTRALOR SE CONTRADICE EN SUS DECLARACIONES "POLITICAS"

EL DIRECTOR DE INDUSTRIA y Comercio, DIRINCO, Alberto Martínez, señaló que las declaraciones del Contralor General de la República, Héctor Humeres, trascienden lo administrativo. Agregó que desde que tiene memoria esta es la primera vez que un Contralor hace declaraciones políticas y que deben ser analizadas como tal y que no le corresponde a él calificarlas.

Respecto al decreto 520, y la calificación de usurpación por parte de los trabajadores en la toma de algunas industrias, el jefe de la DIRINCO señaló que el Contralor se contradice en lo expuesto en la Cámara. Allá reconoció que este decreto —Ley es legal, medida que ha sido reafirmada por la Corte Suprema.

"Además no está en discusión la legalidad de lo obrado, por cuanto el decreto plantea como razón de requisición el desabastecimiento".

Señaló Martínez que DIRINCO hace mención a las huelgas de los trabajadores para dar mayor profundidad a la medida. Indicó más adelante que en el plazo estipulado, tres a cinco días, se dará respuesta a los planteamientos de los abogados de las plantas Sumar y Rayonil.

VIAJE A ARGELIA

Informó, además, el director de DIRINCO, de su viaje a Argelia, donde permaneció alrededor de 10 días en representación del Ministro de Economía, en una feria internacional.

En este viaje se estudió la posibilidad de que Chile venda productos manufacturados y semimanufacturados, especialmente, cobre, a este país. En pago, Argelia envía petróleo.

Este intercambio no afectará los contratos con otros países que mantiene Chile. Al mismo tiempo, extendió una invitación al Ministro de Comercio de Argelia, para que visite nuestro país a petición del Ministro Vuskovic.

Dijo Martínez que en Argelia miran con mucha simpatía el proceso que está viviendo Chile a nivel de agrupaciónes de masas y partidos políticos".

SUSPENDIDOS SEIS COMERCIANTES

Por especular con los precios seis comerciantes fueron suspendidos por 60 días de la entrega de productos del mar en el Terminal Pesquero.

Estos comerciantes fueron sorprendidos vendiendo el kilo de almejas a E° 5, en circunstancias que vale E° 3,20 y la pescada a E° 6 y el precio oficial es de E° 3,20.

Los inspectores de DIRINCO dejaron constancia que si estos 6 comerciantes reinciden por tercera vez, en infracción similar, se les cortará en forma definitiva la entrega de estos productos.

Los afectados son: Raúl Guzmán, Edith Albornoz, María Ramos, José Acevedo, Juan Soto y un comerciante de la Feria Libre de Salesianos, cuyo nombre no fue dado a conocer.

El mismo procedimiento está siendo aplicado por SOCOAGRO con respecto de la carne.

LA NACION

LAS DOS CARAS DE LA UPI

La cancelación de actividades la United Press International PI), anunciada por el Presiden- Allende la noche del miércoles de septiembre, debe ser saluda- con regocijo patriótico y con ullo de país soberano. Esta ncia norteamericana tiene y ple una doble tarea: informar deformar. Y debemos reconocer ambas cosas las realiza con rme eficiencia.

En el aspecto informativo, la PI es una agencia de noticias elente. Cuesta saber de un he- ocurrido en cualquier lugar mundo y que no haya sido nsmitido velozmente por la encia. Sus reporteros tienen tura mundial y destacan en to- los países donde operan. La yoría de los diarios, radios y nales de TV de Chile se nutren rmativamente de sus servi- s noticiosos, tanto nacionales co- del exterior. Además, es un servi- relativamente barato, y organi- do para funcionar ágilmente nte a casi todos los requeri- entos de los órganos informati- s del país.

Y en el aspecto deformativo, la PI es tan eficaz como en el formativo, porque se vale de to- s los medios para lograr su obje- o, desde la insidia más sutil has- la mentira más grosera, desde uso de un idioma pleno de notaciones dirigidas hasta la ovocación más burda, y con una sistencia de gotera, que termi- por conformar un estilo que se ce familiar.

United Press International es- al servicio, en primer lugar, de s consorcios periodísticos rteamericanos, cuyos intere- s se confunden con los de los nopolios de ese país y, en la mbre, con la política gobernan- que esos monopolios y consorcios imponen a la Casa Blanca y al Pentágono.

En virtud de lo cual, el rol fundamental de la UPI es deformar en todo el mundo aquello que disguste o se opone a tales intereses. Y la agencia pone en tensión toda su enorme eficiencia para cumplir la tarea deformadora. Para ello se vale de su bien ganado prestigio como agencia informadora. En eso consiste su doble juego, en convertir a "la noticia" en vehículo o soporte transportador de ideas e imágenes que interesan al imperialismo norteamericano, ya sea para crear una imagen a su gusto, o para deformar una buena imagen en mala, o una mala en buena, según los dictados de los monopolios yanquis. Así, siendo "la noticia" un vehículo tan eficaz para introducir sus ideas, la UPI puede darse el lujo de vender barato su servicio de noticias, ya que la noticia es apenas un "subproducto" de su negocio.

Pero lo barato nos cuesta caro, porque el precio que debemos pagar es tragarnos toda la ideología que entrega envuelta en su noticia. En verdad, pagamos barato para que nos colonicen mentalmente.

Es conocida la reiteración con que la UPI ha venido desdibujando la imagen del Gobierno de Chile en el exterior, y cómo se ha prestado para "transportar" a Chile, desde el extranjero, toda una serie de imágenes que, sabiendo que son falsas, las entrega de todos modos a la publicidad con el mal pretexto de que "son noticias", y que ellos, supuestamente, no califican. Ha hecho bien el Presidente Allende, en nombre de los chilenos, en sanear un poco la patria e impidiendo que el imperialismo yanqui tenga aquí una provocadora agencia de publicidad.

La Sedición

¿Dónde está la sedición? Esa es la pregunta que la derecha formula al país, periódicamente, cada vez que la izquierda hace un llamado a cerrar filas en torno a la Unidad Popular.

Respondamos, primero, dónde no está la sedición: no está en la calle, a descubierto, donde los trabajadores puedan verla y denunciarla sin esfuerzo. Por definición, una conjura para derrocar a un Gobierno se desarrolla entre bastidores, clandestinamente, amparada por todo el sigilo que grandes cantidades de dinero pueden comprar. Precisamente por eso, resulta virtualmente imposible probarla jurídicamente, con todos los requisitos que nuestra legislación establece para que un testimonio tenga el valor de plena prueba.

Todos recuerdan que la prensa de derecha, en los días que precedieron al asesinato del General Schneider, estimó "alarmistas" y "sin fundamentos" las denuncias que se hicieron sobre la posibilidad de un acto de fuerza derechista. También se puede recordar que los atentados terroristas que tenían lugar en esa misma época eran atribuidos a movimientos revolucionarios. Incluso después que se consumó el asesinato del general Schneider, la misma derecha que se apresuraba a culpar a la izquierda de actos de violencia, se negó a sacar conclusiones "apresuradas" sobre los sectores políticos responsables del homicidio. Se llegó tan lejos, que un derechista DC protestó en televisión por la "explotación política" que la Unidad Popular habría estado llevando a cabo con la muerte del Comandante en Jefe del Ejército.

Hoy día, que ya no caben dudas sobre el carácter político de ese crimen ni de la responsabilidad de la extrema derecha, conviene tener presente esta laboriosa labor de ocultación, de disimulo, de todos los partidos y órganos de prensa de derecha, antes y después de su realización.

La sedición se desarrolla siempre en la sombra, admirablemente protegida por la cortina de humo de los más poderosos medios de comunicación, que repiten, al unísono: ¿Dónde está la sedición? Esos medios negarán todo valor a las denuncias de la izquierda, y en cambio acusarán a los partidos revolucionarios de ser los verdaderos "factores de perturbación". No obstante, es un hecho evidente que no se puede asimilar la toma de una fábrica con un intento de derrocar al Gobierno popular, porque los trabajadores que se toman esa fábrica están interesados en que la Unidad Popular se consolide.

Hay un hecho positivo, sin embargo: la derecha está molesta con la movilización popular. Pretende estar muy confiada en el veredicto electoral, pero la derrota de abril le demostró que en ese terreno está perdida. Esa molestia de la derecha indica que se va por buen camino, como lo demostraron los trabajadores en la concentración del día miércoles.

G.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda

Alaridos Sediciosos

Hemos vivido días tensos, con la sombra de funestos presagios paseando su presencia entre el 4 de Septiembre y vísperas de Fiestas Patrias.

Ha rugido el Partido Nacional. ¡Y qué rugido!

La voz de sus morteros y ametralladoras se ha hecho sentir de Sur a Norte, de Cordillera a Mar. La potente Jefatura de Onofre Jarpa y de un alto abogado de Cervecerías Unidas se ha alzado en el Congreso para defender la Constitución y acusar solemnemente al Ministro Vuskovic. La Federación Provincial del Ñuble de Empleadores Agrícolas ha amenazado con una "marcha latifundista" nacional sobre Santiago, a fin de EXIGIR al Gobierno el cumplimiento de la Constitución y la Ley. "La Tribuna", en primera página, ha hablado de un "alerta a las Fuerzas Armadas", en un intento moribundo por hacer subir la temperatura sediciosa y malsana. Hasta "El Mercurio", cargado de años y de furtiva solidaridad con 18 empresas monopólicas (sin contar el Banco Edwards), se ha sumado al coro de la selva delirante.

La extrema izquierda ha tenido nueva oportunidad para sacar al frente un renovado concierto de mostachos clandestinos, copiados de Jean Paul Belmondo, en trance de ladrón de joyas y de honras femeninas. Y de darse el placer guerrillero de contestar al "alerta" momio con otro alerta subido al rojo.

La imaginación popular no se ha detenido en la simple y republicana "sedición". Ha pensado en un "golpe". Y su mirada ha vuelto hacia Bolivia, donde una masa proletaria y popular absolutamente desarmada ha debido resistir a puro coraje al gorilismo alzado.

Resulta, ahora, que el feroz rugido, la acusación gritada con mayor énfasis que una algarabía de monos, la palabrería destemplada, ha tenido un parto de los montes. Un pequeño ratón muerto. O, si lo prefiere un frustrado conspirador, hemos asistido a una sedición con "tarjeta de visita", plenamente respetuosa de nuestras costumbres republicanas y de nuestros felices hábitos totalmente extraños a transitar por las Fiestas Patrias con "sediciones y golpes".

Y es que los graciosos ultra-reaccionarios, los aprendices de gorilas momios, olvidan algunos hechos.

Olvidan que el águila norteamericana, al aumentar en un 10% el recargo aduanero para las importaciones (incluyendo las latinoamericanas), confiesa que le urge vigorizar sus fuerzas con una dosis suplementaria de vitaminas. Y que sus determinaciones han sido combatidas por un diario tan influyente como el Washington Post, que ha llegado a declarar que se ha resucitado la época del garrote. . .

Olvidan que, tras el "heroico" intento de la Federación de Empleadores del Ñuble de "marchar sobre Santiago", como unos camisas negras cualesquiera, existe un sector latifundista cubierto de cicatrices definitivas y, tan raquitizado, que hasta "El Mercurio" se ha visto en la obligación de olvidar en nombre de sus veleidades agrarias reformistas. . .

Olvidan que la producción del Cobre recuperado para Chile ha aumentado, y ha ganado, pulgada a pulgada, el apoyo de los trabajadores. Que esto ha ocurrido pese a la herencia dejada por los virreyes del metal rojo y a la labor de los supervisores, que culmina con su fracasado intento de paralizar las labores del mineral. Olvidan que la "enfermedad" huelguística de estos afortunados supervisores no obtuvo del Colegio Médico un tratamiento enérgico y a fondo, sino una receta calmante, pese a los deseos fascistas del Dr. Albayay.

Olvidan que la ampliación del área social, la estatización de industrias y de Bancos, así como la requisición de monopolios textiles, se ha transformado en un poderoso factor objetivo y subjetivo que proyecta a las masas populares hacia un plano superior de conciencia y a una beligerancia defensiva cerrada.

Olvidan que a partir del 4 de Noviembre de 1970 se ha producido en el país, en forma progresiva y ascendente, un cambio en la correlación de fuerzas sociales, que favorece más y más al proletariado y a las masas postergadas de la ciudad y del campo. Que el aumento de la cuota electoral del Gobierno y el viento que sopla desde la Democracia Cristiana hacia la pujante Izquierda Cristiana, traduce, en forma insuficiente y pálida, una poderosa realidad subyacente.

Estas condiciones históricas amortiguan la gritería de la oposición. Separan la paja del grano. La protesta ruidosa, de la fuerza real capitalista. La amenaza vocinglera, del apoyo concreto y real, capaz de respaldar una acusación constitucional. Apagan sin misericordia el rugido del león manejado y teledirigido por el P. Nacional.

No debemos equivocarnos, sin embargo. Los capitalistas y la extrema derecha están arrinconados, pero no vencidos. Si la impotencia de clase los hace gritar y protestar, su rencor los lleva a sentirse como gallinas desplumadas constitucionalmente, como forasteros de un latifundio que camina a su muerte, como gerentes cesantes de sus Bancos todopoderosos. Y eso los lleva a plantear la urgencia de no perecer sin lucha. Y sin sus respetables plumas.

Sus alaridos de hoy tienen un propósito. Tantear el terreno para una ofensiva más cerrada. Confundir y dividir a la Unidad Popular. Paralizar su acción. Detener su impulso histórico. Estimular sus querellas supuestas y reales.

Así quieren ganar tiempo, para mejorar su organización y ampliar su base de apoyo. Saben que la revolución chilena seguirá avanzando. Que de la requisición de industrias, habrá que ir a su expropiación. Que el próximo año el latifundio dejará de existir. Que las masas populares plantearán su derecho a un mayor poder político, como palanca necesaria para caminar hacia el socialismo. Que la Cámara Unica o una elección de parlamentarios dejará al Congreso en manos del pueblo. Que así se abrirá la puerta para una nueva Constitución, de corte socialista. Que será posible pasar de la simple "conquista del Gobierno" a la conquista del poder. De la democracia burguesa de hoy, a una democracia basada en un basamento socialista.

Sus provocaciones de hoy han producido un parto sin gloria. Un pequeño y miserable ratón muerto. Un rugido casi doméstico y un "golpe con tarjeta de visita".

Ellos aprenderán de esta experiencia. Y no debemos olvidar que una clase dominante jamás abandona el escenario histórico sin una brutal y sangrienta lucha por defender sus privilegios.

Douglas - Home a El Cairo

Los cables hablan literalmente de un aje en la posición británica ante el Me- Oriente. No se trata sólo de una espe- de música de fondo, destinada a mejo- las posbilidades de la visita de Sir Alec uglas-Home a El Cairo. Por el contra- sería una evolución hacia posiciones s favorables a Egipto lo que explicaría visita del ministro inglés.

Es evidente que algo parecido a un mbio ha ocurrido en la posición de Lon- s, pero se trata de algo mucho menos pectacular de lo que las citadas rsones dan a entender. Por una parte, o tenerse presente que la base de las mas informaciones sobre la línea rabe" del gobierno de Su Majestad consis- sólo en declaraciones en el sentido que debe volverse a las fronteras an- iores a la guerra, vale decir, en el smo sentido de la resolución del nsejo de Seguridad de noviembre de 967, que todos han dicho respetar al- na vez.

Por otra parte, y esto no disminuye en na- la posible novedad de la situación, hay e considerar que gran parte del trayecto este acercamiento lo han hecho los ipcios y no las potencias occidentales, specialmente desde que el presidente adat tomó en sus manos la dirección en la AU. Si "Gran Bretaña apoya la posición ipcia", como afirma un titular reciente, es n gran medida porque la posición egipcia experimentado variaciones, conside- das como un llamado a determinadas tencias occidentales para que jueguen papel de mediadoras (primero ante EE.UU., luego ante Israel).

Fue la tendencia a una profunda radi- ización del mundo árabe lo que sugi- en Occidente la necesidad de encon- r una salida aceptable para los dirigen- s nacionalistas como Nasser.

Si bien Israel parecía más sensible al na- nalismo de ciertos gobiernos militares, a las potencias occidentales éste era problema secundario, comparado con peligro de revoluciones sociales en ses como Jordania. La eventual aparición de monarquías, como la jorda- o la saudita, ha llegado a ser conside- a negativa por razones estratégicas Israel, pero sería simplemente desas- sa desde el punto de vista de los inte- es económicos — especialmente troleros— de las grandes potencias pitalistas.

De esta situación proviene la tenden- de estas grandes potencias a adoptar a actitud de mediadoras, aunque sin gar a romper con la posición norteameri- a en forma tan abierta como Francia. steriormente, la evidencia de que na- estaba demasiado interesado en scar una solución duradera al oblema palestino, y de que distintas va- ntes del plan Rogers absorbían la aten- n de las potencias interesadas, permi- a la monarquía jordana intentar la "solu- n final" del problema palestino.

Junto a problemas internos del mo- miento, esta libertad de maniobras de la monarquía jordana, utilizada sin consideraciones para con los hermanos aclamados, en tantas declaraciones, ha disminuido drásticamente el peso de las organizaciones palestinas. También podría haber debilitado la posición de las fuerzas más conservadoras, pero esta vez en beneficio de corrientes nacionalistas que -por virulentas que sean- cuidan dejar en claro su hostilidad ante el radicalismo político y social.

La propia evolución hacia la derecha del Egipto post-nasseriano ha desempeñado el papel de acelerador del "acercamiento" occidental a las posiciones árabes, que constituye, desde un punto de vista histórico, un intento de enmendar la "gaffe" de 1956. Si Inglaterra aparece hoy dispuesta a mejorar las relaciones de las potencias imperialistas con El Cairo, no hay que olvidar que fue el colonialismo desenfrenado y miope de Francia y Gran Bretaña, lo que, en plena crisis de Suez, estropeó las relaciones entre el nacionalismo egipcio y el Oeste.

Hoy estamos ante un intento de ambas partes de hacer menos ancha la brecha y —en lo posible— de llegar a relaciones totalmente nuevas. No se trata sólo de que el nuevo presidente egipcio quiera obtener de los EE.UU. algunas presiones, destinadas a moderar la intransigencia israelí. Se trata también de una evolución política del nuevo régimen, que considera evidentemente que sus peores enemigos ya no están a la derecha.

En cuanto a Gran Bretaña, difícilmente su iniciativa escapa a una planificación conjunta con Washington. Según comentaristas ingleses, Londres está en una posición privilegiada para mediar, ya que en el mundo árabe habría conciencia de que al menos los ingleses no abrigan un prejuicio sistemático en contra de ellos. Pero, inmediatamente, agregan que lo importante es la posibilidad de que Londres influya sobre Washington Estamos aquí ante un conocido mito. Nadie podría pretender que la política de Londres es tan independiente como la de Francia (dentro del marco del bloque imperialista), pero se considera que el desafío abierto practicado en ciertas materias por los franceses, los priva de toda posibilidad de influir sobre su poderoso aliado transatlántico. En cuanto a los ingleses, han elegido creer que su entero sometimiento a la línea de Washington los dota de un derecho a influir sobre el Departamento de Estado, del cual nadie más gozaría.

La guerra de Vietnam mostró el carácter mitológico de esta influencia británica, ya que el supuesto momento en que Londres osaría recurrir a la influencia acumulada en años de lealtad, no llegó nunca, y Lyndon Johnson cambió de política asiática antes de que los laboristas se atrevieran a pedírselo. De ahí que sea difícil hablar de una oposición entre las políticas de Inglaterra y los EE.UU. en el Medio Oriente. Es más razonable pensar simplemente que Washington le ha dado a Londres el papel de enmendar las mismas relaciones que estropeara 15 años atrás.

A.V.

Suspender el Pago

Profundo impacto ha causado en todos los círculos latinoamericanos la proposición de Chile, en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que se efectúa en Ciudad de Panamá, en orden a que América Latina suspenda por diez años el pago de sus deudas con el exterior, y destine esos recursos a su propio desarrollo.

Debe considerarse la magnitud enorme de los pagos al exterior que Chile debe hacer anualmente, para darse cuenta de cuánto podrían desarrollarse nuestros pueblos si durante diez años pudieran suspender una parte considerable de esos pagos. Solamente por intereses de capitales, remesas de utilidades, amortizaciones, repatriación de capitales, royalties, amortización de créditos externos, en 1968 salieron del país, para no retornar jamás, 455 millones de dólares. Al año siguiente, 1969, esa suma subió a 492,5 millones. Si sumamos los tres últimos años completos, por esos solos rubros se han ido casi 1.500 millones de dólares. Imagínese a cuánto puede ascender esa suma en 10 años. Y aunque la suspensión sólo afectara a la mitad de esos rubros, ya habría una buena cuota para financiar el desarrollo en forma tal, que al cabo de los 10 años no resultaría difícil continuar pagando.

Si sólo Chile debe remitir al exterior cerca de 500 millones de dólares cada año, calcúlese entonces cuántos podrían ser los miles de millones que Latinoamérica, en su conjunto, podría destinar a su propio desarrollo.

Desgraciadamente, ya surgió entre algunos gobiernos demasiado sirvientes del imperialismo, el argumento contrario a la tesis chilena, y que por supuesto lo esgrime ahora Estados Unidos, para tratar de evitar un acuerdo entre los latinoamericanos. Según esa tesis proimperialista, la suspensión por diez años del pago de la deuda externa de toda América Latina, sólo beneficiaría a aquellos países que ya han recibido préstamos, y perjudicaría a esos otros que, no habiéndolo pedido, necesiten dinero en el futuro.

El argumento norteamericano es completamente débil, porque pretende ignorar el hecho de que todos, absolutamente todos los países latinoamericanos, con la excepción de Cuba, están endeudados con Estados Unidos hasta mucho más allá del límite de sus fuerzas, y que para mantener una precaria situación de pagos, deben esos países sacrificar la salud de sus economías hasta el punto de no poder desarrollarse.

Si honestamente Estados Unidos teme que el beneficio a unos países se trocaría en perjuicio para otros, América Latina en conjunto puede elaborar un sistema que excluya ese riesgo: suspender el pago por 10 años y destinar parte de esos recursos a un fondo común de ayuda a los países que pudieran resultar afectados por dicha suspensión.

V. M.

Diversiones Coloniales

En estos días dieciocheros podemos evocar la vida de la colonia. Ha subsistido la idea de que la gente de aquella época no se divertía. Error. Aunque parezca increíble, de los 365 días del año, unos 120 eran de fiesta, fuera de los domingos. ¡Por cada día de trabajo, había uno de descanso!. Y las carreras de caballos y otras diversiones populares no podían hacerse en festivos, de modo que se realizaban en días oficialmente destinados al trabajo.

Pedro de Valdivia tenía carácter alegre, se entretenía mucho jugando a los naipes o a los dados. García Hurtado de Mendoza era muy aficionado a un juego de pelota parecido al tenis, diversión que también gustaba a Diego de Almagro. El Gobernador Meneses era bueno para bailar y zapatear, y en las corridas solía hacer de torero.

Diversiones generales eran los juegos de caballerías, con muchas variedades, gran multitud de público que se vestía de fiesta y con sus torneos cómicos. Una diversión popular eran las proezas a caballo. El arriero Vilches galopaba con la cabeza en el lomo del caballo y las piernas en alto. Mientras corría, se desabrochaba y sacaba los zapatos.

Las carreras de caballos eran de diversas clases. Las carreras a la chilena duraban cuatro o cinco días, con ramadas o ventas y fondas donde los asistentes se quedaban a dormir.

También duraban varios días las carreras de toros, fiesta popular en que hasta se ponía en la plaza una pila con vino para que el pueblo bebiese. Después había mojigangas o suertes cómicas: montar en el toro o saltar sobre él. Y también las "invenciones", en que los participantes se lanzaban al ruedo y representaban comedias o cualquier cosa que se les ocurriese. Uno de los entretenimientos más populares eran las riñas de gallos. El Gobernador García Carrasco se hacía odiar porque a sus gallos les ponía los nombres de los caballeros empingorotados de su tiempo. La chueca, juego mapuche, se popularizó entre los mestizos.

Había una especie de fútbol colonial y un tenis colonial. García Hurtado de Mendoza trajo tres mil pelotas a Chile. Se jugaba a las bochas y al volantín, a la rayuela y al luche. También se jugaba a las tabas, a los dados y a los naipes, y también a la lotería, con sorteos parecidos a los de la Polla. También a las damas y al billar. Abundaban las chinganas o sitios de recreación. Y había tertulias, veladas musicales, representaciones teatrales. La lista de aquellas diversiones y su descripción ocuparían un libro. Véase el de Pereira Salas.

J. T.

Inauguró la Primera Dama:

Niños de INDAP cuentan con moderna Sala Cuna

Una sentida aspiración que se viene arrastrando desde hace meses, vieron materializada ayer los trabajadores del Instituto de Desarrollo Agropecuario, al inaugurar la Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, una Sala Cuna para los hijos de los funcionarios del organismo.

Ubicada en el tercer piso de la calle Teatinos, el llanto o risas de los pequeños es acallado por el ruido de los vehículos. Sin embargo en ese departamento todo es alegría. Hermosas salas pintadas con dibujos infantiles, pintados por los propios trabajadores de INDAP en trabajos voluntarios dan un colorido especial al ambiente.

La Sala Cuna albergará a 35 niños desde los 45 días hasta 2 años de edad. Allí, al cuidado de una Educadora de Párvulos de la Universidad de Chile María Teresa Mella asesorada por cinco asistentes de parvularias, entretendrán a los niños durante todo el día.

El acto de trascendental importancia para las madres funcionarias del Instituto contó además con la presencia del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, el Fiscal de INDAP, Eleodoro Abarca quien llevó el saludo del vicepresidente del organismo, Adrián Vásquez.

La Primera Dama destacó la importancia que esta sala cuna se inaugurara en vísperas de la celebración de la Independencia de Chile, el día 18 de septiembre y del primer aniversario del triunfo del Gobierno Popular, haciendo un llamado a los trabajadores y técnicos de INDAP a acrecentar su esfuerzo en el trabajo para "así respaldar al Gobierno frente a los duros días que comenzamos a vivir por la presión que están ejerciendo ciertos sectores de la oposición".

El equipo de la Sala Cuna está compuesto además por una nutrióloga, una asistente social y un médico pediatra. La Unidad cuenta con todos los elementos necesarios, los que brindan comodidad a los niños, tiene dormitorios separados para guaguas y para niños mayores, con paredes aislantes para acallar los ruidos que puedan interrumpir el sueño y descanso de los pequeños.

Cuenta además con una moderna cocina para preparación de las "papas" y otra para las comidas, cada una tiene un esterilizador para mamaderas, refrigeradores y licuadoras.

Posee además juegos didácticos, de plástico y de madera en los cuales los niños se entretienen las horas que pasan alejados de sus padres.

La Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, jugó con los pequeños de la sala cuna de INDAP, que se inauguró al mediodía de ayer.

AREA SUR PRODUCIRA UN MILLON DE POLLOS

LOS CAMPESINOS del sector reformado del Area Sur, de San León, El Patagual, El Tránsito, Victoria Campesina, Nueva Esperanza y El Peral, han aceptado el desafío de la Campaña de Aumento de la Producción auspiciado por el actual Gobierno y se han fijado una ambiciosa meta. Actualmente el área sur produce 332 mil pollos al año. Los campesinos esperan alcanzar a producir en seis meses un millón de pollos al año.

Para lograr esto, están trabajando con los campesinos, técnicos del Departamento de Producción Agrícola de Cora y del Servicio Agrícola y Ganadero, quienes han entregado a la CORFO un detallado estudio de las posibilidades de los predios del area sur.

Actualmente el centro agrícola San León de Nos es el mayor productor de pollos broiler de la zona, superando el millar de pollos faenados diaramente. Este centro creado recientemente es uno de los mejores organizados del área, destacándose por el espíritu de trabajo y el compañerismo reinante entre sus miembros.

Con su ejemplo y entusiasmo todos los campesinos del área sur se lanzarán a la realización del Plan de Desarrollo Avícola, que les permita llegar a la meta: el millón de pollos.

HOT PANTS Y SOMBREROS EN LA REVISTA PREPARATORIA

LA TRADICIONAL Revista Preparatoria da un tono muy pintoresco al Parque Cousiño, que, año a año se viste de fiesta para ver el desfile de sus militares.

Centenares de vendedores ambulantes instalan sus "negocios" a tempranas horas de la mañana, y en muchas ocasiones cocinan allí mismo sus mercaderías.

Por su parte, en las tribunas oficiales centenares de niños y adultos aplauden a las tropas, aunque sea en forma adelantada, ya que muchas veces ellos no tienen la oportunidad de presenciar la Gran Parada del Día 19.

Este año las "lolitas" que concurren a ver a sus "pololos" o novios, lucieron unos coquetos hot-pants y sombreros alones, para protegerse en cierto modo del calor del sol, que dejó caer sus rayos en la tarde que ya declinaba.

En el lado opuesto a las tribunas el público de pie, incómodo y con bastante calor, presenció el paso de las tropas tomando una bebida o saboreando un refrescante helado. Los más chicos, que apenas si alcanzaban a ver por entre las piernas de sus padres, agitaban banderas chilenas y soñaron con ser algún día soldados de Nuestra Patria.

El Batallón de la Escuela de Alta Montaña formo marcialmente, con sus blancos esquíes al hombro.

Apronte para la Parada

SONES MARCIALES ATRONARON EN LA ELIPSE DEL PARQUE

DESPLEGANDO SU FUERZA y gallardía el Ejército y la Fuerza Aérea de Chile, realizaron ayer la Revista Militar Preparatoria en la Elipse del Parque Cousiño, adelantándose a la presentación de la Gran Parada Militar del próximo domingo, con la que celebrarán el Día de las Glorias del Ejército.

A las 15 horas el Ministro de Defensa, Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, acompañado del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González y del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire César Ruiz Danyau, revistó las tropas marcialmente formadas, comenzando por la Escuela Militar.

Simultáneamente en los mástiles de la Tribuna Oficial, se izaron el Pabellón Nacional y de la INSIGNIA DE Mando del Ministro de Defensa.

Desfilan los Escalones

Luego que el Secretario de Estado otorgara la autorización para el inició del desfile al Comandante General de la Guarnición de Santiago, General de División Augusto Pinochet Ugarte, se escucharon los sones de la marcha de Radetwsky, interpretada por la Banda de Guerra e Instrumental de la Escuela Militar, que encajonó frente a las tribunas oficiales encabezada por su tambor Mayor.

Al mando del Director de la Escuela Coronel Alberto Labbé Troncoso y sus ayudantes, los penachos blancos y rojos desfilaron con su marcialidad ya tradicional arrancando aplausos del público que repletaba galerías y tribunas.

El sonido de las cajas y trompetas y el atronador aplauso de, la gente encabritó a muchos de los caballos montados por oficiales de la Escuela. Uno de ellos corcobeó violentamente arrojando por sobre el cuello a su jinete, el que luego de estrellarse contra el suelo retomó la marcha a pie junto a sus demás compañeros, pese a que sangraba profundamente de la nariz.

El caballo, por su lado, inició una veloz carrera hacia la parte sur de la Elipse.

La Fuerza Aérea

Las cajas y trompetas de la Banda de Guerra de la Escuela de Aviación Capitán Avalos, inició a continuación su desfile.

Los aguiluchos, vistindo en esta oportunidad un uniforme de color celeste y botas altas, comenzaron su marcha, precedidos por una Escuadrilla de 18 aviones T-34 de instrucción.

Al mando del Subdirector de la Escuela Comandante de Grupo Hans Boteslmann Petersenn, seguido por sus ayudantes, los cadetes de la Aviación lucieron un gallardo paso de parada frente a las tribunas. Ellos son los que forjan a los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea, y serán también quienes en el futuro tendrán la responsabilidad de regir los destinos de la Institución.

En seguida desfiló el Escalón Fuerza Aérea, compuesto por seis compañías en dos Batallones con conscriptos del Regimiento de Artillería Antiaérea de la Guarnición Aérea El Bosque y de la Guarnición Aérea de Los Cerrillos.

Por primera vez en la Parada Militar este año se presentará una Escuadrilla de Helicópteros UH, a reacción del Grupo Nº 10, quienes compitieron en el aire con los veloces Hawker Hunter, que una vez más centraron la atención de los más pequeños.

Estos aviones, que vuelan a más de mil kilómetros por hora, es decir a una velocidad superior a la del sonido solemnizaron la presentación del Escalón Aéreo.

PASAN LOS DRAGONEANTES

El escalón Tropas a Pié del Ejército, encabezó el desfile de estas fuerzas al mando del General Orlando Urbina Herrera, mientras la Banda de la Escuela de Suboficiales interpretaba la Marcha "El Dragoneante". Esta escuela se remonta al año 1887, cuando fue creada con el nombre de Sargento "Daniel Rebolledo", por ser este un militar que representó las mejores virtudes militares.

Una vez retirados estos hombre, ocuparon su lugar los 240 músicos de la Banda del Escalón Tropas a Pié. A sus sones marciales desfilaron las Escuelas de Infantería, de San Bernardo, que tiene como misión principal formar al soldado que compone esta arma militar, la de más glorias en nuestro Ejercito Con parche rojo en su uniforme, paso marcial y el rostro vuelto hacia el pabellón nacional, fueron una de las fuerzas mas aplaudidas como un reconocimiento de la ciudadanía hacia pasadas glorias militares.

Luego siguieron aquellos que el público denomina "Andinos", que aunque no vistieron sus uniformes albos, eran inconfundibles portando sus esquíes y armas de montaña. Ellos son los que trabajan en el medio más hostil de nuestra geografía la nieve y la montaña y por ello son los más aptos para concurrir en ayuda de accidentados en esas regiones inhóspitas. En cada aplauso del público estaba el agradecimiento a su labor, silenciosa y eficaz, que sólo se recuerda cuando sus efectivos aparecen en el Parque.

Y como ellos pasaron ante los ojos del público, la Escuela de Montaña, la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. Y cerrando el desfile llegó al Regimiento Motorizado Nº 1 "Buin", anunciando previamente por el sonar de los obuses. Tras él, vino el escalón completo de Tropas Motorizado del Ejército.

Así las Fuerzas Armadas salieron exitosas de su examen final, previo a la presentación del domingo, a la que deberá agregarse el Escalón Naval, que viajará a Santiago el mismo día.

El Tambor Mayor de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" muestra, con su pie en alto, el gallardo paso de parada frente a las tribunas oficiales. Atrás, la Banda de Guerra, integrada por 80 cadetes.

GREMIOS

TRABAJADORES DE LA PRENSA NO ACEPTAN MANIOBRAS DEL MERCURIO

ANTE el giro que han adquirido los acontecimientos que afectan a los trabajadores de la prensa afiliados a nuestra Federación, el Consejo de esta entidad expresa su más rotundo repudio para conocimiento de la opinión pública y comunicará oportunamente, los acuerdos internos que deberán adoptar sus bases sindicales.

EL CONSEJO DE NUESTRA FEDERACION PUNTUALIZA

1.- Que al CONFLICTO que mantiene el Sindicato de "LA MAÑANA" de Talca, desde el 21 de agosto recien pasado, ahora el despido arbitrario de cinco trabajadores de "EL MERCURIO" de Santiago, lo que ratifica la denuncia hecha anteriormente por nuestra Federación, en el sentido de que a costa del sacrificio de los trabajadores, sin miramientos que para estos represente una fuente de trabajo o sacrificio familiar, se está impulsando en el extranjero y en la opinión pública nacional la imagen de que en Chile se está coartando la libertad de prensa.

2.- QUE EN ESTA CAMPAÑA orquestada por la SIP y los propietarios nacionales, no puede desconocerse el hecho de que el conflicto de "La Mañana" en su parte fundamental, se originó entre otras denuncias, también por irregularidades tributarias, y que en su segunda escalada tiene similares características con el despido de los trabajadores de "El Mercurio".

3.- HA SIDO CARACTERISTICO en "El Mercurio" el hecho de la evasión tributaria en uno u otro sentido, y si no se estimare así, bastaría recordar que en el año 1960 fue sancionado con una fuerte multa por el Gobierno de esa época, al comprobársele que la instalación de maquinarias en la "LOR COCHRANE", filial de la cadena financiera, se habían hecho basándose en el derecho de exención que gozan las "empresas periodísticas", caso similar que hoy se trataría de acallar para una investigación seria, con esta medida ilegal de despido que, según el Gerente de esta Empresa, se basa en una "deslealtad" y no en razón de incumplimiento de contratos de trabajo o leyes laborales.

4.- COMO ESTA MEDIDA pasa los límites de "cordura" legal por parte de "El Mercurio" y requiere la defensa gremial de todos nuestros sindicatos bases, exigiremos la reposición inmediata de estos trabajadores y la solución al conflicto de "La Mañana", esperando la respuesta a nuestros acuerdos internos de los sindicatos bases de provincia para tomar las medidas nacionales ante estos graves problemas.

Esperamos que, mientras tanto, las autoridades del Trabajo no permitirán, que, una vez más "El Mercurio" atropelle las leyes laborales vigentes, y que, de una vez por todas, se les demuestre que cuando hay una Ley de Inamovilidad y organismos del Trabajo, son éstos los llamados a determinar si estos despidos se ajustan a las leyes vigentes en Chile, sobre esta materia.

POR ULTIMO, queremos hacer presente que en ningún momento han sido las organizaciones sindicales las que han provocado estos conflictos con huelgas y paros dictaminados por nuestra Federación, y que éstos están desembocados en acuerdos nacionales que nuestra organización estará pronta a responder.

En consecuencia, el Consejo Directivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa respalda plenamente a los compañeros de El Mercurio de Stgo. y La Mañana de Talca, para lo cual exige el reintegro inmediato a sus labores de los primeros y la rápida solución del conflicto de los segundos.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE PRENSA

Así cumple la Unidad Popular

TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE INCORPORAN A SISTEMA PREVISIONAL

Una trascendental medida tendiente a incorporar — a la mayor brevedad posible — al sistema de Seguridad Social a todos aquellos trabajadores que hasta hoy han carecido de protección previsional, y que incluye a una gran mayoría de trabajadores independientes del país, está pronta a ser una realidad gracias a la gestiones del Ejecutivo y los organismos encargados de este Gobierno Popular, cumpliendo de esta manera, con otro de los puntos prometidos en el programa de la Unidad Popular, en el sentido de entregar previsión social a todos los trabajadores del país.

El Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, explicó en Conferencia de Prensa, los alcances de esta iniciativa del Gobierno Popular manifestando que esta decisión no sólo tiene trascendencia nacional, sino que también coloca a nuestro país — con esta incorporación integral — entre las legislaciones más avanzadas de Latinoamérica y otros países, en lo que dice relación con este aspecto de la Seguridad Social.

PREVISION PARA LOS INDEPENDIENTES.

Iniciando el camino, tendiente a otorgar previsión a todos los chilenos, en marzo del presente año y por iniciativa del Gobierno Popular, fue enviado al Congreso Nacional una indicación sustitutiva, cuyo objetivo central era la creación de una Caja Autónoma de los Comerciantes, pequeños Industriales y Transportistas.

Posteriormente, según informara Laureano León, "el Presidente Salvador Allende y el Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Oyarce, haciendo uso del derecho a veto y con el objeto de cumplir cabalmente con el programa del Gobierno Popular, propuso la necesidad de ampliar esta Caja al resto de los trabajadores independientes del país, a objeto de entregar al Sistema de Seguridad Social, su característica fundamental que es la Universalidad.

Veamos en que consiste esta universalidad. En el proyecto enviado en marzo de este año, se contemplaba como imponentes obligados a la Caja a todos aquellos comerciantes inscritos en el Registro Nacional y pequeños Industriales y Artesanos, a los comerciantes de ferias libres y mercados, ambulantes y estacionados; a los trasportistas profesionales, a los químicos farmacéuticos y a los socios dueños de Farmacias.

Ahora, señaló el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León mediante este veto a que hemos hecho referencia se propone facultar al Presidente para incorporar a este régimen de previsión a los pescadores artesanales, pequeños y medianos agricultores, pirquineros, pequeños mineros, religiosos de cualquier credo o fe y en general a TODOS AQUELLOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES, lo que significaría que esta Caja será en realidad la Caja de los Trabajadores Independientes, que en nuestro país alcanzan una cifra cercana a los 900.000 trabajadores, que hasta la fecha carecían de toda cobertura previsional".

LAUREANO LEON, Subsecretario de Previsión Social, quien informó, en Conferencia de Prensa, sobre las gestiones encaminadas a otorgar previsión social a un amplio sector de trabajadores independientes.

BENEFICIOS.

En uno de sus artículos el ley señala los principales beneficios que entregará esta norma legal y que se refiere a pensiones de vejez, invalidez y orfandad.

Laureano León, informó también que con ellas se introduce un nuevo concepto al otorgar estas prestaciones en SUELDOS VITALES, terminando de esta forma con el clásico deterioro de las pensiones".

Agregó "también entrega como beneficios, cuotas mortuorias y gastos de funerales de acuerdo a la ley, como también derecho al regimen de medicina curativa, establecido en una ley anterior".

Una de los puntos importantes destacados por el Subsecretario se refiere a las disposiciones que permiten a los imponentes que se les reconozca hasta 15 años de antigüedad- contados hacia atrás—, desde la fecha en que hagan su primer aporte impositivo, para lo cual serán ayudados con prestamos de hasta cinco años plazo, para cancelarlos y como un medio de que esta previsión pueda ser realidad en un futuro cercano".

El salario del miedo pagan en "La Africana"

Empresa explotadora del mineral no cumple con su promesa de terminar con las fallas que ponen en peligro la vida de los trabajadores.

SIGUEN los problemas en la mina La Africana, debido a que la compañía explotadora de este mineral, la Sociedad Minera Pudahuel no ha dado cumplimiento al acta de avenimiento, firmada con los trabajadores, especialmente, en lo que se refiere a medidas de seguridad, con lo cual estos deben diariamente jugarle sus vidas a la muerte.

Hace algún tiempo, en dicho mineral se produjeron dos derrumbes que causaron igual número de muertos. Humildes trabajadores pagaron duro tributo a la imprevisión de los encargados de los organismos que debían preveer la seguridad y evitar accidentes. El hecho se tradujo en una inmediata reacción de los trabajadores, quienes declararon un paro total de actividades que finalmente, obligó a la intervención de las autoridades.

Se firmó un acta de avenimiento, que ahora el Sindicato Industrial Pudahuel Santiago, denuncia que no se ha cumplido en varias de sus partes.

En carta denuncia enviada a este diario, el sindicato señala que la empresa no ha entregado overoles, botas para los que laboran en el interior de la mina, zapatos de seguridad para el personal de superficie, dos veces al año como exige el acta. Tampoco ha instalado teléfono, como se había acordado, y lo que es peor, no ha dado cumplimiento a las medidas de seguridad.

Al respecto, el sindicato en su carta denuncia señala que en la industria se han organizado dos comités de acuerdo con la ley: el Comité Paritario y el Comité de Alto Nivel de Seguridad. Ambos han hecho llegar sus informes a la Gerencia con las recomendaciones para evitar los accidentes, pero éstas han quedado en el puro papel. En el Informe Nº 1 se señala el peligro que encierra el huinche del pique principal (bajada del personal al interior de la mina); los automáticos están fuera de servicio (los cuatro frenos de los tambores. Tres de ellos están malos, quedando en consecuencia uno solo para todo el sistema. La piola que tiene una duración para un año ya lleva en funciones 18 meses).

Los trabajadores solicitan que se normalice la situación ya que no quieren tener que lamentar nuevas víctimas, ni menos realizar paros, debido a la desaparición de uno de los suyos, cuando eso se puede prevenir con tiempo.

COMPRADORA DE MARAVILLA S.A.

Por acuerdo del Directorio y para los efectos señalados en los artículos 22, 23, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 1971, a las 16,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas Nº 1022, Of. 921.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas anunciada precedentemente y en conformidad al artículo 8 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de Septiembre de 1971, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

ULTIMAS HORAS

SORTEO FIESTAS PATRIAS

5 MILLONES DE ESCUDOS

COMPRE HOY LOTERIA de Concepción

A COMBATIR LA PREPOTENCIA REACCIONARIA LLAMA LA COMISION POLITICA DEL P.S.

Importante documento entregó la directiva del Partido Socialista. En él analizan la actual situación política imperante en el país y las intentonas sediciosas de la derecha reaccionaria, que pretende defender sus bastardos intereses, amagados por las justas medidas del Gobierno Popular.

La reacción oligárquica se encuentra empeñada en una estrategia sediciosa. Es así como los antipatriotas han orquestado toda una campaña sistemática de difamación e injurias dentro y fuera de Chile. Entablan acusaciones constitucionales infundadas. Pretenden crear una imagen de caos y de desgobierno. Echan a correr rumores alarmistas como el falso atentado a la vida del Sr. Frei. Realizan declaraciones llamando a rebelarse en contra del gobierno legítimo. "El Mercurio" y unos sujetos que actúan bajo el rótulo de "Patria y Libertad", siembran el descontento a través de sus medios informativos.

El Sr. Frei se bota a periodista bajo pseudónimo, defendiendo los intereses derechistas. Usa declaraciones de la Sociedad de Fomento Fabril para sembrar la intranquilidad. Magnifican los problemas de abastecimiento. Golpean vanamente las puertas de los cuarteles. Se felicitan del golpe de estado en Bolivia y alaban regímenes golpistas porque así pretenden, torpemente, inducir a las Fuerzas Armadas a imitar ac- [illegible] golpistas, olvidando la limpia tradición democrática de nuestros Institutos Armados.

El conjunto de tales acciones corresponde a las típicas técnicas recomendadas por la CIA para ir creando el clima propicio a los Golpes de Estado.

Para estas maniobras utilizan como cajas de resonancia a un Parlamento antiprogresista y reaccionario, expresión formal de la burguesía nacional y destituido de autoridad moral para juzgar a nadie, puesto que en él son mayoría los que en el país son minoría. Se constituye así, el Congreso en bastión de la reacción.

También utilizan, en su campaña a crear la impresión de un orden jurídico pretendidamente atropellado, a la desacreditada Corte Suprema, cuyos Ministros están comprometidos con los intereses del orden burgués, y, en consecuencia, imbuídos de una ideología antinacional y antipopular. Al Presidente de la Corte Suprema se le expropia su fundo en Parral.

¿POR QUE TANTO ODIO?

Según los derechistas, se estaría sobrepasando la ley, atropellando "el ordenamiento jurídico chileno", y llevando al país a un "sistema totalitario".

¡FALSO! SE desesperan porque nunca pensaron que las leyes que crearon para defender sus intereses, se volverían en su contra.

El Partido Socialista lamenta que la ley no haya sido aplicada con mayor rigor aún, a los que han permitido el saqueo de nuestras riquezas básicas, a los ex-gestores públicos, a los negociantes de la política, a los que se hicieron millonarios en anteriores períodos presidenciales.

ARGUMENTO CINICO Y DELEZNABLE

La reacción sediciosa y antipatriota condena a este gobierno por haber adquirido algunas empresas privadas a través de la compra de acciones o de otros mecanismos legales, sin intervención del Congreso.

En los gobiernos de Alessandri y de Frei, a espaldas del pueblo y del Congreso, el Estado chileno se hizo cargo de las minas del carbón de la familia Cousiño, cuando éstas estaban en quiebra; de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta del Sr. Osvaldo de Castro, también cuando estaban en quiebra; de las industrias pesqueras, cuando su estado financiero era ruinoso.

¿La derecha, desvergonzada, cree legítimo conservar en sus manos las "empresas privadas" cuando éstas dan utilidades y, en cambio, al Estado cuando dejan pérdidas?

En el gobierno de Frei, se realizó, al margen del conocimiento público y del Congreso, la compra de la compañía norteamericana "anglolautaro" (cuarenta y cinco millones de dólares). Se llevó a cabo la vergonzosa "nacionalización pactada con la Anaconda", (sobre mil millones de dólares). Se le entregó a un comerciante "amigo" de ese régimen, con carácter monopólico, el escandaloso negociado de las monedas de oro y plata, (sobre quince millones de dólares). Y el ex-ministro Zaldívar concertó, pocas horas antes de la entrega del mando, la compra de un solo barco en cerca de 30 millones de dólares.

Estas operaciones dadas sólo a título de ejemplo- suman, aproximadamente, mil cien millones de dólares, más que el valor de todos los activos de empresas intervenidas - requisadas - o adquiridas por el Gobierno Popular, pero como se trataba de negocios que favorecían "intereses privados", SI era legítimo para ELLOS.

¡ESTA ES LA MORAL DE LA BURGUESIA SEDICIOSA!

¡PARA LA BURGUESIA SEDICIOSA, LA PATRIA, LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD NACIONAL, EMPIEZAN Y TERMINAN EN SU BILLETERA!

Cuando se ejercieron presiones ilícitas para que un grupo de accionistas del Banco Osorno y La Unión vendieran sus acciones a un grupo democratacristiano, esta operación sí era "legítima".

También era "legítimo" presionar a los ex-propietarios de la empresa zig-zag, para que vendieran esta empresa a un grupo freísta. ¡Esa es la moral hipócrita de la derecha sediciosa!

EL BOLSILLO LES DUELE Y EL BOLSILLO LOS UNE.

Porque han sido heridos sus bastardos intereses financieros y económicos, acusaron ante el Congreso Nacional al Ministro Pedro Vuskovic.

El Mercurio está furioso porque le intervienen el Banco Edwards, por un fraude de siete millones y medio de dólares.

El Clan mercurial odia al gobierno del pueblo, porque se requisa el monopolio de Cervecerías Unidas, de su propiedad.

Los Yarur y los Sumar estimulan y fomentan la sedición porque no pueden seguir usando sus imperios monopólicos para su enriquecimiento personal.

La Compañía de Teléfonos norteamericana, agita en las sombras el golpe reaccionario, porque por primera vez en la historia se le exige un servicio adecuado, y se entabla en su contra una querella criminal por fraude.

Los imperialistas, con su CIA y su Pentágono financian el golpe oligárquico porque no quieren perder las fantásticas utilidades de sus monopolios cupríferos.

LOS ETERNOS TRAIDORES

En resumen, el Partido Socialista denuncia ante el pueblo chileno el plan sedicioso encabezado por los señores Jarpa, Frei, CIA, y la comparsa de banqueros, millonarios textiles y latifundistas, quienes no soportan que por primera vez en la historia se haga justicia.

NADA DE ESTO NOS EXTRAÑA: los sediciosos de hoy son los mismos que en 1810 se opusieron a la Independencia Nacional, los mismos que firmaron el Acta de la Traición, los mismos que llamaban "EL HUACHO", a Bernardo O'HIGGINS padre de la patria.

Son los mismos que en 1891 encabezaron la rebelión contra el Presidente Balmaceda, y en los campos de Concón y Placilla, sobre los cadáveres de 10.000 chilenos, suscribieron la vil entrega de las riquezas salitreras al imperialismo extranjero.

Son los mismos que en 1970, en una siniestra conjura, asesinaron al Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider, para impedir el acceso al Gobierno de Salvador Allende.

LA DIGNIDAD NACIONAL

Estos son los "chilenos", que hoy tienen la increíble impudicia de hablar de "dignidad". El prestigio y la dignidad de Chile nunca ha estado tan alto como hoy. Los pueblos latinoamericanos han aclamado en la persona de Salvador Allende, el símbolo de la verdadera dignidad continente, de la lucha revolucionaria antiimperialista, de la liquidación definitiva de los sistemas de opresión, retraso y miseria. No han aplaudido a un Presidente más, o a un Presidente reaccionario.

Hernan del Canto, Política del PS.

La economía chilena ha experimentado un notable crecimiento, todos los índices lo demuestran. El ritmo del costo de la vida ha disminuído a menos de la mitad del gobierno anterior, La cesantía se ha reducido, se han cumplido gran parte de las 40 medidas del Programa popular. No hay sangre obrera ni campesina derramada por este gobierno. No hay estudiantes torturados ni perseguidos.

EL PARTIDO SOCIALISTA LLAMA A LOS TRABAJADORES

El Partido Socialista alerta a todo el pueblo frente a esta conducta calumniosa y antipatriótica de los eternos enemigos del progreso y la justicia, quienes —utilizando los sagrados símbolos de la Patria— pretenden autoerigirse en sus auténticos defensores.

NOSOTROS SOMOS LOS VERDADEROS PATRIOTAS:

Nosotros, somos los verdaderos patriotas, porque no nos sometemos a la tutela de ninguna potencia extranjera. Porque no nos arrodillamos ante Estados Unidos, porque no mendigamos su ayuda, porque no permitimos que continúen enriqueciéndose con nuestro cobre. Porque tenemos una política libre y soberana. Porque por primera vez en mucho tiempo, el nombre de Chile brilla en el firmamento internacional con luz propia, como nación respetable, como pueblo independiente, porque no somos comparsa de nadie.

Por todas estas razones, el Partido Socialista llama a combatir la prepotencia y la soberbia de nacionales y freístas, quienes junto al imperialismo están en contra de Chile y de su pueblo, e invitamos al Gobierno a usar mas dureza y mayor rigor contra toda esta camarilla que, arrogándose derechos y representación que no tiene, pretenden llevar al país a un caos interno, al desprestigio internacional, e incluso, arrastrarnos a situaciones sangrientas.

El PS. expresa su adhesión irrestricta con el compañero Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ante una acusación que constituye un miserable acto politiquero; y manifiesta su respaldo por su actuación inteligente, abnegada y enérgica en el manejo de los asuntos concernientes a su Secretaría y en el fiel cumplimiento del programa de la Unidad Popular. El compañero Vuskovic, por sus brillantes realizaciones que han herido los intereses de la burguesía, es odiado por los reaccionarios, pero por estas mismas realizaciones recibe hoy el reconocimiento y el afecto de los trabajadores organizados en sus Partidos de vanguardia y en los sindicatos y Federaciones gremiales.

El Partido Socialista, junto con solidarizar con los compañeros exonerados por los propietarios de "El Mercurio", señala ante el país la falsa actitud libertaria de este órgano de la prensa reaccionaria, ya que mientras reclama para los sectores oligárquicos el "pluralismo ideológico"; niega a sus propios trabajadores el derecho a disentir de las opiniones de sus patrones.

El Partido Socialista reitera su firme adhesión con los obreros de la Municipalidad de Las Condes, que han debido enfrentarse por largo tiempo con la conducta reaccionaria de la mayoría edilicia, ligada a los intereses más oscuros de la reacción chilena".

AQUI SE OPINA

Ocurrió hace dos años:

"GOBIERNO DE FREI SE OPONE A EXTENSION DE CANALES UNIVERSITARIOS"

Una insólita y descabellada declaración emitió ayer un llamado "Movimiento de Defensa del Canal Trece" en la que "alertan a la opinión pública acerca de las **gravísimas proyecciones de la acción gubernamental** de vetar el proyecto de ley que permite extender las emisiones de los canales universitarios de televisión a otros puntos del país".

Los redactores de la declaración son los mismos **que hace dos años, ocupando elevados cargos en la administración** de Eduardo Frei, **se negaron reiteradamente a extender las emisiones de los canales universitarios, permitiendo con la aprobación de la Ley N° 17.377 que sólo el Canal Nacional transmitiera a todo Chile.**

Los mismos que negaron ese derecho a las Universidades por hace dos años, pretenden ahora que el ac-tual Gobierno permita la extensión cuyo costo económico debe salir de las arcas fiscales.

Hace dos años cuando la pasada administración negó ese derecho, **no se habló de que era un atentado contra la libertad de prensa, Tampoco se dijo que era una falta grave al pluralismo y la objetividad, Ni se insinuó que era un atentado al pensamiento libre del país.**

Sin embargo, ahora las frases de pluralismo, atentado contra el pensamiento libre, actitud sectaria, politiquera, pretensiones de monopolizar la verdad, e inconfesables móviles políticos afloran en los labios de quienes son realmente culpables de que hace dos años los Canales Universitarios no hayan podido extender sus transmisiones, a todo el país.

Por otro lado, esos mismos señores socios del Movimiento de Defensa del Canal Trece, **tienen el descaro de décir que "es el Canal Trece de Televisión el único que en estos momentos puede dar una garantía de pluralismo y objetividad; en virtud al Estatuto recientemente aprobado por todas las corrientes de pensamiento que forman la comunidad universitaria".**

Como se sabe el "mentado" estatuto, hecho a espaldas de los trabajadores, fue rechazado por los empleados, obreros y periodistas del Canal Trece por constituir un atentado contra todos ellos. Lo que se pretende con el Estatuto es ir a la reestructuración del Canal DESPIDIENDO A TODOS LOS PERIODISTAS QUE NO COMPARTEN LAS IDEAS REACCIONARIAS, y de este modo apropiarse de ese medio de comunicación social. **El Canal Trece es, en estos momentos el otro blanco que tiene la derecha en la escalada contra los periodistas.**

Los reaccionarios, como bien lo dijo Luis Maira en la sesión especial de la Cámara convocada para analizar la situación de El Mercurio, Canal Trece, La Mañana de Talca y Radio Cooperativa, las han emprendido contra el Canal Trece porque el Jefe de Prensa Leonardo Cáceres y el Director Claudio Di Girolamo son militantes de la Izquierda Cristiana.

Esa es la prueba más palpable de que la derecha ha iniciado una persecución ideológica contra los periodistas. Demuestra, también, las veladas intenciones de ese sector de utilizar todos los medios que están a su alcance para despedir, mediante la reestructuración, por estatuto, a los periodistas de ese Canal de Televisión que no comparten las ideas del sector reaccionario de la Universidad.

La evidente **irregularidad** cometida en la redacción del Estatuto fue denunciada por los mismos trabajadores. El estatuto fue enviado a la Contraloría para la toma de razón. Ese organismo lo devolvió para que el Consejo de la UC aclarara la forma en que se **generarían** los representantes de la Corporación de Televisión.

Esta situación fue aprovechada por los derechistas del Consejo para cambiar toda la composición numérica de la Corporación, aumentando el número total de miembros de 9 a 30, y manteniendo la representación laboral de tres trabajadores. **Con esto violaron el acta de avenimiento firmada con el Sindicato.**

Esa es la llamada "garantía de pluralismo", que según la insólita declaración entregada por la derecha de la UC, ayer, otorga al Estatuto "burladó" entre gallos y media noche, sin conocimiento de los empleados que laboran en el Canal Trece.

Distinto era el pensamiento, de quienes están ahora detrás de esta maniobra, hace dos años.

El día sábado 15 de Noviembre de 1969, en la página editorial del diario "La Nación", era publicada la posición del pasado gobierno en estos términos.

"El proyecto de ley que comentamos descarta, además, la televisión particular, quedando la explotación de los canales exclusivamente en manos de la TV NACIONAL DE CHILE, para todo el territorio nacional; y las Universidades de Chile, Católica de Chile y Católica de Valparaíso DENTRO DEL RADIO DE CUBRIMIENTO Y CON LA POTENCIA CON QUE ACTUALMENTE OPERAN.

¿Si regresáramos al pasado serían capaces estos personajes de plantearse, como lo hacen ahora? Lo dudamos.

Avispero.

Campaña de finanzas del P. Comunista

Una meta de cuatro millones de escudos se ha fijado la XIII Campaña Nacional de Finanzas del Partido Comunista que se inició con diversos actos realizados en los comités regionales y locales de todo el país.

La Campaña se realiza en homenaje al Cincuentenario del Partido Comunista, que se cumple el 2 de enero de 1972, y con el objetivo de dotar a sus organismos de mejores locales y medios de trabajo.

En sesión especial del Senado

AL DESCUBIERTO MANIOBRAS SEDICIOSAS DE LA DERECHA

Directamente acusó al Partido Nacional, el senador comunista Jorge Montes, de estar desarrollando maniobras sediciosas en una estrategia destinada y orientada a crear en la opinión pública un ambiente propicio para justificar posteriores acciones.

"La derecha ha estado y está ahora metida hasta el cogote en estas maniobras "dijo el senador Montes en la sesión especial del Senado convocada por los senadores democratacristianos para analizar la escalada sediciosa denunciada al país.

El Ministro del Interior, Jose Tohá, invitado a esta sesión, se excusó de asistir por encontrarse dedicado a las conversaciones para nacionalizar la Compañía de Telefonos pero reiteró en su oficio al Senado la existencia de actos conspirativos.

A pesar de las explicaciones del Secretario de Estado, los senadores democratacristianos emitieron una declaración en la que expresan su malestar por su inasistencia a la sesión y en la que expresan públicamente que mientras no conozcan antecedentes concretos, dudan de la existencia y seriedad de las denuncias, esto es poco menos que mientras no vean con sus ojos el gol de estado no creerán que existen maniobras para atentar contra la estabilidad del régimen constitucional.

NIEGAN LO EVIDENTE

Inició la sesión especial ayer en la mañana el senador de la democracia Radical, Julio Durán, quien echó pie atrás en las palabras que pronunciara en el reciente homenaje a Rafael Otero efectuado en el Club de Campo, diciendo que si fueran sediciosas, estaría ya en los tribunales.

Fernando Ochagavía

Al igual que Durán, el senador Fernando Ochagavía, del Partido Nacional, trató de restar importancia a las maniobras sediciosas que han sido denunciadas con un argumento que el propio pueblo se encargó de desvirtuar con su presencia multitudinaria en la concentración de la CUT.

Dijo Ochagavía que no existía tal escalada sediciosa y que sólo eran "voladores de luces" del Gobierno para ocultar sus deficiencias. Asimismo, calificó de "ilegítimo el programa de la Unidad Popular, diciendo con toda soltura que "no ha sido refrendado por el pueblo", olvidando que fue este quien eligió presidente a Allende, precisamente para que diera cumplimiento a su programa de Gobierno.

En medio de las sonrisas escépticas de los periodistas y de los propios senadores, Ochagavía denunció luego un atentado de que habría sido víctima. Dijo que antenoche fueron apedreados los vidrios de su departamento y acusó al Jefe del Estado de "incitar con sus palabras a grupos irresponsables para cometer este tipo de acciones".

PREPARANDO EL GOLPE

Fue el senador Jorge Montes quien habló a continuación de Ochagavía, logrando que tanto éste como Víctor García, Julio Durán y Raúl Morales Adriazola perdieran su calma ante las acusaciones directas de que los hizo objeto.

Una rápida lectura a los principales titulares del Diario del Partido Nacional, "La Tribuna", bastó al senador Montes para demostrar la maniobra tendiente a ir creando un clima propicio que justifique luego acciones contra el Gobierno establecido, en una estrategia muy similar a la usada en Bolivia para derrocar a Juan José Torres.

Sobre esto, el senador Montes recordó las palabras de Durán en el homenaje a Otero, oportunidad en la cual este representante indiscutido de la ultraderecha dijo que "los pitonisos se equivocaron al asegurar que el Presidente boliviano no saldría jamás y que también podían estar equivocados los pitonisos chilenos".

Junto con denunciar este abierto llamado al golpe, de Durán, el senador comunista recordó que el senador Raúl Morales Adriazola tomó contacto recientemente en Venezuela con José Olalquiaga, a quien se comprobó su participación en acciones conspirativas para impedir que asumiera Allende, las que culminaron con el asesinato del General Rene Schneider.

Asimismo, destacó que el diputado de la Democracia Radical, Hector Campos, sugestivamente viajó a Miami donde se contactó con los gusanos cubanos.

Leyó luego Montes un editorial del diario "El Condor", de Santa Cruz, provincia de Colchagua, en el que se califica a Allende y a Fidel Castro como "los carniceros de América Latina", y el que llama a las Fuerzas Armadas a no rendir homenaje a Castro durante su visita a Chile por ser "un villano".

Además, Montes recordó que SEPA publicó un artículo escrito por "el golpista y gusano Otero", en el que se acusa al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, de participar en un complot sedicioso.

"Pretenden dijo Jorge Montes— incluir a nuestras Fuerzas Armadas en la contingencia política para satisfacer sus bastardos e ilegítimos intereses de clase".

Ante los antecedentes expuestos por el senador comunista, los nacionales y los democrataradicales reaccionaron violentamente, al sentirse al descubierto, pero sólo lograron que Montes les dijera directamente que, junto a otra gente, estaban creando un clima artificial de ilegalidad para justificar sus acciones sediciosas.

Guastavino:

"PRETENDEN DAR PATENTE DE LEGALIDAD A LAS ACTIVIDADES SEDICIOSAS"

"La derecha se pone insolente cuando amagan sus intereses económicos". Esta es la opinión de varios parlamentarios que escucharon las palabras del nazi Víctor Carmine, el miércoles en la noche cuando se votó la acusación constitucional contra el Ministro Vuskovic.

Carmine que hace un mes fue reincorporado al Partido Nacional por su "sinceridad" señaló que "ellos (el PN) enfrentarán al Gobierno en el terreno legal y en la ilegalidad".

Al respecto el diputado comunista, Luis Guastavino dijo: "El diputado Carmine es un político al cual conoce la Opinión Pública, desenfundando revólveres, disparando contra jeep de la CORA, negándose a enviar condolencias a la familia de Hernán Mery, a la que calificó de "familia de cuatreros". Las palabras de ese señor dijo Guastavino, tratan de presentar ante el país un cuadro en el que el Gobierno está fuera de la ley; está cometiendo ilegalidades, para de esa manera darle patente de legalidad, visto bueno y poner semáforo verde a las actitudes sediciosas de las fuerzas reaccionarias. De tal modo pretenden que no se lleve adelante en Chile el programa de la Unidad Popular, las transformaciones revolucionarias que significan herir los intereses económicos y antidemocráticos de los que defiende Carmine".

Los trabajadores, agregó Guastavino, saben que este Gobierno es patriota, democrático y libertario, que su programa antiimperialista lo va a cumplir cueste lo que cueste: Los nuevos administradores del poder en Chile, manifestó el diputado comunista, los obreros, trabajadores y el pueblo en general abrirán el camino a la construcción del socialismo, e irán quedando en el camino, para vergüenza de la historia, los miembros del Partido Nacional, entre los que está Víctor Carmine.

Por su parte, el diputado de la Izquierda Cristiana, Pedro Urra, declaró que "las palabras de Carmine representan el sentir en toda su magnitud del Partido Nacional, cuya posición de violencia, fuerza y prepotencia todos conocemos". La derecha está amenzando en forma velada y a veces clara y tajante, dijo, y Carmine así lo ha demostrado. Recordó Urra que ese diputado fue reincorporado al Partido Nacional en un acto en Temuco donde el Presidente de la colectividad, Sergio Onofre Jarpa, señaló que "lo ocurrido en el pasado está olvidado y que no era tan grave".

Héctor Olivares, diputado socialista, calificó de "una muestra más de las maniobras sediciosas en que están metidos los personeros derechistas la reacción de Víctor Carmine cuando se votaba la acusación constitucional".

Señaló Olivares que las expresiones de Carmine junto a la acusación de Vuskovic, lo que pretenden es cuestionar toda la política del Gobierno y el Programa de la Unidad Popular". Agregó el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre que "Vuskovic al impulsar las medidas económicas del Programa de Gobierno, integrar y hacer participar a los trabajadores de la industrias textiles; bancos estatizados y al resguardo el interés nacional, ha dañado los intereses de la derecha, les ha tocado el bolsillo y por eso trata el Partido Nacional de obstaculizar la labor del Gobierno e impedir el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular.

Para Hector Olivares "se conspira de fuera y de dentro y esto lo han estado haciendo desde el mismo día del triunfo del Gobierno Popular. A ellos hay que oponer las fuerzas del pueblo a través de sus distintas organizaciones de masas".

Hablando ante los miles de trabajadores congregados en la Plaza Bulnes para repudiar la sedición, Héctor Olivares, llamó a rendir un homenaje en el mes de la Patria a los Padres de la Patria avanzando por el camino señalado por O'Higgins y Rodriguez, para realizar una auténtica y verdadera sociedad socialista, que nos permita alcanzar la independencia económica total".

Recalcó Olivares que "en este mes de la Patria lo principal era la vigilancia revolucionaria de los trabajadores quienes deben convertirse en los ojos y oídos para parar cualquier intento reaccionario contra el Gobierno Popular.

Héctor Olivares.

En "Nuevo Mundo":

Despidos fueron acordados por 14 socios

El periodista Alfredo Taborga, ex Director de Radio Nuevo Mundo, entregó la siguiente declaración, en relación a su actuación personal en esa emisora:

"1° Que dichos despidos fueron acordados por la Asamblea General de Socios, formada por 14 profesionales que trabajan en la Emisora con el voto en contra del suscrito y una abstención.

2° Que aprobada esa determinación de la Empresa, el suscrito presentó de inmediato la renuncia por escrito a la Dirección de la Emisora, por no compartir esa política.

3° Que por consiguiente, con fecha de dicha sesión de Consejo la renuncia a mi cargo fue comunicada a través de un memorándum a los trabajadores de la Empresa.

Estimo conveniente hacer esta declaración a fin de salvaguardar mi permanente actitud de rechazo a toda medida tendiente a debilitar los Departamentos de Informaciones.

La creo oportuna, además, a fin de evitar que sectores políticos interesados puedan querer involucrarme, por mi posición de izquierda, en actitudes antipopulares que puedan comprometer al Gobierno Popular, según el contexto de declaraciones que sobre la materia han comenzado a circular".

800 FUNCIONARIOS DE IMPUESTOS INTERNOS NO INGRESARAN A LA PLANTA

Diputados demócratacristianos se negaron ayer, en la sesión especial, a votar favorablemente el proyecto que beneficiaba a 800 trabajadores del Servicio de Impuestos Internos.

800 trabajadores de Impuestos Internos no podrán ingresar a la planta de Servicio por la negativa de los diputados demócratacristianos de votar favorablemente el proyecto que los beneficiaba.

Los dirigentes del gremio estaban indignados, ayer, en la Cámara porque después de haber hecho guardia durante dos días en los pasillos, los diputados demócratacristianos, simplemente, en la sala se negaron a votar en favor de los 800 empleados, quienes continuarán a contrata y sin las regalías pertinentes.

Por su parte, los diputados de la Unidad Popular hicieron todo lo posible por salvar la iniciativa, en la sesión especial, saliendo incluso a llamar a numerosos colegas para fue fueran a votar. A pesar de todo el proyecto se perdió.

LARGA HISTORIA

El proyecto que introduce diversas modificaciones al Estatuto Organico del Servicio de Impuestos Internos tiene una larga historia. La iniciativa fue enviada dentro de otro proyecto, pero rechazada a raíz de la modificación constitucional que impide la formulación de observaciones que no digan relación con la idea matriz o fundamental del proyecto correspondiente. Esto ocurrió en la administración de Eduardo Frei. La DC se había comprometido a solucionar el problema de los 800 funcionarios de Impuestos Internos quienes plantearon un prolongado conflicto en Julio de 1970. Los problemas no fueron arreglados y el Gobierno pasado no cumplió su palabra.

Después de largas tramitaciones en la Administración pasada, los dirigentes sólo consiguieron en este régimen que la iniciativa se enviara al Congreso como proyecto. Así ocurrió. Pero los que hace un año y medio prometieron a los trabajadores de Impuestos Internos una solución ahora teniendo la posibilidad en la Cámara de votar en favor de ellos se la niegan.

Rostros indignados y caras largas se vieron al término de la sesión de ayer ya que los dirigentes de Impuestos Internos se encontraban en las tribunas del hemiciclo cuando se votó el proyecto.

P.N. DEFIENDE EL LATIFUNDIO

El Partido Nacional, que niega su vinculación a los grupos oligarcas declarando que sólo defiende los intereses del país, probó ayer una vez más que su razón de ser es la defensa irrestricta del latifundio y los grupos empresariales del país.

En la sesión especial de la Cámara citada a las 14 horas, se negaron a tratar el proyecto de ley que modifica la Ley de Reforma Agraria, presentado por los democratacristianos, y que reduce de 80 a 40 las hectáreas básicas inexpropiables.

Al negar el asentimiento unánime que se requería para tratar el proyecto, los nacionales, a través del diputado Mario Arnello, declararon que se oponían a las 40 hectáreas, probando así que no son infundadas las acusaciones que se les formulan de ser los defensores de una minoría privilegiada del país.

RECESO

El senado y la Cámara de Diputados, que en los últimos días han trabajado intensamente para despachar los proyectos pendientes, acordaron receso hasta el 6 de octubre próximo.

Los Presidentes de ambas Cámaras quedaron facultados para convocar a sesiones antes de esta fecha si el Ejecutivo envía el veto al Proyecto de Reconstrucción.

ESCUELA PARA SUPERDOTADOS DE OCHAGAVIA INICIA CLASES

¡Sonó la campama para los niños superdotados de La Cisterna! Después de haber permanecido siete meses sin poder asistir a clases, porque no tenían local, ahora que lo consiguieron comenzarán nuevamente a recibir la educación especial que ellos requieren. La Directora Carmen Gloria Arancibia y los apoderados lucharon ante la Corvi y el Ministerio de Educación para que los ayudaran con las funciones normales del establecimiento. Como estamos en un Gobierno Popular, lo consiguieron, y ahora no tendrán problemas de local ni de falta de profesores.

Felices están los apoderados y alumnos de la Escuela para Superdotados, que durante dos años funcionó en Ochagavía, ya que celebrarán las Fiestas Patrias con el inicio de las clases, después de haber permanecido durante siete meses sin actividad.

EL COMIENZO

La iniciativa de instalar esta escuela partió hace dos años de Carmen Gloria Arancibia, docente especializada en este tipo de enseñanza. Junto con otras personas —que trabajaban en el Centro Paidos, ubicado en Eliodoro Yáñez— decidió verificar si en las poblaciones obreras de Santiago existían niños superdotados. Se comprobó que sí habían y desde ese instante los profesores y los padres de los pequeños se movilizaron para lograr un local y los elementos necesarios que se requerían para comenzar con las clases.

Primero funcionaron en dos salas del Colegio Madre de Dios, de la Población Clara Estrella. Posteriormente la Alcaldía de La Cisterna les cedió el segundo piso de La Casa del Niño Proletario, que está en Ochagavía 8025, donde permanecieron hasta diciembre del 70. Al volver en marzo comenzaron los problemas.

Una de las apoderadas, Norma Torres, indicó a "La Nación" que ésta obra fue de conjunto entre la comunidad y los profesores, quienes sacrificaron su tiempo efectuando diferentes actividades para juntar dinero y con él habilitar el local y pagar a los profesores.

Pero, señaló Norma Torres, al comenzar el año escolar 1971 nos encontramos con la sorpresa de haber quedado sin un techo que nos cobijara y los chicos quedaron sin colegio. Anteriormente, la Municipalidad —que durante un tiempo nos dio el agua y la luz— poco a pco nos había ido privando de estos servicios elementales, lo que causó muchas dificultades, especialmente para el almuerzo de los pequeños, que nosotras mismas preparábamos con los elementos que nos proporcionaba la Junta de Auxilio Escolar y Becas". Esto fue una medida política, ya que nos declaramos partidarios de la Unidad Popular —señaló la apoderada— y no fue debido a peticiones de los pobladores de Santa Olga, como nos indicó el Alcalde Carlos Pereira".

NUEVAS GESTIONES

La Corporación de la Vivienda se comprometió a construir un local en el mismo sector, que beneficiara a las poblaciones Santa Olga, Clara Estrella, Santa Adriana y José María Caro. Además tuvieron una amplia acogida del Ministerio de Educación y el establecimiento pasa ahora a sus manos y dependerá del Departamento de Experimentación.

Eliana Sánchez, otra de las apoderadas, acotó que las clases se iniciarán después del 18 de Septiembre y mientras CORVI construye el nuevo local funcionarán en el Palacio del Niño Proletario, cedido por la Alcaldesa de Cisterna, Sonia Rosen.

SE AMPLIA

Esta larga lucha ha sido muy positiva, ya que la escuela ahora será para niños superdotados, para pequeños infradotados y para niños con problemas de aprendizaje. Con una planta de profesores especializados que el Ministerio contrató.

Quisiéramos agradecer al Ministerio, a la CORVI y a la Municipalidad —señaló Eliana Sánchez— por esta acogida que nos brindaron, que nos permite mandar nuevamente a nuestros pequeños a "su" colegio. Todos estamos muy contentos, ya que los pequeños en las escuelas comunes han tenido problemas y no se adpatan. A otros por su cor-ta edad no los recibieron, aún cuando su capaci-dad les permi-te cap-tar y apren-der las materias rápidamente. Por eso mis-mo cree-mos que la enseñanza para ellos debe ser especial".

PERIODISTAS DENUNCIAN REUNION PRIVADA RAMIRO MENDEZ-VIAUX

Frente a la sorprendente conversación secreta de 15 minutos entre el Presidente de la Corte Suprema y el asesino de Schneider, Roberto Viaux, y frente al "show" semestral que significa la Visita de Cárceles, la Agrupación de Reporteros Policiales y Judiciales emitió la siguiente declaración:

Los periodistas policiales y judiciales, quienes a través de años hemos reporteado las visitas semestrales de cárceles, hemos sido testigos del carácter circense y clasista con que se llevan a cabo estos trámites a que obliga el Código Orgánico de Tribunales. Sin embargo, la efectuada el día de ayer (miércoles) superó todo lo visto anteriormente, alcanzando ribetes de escándalo.

El artículo 578 del Código Orgánico de Tribunales dice que "En toda ciudad cabecera de departamento se harán al año dos visitas a cada uno de los establecimientos penales y las cárceles en ella existentes, a fin de tomar conocimiento de su estado de seguridad, orden e higiene, de si los reos cumplen sus condenas y de oirles sus reclamaciones".

Por estas razones denunciamos:

1) Que la actitud del Presidente de la Corte Suprema Ramiro Méndez Braña, al charlar privadamente con el reo Roberto Viaux Marambio (cerebro de la conspiración derechista que culminó con el crimen del General Schneider demuestra los intereses comunes entre la mayoría de los magistrados del más alto Tribunal de Justicia del país y quienes se ponen al margen de la institucionalidad:

2) Como periodistas, no olvidamos que fue la Corte Suprema la que otorgó impunidad al conspirador Raúl Morales Adriasola;

3) El amigable y privado diálogo entre Viaux y Méndez Braña, contrasta con la actitud de menosprecio y burla que tuvo este magistrado con los demás reos de la población penal;

4) Por tanto, exigimos una pronta modificación del Código Orgánico de Tribunales para terminar con estos espectáculos que denigran al ser humano. Respaldamos toda iniciativa que, sobre esto, impulse el Gobierno de la Unidad Popular".

La declaración está firmada por la Directiva de la Agrupación.

(En la Visita Semestral de Cárceles, el Presidente de la Corte Suprema ingresó a la galería 2 de la Penitenciaria cerrando tras sí la puerta de acceso y prohibiendo el ingreso de los periodistas a la galería. Una vez en ella Ramiro Méndez ingreso a la celda de Roberto Viaux por espacio de 15 minutos ignorándose lo que conversaron).

Fondas provocan guerra en la "Villa Portales"

Una guerra que si bien parece pintoresca puede llegar con "la sangre al río", es la que ha estallado en la Villa Portales, ubicada al interior de la Quinta Normal, a raíz de la decisión dela Junta de Vecinos de no permitir el funcionamiento de las fondas durante las fiestas dieciocheras.

El asunto tiene convulsionados a las casi dos mil familias que residen en dicha villa. Era tradicional que en pleno corazón de este conjunto habitacional, durante las festividades patrias, funcionaran fondas, en las que se bailaba desde la cueca al más moderno soul, al mismo tiempo que se vendía chicha del blanco y del otro. De esta manera los portalinos no tenían necesidad de trasladarse a otros puntos de Santiago para celebrar el 18.

Sin embargo, la Junta de Vecinos -con mucha razón- entró a considerar que esta celebración esta pasando de castaño a obscuro. El año pasado se pudo comprobar que muchos menores, de cortísima edad, se embriagaron debido a la venta indiscriminnada de bebidas alcohólicas, también hubo numerosas drogados con marihuana y como "broche de oro" hubo un asesinato con arma blanca, consecuencia de una riña que nació al calor de los tradicionales pícaros grados etílicos de más. Amén de esto, los habitantes de los blocks cercanos a las fondas no pudieron tener un descanso adecuado, ya que los altoparlantes funcionaron a todo volumen durante los tres días de fiestas.

Invocando estas razones, fue que la directiva de la Junta pidio a la Municipalidad que no otorgara permiso para instalar fondas dentro del recinto poblado. En cambio aceptó que estas funcionaran en las cercanías de la villa, donde no causaran molestia alguna

Cuando se supo esta decisión, el Deportivo 'Villa Portales que siempre instala la fonda más grande, reaccionó de inmediato y pidió que la Junta rectificara su posición, pero esta se mantuvo en sus trece. Ante ello, el Deportivo ha iniciado una guerra contra los dirigentes, los que han denunciado que grupos de niños los insultan obedeciendo instrucciones de los dirigentes, los que ahora han anunciado que de todas maneras su fonda va a funcionar durante el 18.

Ahora falta por ver qué va a suceder en esta curiosa guerra que se ha desatado en la Villa Portales. El 18 va a ser el Día D en esta batalla.

LAS UES EN LA NOTICIA

CREDITO HUNGARO PARA LA U.T.E.

UN CREDITO para la adquisición de equipos y laboratorios ofreció a la Universidad Técnica del Estado, la firma húngara Metrinpex, como parte del convenio establecido entre los Gobiernos de Chile y Hungría.

Ambos países firmaron dicho convenio durante la visita de la misión comercial húngara a la capital. El documento fija créditos por 5 millones de dólares destinados al equipamiento de laboratorios en el sector universitario y de educación media chilena.

La firma Metrinpex que centraliza las exportaciones húngaros ofreció a la UTE, el equipamiento de laboratorios eléctrónicos minas y plantas conserveras, según las necesidades de expansión de esa casa de estudios.

CONVENIO

Un convenio destinado a capacitar a funcionarios de la Asistencia Pública se firmó entre el Departamento Obrero Campesino de la Universidad Católica y la Asistencia Pública.

El convenio firmado por el Rector de la UC, Fernando Castillo Velasco y el D.r. Raúl Zapata, y el Presidente de la Asociación de Empleados de la Asistencia Pública, tiene una duración de tres años y mediante él se capacitará a 60 funcionarios anualmente.

El DUOC aportará a los profesores y el lugar para realizar las clases, mientras que el centro asistencial proporcionará el material necesario para las prácticas de los alumnos.

ANALISIS MARINOS

Un estudio sobre "La estructura y función de las poblaciones y comunidades que integran el eco-sistema en el área de San Antonio" están afectando seis investigadores del Departamento de Biología de la Universidad de Chile.

El trabajo consiste en un reconocimiento y análisis de las especies frecuentes en el área y comunidad de la zona intermareal. Además este trabajo significa la reactivación del Laboratorio de Biología Pesquera de ese puerto que está al servicio de las labores docentes y de investigación.

DIRECCION DE RENTAS
PATENTES MOROSAS MUNICIPALES

En cumplimiento a los Decretos Alcaldicios N° 1620, del 9 de septiembre y 1804 del 3 de octubre, ambos de 1967, se procederá a la clausura inmediata de todos los locales, negocios, giros y/o establecimientos que se encuentran morosos en el pago de la contribución de patentes y/o que no hayan dado cumplimiento a las declaraciones de capital y a las demás obligaciones tributarias previstas en el artículo 54 de la Ley de Rentas Municipales, modificado por el artículo 22 de la Ley 17.318 de 1970.

La Dirección de Inspección General y Control Sanitario procederá además a formular denuncias a los Juzgados de Policía Local por las no declaraciones o mora en el pago de las patentes, capitales o derechos contemplados en la Ley, sin perjuicio del cobro judicial de lo adeudado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 y siguientes de la Ley 11.704.

La Dirección de Inspección General y Control Sanitario está facultada para alzar las clausuras una vez que los infractores comprueben que han cancelado y/o declarado sus respectivas patentes, capitales, derechos y permisos municipales.

No será causal para evitar la clausura, el hecho de haber interpuesto reclamos ante la H. Junta Clasificadora de Patentes o ante la Dirección de Rentas Municipales, puesto que es previo encontrarse con su patente al día y en lugar visible.

El cuerpo de Inspectores hará efectiva las clausuras a contar de hoy, utilizando la fuerza pública si fuera necesario.

LAGNO
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Policía Policía Policía Policía Policía Policía

ESTE ES EL ASPECTO que presenta la calle San José, en la población Santa Ana. En estas excavaciones jugaban los niños cuando se produjo la tragedia.

LOS HERMANOS LUIS Y SALOMON CARRASCO, de 13 y 6 años, relatan a "LA NACION" la tragedia en que perdió la vida su hermano Marco Antonio, mientras los observa su madre.

Otros tres heridos:

DOS NIÑOS MUEREN SEPULTADOS EN ZANJAS PARA ALCANTARILLADO

DOS MENORES ENCONTRARON TRAGICA muerte al desmoronarse las paredes de una profunda excavación destinada al alcantarillado. Otros tres muchachitos, recibieron lesiones de mediana gravedad, luego que milagrosamente fueron salvados con vida por los obreros que trabajan en el lugar y los propios vecinos

El hecho ocurrió alas 11.55 horas de ayer en la calle San José de la Población "Santa Ana" en la comuna de Conchalí, lugar donde jugaba un grupo de muchachitos en las excavaciones que permanecen abiertas a pesar de haberse terminado los trabajos. Imprevistamente las paredes de las fatídicas fozas se desmoronaron atrapando a cinco menores, pareciendo dos de ellos casi instantánemamente.

Las víctimas fatales fueron identificadas como Marco Antonio Carrasco, de nueve años y Carlos Rodríguez Henríquez, de 8 años mientras que lesionados leves quedaron **Roberto Ponce Osorio**, de 9 años y los hermanos **Luis** y **Salomón Carrasco**, de 13 y nueve años de edad, respectivamente.

Raúl Ponce Ponce, uno de los trabajadores que laboran en la instalación de alcantarillado señaló que diariamente e incluso en la noche, los niños del sector se dedicaban a jugar en las excavaciones.

—"Con palas y chuzos comenzaban a hacer hoyos por todos lados. En este sector el terreno es muy débil. A los tres metros aparece una capa de arena. En busca de ella, para jugar, los niños del barrio comenzaba a hacer "minas" y otras gracias. Esta mañana, nosotros estabamos trabajando como de costumbre. Sabíamos que los niños estaban jugando como lo hacen todos los días cuando escuchamos gritos de los vecinos. Supimos que habían niños enterrados y comenzamos a sacarlos. Fue tremendo"...

Uno de los pequeños que escapó milagrosamente con vida, se encontraba aún en el mismo sitio de la tragedia, cuando "La Nación" conversó con él. Con las palabras propias de su edad, nueve años, **Roberto Ponce Osorio** relató lo que había ocurrido...

—"**A mí me sacaron unos caballeros. Estábamos jugando muy entretenidos. Todos los días hacemos lo mismo porque aquí la tierra es blandita y hasta sale arenita. Los otros niñitos estaban lejos de mí. De reprente empezó así como un temblor y todo se comenzó a venir abajo. Yo alcancé a saltar a un lado pero la tierra me pilló igual de la cintura para abajo. Comencé a gritar y entonces me sacaron a tirones uno de los caballeros que trabajan... después supe que el Marco Antonio había muerto...**"

En la casa de Marco Antonio Carrasco, todo es confusión, aparte de la madre quien guarda una estremecedora tranquilidad. La dueña de casa, con otros cuatro hijos, parece no comprender la magnitud de la tremenda tragedia que cayó sobre su modesto hogar...

—"**Estos dos** -explica y señala a sus dos hijos, Luis y Salóm Carrasco **estaban metidos también en el hoyo. Pero quedaron heridos. No estan graves. No sé realmente cómo ocurrió la muerte de Marco Antonio. Parece que toda la tierra lo cubrió y mientras los vecinos trataban de sacar a los otros niños, pisaban donde estaba mi Marco Antonio**".

—¿Que ocurrió luego?

—"**Se los llevaron a todos al hospital Roberto del Río y allí quedaron. Nosotros fuimos a ese lugar y nos explicaron que Marco Antonio había muerto...**" y la mujer se cubre el rostro con sus manos...

—¿Y la culpa quien la tiene? es la pregunta que todos se hacen...

—¿Las madres?

—"**No, señor. Eso no**" agrega una vecina- **Yo tengo diez chiquillos y todos se metían en los hoyos a jugar imagínese. ¿Es posible tener controlados a diez niños? Mientras me preocupo de uno, los otros andan en lo mismo. Las madres no podemos estar siempre pendientes de los niños. Estos se arrancan a jugar...**"

Y un vecino:

—"**Aquí alguien tiene que tener la responsabilidad, lo que dicen las madres es cierto. Mire usted, estas rejas mal hechas. Por allí los niños salen de sus casas cuando quieren. Nadie los puede tener siempre en las piezas. Mire, hace varios días que las excavaciones están terminadas pero las zanjas siguen abiertas.. Yo no acuso a nadie. Pero me pregunto ¿quien responde pos vida de estos niños?.**"

Detenidos homicidas de fundo "San Antonio"

● Robaron para seguir tomando.

SANTA CRUZ. (Corresponsal).— Tras una serie de diligencias, carabineros de esta ciudad detuvieron a los integrantes de la banda que, la mañana del miércoles último, asesinaron a un anciano y dejaron gravemente lesionados dos de sus hijos, en el fundo **"San Antonio"**, sector de Lolol.

Los detenidos son ocho obreros agrícolas, entre ellos los hermanos **Gilberto**, de 40; **José**, de 35; **Gabriel**, de 36 y **Eugenio Rojas Farías**, de 30 años; ademas de **José Panegrey Rozas**, de 24 años; **Máximo Pérez Pino**, de 20; **Oscar Farías Aguilera**, de 42 y **Juan Fredes Mornalejo**, de 23 años, todos ellos domiciliados en el fundo "Lolol".

Las diligencias las realizaron carabineros de Santa Cruz, conjuntamente con efectivos del retén "Lolol", llegando a detener en primer lugar a **José Rojas Farías**, quien confesó plenamente su participación en el hecho entregando la identidad del resto de los integrantes de la banda. Estos fueron aprehendidos en el curso de la noche del miércoles y la madrugada de ayer, quedando a disposición del Juzgado del Crimen de Santa Cruz.

Los ocho obreros agrícolas, se concertaron para asaltar el domicilio de **Manuel Celis Célis**, de 75 años, jornalero, quien tenía un pequeño negocio de abarrotes. Los cuatro hermanos y los obreros sabían que Celis guardaba cierta cantidad de dinero, puesto que la víctima, anteriormente, lo había comentado en rueda de amigos. Fue así como a las 23.30 horas llegaron hasta el inmueble exigiendo la venta de cigarrillos, pero apenas el anciano jornalero abrió la puerta ingresaron violentamente los asaltantes quienes utilizando armas blancas, le dieron muerte. Ante el ruido de la breve lucha y forcejeo, intervinieron los hijos del anciano, **Rosa** y **Eduardo Célis Célis**, de 26 y 39 años de edad, respectivamente, Eduardo se trenzó en una lucha cuerpo a cuerpo con los bandoleros, recibiendo a raíz de ello, varias heridas cortopunzantes en diferentes partes del cuerpo. Por su parte, **Rosa Célis** recibió dos golpes en la cabeza, propinados con objetos contundentes, que le ocasionaron un traumatismo encéfalo craneano, debiendo ser internada junto a su hermano en el Hospital de Santa Cruz. Una tercera hija de la víctima, María, trató de interponerse al paso de los delincuentes cuando estos huían después de haberse apoderado de tres mil escudos en efectivo, recibiendo un golpe que le ocasionó una herida leve.

Los autores del atraco confesaron que la totalidad del botín que lograron en el sangriento asalto, lo habían gastado en consumir una gran cantidad de bebidas alcohólicas en las cercanías de Santa Cruz.

Hasta el momento, carabineros no ha señalado la identidad del o los autores materiales del homicidio del anciano Manuel Celis Celis.

UN ESTUDIANTE ES CLAVE EN CRIMEN DEL ABOGADO

NELSON VALENZUELA, estudiante técnico de 24 años, es el hombre más buscado por la BH en torno al homicidio del abogado **Marino Elgueta**, de 57 años, cuyo cadáver fue encontrado el miércoles 8 de septiembre pasado.

Las diligencias para aprehender al principal sospechoso en torno al sangriento hecho ocurrido en el octavo piso del edificio "Bandera", ubicado en calle Santo Domingo, están a cargo del Inspector **Pedro Espinoza Valdés**, quien señaló que hasta el momento las pesquisas para ubicar a Valenzuela no habían fructificado.

El estudiante Técnico es un muchacho de 24 años, quien trabajó por espacio de unos quince días en la oficina de Marino Elgueta. En un comienzo no surgió ninguna vinculación en torno al caso, pero posteriormente la policía descubrió que Valenzuela había desaparecido de su hogar el mismo día en que se supone se cometió el crimen. Es decir, entre el 8 y 9 de septiembre último. Como se informó el cadáver del abogado permaneció encerrado en su oficina por espacio de diez días aproximadamente, hasta que un conserje descubrió el hecho.

Los familiares del principal sospechoso manifestaron a los investigadores desconocer el actual paradero del muchacho. Es más, la última vez que lo vieron, éste se dirigió a su trabajo en la oficina del abogado el día 8 de septiembre y no regresó.

Por otra parte, se informó que otro muchacho, casualmente también estudiante técnico, de apellido Gallardo, permaneció detenido en la Brigada de Homicidios por espacio de 24 horas, siendo puesto en libertad posteriormente.

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 30 de septiembre de 1971, a las 11,30 horas en las oficinas del Banco en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance General correspondientes al primer semestre de 1971, y tratar, asimismo, sobre otros asuntos relacionados con la marcha de la Institución.

ELECCION DE DIRECTORES E INSPECTORES DE CUENTAS

Corresponderá a la Junta pronunciarse sobre la designación en definitiva de los señores Eduardo Cañas Ibáñez, Emilio González González y Manuel Valenzuela Bejas, o de otros señores accionistas, para llenar las vacantes producidas por las renuncias de los Directores señores Arturo Cousiño Lyon, Arturo Infante Biggs y Guillermo Videla Lira.

La Junta deberá elegir también dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el Ejercicio Julio-diciembre del año en curso.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 30 de septiembre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 11 de septiembre de 1971.

Cierre de Agencia UPI:

Gobierno hará respetar la dignidad del país

Ministro Tohá estudiará antecedentes para cancelar autorización de la UPI,

El Ministro del Interior, José Tohá reiteró que el Gobierno ...drá en práctica la decisión de cancelar las operaciones en ... de la Agencia Informativa United Press International,

Consultado el Ministro Tohá acerca del anuncio hecho por el ...dente Allende durante la concentración de apoyo al Mi... Vuskovic la noche del miércoles,

—"Efectivamente, señaló Tohá, yo voy a conversar con la agru...ción de corresponsales extranjeros y también con la gente ...UPI para ver este problema".

—"Nosotros tenemos la firme disposición de hacer respe... la dignidad del país ante la campaña de falsedades con que ...pretende menoscabar el prestigio de Chile desde el extran...

—"El Gobierno soberano de cualquier país digno tendría ...reaccionar en la forma correspondiente ante un hecho de ...gravedad. De tal manera entonces, que esta decisión del ...idente se llevará a la práctica.

—"Yo conversaré con los co...rresponsales extranjeros ...ble a conocer la deci... del Gobierno y los moti... que la originan y la forma ...que se llevará a la práctica ...manera de no producir ...lo posible perjuicio para ...trabajadores chilenos ...laboran allí."

"Tenemos la decisión de ...celar la autorización pa... el funcionamiento de UPI ...Chile".

...sultado el Ministro Tohá ...de que si este cierre se... definitivo y temporal ex... que dependía de la acti... y la utilidad que la UPI ten...

—"Pero todos cuantos cono...s de periodismo, sabe... de este enfoque de esta ...cia internacional para ...informaciones de Améri...tina. El Gobierno de Chi... es la primera víctima de ...maniobras de la UPI".

—"Nos agradaría sí, que nues...actitud pudiera servir de ...plo a otros países del con... para que también pu... librarse de sus ata... porque considero que ... ser aleccionador para ... ejecutivos la actitud del ...rno de Chile..

—"Uds. dijo finalmente To...pueden recordar cuál fue la ...ación de esta agencia in...cional en pasados go... y fundamentalmen... en aquellos países en que se ...tentado contra la demo... y el régimen consti...

ESTUDIO DE NACIONALIZACION DE TELEFONOS

...a avanzadas horas de la ... de ayer, el Ministro de ...mía, Pedro Vuskovic, ...ó estudiando la nacio...ción de la Compañía de ...nos.

...propio Secretario de Es... expresó que el Subse...rio de la Cartera, Oscar ...tón, se reunió con los eje...s de la ITT para consi... materias de carácter ...co acerca de la proposi... de la nacionalización de ...Compañía de Teléfonos he... por esa empresa al Gobier...

...Ministro Vuskovic que con... a La Moneda a una reu... junto a los titulares de ...nda y Defensa, expre... que por el momento no se ... anticipar nada acerca ...s conversaciones que se ... en relación a esta ...

DECLARACION DE SENADORES DC

...Ministro del Interior, José ... señaló no conocer el ... de una declaración emi... por el Comité de Senado... de la Democracia Cristia... Expresó que no había con... a la sesión del Sena... porque había estado toda ...mañana conociendo as... de la nacionalización ... Compañía de Teléfo-...

NUEVO SUBSECRETARIO DE RR. EE.

A las 16 horas de ayer asumió oficialmente el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, Aníbal Palma Fourcada, quien fuera nombrado recientemente por el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, en reemplazo de Alcides Leal.

No obstante, Aníbal Palma se integró de llenó a sus labores en las primeras horas de la mañana, entrevistándose con personal del Ministerio.

ACLARACION A DIARIO DE BOGOTA

El Secretario de Prensa del Presidente de la República doctor Salvador Allende, envió una carta al director del Diario El Tiempo de Bogotá por propalar falsas informaciones.

Textualmente expresa:
Señor Director Diario
"EL TIEMPO", BOGOTA
COLOMBIA.

Como chileno y periodista no he podido menos que indignarme al leer, en "El Mercurio" de hoy, un cable de UPI que reproduce la versión que ha publicado el diario que Ud. dirige acerca de un hecho tan doloroso como es el desaparecimiento del avión del Servicio de Investigaciones en el que viajaban tres compañeros chilenos, funcionarios de dicho organismo policial.

Puedo afirmarle, Señor Director, que -por lo menos en lo que respecta al periodismo chileno- jamás, ni aún en los momentos en que la tensión política ha llegado a los límites más extremos, alguien se atrevió a inventar y escribir una canallada semejante ala que publica su periódico. En ella no se advierte la más mínima consideración humana por los familiares de los desaparecidos. Cualquiera puede comprender las horas de angustias que están viviendo y a ello su diario ha contribuido a acentuarlas de una manera verdaderamente indigna.

Naturalmente, un embuste de ese calibre tenía que ser aprovechado por UPI para difundirlo por diversos países, en un vano intento de opacar la exitosa gira cumplida por nuestro Presidente de la República. Esta es una prueba más del tráfico de la infamia que se practica, tanto aquí como en, el extranjero, dirigido a desfigurar la tarea histórica que ha asumido el pueblo de Chile, la que significa afectar de una manera irreversible los intereses monopolistas que impiden el progreso de nuestro países. Esos mismos intereses son los que manipulan la campaña internacional no sólo contra nuestro pueblo, sino contra todos los pueblos latinoamericanos.

Algunos diarios, como el que Ud. dirige, y ciertas agencias informativas internacionales, están encargados del sucio papel de difundir mentiras, no importa cuan inhumanas sean, en acatamiento sumiso de las órdenes de esta dictadura de los monopolios.

Esta es la negación más evidente de los postulados esenciales que informan la misión del periodista. Por eso, en nombre de mis colegas que tuvimos el honor de visitar Colombia, y en mi calidad de Jefe de Prensa de la Presidencia de la República, hago llegar a Ud. mi protesta por la versión tan ruin que inventó su periódico respecto de una desgracia que todos los chilenos lamentamos.

(Fdo). CARLOS JORQUERA TOLOSA

ENRIQUE KIRBERG, Rector de la Universidad Técnica del Estado.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO: CORPORACION ABIERTA AL PUEBLO

ASUNTOS RELACIONADOS con los recursos financieros y entradas propias de la Universidad Técnica del Estado, el funcionamiento académico semestral, la selección, admisión y matrículas para el próximo año, la organización y el fomento de los trabajos voluntarios en las sedes, planificación, la investigación y la vinculación de la Universidad con la industria fueron, entre otras, los planteamientos analizados en el Encuentro Nacional de Vicerrectores de sedes y Directores de Escuelas de la UTE, en Copiapó y bajo la presidencia del Rector, Enrique Kirberg.

PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD

Especial importancia merece el planteamiento sobre "la intensificación de la participación de la UTE en el proceso de cambios que vive el país". Hasta no hace mucho el plantel universitario era considerado "como una Institución con menos categoría, en comparación con las restantes universidades".

Este concepto, ya caduco ha sido cambiado por el actual. La UTE tiene 26 mil alumnos, lo cual en porcentaje constituye la segunda Universidad en relación a la cantidad de alumnos, que estudian en ella. Además hay que destacar que es la única Universidad en su género que aporta, aproximadamente, el 70 por ciento de los técnicos que nuestro país necesita y requiere.

De ahí que la UTE, en su conjunto, es uno de los pilares para el desarrollo económico chileno dentro del marco del Gobierno actual sus actos y relaciones con fábricas, minas, e industrias, así lo demuestran, como también lo demuestran los personeros que actualmente están trabajando activamente en el Gobierno.

COMPROMISO NACIONAL

Durante su estada en Copiapo el Rector Kirberg señaló el compromiso nacional de la UTE con el destino del país. "Uno de los deberes de la Universidad, dijo, es preparar profesores idóneos para ponerlos al servicio de la nación".

Luego refiriéndose al Estatuto Orgánico de dicha corporación que se está discutiendo en el Congreso puntualizó:

"Con el Estatuto, que será aprobado por el Congreso Nacional, la UTE se podrá incorporar con mayor fuerza a la lucha por la producción en Chile. En general la UTE se preocupa de preparar al hombre integral, es decir, al especialista que conozca la relación que existe entre su profesión y los problemas del país".

De un tiempo a esta parte, la UTE ha suscrito convenio de asesoría técnica e investigaciones con empresas del área social de la producción: convenios con organismos pesqueros, forestales, con sindicatos, la papelera, CHILECTRA, SUMAR, etc.

TRABAJADORES A ESTUDIAR

El Rector de la UTE manifestó además que el plantel en la perspectiva de incoporar masivamente a los trabajadores a la Universidad, había recurrido a mecanismos de financiamiento que han significado extraordinarios avances en materia de alumnos matriculados.

—"La Universidad técnica está abierta a los trabajadores. Creemos que en la medida que haya difusión cultural el país logrará niveles distintos de desarrollo.

La Universidad para los trabajadores no significa, sin embargo, que entre aquella persona que no tiene condiciones para el estudio. En este sentido la UTE es exigente y rigurosa, los trabajadores pueden ingresar a sus aulas con la enseñanza media aprobada. En caso contrario, los trabajadores completan sus estudios en horarios confeccionados en el mismo plantel y luego los continúa en la carrera que eligen.

ALUMNOS: A ESTUDIAR. . . Y TRABAJAR

Por otra parte explicó que la consigna de estos momentos para los estudiantes que han tenido el privilegio de entrar a la Universidad y "estar en posesión técnica para difundir el conocimiento que ésta ha impartido".

Al respecto René Schifferli, Secretario Nacional Académico manifestó que no sólo basta que el alumno tenga un conocimiento acabado de las materias. "Es cierto que existe fracaso escolar en las universidades, pero hay que comprenderlo de acuerdo a tres factores. En primer lugar el factor alumno, plan de estudios y equipamiento y por último el profesorado. Cuando estos tres niveles logren un nivel de desarrollo común, los rendimientos serán obviamente distintos".

Finalmente el Rector destacó que la UTE tiene contacto con la Oficina Regional de Planificación, ODEPLAN, lo que significa que definitivamente la Universidad está poniendo al servicio de otras necesidades nacionales la capacitación técnica de su personal. La suma de todas estas actitudes, que ahora serán profundizadas, definen a la Universidad Técnica del Estado como una Universidad comprometida con la Revolución Chilena.

En sus planes inmediatos:

A 200.000 CAMPESINOS CAPACITARA LA CORA

La función de la Corporación de Reforma Agraria no consiste sólo en expropiar. La CORA se preocupa también de capacitar a los asentados, de proporcionarles viviendas, escuelas y maquinaria agrícola.

Más de 200.000 campesinos se beneficiarán con los planes inmediatos de capacitación, elaborados por el Comité Técnico de Capacitación Nacional y la Gerencia de Desarrollo Campesino de CORA.

Entre los que se prepararán próximamente se encontrarán 1.000 cajeros-bodegueros, quienes son los encargados de llevar la contabilidad de los asentamientos, que no contaban con personal propio para realizar esta tarea.

También se encuentra en marcha un programa de capacitación de tasadores, tanto para campesinos como para fucionarios, de este modo serán los propios campesinos los que podrán evaluar los bienes, en los casos de expropiación, y no pagarán precios excesivos.

El Departamento de Desarrollo Campesino de CORA se encuentra realizando además cursos intensivos de alfabetización, que dará un mínimo de educación a los campesinos, para que puedan seguir preparándose y progresando con sus propios medios.

PLAN DE EMERGENCIA

Para afrontar los problemas de constitución de las nuevas unidades y Centros de Reforma Agraria el Comité Técnico Nacional elaboró en julio un Plan de Emergencia destinado a los campesinos de 1.500 nuevas unidades y 450 futuras expropiaciones.

Este plan considera la preparación de 3.900 bodegueros: 5.800 agrotécnicos y 7.500 dirigentes. En total, incluirá a 19.200 campesinos.

CURSOS DE TRACTORISTAS

Recientemente se realizó en cuatro sedes de la zona sur del país —Chillán, Angol, Temuco y Puerto Montt– un programa para tractoristas a cargo del servicio de Tractoristas del Ejército. El programa para el presente año consulta la capacitación de 100 asentados en esta especialidad.

En Suecia:

NUEVO CRUCERO SE INTEGRA A LA ARMADA

...Karlskrone, Suecia, se reali... los últimos preparativos ... la ceremonia de cambio de ...ellón de Suecia por el de ... a bordo del Crucero "Gota ..." que bajo el nombre de "...rante Latorre", pasará a ... en la Armada Nacional.

...ceremonia se realizará al ...día de mañana, y tiene la ... significación de efec... en el día de la Independen... nuestro país, y el hecho de ... una nueva Unidad lleve el ... del Ilustre marino al ... parte de la Escuadra ... en reemplazo de otras ... dejadas fuera de servicio, ... largos años de actividad.

...acto en el puerto sueco, ...sido especialmente invi... el Embajador de Chile ... el Gobierno Sueco, Luis ... Délano Ríos, el Jefe de la ... Naval de Chile en Lon... Contralmirante Adolfo Walbaum Wieber y otros altos Oficiales de las Armadas de Chile y Suecia.

Luego de arriarse el Pabellón Nacional de Suecia, se procedera a izar el de Chile para enseguida recibir oficialmente el Crucero a nombre del Gobierno, para la Armada Nacional.

Para dar un mayor realce a la ceremonia, al costado del "Almirante Latorre" se ubicará el Transporte "Aquiles", que viajó al puerto sueco llevando al personal de la Armada que tripulará el Crucero.

Por otra parte, antes de dejar las aguas territoriales de Suecia, el nuevo crucero chileno realizará una serie de maniobras en alta mar, con unidades de la Armada de ese país para zarpar finalmente con destino a Chile, llegando a Valparaíso en diciembre próximo.

Exposición de Artes Plásticas y Fotografía en Chilectra

...Con todo éxito se está realizando la exposición de artes plásticas y ...fías en la oficina central de Chilectra de calle Santo Domingo. No ... público que concurre a las oficinas de la empresa se detiene a ... la exposición, sino que hemos podido ver otro público, entre los ... cuentan artistas y profesionales de la fotografía, los que han ...do juicios que son un verdadero estímulo para esta clase de ...estos certámenes, que crean la dualidad de trabajo y espíritu.

...muestra de arte que ha sido organizada por los trabajadores de ...CTRA a través de su sindicato unido estará abierta al público hasta ...mo martes 21. Los premios en las diversas muestras, tanto de ...tura, cerámica y hasta piezas de hogar, serán entregados el lunes 20, ...7 horas.

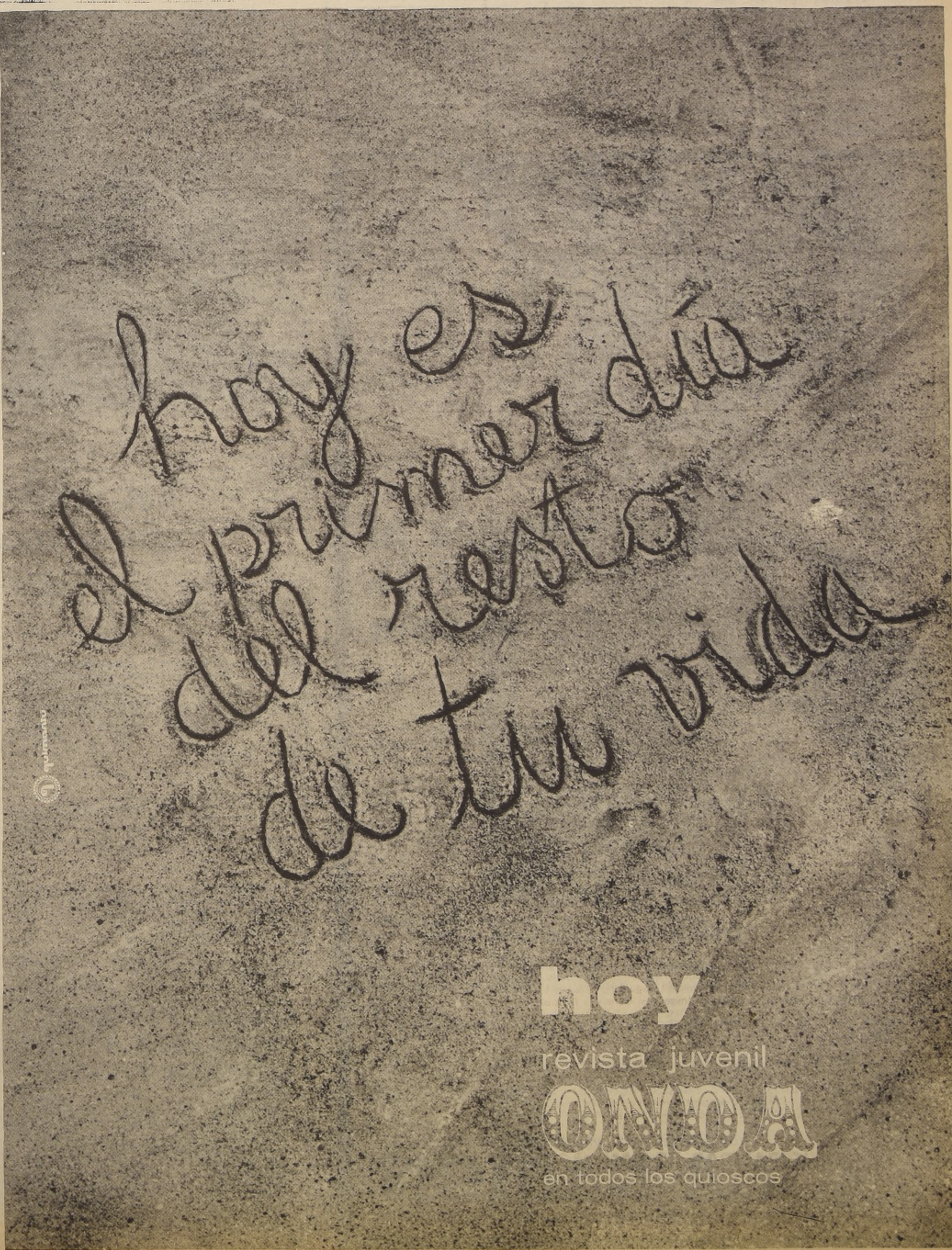

a través de Chile

Antofagasta:
AMPLIO APOYO AL GOBIERNO POPULAR BRINDO EL PUEBLO

Un gran acto masivo, en el que participaron las tres comunidades universitarias de Antofagasta, además de dirigentes de la CUT y de los partidos que integran la Unidad Popular, se realizó el miércoles en esta ciudad para brindar su más amplio apoyo al Gobierno y a la gestión del Ministro de Economía Pedro Vuskovic.

En esta oportunidad la clase trabajadora reafirmó su posición combativa y decidida, que no aceptará las maniobras sediciosas promovidas por los ultraderechistas en contra del Gobierno Popular, constituido legítimamente por voluntad del pueblo.

En la concentración hablaron los Vicerrectores de las Universidades de Chile, Técnica y del Norte. Cerró el acto el Vicerrector de la Universidad del Norte, Héctor Vera, quien analizó los momentos porque pasa el país y además informó a la comunidad acerca de la labor que esa Casa de Estudios está realizando en el salitre junto a los trabajadores y en los Comités de Producción.

Vera afirmó en parte de su improvisación que "nos sentimos orgullosos de haber terminado esta primera parte de la labor junto a los compañeros del salitre. Pero lo más importante al contemplar esta primera parte de nuestra acción era la visita del compañero Vuskovic, quien no pudo estar junto a nosotros tanto en Antofagasta como en las salitreras debido a la acusación presentada en su contra por los momios antipatriotas. Pero yo les aseguro, afirmó Vera, que el compañero Vuskovic, gran antofagastino y gran chileno, vendrá en la segunda quincena de septiembre, invitado oficialmente por la Universidad regional.

Terminó su exposición leyendo los acuerdos que la comunidad universitaria por unanimidad acordó y que son los siguientes:

1.- Hacer un llamado al pueblo del Norte y de Chile, en el sentido de redoblar esfuerzo para atajar la sedición y defender hasta las últimas consecuencias, el Gobierno Popular que encabeza el presidente Allende.

2.- Dar el más amplio apoyo al gran amigo de nuestra Universidad, el Compañero Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ante el ataque artero de quienes defienden los monopolios y al imperialismo yanqui, para quienes la Patria, la libertad la dignidad se mide por el largo del billete, que le entrega el imperialismo para cumplir con los objetivos que el capital extranjero pone como exigencia a los países subdesarrollados para darle alguna limosna.

Posteriormente, se efectuó una ordenada marcha por las calles céntricas de Antofagasta, demostrando con esto que en el Norte el pueblo está preparado y alerta para parar cualquier acción que atente contra el Gobierno.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE INCHALAM

CON LA INTERVENCION del Ministro del Trabajo, José Oyarce, quedó solucionado el conflicto que afectaba a 350 trabajadores de la Industria Nacional de Alambres, INCHALAM, cuya huelga legal se prolongó por más de 42 días.

El Secretario de Estado regresó ayer a Santiago, informando que los trabajadores firmaron la correspondiente acta de avenimiento, reincorporándose ayer a sus labores.

De esta manera también queda asegurado el abastecimiento de materia prima para la industria de la construcción y se regulan las actividades en los planes de viviendas de la CORVI, las que amenazaban con quedar paralizadas.

Concepción dijo:
"LOS MOMIOS NO PASARAN"

(Por Fredda Espinoza, Corresponsal). Miles y miles de trabajadores, estudiantes, dueñas de casa y juventud de la Unidad Popular manifestaron su más amplio respaldo al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic y al Gobierno Popular, en una impresionante concentración realizada en la plazoleta del mercado Municipal, la noche del miércoles 15.

A pesar de que a las 16.30 horas del mismo día, los antipatriotas de la locomoción colectiva particular decretaron un paro indefinido, los trabajadores de Tomé, Coronel, Lota, Chiguayante y de todas las localidades vecinas llegaron hasta la concentración, acatando el llamado que les hiciera la Central Unica de Trabajadores.

Los gritos de las juventudes de la Unidad Popular y de todos los trabajadores- que por diversos medios llegaron hasta el lugar de reunión - fueron la mejor prueba que el pueblo penquista pudo dar de respaldo incondicional al Gobierno Popular y al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, sobre quien pesa una acusación constitucional presentada por el partido que representa a los intereses de la oligarquía y de la reacción chilena, el Partido Nacional.

En este acto hablaron el Presidente de la Unidad Popular de Concepción, Eduardo Aquevedo; el Secretario General de la CUT provincial, Pedro Lira y el Presidente de la Federación de estudiantes de Concepción, Nelson Gutiérrez.

Todos coincidieron en brindar su más amplio respaldo al gobierno que encabeza el Compañero Salvador Allende y señalaron que el pueblo de la provincia está alerta para no dejar pasar las maniobras de los momios y que en cada lugar de trabajo se responde a la petición de aumentar al máximo la producción.

Puerto Montt:
PESAR POR DECESO DE GRAN MAESTRA

En la tarde del lunes pasado se efectuaron los funerales de la maestra Cobita González viuda de Ríos, deceso que causó profundo impacto en el magisterio de Puerto Montt, por las grandes cualidades que envolvieron la existencia de esta profesora.

Su partida hacia el Cementerio General se realizó en medio de una impresionante manifestación de pesar, y varios oradores recordaron la personalidad y labor efectuada por esta maestra.

En representación del Magisterio habló el Director Provincial de Educación, quien puntualizó: A través del tiempo y la distancia y siguiendo por el camino inexorable de la vida, la compañera Cobita fue cumpliendo sus funciones de maestra, de hija, de hermana, de esposa y de madre, encontrando en cada uno de estos senderos la comprensión, el reconocimiento, la gratitud y el estímulo.

Siempre al servicio del pueblo

LEA:

DOMINGO: Revista Dominical. Ventana de la política-Crítica literaria, de Luis Iñigo Madrigal. Página de pintura, escultura, grabado, arquitectura, artesanías y artes plásticas.

LUNES: Comentario Internacional. Deportes. Teatros.

MARTES: Los Martes de Oscar Waiss.

MIERCOLES: Reportajes gremiales, de Luis Gómez.

JUEVES: Revista Deportiva. Columna de la Izquierda Cristiana, por Antonio Cavalla.

VIERNES: Enfoques Políticos del Dr. Enrique Sepúlveda. Suplemento Hípico.

SABADO: Crónicas de Jorge Jobet y Juan Tejeda. Reportaje Educacional, de Marisa Andrade. Teatros.

Además, sus editoriales, columnas, reportajes, cables e informaciones. La mejor visión de todo el deporte. Noticias de provincias. Información de Valparaíso. Siempre al día en Hípica.

EXIJA AL DISTRIBUIDOR DE SU CIUDAD O BARRIO QUE REPARTA "LA NACION".

¡RECLAME EN SU QUIOSCO EL EJEMPLAR DE CADA DIA!

AYUDENOS A LLEGAR AL PUEBLO PORQUE ESTAMOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL PUEBLO.

¡La Nación está ahora mejor que nunca!

LA NACION

¡Cómprela y compártala con su familia!

VALPARAISO VALPARAISO VALPARAISO VALPARAISO

EL PRESIDENTE DE LA CORTE de Apelaciones de Valparaíso, Jorge Herrera, prueba los porotos, con bastante ají y chicharrones, que le fueron presentados durante la visita semestral a la Cárcel Pública de Valparaíso, efectuada en la mañana de ayer jueves en compañía del Intendente de Valparaíso, la Juez Fany Leibovich y personeros de los cuatro Juzgados, Casas de Menores y Fiscalía Militar del primer puerto.

NUEVO PUENTE TENDRA VIÑA

VIÑA DEL MAR.- Viña del Mar tendrá un nuevo puente que solucionará en parte la gran congestión de automóviles en la temporada de verano.

El nuevo puente es el Puente Ecuador, que comunicará calle Ecuador con Uno Norte y Avenida San Martín, arteria congestionada durante la temporada veraniega y temporada de juegos del Casino Municipal de nuestra ciudad.

La construcción de este puente se está llevando a cabo de manera muy especial, ya que están descargando y colocando las vigas de acero, que en total serán 40; estas vigas miden 18 metros de largo, y pesan aproximadamente 20 toneladas, lo que permite el traslado, descargo y colocación de solamente una de ellas al día.

Para facilitar el trabajo se habilitó una vía férrera de trocha angosta, y dos carros planos, para transportar al lugar de fundaciones de este puente que ya están terminadas enormes vigas ya descritas.

Las vigas conformarán puente mismo, ya que una vez su lugar, serán recubiertas asfalto y conformarán losa.

La entrega de este puente programada para mediados enero próximo. El Alcalde de ciudad, Armando Barrientos visitar las obras, solicitó acelerar al máximo los trabajos, para en lo posible el puente entregado a mediados diciembre.

La firma constructora se comprometió a estudiar los planes de ejecución, para poder solucionar en la forma más rápida posible el problema de tránsito que sufre todas las temporadas de verano el Puente Casino cumpliendo así los deseos de primera autoridad comunal.

FIJAN NUEVOS RUMBOS A SECTOR PORTUARIO

VALPARAISO— (Corresponsal). Durante dos días el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, y el Subsecretario de Transporte, Hernán Morales, se reunieron en Valparaíso con los directivos y los trabajadores de EMPORCHI y EMPREMAR, a objeto de definir la nueva orientación y reforzar las actividades de estas importantes entidades estatales del sector marítimo-portuario. Los daños causados en las instalaciones portuarias de Valparaíso y San Antonio motivaron en el último tiempo un atoche de naves, al recalar también un mayor número de buques con carga de granos, alimentos y otros abastecimientos. En estas circunstancias, a pesar de los esfuerzos extraordinarios realizados por personal de EMPOCHI, se suscitaron críticas a la Empresa de parte de los usuarios, especialmente en Valparaíso. En la reunión con el Ministro quedó en claro la necesidad de reestructurar EMPORCHI en el sentido de mejorar su atención, dentro del esquema de una política nacional portuaria que contemple las necesidades sociales de la comunidad. Un planteamiento similar se formuló con respecto a EMPREMAR que, mediante la adquisición o arrendamiento de naves de carga y pasajeros, deberá incrementar su flota tanto para el cabotaje entre puertos nacionales como en el servicio exterior.

UN LASTRE DEL PASADO

"Hemos recibido EMPORCHI con una herencia neg expresó a los periodistas Valparaíso el Ministro Bar "Hay gran anarquía en los dos y salarios, donde la ma tiene rentas muy bajas. Pe la reestructuración EMPORCHI no se trata de re sueldos altos, sino que ve manera de obtener el rendi to funcionario que correspo En su totalidad, la nueva orie ción y organicidad de EMPORCHI deberá adecua proceso de cambios so económicos que impulsa Gobierno, con un mejor nive eficiencia.

Un caso especial se refi ENSEPORT, entidad comer responsabilidad limitada, cre en la administración anterior capitales de ECA, EMPORCH FF. CC., para atender las na graneleras como agencia nav y de descarga. "Hemos anali largamente este proble —expresó el Ministro– y da fe a los planteamientos de Dirección y de los trabaja de EMPORCHI, en el sentido dentro de los objetivos de Gobierno y siempre que EMPO CHI pueda atender eficienteme te a los buques graneleros organismos inermedio ENSEPORT estaría de más. Se el Presidente de la Repúb quien dirá la última palab respecto".

AQUI EL PUERTO

VALPARAISO se ha distinguido como pionero de innumerables iniciativas. Desde el primer fonógrafo al primer trasplante de corazón y desde la primera vacuna antivariólica a . . . una próxima operación de cambio de ser. La palabra no sería "cambio", justamente, ya que se trata de un joven que posee ambos sexos y al cual se le dejará solamente uno, el femenino, por tener mayor porcentaje en favor de dicha característica. La noticia tiene un cerco médico obvio, pero ya se sabe que el paciente está en tratamiento en poder de un equipo que emprendería la operación en unos dos meses más. Se trataría de la primera intervención en su tipo en Chile con conocimiento público, al menos.

—xOx—

LA EMBAJADA de la República de Alemania Federal, por medio de la Dirección de Operaciones y Desarrollo de Programas de la Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, ha comunicado a la Superintendencia de Aduanas la realización de dos cursos en ese país por los que se ofrecen becas. Habrá un curso de administración de Puerto; con duración de 14 meses. Los interesados, según se informó a LA NACION en la Aduana de Valparaíso, pueden retirar los formularios en Huérfanos 726, 7° piso, Santiago, de lunes a viernes de 14 a 16,30 horas. Los postulantes serán patrocinados por el Sindicato Unico de Trabajadores de las Aduanas de Chile y el Servicio ante la CONICYT.

—xOx—

EL INTENDENTE de Valparaíso, Carlos Soya, declaró a LA NACION que el doctor Alberto Rioseco, Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, sostuvo una entrevista con los dirigentes médicos de la ciudad para establecer la reconstrucción del área hospitalaria afectada por el último sismo. Se dará prioridad al Plan de Emergencia, construyendo los pabellones que reemplazarán la superficie perdida por el terremoto, especialmente en el caso del Hospital Deformes. También se habló del reacondicionamiento de las cocinas del Hospital Van Buren, que no ofrecen garantías de higiene. Se integrará una Comisión con miembros de la IV Zona, SNS, U de Chile y Ministerio de la Salud, para estos efectos.

—xOx—

HOY VIERNES se efectuará un acto con motivo de Fiestas Patrias en la administración de Astilleros y Maestranzas de la Armada, a las 11,30 horas. Será izado el pabellón nacional y pronunciarán alocuciones el Director de ASMAR, almirante, Ismael Huerta y el comandante Patricio Grez, Administrador de ASMAR,. Como un número especial, actuará la Banda de Unitas, que arriba hoy a Valparaíso con la flota norteamericana y se complementará el acto con la Banda del Regimiento MAIPO de este puerto.

—xOx—

EL LUNES próximo visitará Valparaíso el Jefe de la Armada colombiana, vicealmirante, Jaime Parra Ramírez, que se entrevistará con el comandante en jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante, Luis Eberhard. El jefe naval colombiano visitará posteriormente la Escuela Naval Arturo Prat e instalaciones de la Armada en nuestra zona.

—xOx—

"DIEZ MESES de Gobierno Popular" se llama la muestra fotográfica y de afiches y textos que será inaugurada hoy viernes a las 19 horas, en la Biblioteca Municipal "Vicuña Mackenna", de Viña del Mar. La iniciativa pertenece a su activa directora, Gabriela Castro, que informó a LA NACION que se mantendrá la exposición abierta de viernes a domingo, de 10,30 a 12 horas y de 18 a 20 horas, en mañana y tarde. "Hemos querido aprovechar la afluencia de visitantes a la zona para ofrecer este resumen de las gestiones de Gobierno en sus primeros diez meses de labor al servicio de la causa popular", nos declaró.

—xOx—

LA CIUDAD de Viña del Mar ha hecho presente a las autoridades médicas nacionales la situación hospitalaria que se estima "menoscabada, con respecto a la situación hospitalaria de Valparaíso", por cuanto a que posee tres hospitales de cierta envergadura y Viña solamente uno. Por ello se proyecta ampliar el Hospital de Viña del Mar y construir consultorios periféricos para la comuna.

—xOx—

LA COMISION Encargada del Museo del Mar "Lord Cochrane", se ha puesto en rápida campaña para ubicar los cañones coloniales aparecidos en excavaciones efectuados en la plazuela Aduana, hace unos años y más recientemente, en calle Cochrane. Ellos serán colocados como decoración histórica en el predio que ocupa el Museo, ya que pertenecen precisamente, a la época del ex Castillo San José, que en el punto donde hoy está ubicada la casona del Museo, poseía antiguamente un torreón donde funcionó el Primer Observatorio Astronómico de Chile en 1843.

SARA VIAL

BECAS PARA REALIZAR CURSOS EN ALEMANIA

VALPARAISO. Corresponsal.— La Embajada de la República de Alemania Federal a través de la Dirección de Operaciones y Desarrollo de Programas de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Técnológica, CONICYT, comunicó a la Superintendencia de Aduanas la realización de dos cursos en ese país para los cuales se ofrecen becas.

Se dictará un curso sobre administración de Puertos con una duración de 14 meses, incluyendo cuatro para el aprendizaje del idioma. El otro curso versará sobre la Promoción de Exportación y Marketing con una duración de diez meses, y al igual que el anterior incluye cuatro meses para el aprendizaje del idioma.

Los interesados pueden retirar los formularios, junto con mayores antecedentes del concurso, en Huérfanos 786, séptimo piso, Santiago, de lunes a viernes de 14 a 16.30 horas. Los postulantes serán patrocinados por el Sindicato Unico de Trabajadores de las Aduanas de Chile y el Servicio ante la CONICYT.

NUEVO JEFE DEL PERSONAL EN LA ADUANA

VALPARAISO. (Corresponsal).— Por resolución del Superintendentede Aduanas ha sido nombrado Jefe del Departamento de Personal el funcionario Sergio de Nordenflycht Jiménez, quien desempeñaba la jefatura del Personal desde hace cuatro meses. Con anterioridad a esta designación era Visitador de Aduanas de Fronteras, cargo para el cual fue nombrado por decreto de hacienda N° 294 y ejerció la Jefatura del Departamento de Fronteras en calidad de subrogante.

Desde 1947, Nordenflicht, ha prestado servicios en la Superintendencia y en las Aduanas de Valparaíso, Iquique, Los Andes y Punta Arenas y en las Aduanas de Fronteras de Antuco, Llaima, Pucón, Peulla y Puyehue.

SIGUEN PAGANDO PENSIONES A SUPLEMENTEROS

DURANTE el día de hoy, los suplementeros continuarán recibiendo el pago de sus pensiones de Servicio de Seguro Social, cuya cancelación había sido iniciada en días anteriores, junto con el pago de las asignaciones familiares correspondientes.

De esta manera, este amplio sector ha visto acrecentados sus ingresos, gracias a la medida del Gobierno Popular de incorporar a estos trabajadores independientes a los beneficios de la Previsión Social Obrera.

Estas medidas fueron legalizadas conforme a lo dispuesto por la Ley 17.393, que los incorpora en forma activa al servicio de Seguro Social.

Por otra parte, este Instituto Previsional está cancelado a los viejos suplementeros jubilados por la Asociación Nacional de la Prensa, un reajuste a sus entradas superior a un 350%. Ellos percibían antes 150 escudos mensuales, hoy reciben de parte del Seguro Social E° 510.

JEFE DE INSPECCION ADMINISTRATIVA VIAJO A P. ARENAS

VALPARAISO.— Corresponsal.— En comisión de Servicios se dirigió a Punta Arenas el Jefe de Inspección Administrativa de la Superintendencia de Aduanas, Reynaldo Narváez. Aparte de preocuparse de asuntos relativos a su cargo, se entrevistará con el Intendente de la Provincia de Magallanes, otras autoridades, dirigentes de la Aduana y ANEF.

La entrevista que sostendrá con el Intendente de Magallanes versará sobre la posibilidad de considerar a los funcionarios de Aduanas en el plan habitacional. La escasez de viviendas en Punta Arenas conspira contra la aplicación de una política de personal más justa y racional, especialmente respecto de los trasladados en la Aduana.

Acompañando a Narváez viajaron el presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de las Aduanas de Chile, Luis Azúa Torres y el secretario general Jorge Vega Contreras.

CENTRAL TIENE RELACIONES LABORALES CON JUGADORES

...sentencia, emitida por el Juez que conoce la demanda de Porcel de Peralta así lo deja establecido. Desechadas las excepciones de incompetencia planteadas por la defensa de la Central.

...stín Bruce Depolo, Juez ...undo Juzgado del Trabajo, ...cargado de resolver la ...nda que ante ese tribunal ...so contra la Asociación ... el ex jugador de Unión ... Helvio Porcel de Peral... hace poco una sentencia ...excelente fundamentación ...y cuyos alcances ...sentar jurisprudencia en ...ciones laborales todavía ...sas entre los jugadores de ...los clubes y la Asociación ...

...mo se recordará, Porcel de ... demandó a la Asociación Central, aduciendo que es... organismo lo había perjudi... económica y profesionalmente, cuando por los incidentes producidos en un match de su ex equipo, había sido sancionado a perpetuidad.

La defensa del jugador argentino, asilándose en disposiciones del Código del Trabajo, del Código Civil y de la Constitución Política del Estado, sostuvo que entre Porcel de Peralta y la Asociación Central existía un vínculo laboral y que al ser éste violentado por voluntad unilateral de la demanda, originaba perjuicios que debían compensarse. Además, hizo hincapié la defensa en que la sanción a perpetuidad involucraba una clara violación del derecho a la libertad de trabajo, establecido en la Constitución Política del Estado.

Yerko Koscina, como abogado de la Asociación Central contestó la demanda planteando como cuestión previa una doble incompetencia del Tribunal: materia y territorio. En la exposición de la defensa argumentó Koscina que la demanda estaba mal planteada, ya que no existiendo vínculo laboral entre el jugador y la Asociación, el juicio tendría que ventilarse ante los Tribunales Civiles, en un posible libelo por indemnización de perjuicios. Añadió también que a esta incompetencia de materia se debía agregar, en subsidio, incompetencia de territorio, luego que el demandante tendría que haber formulado su petición en el tribunal que correspondía al club La Calera, con quien se entendía que Porcel de Peralta estaba ligado contractualmente.

LA SENTENCIA

El Juez de la causa, Agustín Bruce, pronunciándose sobre el libelo y en lo relativo a la incompetencia de materia planteada por la defensa de la Central, expresa en algunos fundamentos: **que fluye de modo inequívoco de los estatutos acompañados a estos autos, especialmente de sus artículos 4° y 6°, que al margen de las denominaciones jurídicas que se utilizan en su texto, en el hecho, la Asociación Central de Fútbol, no es más que la agrupación de los diversos clubes profesionales, toda vez que se trata de una persona jurídica, formada exclusivamente por estas últimas entidades, cuyo organismo máximo, el Consejo Superior que reúne en sí la plenitud de las atribuciones, está constituido precisamente por los presidentes de las ramas de fútbol de los clubes profesionales.**

5°) Que la entidad demandada expresa por lo tanto la voluntad colectiva de los clubes profesionales y, entre ellos la de aquel a quien prestó servicios el actor, lo que habilita para sostener, desde un punto de vista propio del derecho del trabajo, que la relación que unió al actor con la Asociación Central de Fútbol es comparable con la que existe, por ejemplo, entre el trabajador que labora en una industria determinada y la agrupación empresarial a que pertenece la misma industria.

6°) Que desde el mismo punto de vista interesa en el caso de autos dilucidar si la parte demandada, en su carácter de agrupación empresarial, interviene o participa en la relación de trabajo que liga al jugador con el club, esto es, si de acuerdo a los estatutos y reglamentos que la rigen, retiene para sí algunas de las facultades que corresponden al empleador, puesto que en la medida que ello suceda, debe considerársele como parte involucrada en el respectivo contrato; que dicho en otros términos, quien detenta por derecho propio parte de las atribuciones que de acuerdo a las leyes que regulan los efectos del contrato de trabajo son propias del empleador, debe ser considerado como tal, aun cuando no utilice directamente los servicios del asalariado, en todo aquello que diga relación con las facultades cuyo ejercicio le compete.

8°) Que el tribunal estima que el contrato de trabajo de fs. 5, cuya cláusula 3a. subordina al club de Deportes Unión La Calera y al propio actor a los estatutos y reglamentos de la entidad demandada, existe un virtual desdoblamiento de la calidad de empleador, ya que la Asociación Central de Fútbol no sólo interviene de modo decisivo en el nacimiento del vínculo contractual, sino que además recibe facultades que la habilitan para suspender transitoriamente sus efectos y aún para provocar su terminación.

Luego de analizar algunas pruebas relativas a determinar que la Asociación Central junto con el Club La Calera, participó de la calidad de empleador del demandante, se refiere la sentencia a la incompetencia del territorio, señalando:

17°) Que aùn cuando es de público conocimiento que el jugador profesional de fútbol presta servicios indistintamente en varias ciudades del país, y, entre ellas, Santiago, la razón que conduce al rechazo de la excepción de incompetencia relativa opuesta en autos no tiene su origen en este hecho, que responde a un enfoque del problema que dice relación con el artículo 6° de la Ley 16.455, sino que se deriva de la circunstancia de tratarse de una acción por la que se reclama no ya de una terminación injustificada del contrato de trabajo sino que de la suspensión a perpetuidad aplicada al actor, que constituye una medida substancialmente más grave que la anterior que se proyecta mucho más allá de la conclusión de un determinado vínculo laboral, lo que hace que el asunto en conflicto trascienda los márgenes de la ley citada y se convierta en un juicio ordinario de trabajo.

18°) Que si se tiene en cuenta, además, que la entidad demandada tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, preciso es concluir que este tribunal es competente para conocer la demanda de autos.

Finaliza la sentencia diciendo: **se declara que no ha lugar a las excepciones de incompetencia de este tribunal, en razón de la materia y el territorio que opuso en autos la parte demandada.**

Con esta resolución el juicio que entabló Porcel de Peralta, debe ventilarse en la Judicatura del Trabajo, siempre y cuando no prosperen los recursos de reposición y de apelación en subsidios que presentó la defensa de la Asociación Central.

***PORCEL DE PERALTA**: Un triunfo legal, que también puede favorecer a todos los jugadores de fútbol.*

...JUEZ AGUSTIN BRUCE, los abogados de Porcel de Peralta, éste y Yerko Koscina, abogado de la Central, durante el primer comparendo de avenimiento y prueba.

...tomóvilismo:

...Chile, pidió organizar las ...horas del Sudamericano

...longada conferencia tele... sostuvieron dirigentes del ...Vizcachas, con Raúl Expósi... ...rector de Relaciones de ...2 Asociados de Argenti... ...mando los detalles relati... ...Temporada Internacional ...en nuestro país.

...cha conversación no sólo ...ficaron las fechas de ...ción de los pilotos y au... ...ntinos, sino que además ...unicó oficialmente que ...fructificado las gestiones ...ndadas en el sentido de ...la venida de los 15 mejo... ...stas de ese país y los 15 ...stacados de Uruguay, con ...o de enfrentarlos a los ...ntantes nacionales y ofre... ...espectáculo de comple... ...de jerarquía internacional. ...que aún no está claro, es lo ...da relación con el trasla... ...los autos de Fórmula-2 ...a que las cotizaciones de ...aéreo obligaban a los ...dores al pago en dóla... ...ún expresó el Gerente de ...as, Eduardo Millas, no se ... por ningún concepto, ...autorización al Banco ...para obtener divisas y ...este motivo se están agotando las gestiones hasta solucionar este inconveniente recurriendo a pagos solamente en moneda nacional.

Los mismos directivos bonaerenses comprendieron la situación y como una demostración de su interés de venir a confraternizar, han aceptado embarcar los autos vía terrestre, siendo una empresa chilena la que tomaría a su cargo el flete.

LA DOBLE PUCON

Está a firme fecha 22-23 y 24 de octubre próximo la realización de una nueva fecha del automovilismo de velocidad por el ranking nacional. Esta vez, los coches, por tercera vez en el año, saldrán a la carrera para unir Santiago-Pucón - Santiago, en dos etapas. El día 22, los coches saldrán desde Panamericana Sur, a las 8 horas y regresarán desde las hermosas tierras sureñas, el día 24. Se consulta para el 23, descanso para los participantes. Para las inscripciones, que deberán comenzarse a recibir dentro de breve, podrán solicitarla pilotos agrupados en Standard Nacional y Anexo Jota.

POSTERGADAS LAS 6 HORAS

Sergio Santander, presidente de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, recibió una conceptuosa nota de parte de Raúl Escobar, secretario de la Asociación Argentina Automóviles Sport, en la que le da a conocer que han solicitado a CADAD, la postergación de la "5ª Edición 6 HORAS INTERNACIONALES DE TURISMO GRUPO 2", para los meses de noviembre o diciembre próximo.

Dice textualmente la comunicación "Motiva tal determinación la circunstancia de que el Autódromo Municipal dentro de pocos días habrá de licitar una serie de trabajos para la Temporada Internacional venidera, no siendo posible contar con el mismo para la fecha del 26 del corriente y no contándose con otros escenario apto para el tipo de nuestra competencia".

Esto ha permitido, que la Federación Chilena, solicitara realizar en nuestro principal Autódromo, el 12 de Octubre, esta fecha internacional que sería el preámbulo para el Sudamericano.

Estamos ya en contacto, con los mismos argentinos, peruanos, uruguayos, brasileños para que tomen parte en este evento, dijo el presidente Santander, y agregó finalmente, esperamos sus respuestas, yo creo que será positiva.

AUTOMOVILISMO CON PANTALONES LARGOS

Ayer fue aprobado por unanimidad en el Congreso, el proyecto de ley presentado por el diputado Valenzuela Valderrama y mejorado por los senadores Silva y Valente, que financia el automovilismo deportivo en nuestro país.

Por este concepto y una vez que la ley sea promulgada por el Presidente Allende, la Federación Chilena, recibirá anualmente E° 2.000.000, con lo cual, consigue su entera independencia económica, les permitirá la construcción de autódromos a lo largo del país y el fomento masivo del deporte tuerca.

...KOVACS está listo para el evento internacional que se avecina. Hará pareja con su hermano Leonel.

LAS CUENTAS CLARAS...

Por CARLOS BONILLA

¿Deportistas Marihuaneros?

O el presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico, Felicio Torregrosa, es un embustero de siete suelas, o el asunto que él denunció y que TODOS CALLARON es un hecho que merece un análisis más tranquilo y en profundidad.

En San Juan, capital del "Estado Libre Asociado a USA", Puerto Rico, habló, y claro, sobre los peligros del consumo de drogas en el deporte, indicando que hubo demostración de ello en los recientes Juegos Panamericanos de Cali.

El mayor dirigente deportivo puertorriqueño hizo mención a las drogas, al comparecer ante una comisión especial del Senado que estudia la posibilidad de la creación de la casa del atleta en Puerto Rico.

Expresó algo que ya no es misterio para nadie, pero que desafortunadamente, aun existiendo unanimidad, sufre postergaciones. "Un programa deportivo bien dirigido puede ofrecer un sustituto real y efectivo al problema de las drogas.

Lo significativo, y a la vez quemante, es que al reforzar la necesidad de la creación de un programa deportivo en su país, expuso: **"En Cali era fácil, muy cómodo, conseguir un cigarrillo de marihuana por sólo 50 centésimos colombianos".**

Denuncia quemante. Denuncia que de ser verdad (no lo creemos un demagogo deportivo) pone en tela de juicio ya no sólo a los Panamericanos, sino que a las Olimpíadas, competencia cumbre del deporte amateur.

Si la venta de "pitillos voladores" fue tan abierta, ésta debió de tener su mejor mercado en los malos deportistas, porque los que constituyeron la élite (al margen de los ganadores de medallas de oro, plata y bronce) estaban muy ocupados en mantener su excelente estado para optar a ubicaciones más expectantes.

¿Mintió el directivo puertorriqueño?

Quienes estuvieron en el Panamericano de Cali pueden saberlo.

Ajedrez:

CHILE-ARGENTINA

Los más destacados maestros del juego-ciencia de ambos países disputarán los días 18 y 19, el trofeo "Copa Aconcagua"

La selecciones de ajedrez de Argentina y Chile, se enfrentarán, los días 18 y 19 de septiembre, en un sensacional match a veinte tableros, que se efectuará en el Salón Central de la Biblioteca Nacional.

La competencia, que se jugará a doble turno, comenzará a las 15 horas de los días señalados, y se espera que el Presidente de la República Dr Salvador Allende, haga la primera movida del encuentro.

La competencia, que se comenzó a jugar en Mendoza, en Mayo pasado, se realiza dos veces al año en Chile y Argentina, en las respectivas fechas patrias de ambos países, y en ella se disputa un hermoso trofeo denominado "Copa Aconcagua".

Famosos ajedrecistas integran la delegación transandina. Miguel Najdorf, Oscar Raúl Panno, Raúl Sanguinetti, Julio Golbochán, Erich Eliskases, Hernann Pilnik, Miguel Angel Quinteros, Raimundo García, Jorge Rubinetti, Carlos Guimard, Héctor Rossetto, Samuel Schaber y Jaime Emna, son algunos de los maestros, cuyo juego podrán apreciar los aficionados santiaguinos.

Por Chile, actuarán, entre otros, el campeón nacional Pedro Donoso, David Godoy, Eugenio Larraón, Carlos Silva, Walter Ader, René Letelier, Carlos Jáuregui, Héctor Jiménez, Ruperto Schoeder, Mauricio Carvallo, Fernando Rosa, Eduardo Schroeder, Leonardo Borg, Guillermo Sholz, Juan Belmonte, Juvenal Canobra, Juan Carlos Cárdenas, José Luis Carmona, Angel Román, Cesar Velasquez, José Melhuish, etc. La campeona nacional, Berns Carrasco, enfrentará a la campeona argentina Aída Karguer y nuestro campeón juvenil Cristián Montero, jugará con el campeón juvenil transandino.

PEDRO DONOSO

SAN LUIS 3 BADMINTON 1

ESTADIO: La Granja de Curicó.
PUBLICO: 616 personas.
RECAUDACION: E° 5.209.
ARBITRO: Julio Rubio.

GOLES: Primer tiempo, 17 Gatica (SL); 26 Tapia (SL). Segundo tiempo: 8' Luna (B) y 12' Lobos (SL).

SAN LUIS (3). Barahona; Lobos, Pérez, Escudero y Muñoz; Serrano y González; Verdugo, Tapia, Gatica, Núñez.

BADMINTON (1). Campodónico; Padilla, Aguilar, Astorga y Quinteros; Painevilu y Espina; Luna, Araya, Orrego y Suárez.

San Luis de Quillota obtuvo una fácil victoria ayer, al vencer al débil representativo curicano por 3 goles a 1, iniciando la disputa de la décimosegunda fecha de la primera rueda del certamen de Ascenso.

San Luis impresionó mejor desde el inicio del match, y en base a jugadas de velocidad, especialmente por las puntas, llevó constantes peligroshasta la valla defendida por Campodónico, quien debió viajar tres veces al fondo de la red.

En el primer lapso, el dominio de la oncena visitante fue manifiesto como que al terminar se fue en ventaja de 2 goles a 0.

En los últimos 45 minutos pareció que Badmintón remontaría al marcador adverso cuando Luna, su mejor hombre, descontó a los 8 minutos. Sin embargo, Lobos, de penal, puso el definitivo y tranquilizador score de 3 a 1.

Bádminton hizo debutar en la banca, como entrenador a Ricardo Gabellini, que reemplazó en esas funciones a Julio Varela y a quien el cuadro curicano dio por finiquitado el contrato, ante la pobre actuación cumplida bajo su dirección.

¡¡te lo advertí!!
¡hoy plazo fatal!

la Coneja

LOS ESCOLTAS JUGARON PARA COLO COLO

El líder mantiene su posición, ante la derrota de los escoltas Deportes Concepción y La Serena.

—Rangers recupera el tranco.

—Triunfo ante La Serena: ¿Despegue de Everton y Pino?.

SIN JUGAR. Colo Colo le sacó provecho a los partidos que se jugaron el miércoles, tanto en Viña del Mar como en Talca, correspondientes a fechas atrasadas del torneo. Porque en ambas ciudades cayeron dos escoltas peligrosos para el líder.

Colo Colo está jugando con suerte de puntero, con la fortuna necesaria que requiere un campeón.

Deportes Concepción y La Serena perdieron una de las mejores oportunidades de desplazar al líder. Los serenenses habían empatado con Lota el domingo recién pasado, en el reducto sureño. Concepción dejó dos buenos puntos frente a Católica, en su propia casa. Ambos afrontaban estos compromisos con ánimo distinto, pero en igualdad de puntaje y posibilidades de alcanzar el liderato. Los dos, eso sí, tenían la contra de jugar como visitantes.

CONCEPCION: EN LA PUERTA DEL HORNO

Antes de disputarse la segunda fecha del campeonato, Deportes Concepción aparecía como el equipo con mayores posibilidades de afianzar su excelente posición en la tabla. Porque estaba al tope, con 23 puntos y en calidad de líder absoluto. Y aún le restaba un partido.

Sin embargo, a los pocos días, quedó reducido simplemente a escolta. Recibió en el reducto penquista a Universidad Católica, que venía llegando de una prolongada gira por Europa, y perdió por la cuenta mínima.

A mitad de semana le correspondía ponerse al día, disputando el partido pendiente con Rangers. Un encuentro que en el papel, a pesar de jugar de visita, no representaba mayor riesgo. Y nuevamente dejó los puntos cayendo derrotado por el mismo marcador.

En el curso de una semana, Deportes Concepción sufrió dos derrotas significativas. Dos caídas que tuvieron como consecuencia la pérdida del liderato y, además, contribuir al atochamiento de varios equipos en los lugares de avanzada de la tabla.

Para Rangers, el triunfo le permite dar un salto importante. Porque los dos puntos obtenidos por los sureños tienen la cualidad de separarlo del grupo "postergado" del certamen e integrarlo junto a los equipos que luchan por el título. Con este triunfo, los talquinos quedan sólo a cuatro puntos de Colo Colo, que es el elenco que lleva la batuta.

Importante para Rangers.

Porque desde aquella vez, en el año 1969, cuando obtuvo el vicecampeonato y participó junto a la "U" en la Copa Libertadores, el cuadro piducano no aparecía entreverado con los equipos de arriba. El año pasado tuvo que luchar para no descender. Esta temporada tuvo un mal comienzo.

Es un triunfo, solamente dos puntos, Pero vaya si son significativos!

EVERTON Y PINO . . .

PINO Y EVERTON : . .

Los problemas comenzaron hace unos cuantos meses. Cuando Pino se hizo cargo de la Selección Nacional. Everton fue de mal en peor. Derrota más derrota. Y la hinchada molestando. Y las disculpas de Pino. Y Everton al abismo, muy cerca del "colista". Allá en el fondo de la tabla.

Como siempre, vino la renuncia del entrenador. Pero los dirigentes no la aceptaron. Jugadores, directivos y cuerpo técnico realizaron un asado de camaradería. Las promesas de superación abundaron.

Pero Everton seguía con la cabeza gacha.

Unión Española le dió un nuevo empujón la semana pasada. Y sólo dos puntos separaban a los viñamarinos con el último de la tabla, Audax.

La Oportunidad para Pino y para Everton la encerraba el partido con La Serena. Y Everton y Pino no la desperdiciaron. Fue un triunfo estrecho en cifras, pero bastante elocuente en la cancha misma. Porque el cuadro oro y cielo buscó la victoria. Ya no fue el cuadro apático de fechas anteriores.

Puede ser el despeque de Everton. Y la tranquilidad para Pino

La Serena dejó tres puntos en dos partidos. Cantidad considerable, si se analiza la posición de los nortinos. Porque una victoria o un empate ante Everton, daba a La Serena la posibilidad de desplazar al puntero o bien ubicarse a su lado.

EL INVICTO DE O'HIGGINS

O'Higgins logró un nuevo empate. Y ahora suma trece fechas sin conocer la derrota. Los jugadores rancagüinos no saben si juegan para ganar puntos o para no perder. Porque el "invicto" ya empieza a pesarles. Varios empates en las últimas fechas han restado posibilidades a O'Higgins de ubicarse, quizás, al tope de la tabla.

Unión Española, a pesar de todo, ya está subiendo. Con 20 puntos y un partido menos, está en el grupo de avanzada. Los rojos deben transformarse en animadores de la parte final del campeonato.

NORMALIDAD

Con los tres partidos disputados el miércoles, el campeonato tiende a normalizarse. Solamente están pendientes tres encuentros: San Felipe-Magallanes; Colo Colo-Unión Española y U. Católica-Antofagasta.

MANUEL ROJAS, buena figura en el triunfo de Everton sobre La Serena..

TABLA DE POSICIONES

	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS.
COLO COLO	18	9	6	3	35	21	24
CONCEPCION	19	9	5	5	23	17	23
LA SERENA	19	9	5	5	28	22	23
SAN FELIPE	18	8	7	3	30	23	23
O'HIGGINS	19	8	7	4	23	19	23
U. DE CHILE	19	8	6	5	35	23	22
U. CALERA	19	6	8	5	33	30	20
U. CATOLICA	18	9	2	7	27	22	20
U. ESPAÑOLA	18	6	8	4	24	22	20
RANGERS	19	6	8	5	22	19	20
ANTOFAGASTA	18	6	6	6	26	30	18
LOTA SCHWAGER	19	6	6	7	26	28	18
GREEN CROSS	19	5	6	8	20	27	16
EVERTON	19	4	7	8	20	27	15
HUACHIPATO	19	5	4	10	24	30	14
WANDERERS	19	3	7	9	18	33	13
MAGALLANES	18	5	3	10	25	29	13
AUDAX ITALIANO	19	2	7	10	15	33	11

NOTA: Están pendientes los partidos entre San Felipe y Magallanes, correspondiente a la 13ª fecha, y los de Colo Colo - U. Española y U. Católica- Antofagasta, de la 18ª fecha.

FUTBOLISTA PROFESIONAL AMENAZADO DE MUERTE

Eugenio Bambrilla es el futbolista italiano que por primera vez en la historia del fútbol ha pedido la quiebra de su club por insolvencia y, por ello, ha sido amenazado de muerte.

El jugador encontró en su casa una serie de anónimos con amenazas de muerte, firmados por "La mano del Sur", despues de que solicitara a su club, el Potenza, de Tercera División, la cancelación de sus sueldos atrasados.

El problema salió a la luz luego de que la directiva del club declarara un estado económico desastroso, estimándose sus deudas en unos 840 mil dólares; pese a ello Bambrilla, después de haber esperado el dinero por más de un año, presentó instancia de quiebra y el Club, si no paga, corre el riesgo de no poder disputar nunca más un Campeonato.

Bambrilla actuó por vía legal, pero sin consultar antes a la Federación de Fútbol, por lo que trascendió, podría además ser borrrado de la lista de futbolistas.

Lo peor, en todo caso, es el reupudio que su actitud ha merecido entre los numerosos hinchas de su institución, los cuales, al parecer, son los que han amenazado de muerte al jugador, amenaza que podría cumplirse si efectivamente el Potenza es excluido de las futuras competencias.

UNION VENCIO A COLO COLO EN EL TORNEO DE PIMPON FEMENINO

Unión Española ganó a Colo Colo 3 puntos por 2 y con ello logró clasificarse para la rueda final de la competencia femenina del Campeonato Nacional de Clubes Campeones, como representante de la Zona de Santiago. El otro clasificado es Libcen, que consiguió el mismo puntaje de Unión Española, pero a quien aventajó por match - average.

El triunfo del equipo hispano sobre las representantes colocolinas fue como lo dice la cuenta sumamente estrecho y se resolvió en el último match, protagonizado por Blanca Bayer, de Unión, y Gladys Aguirre, de Colo Colo.

Este partido lo ganó Blanca Bayer, cuya actuación fue de gran habilidad y también de notable serenidad en los momentos decisivos, que prácticamente se plantearon a partir del segundo set. En el primero, la velocidad y el pimpón agresivo de la zurda colocolina, primó por sobre la experiencia de Blanca Bayer, quien no obstante luchar, cayó por 19 a 21. Sin embargo, a partir del segundo set fue la jugadora hispana asentandose y a base de una faena tranquila y bien matizada con golpes violentos y precisos, logró controlar totalmente el match hasta ganar los dos siguientes episodios por 21/16 y 21/15.

En el primer match de la jornada, Hilda Avaria, muy rápida y agresiva ganó con cierta facilidad a Gladys Aguirre por 21/12 y 21/15. Posteriormente en el segundo partido, Lucía Galarce, de Colo Colo, no tuvo en realidad problemas para superar a Blanca Bayer por una cuenta bastante clara 21/11 y 21/15.

Emparejados los dos equipos a un punto se jugó el match de dobles, cuyo resultado final favoreció a la pareja hispana, formada por Hilda Avaria y Blanca Bayer, quienes superaron a la combinación colocolina integrada por Lucía Galarce y Glady Aguirre. La cuenta final favorable a Unión por 13/21 - 21 19 y 21 18 expresa con fidelidad lo parejo que fue el partido y los muchos problemas que debió sortear Unión para lograr la victoria.

En el cuarto partido, Lucía Galarce "arrasó" con Hilda Avaria, cuya tendencia al pimpón violento y rápido, resultó insuficiente para controlar el estilo relativamente similar de Lucía Galarce, pero sin duda mucho más seguro. De este modo la jugadora colocolina le dio el segundo punto a se equipo, al ganar en dos episodios de cuenta totalmente inobjetable: 21/14 y 21/11. Con este resultado, se debó jugar el quinto match, que como dijimos, tuvo contornos dramáticos, pero que en definitiva perteneció a Blanca Bayer, y, por extensión, a Unión Española.

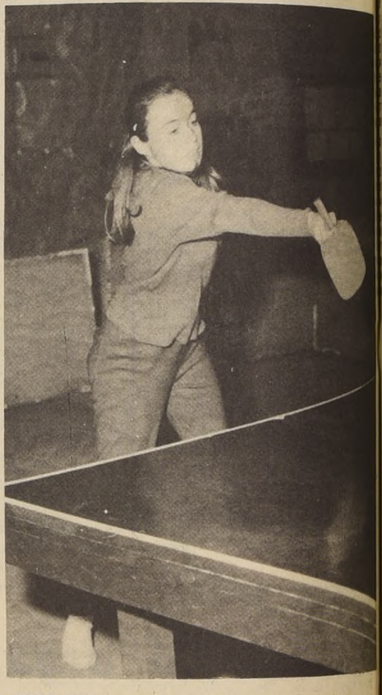

HILDA AVARIA perdió un partido y ganó el otro en individuales. Cayó ante Lucía Galarce 21-14 y 21-11. Y derrotó a Gladys Aguirre por 21-12 y 21-15. EN LA FOTO, la destacada jugadora.

BLANCA BAYER E HILDA AVARIA ganaron el partido de dobles a la pareja colocolina formada por Gladys Aguirre y Lucía Galarce por 13-21, 21-19 y 21-18. EN LA FOTO, las jugadoras Bayer -de excelente desempeño- e Hilda Avaria reciben instrucciones por parte del "Chino" Flores.

BARCELONA IGUALO A 0 CON UNIVERSITARIO

GUAYAQUIL, (Ecuador). 16 (UPI). El campeón ecuatoriano de fútbol, Barcelona, empató a cero con el líder del campeonato peruano, Universitario de Deportes, durante un partido de regular calidad.

Perico León se enfrentó por primera vez con sus compatriotas, defendiendo al Barcelona, después de hacerlo con Alianza Lima.

El equipo local defraudó a sus admiradores, esperando reivindicarse ahora el próximo domingo, cuando juegue contra Emelec en un partido del torneo nacional.

Los equipos peruanos regresaron esta madrugada a Lima, donde el miércoles próximo jugarán Barcelona - Alianza y Universitarios-Nacional.

RADIOFOTO, Prensa Latina. La Habana. Tres integrantes del equipo femenino de tenis de mesa de la República Popular China que deben llegar mañana a Chile, donde realizarán una serie de presentaciones.

CAMPEONES MUNDIALES DE PIMPON DEBUTARAN EL 19 EN SAN FELIPE

Se acabó el suspenso con la llegada de los campeones mundiales de tenis de mesa, los destacados pimponistas chinos.

Ya está confirmada su llegada a Chile e incluso las autoridades de la Federación Chilena tienen elaborado el programa de sus actuaciones.

18 - 9 - 71

Llegada de la Deleg. China al Aeropuerto de Pudahuel, viajan en Linea Aérea Cubana, con horario aún sin confirmar por tratarse de una Línea que aún no tiene vuelos regulares; en todo caso, es posible saberlo el jueves, cuando la Embajada respectiva lo confirme.

19 - 9 - 71.

Debutan en San Felipe, en el Gimnasio Municipal. 20 horas.

20 - 9 - 71.

Exhibición para el Cuerpo Diplomático, en el Stade Francais o Español; horario y cancha a confirmar en cuanto la Comisión respectiva visite el lugar, en donde se podría técnicamente hacer esta presentación. Visita en la Moneda al Presidente de la República S. E. Dr. Salvador Allende. Se está coordinando además las visitas a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y de Minería.

21 - 9 - 71.

Actuación en Santiago, a las 20, horas en el **Estadio Nataniel,** cedido para el caso, gracias a las gestiones realizadas por el Coordinador de la Dirección de Deportes y Recreación del Estado, en una preocupación especial del Director de dicho organismo Sabido Awad K., visita al Instituto de Educación Física al Director de Deportes del Estado, Sabino Awad, Coctel en el Consejo Nacional de Deportes (V. Mackenna 44).

22 - 9 - 71.

Presentación y Exhibiciones en el Estadio Chile, a las 16 horas, dedicado a Escolares de Educación Básica, Media y Universitaria. Visita en el día al Ministerio de Defensa.

23 - 9 - 71.

Jugarán en Rancagua a las 20 horas. Todas las actuaciones de las ilustres visitas serán combinadas con los tenimesistas de la Selección Nacional, esto es, en todas partes donde actúen los Campeones Mundiales.

24 - 9 - 71.

Actuarán en Sewell, invitados por Cia. Minera El Teniente, se presentarán en el Gimnasio de dicho mineral.

25 - 9 - 71. Valparaíso será en esta oportunidad el Anfitrión, jugarán en el Fortín Prat a las 20 horas.

26 - 9 - 71.

Descanso de sus actuaciones; será dedicado a visitas de Turismo en la Zona de Valparaíso y Viña y alrededores.

27 - 9 - 71.

Se trasladarán en avión hasta Concepción, donde jugarán en el Gimnasio de la Universidad de Concepción.

VENTA DE ENTRADAS PARA LA PRESENTACION QUE SE LLEVARA A EFECTO EN EL ESTADIO NATANIEL DEL MARTES 21 A LAS 20 HORAS.

S.K.F. CELEBRA EL DIA PATRIO

Cumplida la segunda fecha de la segunda rueda del campeonato de la A. C. D., el deportivo S. K. F. ocupa un merecido segundo lugar en la tabla de posiciones. Valores determinantes en esta ubicación han sido: Edo. Fuentes D. Rodríguez J. Gatica. Además el deportivo cuenta con socios que constantemente están ayudando a esta rama como: I. Vásquez, R. Reveco, E. Nercasseau, R. Godoy, A. Gómez, O. Cáceres y Carmen Lara.

AJEDREZ

Cumplida la séptima fecha de la primera rueda y con la asesoría de los directores L. Goldsack y A. Wainer, continúa desarrollándose el campeonato interno de ajedrez a dos tablas, marcando en los primeros lugares los jugadores José Pacomio, campeón 1970 y Carlos Morgado, un serio aspirante al título 1971.

VISITAS

Para el próximo Sábado 18 tiene anunciada su visita a la capital, especialmente invitado por S. K. F., el club deportivo "Gleisner", de Concepción. La delegación penquista que se compone de 25 asociados, disfrutará en las Fiestas Patrias de un extenso y variado programa, preparado expresamente para este objetivo, consultando entre otros la visita al Parque Metropolitano, Cinerama, Cocteles y Comidas de Despedida en el Círculo Español.

LO MEJOR en TANAX es TANAX

NACIONAL EXIGE UNA PRONTA SOLUCION A PROBLEMA CON AJAX

MONTEVIDEO, 16 (UPI). El club Nacional de fútbol urgió a Teofilo Salinas, Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF), una solución al conflicto con el club holandés Ajax.

La comisión directiva de Nacional envió ayer a Salinas un telegrama expresando "solicitamos urgente su reunión con el Presidente de la Unión Europea de Fútbol Asociado (UEFA) para exigir cumplimiento del Reglamento Copa y su compromiso en Dusseldorf, que Ajax jugaría. Daños económicos graves exigen su máxima diligencia en el problema y pronta solución".

El club uruguayo está atravesando una difícil situación económica y adeuda a la mayoría de sus jugadores dos meses de sueldo, lo que ha motivado estos amenazaran con no presentarse en los próximos partidos por el torneo uruguayo, si no se les paga.

El problema con el Ajax alcanzó su punto crítico cuando Nacional recibió la confirmación de la negativa del club holandés de presentarse en Montevideo, a disputar una de las finales por la copa intercontinental, aduciendo que sus jugadores tendrían que vacunarse contra la viruela para viajar a Uruguay, podrían verse afectados en sus condiciones físicas.

El problema fue considerado incluso a nivel diplomático por el Embajador holandés Heimon Van Blankestein y el Ministro de Relaciones Exteriores, José A. Mora, a fines de agosto.

Una vez concluída la entrevista, un vocero de la cancillería manifestó en esa oportunidad que "un problema deportivo no podía de manera alguna empañar las relaciones diplomáticas de dos naciones".

El embajador dijo que "se sentía complacido por la seguridad de que el problema suscitado en torno al club Ajax, de su país, ha disipado con las declaraciones que hizo en la cancillería".

RAUL LABBATE SIN RIVALES EN LA CONTRA RELOJ DE CONCHALI

**Brillante resultó la victoria del corredor argentino, que haciendo primar su gran capacidad para esta clase de competencias se llevó la victoria con un tiempo de 1 hora 8 minutos 41 segundos para un recorrido de 48,600 kilómetros.
En segundo lugar remató Arturo León, que también realizó una gran actuación, que le permite conservar la "malla rosa" de líder.
Hoy se corre la Doble Longovilo (Rapel) partiendo desde la Plaza Bata de Peñaflor.**

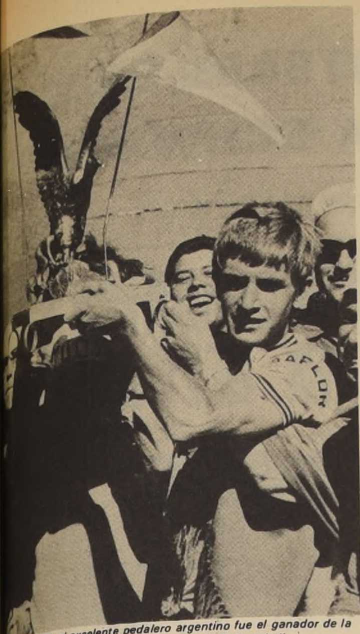

RAUL LABATTE, el excelente pedalero argentino fue el ganador de la Contra Reloj disputada ayer en la comuna de Conchalí

Como se esperaba el argentino, Raúl Labbate, ganó la competencia de Contra Reloj, corrida ayer por la séptima etapa del Gran Premio "Carrera de Fiesta Patrias".

El excelente pedalista visitante se impuso en los 48,200 kilómetros con el buen registro de 1 hora 8 minutos 41 segundo, superando por más de un minuto al líder Arturo León, que remató en la segunda ubicación con el tiempo de 1 hora 9 minutos 47 segundos. Con esta victoria el extranjero desplazó del segundo en la clasificación general a Joaquín Jorquera, de Centenario que retrocedió al tercer puesto.

LA CARRERA.

Con motivo de las gestiones que hizo la Municipalidad de Conchalí, se pudo largar la prueba desde las puertas de esta corporación y no de Huechuraba como estaba estipulado primitivamente. Este cambio, sin duda favoreció al numerosos público que se apostó en las calles donde se realizó el evento dándole un marco de indiscutible jerarquía a esta etapa.

Con un lapso de 2 minutos, fueron largando los corredores en forma retrogresiva, ya que el primero en hacerlo fue el ciclista que figuraba último en la clasificación general, quedando para el último los actuales rivales al triunfo.

Se sabe que los argentinos son temibles adversarios en estas pruebas a reloj. Su agilidad sobre la bicicleta. Su pedaleo más armonioso, hacian predecir que uno de ellos, o para ser más exacto, Raúl Labbate sería el gran candidato que con toda seguridad haría el mejor tiempo. Despues sólo quedaba la incógnita de lo que podría rendir Arturo León, Joaquín Jorquera, Carlos Kuschel y Manuel González, que eran los otros favoritos.

LABBATE DESDE UN PRINCIPIO

Desde que le dieron el "vamos" Labbate, salió a fuerte ritmo. Y antes de llegar a Colina (localidad donde se dio la vuelta hacia el lugar de partida). había dado alcance a Leopoldo Echeverría de Audax que había partido dos minutos antes que el cracks transandino. Allí ya se podía apreciar que sería muy difícil disputarle la victoria. A medida que transcurrían los kilómetros iba descontando tiempo en relación a Carlos Kuschel y Arturo León que venían haciendo una esplendida carrera, pero quedando la evidencia en los cronómetros que su accionar, aunque parejo, era menos veloz que la del argentino.

PINCHA MANUEL GONZALEZ.

Manuel González que había iniciado su participación, con una fe ciega en el triunfo, sintió nuevamente que la suerte no le acompañaba. Al entrar a Negrete (casi encima de la meta) pinchó un tubular, inconveniente que le privó de hacer un mejor registro ya que a pesar de ello colocó la marca de 1 hora 12 minutos 31 segundo.

LEON ENCIMA

Después de Manuel González, hizo su arribo Héctor Pérez, que demostrando lo bien preparado que se encuentra, puso el quinto mejor tiempo. La llegada de Carlos Kuschel levantó el entusiasmo de los aficionados ya que los relojes se pararon a su paso en 1 hora 10 minutos 16 segundos, hasta ese momento primero entre 35 pedaleros que ya habían terminado su participación.

Sin embargo, todavía quedaba por verse la lucha de los punteros. Si bien es cierto que Labbate, con su extraordinario crono, abrió un paréntesis de duda sobre la posibilidad de que Arturo León siguiera con la "malla rosa", la llegada de este causó euforia, ya que con una brillante actuación, mejoró el registro de Kuschel y consiguió un meritorio segundo lugar, que lo deja nuevamente como líder absoluto.

Con estos resultados la emoción sigue pendiente en la Carrera de Fiestas Patrias. Arturo León mantiene la "malla rosa" con una diferencia de 2 minutos 28 segundos sobre Raúl Labbate. Por su parte Carlos Kuschel, remontó a un cuarto lugar, que compartía con otros cuatro corredores y que ahora quedó en sus manos en forma solitaria. Joaquín Jorquera, el buen exponente del club Centenario, es otro que luchará bravamente en las etapas pendientes, ya que pese haber descendido al tercer puesto, mantiene su chance a la victoria final.

En resumen un excelente triunfo de Raúl Labbate que no hace otra cosa que confirmar que es uno de los mejores valores del pedal transandino y una de las más destacadas cartas de esta competencia.

HOY LA DOBLE RAPEL

La Carrera de Fiestas Patrias, cumple hoy su octava etapa con la Doble Longovilo (Rapel), que tendrá una distancia aproximada de 170 kilómetros.

La partida esta anunciada a las 12 horas desde la plaza Bata de Peñaflor y la llegada estará ubicada en el Velódromo del Estadio Nacional, donde sigue realizándose los "Seis días Ciclísticos en Pista".

RESULTADOS DE LA SEPTIMA ETAPA

19 Raul Labbate	Buenos Aires	1.08.41
10 Arturo León	Bata	1.09.47
9 Carlos Kuschel	Bata	1.10.16
30 Rafael Aravena	Green Cross A	1.11.01
21 Héctor Perez	Carteros	111.54
20 Oscar Anacoreta	Buenos Aires	1.11.57
17 Roque Lengle	Buenos Aires Audax Italiano	1.12.09
1 Manuel González		112.31
51 Joaquín Jorquera	Centenario	1.12.41
12 Alberto Poblete	Bata	1.13.10
4 Leopoldo Echeverría	Audax Italiano	1.13.37
2 Victor Arriagada	Audax Italiano	1.13.45
23 Antonio Dasso	Carteros	1.14.20
24 Ricardo Fuentes	Carteros	1.14.54
71 Eduardo Sassi	Valparaiso	1.15.22
14 Ricardo Astorga	Bata	1.15.55
57 Humberto Melendez	Conchali	1.15.48
15 Antonio Campos	Bata	16.16
62 Segundo Quiñones	Cisterna	1.16.17
67 Roberto Castillo	Quinta Normal	1.16.22
32 Victor Catalán	Green Cross A	1.16.23
55 Sergio Díaz	Mademsa	1.16.25
22 Luis Barraza	Carteros	1.16.42
53 Héctor Múñoz	Mademsa	1.16.43
28 Héctor Martínez	Carteros	1.17.04
36 Alejandro Urrutia	Green Cross B	1.17.04
49 Gastón Silva	Centenario	1.17'57
35 Guillermo Morales	Green Cross B Carteros	1.18.18
25 Juan Pradenas	Mademsa	1.18.48
56 Guillermo Basoalto	Bata	1.18.50
16 Jaime Quinteros	Bata	1.18.53
13 Fernando de los Ríos	Mademsa	1.19.34
54 Héctor Carrasco	Carteros	1.19.42
27 Pedro Aguilera	Centenario	1.20.18
52 Victor Molina	Carteros	1.22.18
26 Julio Román	Audax Italiano	1.25.34
7 Fernando Ruiz	Buenos Aires	1.29.20
65 Alberto Marciglia	Buenos Aires	1.37.01
18 Ismael Torres		1.39.01

ARTURO LEON SIGUE DE LIDER

1º (10) Arturo León (Bata "A"). 18 horas 45'04".
2º (19) Raúl Labatte (Argentina) 18 horas. 47' 32".
3º (51) Joaquín Jorquera (Centenario) 18 horas 48' 33".
4º (9) Carlos Kuschell (Bata "A") 18 horas 49' 12".
5º (21) Héctor Pérez (Carteros "A") 18 horas 49' 50".
6º (4) Leopoldo Echeverría (Audax "A") 18 horas 52' 33"
7º (1) Manuel González (Audax "A") 18 horas 52' 35".
8º (30) Rafael Aravena (Municipal) 18 horas. 53' 09".
9 (24) Ricardo Fuentes (Carteros "A") 18 horas 53' 50".
10º (14) Ricardo Astorga Bata "B") 18 horas 54' 51".
11º (17) Roque Langie (Argentina) 18 horas 55' 22".
12º (20) Oscar Anacoretto (Argentina) 18 horas 55'43".
13º (12) Alberto Poblete (Bata "A") 18 horas 56' 23".
14º (2) Victor Arriagada (Audax "A") 19 horas 00' 35".
15º (29) José M. López (Municipal) 19 horas 01'05".
16º (32) Víctor Catalán (Municipal) 19 horas 03'13".
17º (36) Alejandro Urrutia (Green Cross) 19 horas 03'43".
18º (28) Héctor Martínez (Carteros "B") 19 horas 03'54".
19º (49) Gastón Silva (Centenario) 19 horas 04' 23".
20º (22) Luis Barraza (Carteros "A") 19 horas 04'49".
21º (16) Jaime Quintero (Bata "B") 19 horas 05'43".
22º (27) Pedro Aguilera (Carteros "B") 19 horas 08'25".
23º (56) Guillermo Basualto (Mademsa) 19 horas 08'48".
24º (55) Sergio Díaz (Mademsa) 19 horas 11'11"
25º (57) Humberto Meléndez (Conchali) 19 horas 12'22".
26º (54) Héctor Carrasco (Mademsa) 19 horas 13'22".
27º (71) Eduardo Sassi (Valparaíso) 19 horas 17'32".
28º (23) Antonio Dasso (Carteros "A") 19 horas 18'27".
29º (67) Roberto Castillo (Quinta Normal) 19 horas 20'55".
30º (62) Segundo Quiñones (La Cisterna) 19 horas 22'53".
31º (25) Juan Pradenas (Carteros "B") 19 horas 23'35".
32º (26) Julio Román (Carteros "B") 19 horas 24"14".
33º (65) Alberto Marciglia (Argentina) 19 horas 25'11".
34º (13) Fernando de los Ríos (Bata "B") 19 horas 29'48"
35º (15) Antonio Campos (Bata "B") 19 horas 31'41".
36º (7) Fernando Ruiz (Audax "B") 19 horas 40'46".
37º (53) Héctor Muñoz (Mademsa) 19 horas 42'48".
38º (35) Guillermo Morales (Green Cross) 19 horas 55'48".
39º (52) Victor Molina (Centenario) 20 horas 02'58".
40º (18) Ismael Torres (Argentina) 20 horas 13'20".

COOPERATIVA DE SERVICIO Y CONSUMO DE MEDICOS CHILE LTDA. "COSEMECHI LTDA"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Cítase a los socios de la Cooperativa en segunda convocatoria (que se llevará a efecto con los socios que asistan) a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el sábado 25 de septiembre a las 10.00 horas en la ciudad de Santiago, en el Gimnasio "SABINO AGUAD" (Nataniel Nº 167), para tratar la siguiente tabla:

a) Cuenta del Interventor
b) Futuro de la Cooperativa
c) Venta de un Bien Raíz.
d) Instrucciones de la División de Cooperativas.

En conformidad a los Estatutos, se deja constancia que la asistencia es personal y no se acepta el voto por poder.

Por orden de la DIVISION DE COOPERATIVAS DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

EL INTERVENTOR

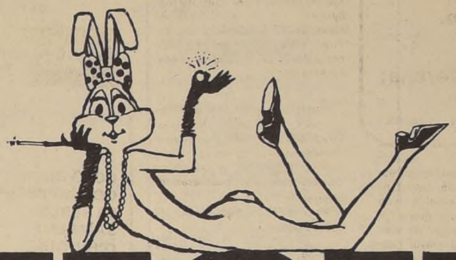

HOY

¡ULTIMO DIA!

HOY VENCE EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL INCREIBLE CONCURSO POPULAR "LA CONEJA"

HASTA LAS 11:30 ENTREGUE SUS TARJETAS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:
● SAN DIEGO 31, OF. 606 ● EDIFICIO SANTIAGO CENTRO, ALAMEDA: MATIAS COUSIÑO, LOCAL 71 ● GRAN AVENIDA 8656, PARADERO 24 (FRENTE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA) ● RECOLETA 748 ● RECOLETA 1387
Y HASTA LAS 12:30 DIRECTAMENTE EN NUESTRAS OFICINAS DE CALLE LA BOLSA 76

MAK PUBLICIDAD / 258744

Estos son los partidos de fútbol para participar en mi primer concurso de FIESTAS PATRIAS:

U. CATOLICA	vs	LOTA-SCH.
MAGALLANES	vs	D. CONCEP.
COLO-COLO	vs	O'HIGGINS
D. LA SERENA	vs	U. ESPAÑOLA
EVERTON	vs	STGO. W.
U. LA CALERA	vs	AUDAX I.
U. SAN FELIPE	vs	U. de CHILE
HUACHIPATO	vs	RANGERS
GREEN C.	vs	ANTOF. P.

EQUIPOS DE RESERVA

PARTIDO A	COQUIMBO UNIDO (EQUIPO 1)	vs	SANTIAGO MORNING (EQUIPO 2)
PARTIDO B	PALESTINO (EQUIPO 3)	vs	INDEPENDIENTE (EQUIPO 4)
PARTIDO C	IBERIA (EQUIPO 5)	vs	NAVAL (EQUIPO 6)

Lea detenidamente las instrucciones que aparecen en el reverso de las tarjetas de cuotas y en el REGLAMENTO del concurso.

Y ADEMAS, JUNTO A "LA CONEJA", ESCUCHE LA TRANSMISION DE ESTOS PARTIDOS POR RADIO COOPERATIVA EN "GOLES Y MARCAS", DIRIGIDO POR SERGIO BROTFELD Y EN CANAL 7 DE TELEVISION, CON SERGIO LIVINGSTONE

¡Increíble! la Coneja

la Coneja

ADQUIERA SU COLECCION VALORES LITERARIOS EN NUESTRA OFICINA DE CALLE LA BOLSA 76 O DONDE UD. VEA ESTE SIMBOLO.

COMPAÑIA DE SEGUROS PREBANC S.A.

Ex "La Adriática" S.A.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 2402 de 30 de junio de 1942

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

Capital	Eº	300.000.00
Reservas		146.638.87
Capital y Reservas	Eº	446.638.87

D I R E C T O R I O

Sr. Raúl Valenzuela Guzmán
Presidente

Sr. Salvador Bahamondes Sepúlveda
Vice-Presidente

D i r e c t o r e s

Sr. Ernesto Silva Imperiali — Sr. Humberto Pizarro Biron
Sr. Raúl Bravo Letelier — Sr. Pedro Rojas Torres
Sr. Eduardo González Sánchez

D.F.L.251 Art.118.- Transacciones de Acciones, no hubo.

A C T I V O

	Parciales Ejercicio Actual Eº	Totales Ejercicio Actual Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
1.- INVERSIONES			
Valores Mobiliarios	29.305.80		
Debentures Corfo	488.40		
Depósitos Asoc.Ahorros y Préstamos	97.240.37		
Plan Habitacional (Aportes Obligados(			
DFL Nº2- VIVIEC	439.80		
Ley Nº 15228-Art. 7º	365.25	127.839.62	137.662.70
11.-FONDOS			
Bancos: Ctas.Ctes.Mda.Nac,	523,426.94		
Caja	96.598.19	620.025.13	141.917.96
111.-MUEBLES UTILES E INSTALAC.			
Inventario a la fecha del balance	5.112.00	5.112.00	---.--
SUMAS PARCIALES		752,976.75	279.580.66
LV.-DEUDORES POR REASEGUROS			
Deudores por Siniestros	56.062.44		
Caja Reaseguradora de Chile	5.938.09	62.000.53	7.566.84
V.-DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas por Cobrar	7.169.37	7.169.37	14.260.14
Vl.-DEUDORES DIVERSOS			
Cuentas Varias		3.408,67	9.651.23
Vll.-ACTIVO TRANSITORIO			
Empréstito Forzoso-Ley Nº 16.840		297.18	
Vlll.-ACTIVO NOMINAL			
Pérdida Ejercicio anterior	33.712.22		
Fluctuación de Valores	9.659.58	43.371.80	33.712.22
S U M A S I G U A L E S	Eº	869.224.30	344.771.09

P A S I V O

	Parciales Ejercicio Actual Eº	Totales Ejercicio Actual Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
lX.- RESERVAS TECNICAS			
De Riesgos En Curso Mda.Nac.		49.661.02	83.751.52
X.- ACREEDORES POR REASEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	41.719.34		
Compañías Congéneres	74.473.85		
Ac reedores por Siniestros	68.904.21	185.097.40	98.473.19
Xl.- ACREEDORES POR PRODUCCION			
No hay	---.--	---.--	---.--
Xll.- ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	---.--		
Retención y Provisión de Impuestos	72.400.82		
Cuentas Varias	800.33	73.201.15	21.828.75
TOTAL DEL PASIVO		307.959.57	204.053.46
Xlll.- CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 6.000.000 acciones de Eº0.05 c/u totalmente pagado	300.000.00		
Revalorización Capital propio Ley Nº 13.305	3.274.17		
Revalorización Capital propio Ley Nº 15.564	46.535.32	349.809.49	55.807.06
XlV.- RESERVAS SOCIALES			
Legal	3.239.35		
Eventualidades	3.047.83		
Futuros Dividendos	103.23		
Acciones por Revalorización	11.087.87		
Diferencia Venta Bienes	26.096.47	43.574.75	45.927.18
XV.- RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambios	4.243.52		
Fluctuación Plan Habitacional	39.083.51		
Depreciación Valores Mobiliarios	9.659.58		
Fluctuación Debentures Corfo	268.02	53.254.63	38.983.39
XVl.- GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	118.234.64		
Menos-Gasto Art.35 Ley 15564	3.608.78	114.625.86	---.--
	Eº	869.224.30	344.771.09

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E

Valores en Garantía		52.458.23	735.00
Cumplimiento 5% DFL 2		6.505.16	---.--
Cumplimiento 5% Ley 15228		6.398.45	79.55
	Eº	65.361.84	814.55

H A B E R

Garantía otorgada por Directores		52.458.23	735.00
Obligación 5% DFL 2		6.505.16	---.--
Obligación 5% Ley 15228		6.398.45	79.55
	Eº	65.361.84	814.55

C U E N T A S D E R E S U L T A D O

P E R D I D A S

Primas de Reaseguros cedidos		394.359.03	196.390.18
Reaserva de Riesgos en curso, Ejercicio Actual		49.661.02	83.751.52
Costo de Productores			9.513.27
Descuento Reaseguros Aceptados		711.94	99.886.03
Siniestros Directos	12.773.69		
Siniestros Reaseguros Aceptados	3.789.13	16.562.82	9.975.94
GASTOS			
De Administración, Cobranza y Producción	147.525.87		
Remuneración Ls.Ss.y otros beneficios al Personal	1.576.00		
Remuneración del Directorio Dieta	11.882.48		
Participaciones Estatutarias	---.--		
Sueldos y Honorarios	8.701.80		
Amortizaciones y Castigos	226.65		
Tributación DFL 251	8.556.60	178.469.40	170.034.81
Impuesto Ley Nº15564		64.669.62	---.--
Deducción Renta imponible		3.608.78	---.--
a S U M A S		708.042.61	569.551.75
UTILIDAD DEL EJERCICIO	118.234.64		
Menos-Gasto Art.35 Ley Nº 15564	3.608.78	114.625.86	---.--
TOTALES .... Eº		822.668.47	569.551.75

G A N A N C I A S

Primas de Seguros Directos	514.369.04		
Primas de Reaseg.Aceptados	1.978.05	516.347.09	403.311.02
Reserva Riesgos en Curso ejercicio anterior		83.751.52	35.586.53
Descuento Reaseguros Cedidos		205.511.93	84.631.29
Bonificación Caja Reaseguradora		544.12	218.65
Intereses Primas a Plazo		19.31	1.549.75
Otras Entradas de Seguros			
Recupero Imposiciones Agentes		412.52	
Exceso provisión Imp.DFL 251 en el Ejercicio Anterior		2.061.82	
PRODUCTO DE INVERSIONES			
Valores Mobiliarios	6.234.45		
Otras Inversiones	7.781.71	14.020.16	10.542.29
Pérdida del Ejercicio		---.--	33.712.22
T O T A L E S ....Eº		822.668.47	569.551.75

Santiago, 30 de junio de 1971

RAUL VARGAS BARRAZA
Contador
(C.de C.Nº7578 Lic.8398)

MARIO BRAVO LETELIER
Gerente

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascritos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme, Tambien verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B. — VICTOR BECERRA F.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado el Balance General de la Compañía de Seguros Prebanc S.A. al 30 de Junio de 1971 y las Cuentas de Resultado correspondientes al Ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro exámen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó comprobaciones parciales de la Contabilidad, documentación correspondiente y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos apropiados en las circunstancias.

Las Reservas Técnicas fueron calculadas en conformidad a las normas impartidas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, para los balances de Primer Grupo. Basados en este examen, somos de opinión que el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, han sido preparados para exponer equitativamente la situación financiera de la Compañía de Seguros Prebanc S.A., al 30 de Junio de 1971 y los resultados generales de sus operaciones por el Ejercicio de doce meses, transcurridos hasta la fecha indicada, de acuerdo con normas técnicas contables, generalmente aceptadas.

Santiago, Septiembre de 1971

JAIME ODDO URRUTIA
AUDITEKNOR
Auditores Universitarios Asociados

I N V E R S I O N E S A L 30 D E J U N I O D E 1 9 7 1

Cantidad	Descripción	Cotización Bursátil al 30-6-1971	Valor Eº	Cantidad	Descripción	Cotización Bursátil al 30-6-1971	Valor Eº

Santiago, 30 de junio de 1971

RAUL VARGAS BARRAZA
Contador
(C.de C.Nº7578 Lic.8398)

MARIO BRAVO LETELIER
Gerente

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascritos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme, Tambien verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B. — VICTOR BECERRA F.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado el Balance General de la Compañía de Seguros Prebanc S.A. al 30 de Junio de 1971 y las Cuentas de Resultado correspondientes al Ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro exámen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó comprobaciones parciales de la Contabilidad, documentación correspondiente y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos apropiados en las circunstancias.

Las Reservas Técnicas fueron calculadas en conformidad a las normas impartidas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, para los balances de Primer Grupo. Basados en este examen, somos de opinión que el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, han sido preparados para exponer equitativamente la situación financiera de la Compañía de Seguros Prebanc S.A., al 30 de Junio de 1971 y los resultados generales de sus operaciones por el Ejercicio de doce meses, transcurridos hasta la fecha indicada, de acuerdo con normas técnicas contables, generalmente aceptadas.

Santiago, Septiembre de 1971

JAIME ODDO URRUTIA
AUDITEKNOR
Auditores Universitarios Asociados

I N V E R S I O N E S A L 30 D E J U N I O D E 1 9 7 1

Cantidad	Descripción	Cotización Bursátil al 30-6-1971	Valor Eº	Cantidad	Descripción	Cotización Bursátil al 30-6-1971	Valor Eº
	ACCIONES				INVERSIONES OBLIGADAS		
1.026	Caja Reaseguradora de Chile "B"	889	9.121.14	60	Viviec S.A.	703	439.80
2.431	Compañía de Petróleos de Chile	9	218.79	25	Cuotas Corvi	1.461	365.25
721	Inmobiliaria "Asochiseg"S.A.	100	721.-		DEBENTURES		
28.056	La Rural S.A. de Ferias	10	2.805.60				
13.905	Manufac.de Cobre S. A.	15	2.085.75				
6.073	Manufac.de Metales Mademsa S.A.	36	2.186.28	100	Corfo US 0.40 c/u	12.21	488.40
21.000	Pesquera Iquique	4.50	945.-		ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMOS		
10.524	Manufac.de Papeles y Cartones SA.	31.50	3.315.06				
1.763	Soc.Const.Eblec. Educacionales	100	1.763.-		Casapropia		25.093.24
19.292	Soc.Ganadera Tierra del Fuego	31.50	6.076.98		Libertad		72.147.13
	BONOS						
80	Deuda Interna	0.84	67.20			Eº	127.839.62

(sigue al frente)

Nota: Las cotizaciones están indicadas en céntesimos de escudos, de acuerdo con la cotización de la Bolsa de Comercio.

"Chamullo" Ampuero:

"NO TENGO INTERES EN VOLVER A LOTA SCHWAGER"

● El masajista exige indemnización de 24 mil escudos

Un homenaje más. Valparaíso tampoco se escapa a la regla más o menos general también. En esta oportunidad, para el vicecampeón chileno de velocidad, Luis Sassi, un ciclista verdaderamente ejemplo para los porteños que en la actividad, pese a disponer de un magnífico escenario aún no consiguen despegar en forma definitiva como lo ha logrado sin ir más lejos, Viña del Mar.

La Asociación Cristiana de Jóvenes en una actitud espontánea, digna de encomio, realizó una ceremonia para testimoniar al correcto corredor que es en la actualidad el vicecampeón chileno de velocidad, conquista lograda en el último Campeonato Nacional y además, por su denominación a los Juegos Panamericanos de Cali, en donde pese a su descalificación, al decir de los entendidos, considerando su especialidad y capacidad fue el que exhibió más clase internacional.

Con todos esos laureles, la organización porteña lo recibió en un acto especial, en cuya ocasión le hizo entrega de un platillo de cobre y una insignia de la Asociación. El homenaje se hizo extensivo igual a los corredores seleccionados de Valparaíso al ya dicho Campeonato Nacional. Al acto asistieron también dirigentes y amigos del ciclismo.

PORCEL INSISTE

El jugador argentino nacionalizado chileno Elvio Porcel de Peralta insiste en su planteamiento de querer volver al fútbol activo. A raíz de su actuación de Colo Colo en Playa Ancha ante su ex equipo, declaró que "mis abogados ganaron el primer comparendo respecto a la indemnización que debe pagarme la Asociación Central por haberme inhabilitado en mis funciones como jugador profesional de fútbol. En todo caso estoy dispuesto a no seguir con el juicio si las autoridades del fútbol me conceden el perdón. De lo contrario persistiré hasta las últimas consecuencias, porque en ello está el futuro de todos mis colegas, porque la reconsideración de esta medida constituiría un buen precedente".

Porcel de Peralta exige una indemnización de UN MILLON DE ESCUDOS a la Central.

Y PIDIENDO . . .

Otro que esta pidiendo una indemnización, claro que no a la Asociación Central, sino al Club Lota Schwager, es el masajista (desempeña labores de kinesiólogo) Hernán Ampuero, quien fue dejado "colgado de la brocha" por la institución minera, acusado de instigar con los jugadores para marginar al entrenador Oscar Andrade.

En efecto, Ampuero como porteño que es, estuvo en Valparaíso y declaró que exige el pago de 24 mil escudos como indemnización. Agregó que "no tengo interés en volver a Lota Schwager. Por el contrario, por el respeto que me merece la institución he resuelto no insistir en ello. Además, Raúl Pino, el DT de la selección, me consiguió trabajo en el cuerpo técnico del plantel chileno, funciones que asumiré hoy día. Debo agradecer asimismo, en forma pública, todas las demostraciones de afecto que me han tributado tanto los miembros del Sindicato de Jugadores como igualmente la gente de Colo Colo, que incluso me invitó con el plantel", dijo finalmente "Chamullo" Ampuero.

EXHIBICION DE CASSIUS CLAY EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 16 (ANSA). Llegó esta mañana a Rio de Janeiro el ex campeón mundial Cassius Clay "Mohamed Alí". Mañana por la noche mantendrá una lucha-exhibición en el gimnasio Ibirapuera de San Pablo: cinco rounds contra el argentino Santiago Alberto Lovell (Junior) y otros cinco contra un pugilista aún no confirmado (tal vez uno de sus propios "sparrings").

El peso pesado argentino Lovell, Junior, hijo de un ex campeón sudamericano, llegó ayer a San Pablo manifestándose "feliz por tener la oportunidad de luchar contra el mayor pugilista de todos los tiempos". También expresó su satisfacción por encontrarse en la capital paulista, "donde mi padre peleó muchas veces e hizo grandes amigos en la década del 40". Santiago Alberto Lovell tiene 29 años, 33 peleas, de las cuales venció 23 por K.O. y cinco derrotas. Entre éstas, dos fueron por K. O. contra el argentino Oscar Bonavena y el brasileño Luis Faustino Pires, actualmente desafiante del campeón mundial Joe Frazier.

Cassius Clay embarcará pasado mañana con destino a Montevideo para otra lucha exhibición.

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

ESPECIALES CONTORNOS alcanzó el homenaje que la Asociación Cristiana de Jóvenes tributó al corredor, Luis Sassi por sus últimos desempeños. En el grabado, el secretario de la YMCA, Eduardo Clavero hace entrega de un platillo de cobre al ciclista porteño. [...] además, Victor Lippi, [...] Sepúlveda, el decano de [...] corredores, Enzo Razzeto, [...] Risko (coronel en retiro), [...] Lewis, Carlos Lobos y [...] Parra.

Para este fin de semana:

LA FEDERACION AUTORIZA SIETE RODEOS OFICIALES

Con siete rodeos en distintos puntos del pais se inicia la temporada oficial de este deporte criollo el próximo fin de semana, luego del receso reglamentario de invierno.

Aprovechando las festividades patrias, la Federación Chilena dio el pase respectivo para que sean organizados, estos eventos en las ciudades y días que a continuación detallamos

RENGO 18-19-20 Provincial Segunda
SAN CARLOS 18-19- Segunda
PENAFLOR 18-19-20 Interclubes-Tercera
LOS ANDES 18-19 Provincial-Segunda
QUILLOTA 18-19-20 Interclubes- Tercera
LAS CONDES 18- 19 Cuarta Categoria
ÑUÑOA 18-19 Interclubes-Tercera

EN ÑUÑOA

Los organizadores de [...] men criollo de Ñuñoa [...] encuentran ultimando [...] detalles para su fiesta [...] durará dos días en su [...] medialuna ubicada en los [...] de Peñalolen.

Se estima que para [...] oportunidad, y tratándose de [...] inauguración del [...] constituirá un éxito sin prece[...]tes, ya que hasta el momento [...] confirmado su participación [...] colleras de toda la provincia [...] Santiago, llegando en [...] centenar.

Domaduras de [...] movimiento a la rienda [...] champion conqué, culminando [...] fiesta criolla, serán [...] siempre la atracción de [...] Rodeo, que por primera vez [...] organiza tan cerca del centro [...] la capital.

AGUILERA publicidad

Básquetbol Oficial

EL MARTES SE INICIA EL TORNEO "ERASMO LOPEZ P."

El próximo martes se inicia en el Gimnasio Nataniel el Campeonato de Básquetbol "Erasmo López Pérez" en el que participarán los cuatro elencos mejor clasificados en el Campeonato Oficial 1971, finalizado el pasado martes, y los quintetos de la Universidad de Chile y la Selección Joven de Santiago.

Los quintetos clasificados, son los de Unión Española, Bata, Universidad Técnica y Colo Colo. El campeón del Ascenso, Banco del Estado, cuyo nombre practicamente ya estaba inscrito en el torneo, vio destruida su esperanza al ser vencido el martes por albos, por un marcador de 63 a 52.

La novedad la constituirán entonces el elenco universitario y la Selección Joven, cuadros que deberán enfrentar a los "amos" indiscutidos de las competencias metropolitanas, Unión y Bata.

CAMPEONATO ESPECIAL

Ese mismo día, martes 21, se iniciará también el Campeonato Oficial Especial y de Segundos Equipos, en las canchas de Gasco, Universidad Católica y Madeco.

Participan en él los quintetos no clasificados del Campeonato Oficial, aparte de la especial y segundo equipo de Colo Colo. Los integrantes son Ferroviarios, Gasco, Quinta Normal Unido, Universidad Católica, Madeco y Municipal.

Los pronósticos indican como posible ganador al quinteto de Universidad Católica, pese a que los elencos de Quinta normal y Ferroviario, con lo mostrado a lo largo del Campeonato Oficial, se presentan como rivales de peligro. Gasco no parece tener opción, especialmente si continúa con el ritmo de juego demostrado en su último partido, ante Ferro, en el que fue goleado por 74 a 42. Madeco y Municipal, en tanto se presentan como rivales de escaso peligro y poca potencialidad como para oponerse a la técnica de Universidad Católica y al empuje y esfuerzo de los representantes de Quinta Normal.

Todos los encuentros del Campeonato Especial se iniciarán a las 20.15 horas, y los turnos estarán a cargo de Thomas Bata, Gasco, Unión Española y del Directorio.

PROGRAMA DEL TORNEO "ERASMO LOPEZ PEREZ"

Martes 21 19.45 horas Colo Colo con U. de Chile
21 horas U. Española con Selección Joven
Jueves 23 19,55 horas UTE con T. Bata
U. Española con U. de Chile

PROGRAMA DEL TORNEO ESPECIAL y 2° EQUIPOS

Martes 21.- 20.15 horas Ferroviario con Gasco (especial
21.15 horas Ferroviarios con Gasco (2° equipo)
Jueves 23.- 20.15 horas Colo Colo con Quinta (especial)
21.15 horas Colo Colo con Quinta (2° equipo)
Viernes 24.- 20 horas U. Católica con UTE (especial)
(UC) 21 horas U. Católica con UTE (2° equipo)
Viernes 24.- 20 horas Madeco con Municipal (especial)
(Madeco) 21 horas Madeco con Municipal (2° equipo)

UNION ESPAÑOLA nuevamente animará el Torneo "Erasmo López", y Bute, su número 10, se constituirá de nuevo en atracción.

En Ñuñoa:

CONSEJO LOCAL DE DEPORTES ENTREGA CAMPOS DEPORTIVOS

El Consejo local de Deportes de Ñuñoa hará entrega en forma solemne el domingo a las 16 horas de un moderno grupo de canchas de básquetbol y otras dependencias para jugar tenis de mesa, oficinas del deporte, etc., etc., ubicadas en la Casa del Deporte Comunal, Duble Almeyda 3316.

A este acto, que será realzado con la asistencia del Alcalde de la Comuna, Jorge Monckeberg, concurrirán las autoridades comunales y deportivas que han sido especialmente invitadas, así como también numerosas Asociaciones del deporte, Clubes, Ligas y deportistas en general.

Las canchas que se inauguran y que constituyen un valioso aporte a las actividades deportivas de la Comuna de caracter popular, servirán para realizar en ellas competencias periódicas para todas las entidades de Ñuñoa.

Con los que quieren ir a Lima:

ATLETISMO DE FIESTAS PATRIAS EN EL NACIONAL

La Federación Atlética de Chile no descansa ni para los dias de Fiestas Patrias, con el objeto de llegar al más alto nivel con sus cuadros representativos (hombres y mujeres), al próximo Campeonato Sudamericano a efectuarse en Octubre en la capital peruana. Para este fin de semana, tiene programado un evento atlético en tres etapas; **la primera a efectuarse en la mañana del sábado con continuación en la tarde y finalización el domingo en la mañana.**

El sábado habrá: 100 metros decatlon; salto largo decatlon, entre las 10.30 hrs. y las 11 de la mañana. En la tarde habrá salto con garrocha; 100 metros, series, varones; 100 metros, damas, series damas y declatón; 100 metros; vallas, series, damas; 100 metros, vallas, Pentatlón; salto largo, varones; 110 metros vallas; series, varones; 400 metros planos; series, varones; salto, Pentatlón; 400 metros, series, damas, 1.500 metros planos; salto alto, decatlón; lanzamiento bala varones; 3.000 metros steeplechase; 100 metros final, varones; 100 metros planos final, damas; 110 metros vallas, final, varones y lanzamiento bala. Pentatlon.

En este campeonato que ha sido denominado de Fiestas Patrias, participarán los mejores atletas chilenos que buscan su mejor estado para ganar en Lima.

Maratón "Alcalde de Santiago":

35 KMS. PARA CELEBRAR EL 18 DE SEPTIEMBRE

Con la participación de atletas extranjeros, se correrá mañana la Maratón "Alcalde de Santiago", que organiza el club Colo Colo y que tiene programada su iniciación para las 10 de la mañana con salida de la misma Municipalidad.

Confirmaron su participación, el boliviano, Juvenal Rocha Patiño; los argentinos, Jesús Morales, Franklin Ramírez y Abel Díaz. De otros países ya es problemático que anuncien su participación. Pero vendrán los ganadores de la "Posta del Cobre", Manuel Araya, Mario Maragaño y Pedro Cortés.

Además es probable que a última hora aparezcan corredores que hasta el momento no tenía decidida su participación y aumenten el número de participantes.

Como ya lo dijimos en ediciones pasadas, la Maratón "Alcalde de Santiago" consta de 35 kilómetros y partirá desde "21 de Mayo", al costado de la Municipalidad de Santiago, para buscar a través de las avenidas, los largos 35 kilómetros de que consta esta maratón dieciochera.

El jueves comienza selección:

EL EJERCITO SE PONE LOS GUANTES

A lo milico y como tabla, está la II. División del Ejército con su Campeonato de Boxeo, reservado para militares y con miras a buscar los mejores peleadores de la II. División, que en el mes de diciembre participará en el Gran Campeonato Militar.

El torneo comienza el jueves 23 y durará hasta el miércoles 29, habiendo una semana por delante para buscar a los 10 hombres que cubrirán las diez categorías con las que se hará representar la II. División.

PUNTA ARENAS

Mientras tanto en el Estadio Techado del Regimiento de Infantería Motorizado Reforzado N° 10, "Pudeto", los militares de Punta Arenas hicieron su campeonato y clasificaron a los seleccionados que vendrán a Santiago a competir en diciembre. Los campeones fueron los siguientes. Pedro Villagas, Edgardo Venegas, Víctor Mansilla, Sergio Vásquez, Pedro Muñoz, Ruperto Huala, Manuel Vargas, José Montenegro, Héctor Aedo y Alberto Lewes.

EL MEXICO

El club deportivo México de Santiago, ha sido invitado por la Ilustre Municipalidad de Quintero, a participar en una velada boxeril donde tendrá como adversario a los representativos de ETCE. La velada estará matizada con la presencia del idolo chileno Godfrey Stevens, que figura como invitado de honor.

La reunión comenzará a las 19 horas y consta de siete combates.

"KUTO" HORTA Y KAUSSEL TRONARAN EN PEÑALOLEN

KURT HORTA

El Centro Motorístico "Centauro", de la comuna de Ñuñoa, organiza y llevará a cabo el domingo en el Parque Municipal de Ñuñoa, en Peñalolén, una reunión de motociclismo que tiene como número básico la disputa de la cuarta fecha del Campeonato de Chile de motocross para máquinas de 250 centimetros cúbicos.

En la competencia tomarán parte los campeones de Chile Kurt Horta y Edgard Kaussel, así como también otros buenos valores de este deporte, como López, campeón de Chile de motonetas del club organizador, y otros tales como Figueroa, Méndez y Valenzuela.

El programa oficial de esta competencia que se inicia a las 14.30 horas es como sigue:

1a. Carrera para motos de hasta 50 cc. (8 vueltas).
2da. prueba para motos de 51 a 100 centimetros cúbicos (10 vueltas).
3a. competencia para motos de 101 centimetros cúbicos a 125 (12 vueltas).
4a. Carrera. para motos de hasta 250 centimetros cúbicos (10 vueltas). Sra., manga del Campeonato de Chile.
5a. prueba motonetas hasta de 125 cc. a 175 (10 vueltas) preparación libre,
6a. competencia para motos de 125 a 250 cc. (10 vueltas). 2da. manga campeonato de Chile y Cross, y
7a. prueba, para motos hasta 2500 centimetros cúbicos, 3a. y última manga del Campeonato de Chile de Motocross.

El puntaje por manga para el torneo nacional será el acostumbrado y la entrada al público es totalmente gratuita.

Hay movilización hasta el Parque, especialmente de buses: Peñalolén, Bernardo O'Higgins y otros.

"ORGANIZACION KAPPES"

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA DEFENSA"

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1° DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971.

SR. ENRIQUE ANDRADE BORQUEZ
Presidente

Directores

SRA. GRACIELA DEL C. VALENZUELA.
SR. OSVALDO PUCCIO GUZMAN.
SR. ISIDORO MORALES MORALES
SR. JOSE B. LIRA MONTANE.
SR. RAUL ROSSI CONTRERAS

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
INVERSIONES			
Valores Mobiliarios	793.472.90		
Depósitos Fondos Mutuos	1.078.55		
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	5.062.99		
Certificados de Ahorros Reajustables	147.372.21		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D. F. L. N° 2	1.050.00		
Ley N° 15.228, Art. 7°	4.412.22		
Préstamos Habitacionales	688.45	953.137.32	1.143.395.08
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	50.713.79		
Caja	1.190.11	51.903.90	37.820.52
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		29.757.14	25.384.62
Sumas Parciales		1.034.798.36	1.206.600.22
DEUDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	18.527.22		
Compañías Congéneres	23.899.61		
Compañías Asociadas (Reseguros)	25.187.94		
Deudores por Siniestros	277.83	67.892.60	166.907.24
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	14.408.51		
Cuentas Corrientes (Productores)	375.35		
Primas por Cobrar	236.246.10		
Documentos Responsabilidad Asegurados	255.802.58	506.832.54	255.613.30
DEUDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	20.581.57		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	78.436.53		
Cuentas Varias	8.778.95	107.797.05	54.677.12
TOTAL ACTIVO		1.717.320.55	1.683.797.88

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional		172.476.48	171.321.43
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Compañías Asociadas (Reseguros)	3.726.55		
Acreedores por Siniestros	38.645.76	42.372.31	84.337.71
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	4.226.18		
Devolución de Primas por Cobrar	2.336.37	6.562.55	7.493.71
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	3.290.72		
Retención y Provisiones de Impuestos	73.311.86		
Retención y Provisiones Sociales	32.477.57		
Cuentas Varias	41.907.40	150.987.55	142.145.94
TOTAL DEL PASIVO		372.398.89	405.298.79
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 380.000 acciones de E° 0.15 cada una	57.000.00		
Menos: Acciones por suscribir	—.—		
Capital Suscrito 380.000 accs. a E° 0.15 c/u	57.000.00		
Menos: Suscrito por Pagar	—.—		
Capital Pagado	57.000.00		
Revalorización Capital Propio Ley 13.305	45.583.15		
Revalorización Capital Propio Ley 15.564	74.639.92	177.223.07	169.058.52
RESERVAS SOCIALES			
Legal	39.589.96		
Futuros Dividendos	317.116.91		
Reserva Ley 7747	82.36		
Acciones por Revalorizaciones	260.230.70		
Diferencia en Venta de Bienes	88.090.33	705.110.26	525.754.35
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Valores	156.144.62		
Fluctuación Plan Habitacional	16.424.48		
Otras Reservas	47.02	172.616.12	443.562.29
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	292.572.89		
Menos Deducción Art. 35 Ley de la Renta	2.600.68	289.972.21	140.123.93
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		1.717.320.55	1.683.797.88

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	70.000.00	75.00
Cumplimiento 5% D. F. L. 2	3.396.30	3.396.30
Cumplimiento 5% Corvi Ley 15.228	650.17	915.84
Valores Ley 7.747	135.65	135.65
	74.182.12	4.522.79

Garantía Otorgada por Directores	70.000.00	75.00
Obligación 5% D. F. L. 2	3.396.30	3.396.30
Obligación 5% Corvi Ley 15.228	650.17	915.84
Obligación Ley 7.747	135.65	135.65
	74.182.12	4.522.79

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Primas de Reseguros Cedidos		263.026.37	200.342.98
Reserva de Riesgos en curso, Ejercicio Actual		172.476.48	171.321.43
Costo de Productores		18.094.75	20.764.91
Descuento de Reseguros Aceptados		179.172.06	135.225.63
Siniestros Directos	4.139.95		
Siniestros por Reseguros Aceptados	167.346.10	171.486.05	140.794.86
Participación de Contrato		1.064.14	205.22
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	40.278.63		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	125.374.96	165.653.59	128.821.25
Remuneración al Directorio:			
Dietas	1.859.00		
Participaciones	14.012.39	15.871.39	7.497.83
Castigos		4.750.44	2.631.85
Tributaciones D. F. L. 251		29.933.83	28.493.87
Impuesto Renta y Patrimonial		11.247.39	9.345.43
Deducción Renta Imponible		2.600.68	4.579.21
Sumas		1.035.377.17	850.024.47
Utilidad del Ejercicio	292.572.89		
Menos Deducción Renta Imponible	2.600.68	289.972.21	140.123.93
TOTALES		1.325.349.38	990.148.40

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Primas de Seguros Directos	271.420.80		
Primas de Reseguros Aceptados	465.346.85	736.767.65	660.809.83
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		171.321.43	96.699.69
Descuento de Reseguros Cedidos		125.033.05	94.630.41
Bonificación de Caja Reaseguradora		676.20	91.32
Otras Entradas en Seguros:			
Intereses Primas a Plazo		139.91	939.95
Producto de Inversiones:			
Valores Mobiliarios	279.371.80		
Otras Inversiones	12.039.34	291.411.14	136.977.20
TOTALES		1.325.349.38	990.148.40

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Contador
C. de C. N° 2029 - Lic. N° 5460

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

WALDO ASTORGA CORNEJO
Inspector de Cuentas

JUAN CACERES PEREIRA
Inspector de Cuentas

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA DEFENSA"
INVERSIONES DE LA COMPAÑIA
VALORES MOBILIARIOS SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 de Junio 1971

ACCIONES

103.791	Agríc. La Rosa de Sofruco	1,800	186823,80
64.733	Ganadera Tierra del Fuego	0,315	20.390,90
38.500	Farmo Química del Pacífico	0,055	2.117,50
99.212	Cía. Manuf. Papeles y Cartones	0,315	31.251,78
194.362	Renta Urbana	1,430	277.937,66
139.689	Cía. Sud Americana de Vapores	0,410	57.272,49
39.500	Elecmetal	0,650	25.675,00
8.905	Caja Reaseguradora "B"	8,890	79.165,45
24.132	Estable. Educacionales	1,000	24.132,00
933	Asochiseg	1,000	933,00
1.530	Cía. Nac. de Rentas	0,151	231,19
38.446	Organización Kappés	2,277	87.542,13
			793.472,90

Certificados de Ahorro Reajustables

	Banco Central		147.372,21

Fondos Mutuos La Cooperativa Vitalicia

250,07	Cuotas	4,313	1.078,55

Plan Habitacional (Aportes Obligados)
D. F. L. N° 2

105	Vivdas. Sud Americana	10,000	1.050,00

Ley 15.228 Art. 7°

302	Cuotas CORVI	14,610	4.412,22

Prestamos Habitacionales 688,45

Depósitos en Asoc. de Ahorro y Préstamos

Calicanto	2.823,96
Casas Chile	2.239,03
	5.062,99

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de Juan Cabello Soto y Domitila Galarce Fabres, para Luis, Jorge, Sergio, María, Aurelio, Manuel Lady, Guillermina, Filiberto y Juan Cabello Galarce.

A-17-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Miqueles Nuñez a Carlos Alfredo, Carmen Julia, Enrique y Luz Inés Miqueles Domínguez, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira Domínguez Correa. Practicaré inventario solemne veinte septiembre quince horas. Secretaria.

A-17-6

QUIEBRA. Sociedad Industrias La Florida Limitada. Séptimo Juzgado. Resolución de fecha 16 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito de los Sres. Alfredo Pesce G. y Erasmo Molina J., ascendente a E° 34.806.46. Valista. Secretario.

C.-17-6–

PRIMER Juzgado concedió posesion efectiva Hilda González Araos, para Waldo Edith, Katia y Jaime Saba González, sin perjuicio derechos cónyuge José Saba Chaparro. Practicaré Secretaría Inventario solemne veinte Septiembre 1971, quince horas.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1166629 Banco del Estado perteneciente a Osvaldo Figueroa Escandón, queda nula por aviso.

A-17-6

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes en Artículos Varios, de las calles Balmaceda, A. Barroso, Mapocho y Riquelme Poniente, con fecha 6 de septiembre, y ante el Inspector del Trabajo Sr. Sergio Medina Acuña, eligió la nueva directiva por el período 1971-1972, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente, Manuel Bravo Fuentes; Secretario, Ernesto Cuevas Hevia; Tesorero, Juan Carrasco Castillo. Directores, José Urtubia Cáceres y Guillermo Galleguillos Castro. Conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Santelices Pérez, para Eugenia y Sara Santelices Pérez.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Arturo Arias Contreras a Graciela Arias Salazar y Elena Arias, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Salazar Mardones.

A-17-6

QUIEBRA. Industria Metalúrgica Ravel. Tercer Juzgado Civil. Resolución de fecha 13 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con crédito de Servicio de Seguro Social por E° 164.913,78, preferente. Secretario.

C-17-6

QUIEBRA. Manufacturas Trillón S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución de fecha 18 de Agosto de 1971 fijó como fecha cesación de pagos fallida el día 15 de Enero de 1970. Secretario.

C-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Olga Lepeley Luderitz a María Alicia, Olga, María Isabel, Jorge y María Cecilia Montané Lepeley, sin perjuicio derechos cónyuge David Montané Vives. Practicaré inventario solemne, Secretaría diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-17-6

QUIEBRA. Sociedad Implementos Eléctricos. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US$ 217.351,35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por E° 259.190.72, valista. Secretario.

C-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Arancibia Izquierdo a Eduardo Miguel, Julio, Graciela, Antonia y Heriberto Arancibia Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Pérez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-17-6

EN SANTIAGO a 13 de septiembre de 1971 ante el inspector Sr. Jorge Aguilera Q. se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de la línea "Expresos Colón Oriente", quedando compuesta su primera directiva, período 1971-1972 como sigue: Presidente, Amador Chávez A.; Secretario, Ricardo Poblete G.; Tesorero Juan Sáez B.; Directores: José Leal C. Manuel Lobos. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-17-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón
Estómago Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605.
Fono 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras varicosas crónicas
Huérfanos 1022 Depto. 706. Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 106. 10° Piso.
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142 2° Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

PEDICUROS

POLICLINICA "AVILES"
Pedicuria indolora curaciones inyecciones.
Control Presión
Teatinos 371 - Oficina 612 - 87596
También domicilios

POR EXTRAVIO cheque serie A.T. N° 3410695 del Banco del Estado sucursal Huérfanos, queda nulo por este aviso.

A-17-6

CHEQUE Fiscal (SAG) extraviado N° 11.925, del Banco del Estado, Casa Matriz por valor de E° 2.340.92, queda nulo, por aviso correspondiente.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva, Raquel Vanzulli Arcos a Victoria Vanzulli Arcos.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jovina Jara a Ercilia, Aurelia, Gabriela Ernesto y Sara Guzmán, Jara.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Leongina Ramírez Llantén a Roberto, José, Dorila, Humberto, y Felicia Muñoz Ramírez. Practicaré inventario solemne 17 actual 10 horas. Secretaria.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Marshall Henríquez a María Yolanda y Enrique Marshall Biondi, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Biondi. Practicaré inventario solemne Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-17-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 7728-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Elizaldo Massa Cáceres, inmueble de calle Rancagua N° 273 rol N° 347-60 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 206 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 975 confeccionado por expropiante: Norte, con predio Rol 347-77 en 10.1 mts. Sur, con calle Rancagua en 10.1 mts. Oriente, con predio Rol 347-59 en 18 mts. Poniente, con predio Rol 347-78 en 17 mts. Inscripción dominio expropiado a fs. 16921 N° 21762. Registro Propiedad año 1970 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 83.500, suma depositada cuenta corriente, este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C-16-17-20-6

QUIEBRA. Sociedad Dalmazzo y Viancos Empresa Constructora Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 29 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Empresa Constructora Limitada, representada por sus socios Sergio Dalmazzo Delgeon y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "LA NACION". SECRETARIO.

C-17-6

QUIEBRA. Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgeon y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "LA NACION". SECRETARIO.

C-17-6

QUIEBRA FRANCISCO LEAL VENZANO. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, por resolución de fecha 5 de julio de 1971 se declaró la quiebra de Francisco Leal Venzano, comerciante domiciliado en San Nicolás 1548 y Ochagavía 5021. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "LA NACION".

C-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Avendaño Villegas a Yolanda Inostroza Ferrada.

A-17-6

PERDIDO cheque N° 0317921 Banco de Chile, Oficina Matriz E 1362. Queda nulo por aviso correspondiente.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Diego Pozo Cerda a Diego y Juan Pozo Aguilar, sin perjuicio derechos cónyuge María Aguilar. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Chopitea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Chopitea. Practicaré inventario solemne, Secretaría diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol. N° 45410. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Laura, Carmen y Constanza Martínez inmueble de calle Carolina s/n rol N° 5181-13, comuna de San Bernardo, departamento de San Bernardo. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 94.423 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 2148 confeccionado por expropiantes: Norte, en línea A-B de 311,20 mts. con calle Carolines. Sur, en línea D-C de 313,30 mts. otros propietarios. Oriente; en línea B-C de 303,60 mts. con propiedad de Jaime Donoso Solar. Poniente, en línea A-D de 298 mts. con propiedad de Caja de Empleados Particulares. Inscripción dominio expropiado a fs. 375 vta. N° 593. Registro Propiedad año 1957 y fojas 11 vta. N° 17, año 1968. Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Indemnización, fijada común acuerdo en E° 615.000 con E° 153.750 equivalente al 25% suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C-16-17-20-6

QUIEBRA. Weir Scott SAG. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago.- Por resolución de fecha 30 de agosto de 1971 se amplió nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes: Abatte R. Oscar E° 9.107,04; Ahumada, A. Ricardo E° 3.455,04 Ahumada, M. Eduardo E° 16.939,74; Alvarez B. Silvia E° 8.139; Arroyo G. Silvia E° 5.603,09; Bello N.A. Julia E° 1.711,88; Cáceres C. Jose E° 6.718,04; Camprubi G. María Angela E° 6.957,55; Caro C. Ester E° 9.750,18; Chiari F. Dora E° 18.785,95; Cortes L. Carlos E° 7.092,41; Cosmelli O. Oriana E° 8.660,24; Crovetto A. Angel E° 8.094; Cuadra D. Pedro E° 21.072,11; Cuadros T. Guillermo E° 6.347,77; Cuadros T. Sonia E° 10.593,60; Díaz V. Alicia Ivonne E° 6.664,08; Doray B. Juan Carlos E° 6.387,95; González B. Jorge E° 17.934,60; Encalada R. Carmen E° 7.092,41 Escobar M. Fernando E° 14.947,17; Flores M. Juan E° 10.757,68; García Ch. Adelaida E° 5.603,09; González C. Luis E° 4.555,05; González T. Roberto E° 8.618,62; Harris C. Federico E° 17.575,81; Henríquez M. Eduardo E° 8.863,77; Hidalgo D. Emilia E° 16.156,90; Jiménez P. Lucrecia E° 3.455,04; Lepe P. Francisco E° 6.139,44; Lillo S. Eliana E° 21.484,70 Lizana H. Gregorio E° 3.455,04; Longe P. Willibald E° 7.204,14; Luque C. María del Pilar E° 7.721,53; Luraschi J. Mario E° 13.155,87 Maraboli M. Sergio E° 17.158,32; Marambio N. Hector E° 27.831,35; Martínez M. Lidia E° 3.455,04; Mejías A. Claudio E° 9.944,32; Mejías A. María Teresa E° 3.455,04; Meza B. Rosa Isabel E° 6.510,29; Miranda G. Carlos E° 7.808,89; Montenegro P. Sergio E° 8.199,38; Obreque M. Bernardo E° 21.584; Ordenes C. Sergio E° 6.651,13; Hormazábal G. Edelmira E° 38.269,45; Ormino G. Victor E° 32.943,56; Padilla S. Jaime E° 25.556,95; Pávez M. Raúl E° 40.422,96; Pérez E. Gladys E° 10.429,98; Pérez R. Leonidas E° 3.419,92; Pontigo M. Marta E° 18.686,90 Quilodrán B. Román E° 13.061,79; Rojas L. Gumercindo E° 6.918,95; Sobarzo P. Sergio E° 5.360,19; Solano S. Eugenio E° 30.401,37; Soto E. Jorge E° 8.111,43; Tapia G. Eliseo Osvaldo E° 8.107,27; Ulloa C. Guillermo E° 6.063,99; Valdés L. Humberto E° 8.511,32; Valdes M. Guillermo E° 10.041,96; Valenzuela D. Sergio E° 14.545,67; Valenzuela G. Flor María E° 3.455,04; Valladares G. Pedro E° 6.515,41; Varas T. Oscar E° 11.341,13; Vergara S. Nora E° 7.766,68; Vilches M. Daisy E° 3.455,04; Villavicencio T. Ana Trinidad E° 3.455,04; Walker C. Pamela E° 8.390,85; Wolleter U. Marta E° 16.156,90; Wrzosek Ch. Cristina E° 3.455,04; Zanetti O. Isidoro E° 8.688,43; Césped F. Oscar E° 20.784,84; Díaz B. Rodrigo E° 33.607,29; Bruna F. Julio Cesar E° 4.951,01; Cisternas S. Orlando E° 18.288.- Crothers T. Orlando E° 31.434,97; Del Canto V. Raúl E° 14.546,52; El Kawas G. Neureddin E° 11.265,17; Fardella O. Carlos E° 42.415,20; González C. Juan Francisco E° 76.926,87; Hasenohr P. Max E° 32.037,29; Labbé A. Robinson E° 15.319,65; Lobos T. Rubén E° 6.346,75; Longa N. Eduardo E° 11.933,48; Martínez S. Eugenio E° 10.980,20; Matus M. Gilberto E° 9.344,97; Oyarzún C. Enrique E° 20.956,92; Sánchez L. Alejandro E° 58.152,54; Vilches O. Carlos E° 19.547,46; Vitagliano F. Héctor Antonio E° 46.326; Zúñiga V. Juan Carlos E° 13.160,40; Fuentes M. Eduardo E° 5.758,39; Bilbao G. Pascual E° 18.210,40; Campbell R. Eduardo E° 20.070,36; Chacón P. Carlos E° 3.738,82; Echeverría F. Juan E° 20.411,25; García D. Norma E° 20.717,04; Landeta G. Luis E° 19.475,83; Ramírez P. Juan E° 16.587,32; Teixido R. Juan E° 17.850,04; Teixido R. Lorenzo E° 17.729,81; Torres M. Javier E° 20.140,94 Vilches M. Victor E° 13.666,28; Isaacson H. Harold E° 54.012,19; Liscombe M. John E° 41.264,29; Bolívar A. Valentín E° 8.094; Garín A. Horacio E° 5.808,40; Yutronic B. Santiago E° 15.003,04; Bert V. Augusto E° 2.980; Cabrera S. Luis E° 2.980; Cáceres E. Mario E° 4.115,13; Ilabaca R. Juan E° 2.980; Martínez M. Fernando E° 10.014,86; Maturana V. Eduardo E° 3.263,78; Mujica A. Hugo E° 2.980; Rebolledo V. Lenin E° 3.831,35 Rojas L. Antonio E° 7.512,12; Rojas R. Juan E° 2.980; Tapia M. Rubén E° 4.707,60; Urzúa A. Eduardo E° 3.480; Lizama M. Hilda E° 4.615,13; Campillay G. Margarita E° 2.480; Alvarez R. Enrique E° 7.632,81; Becerra Q. Francisco E° 7.565,26; Berrios F. Carlos E° 3.263,78; Cabezas M. Carlos E° 7.405,86; Delpino M. Elías E° 4.183,33; Donoso M. Fernando E° 4.215,75; Fernández C. Jaime E° 8.549,46; Hermosilla D. Juan E° 8.573,20; Infante D. Raúl E° 3.480; Lillo H. Luis E° 4.404,23; Martínez Ramón E° 9.232,88 Martínez S. Luis E° 2.980; Mella Ch. Eliseo E° 13.179,08; Molina V. Diógenes E° 11.219,35; Montenegro P. Fernando E° 6.829,36; Navarrete G. Pedro E° 10.935,57; Alvarez D. Demetrio E° 5.892,85, Oyarzún D. Luis E° 11.286,92; Piculman R. Luis E° 5.343,19; Rosas S. Arturo E° 11.451,84; Soto Enrique E° 8.362,22; Váldes V. Pedro E° 6.492,08 Duarte V. Hipólito E° 7.943,75; Martínez M. Luis E° 10.317,96; Paz P. Gabriel Godofredo E° 2.980; Sánchez G. Manuel E° 2.980; Araya Iglesia Gonzalo E° 11.280,68; Ardiles Olivares Samuel E° 3.652,22; Carvajal Santibáñez Luz E° 3.585,40; Dubo Santana Sergio E° 9.423,60; Foix Inostroza Nancy E° 4.688,60; Robledo Cortez Roberto E° 1.155,13; Balanda Caza Luis E° 10.548,40; Miranda Guerrero Eduardo E° 6.684,29 Araya Araya Mariano E° 3.602,76; Arias Santander Juan E° 4.170,32; Galaz Pastén Luis E° 9.859,24; González Morgado Guillermo E° 3.886,54; Santiago Morales Carlos E° 3.886,54; Avaria Figueroa José E° 5.391,86; Bravo Méndez Lizardo E° 21.243,25; Bravo Rubke Juan E° 6.085,03; Brecieño Hidalgo Hernán E° 21.177,57; Bustos Montenegro Sonia E° 10.682,64; Chacana Venegas Héctor E° 8.941,74; Delgado Cerna Silvia E° 12.929,55; Espejo Patiño Paulina E° 283,78; Godoy Godoy Eduardo E° 8.361,85; González Navarro Héctor E° 5.303,25 González Puebla Miguel E° 14.297,52; González Vásquez Mario E° 17.629,52; Gutiérrez Fernández María E° 7.289,24; Guzmán Miranda Leopoldo E° 9.306,72; Henríquez Arancibia Pedro E° 7.187,74; Messina San Martín Wilfredo E° 4.796,53; Opazo Tobar Marta E° 4.219,16; Ordenes Murúa Luis E° 14.103,22; Ortega Espejo Jorge E° 5.286,91; Oyaneder Jara Antonio E° 20.588,69; Pérez Materhson Roberto E° 4.512,75; Rezzio Opazo Luis E. 13.621,61; Rolfs Cerda Gabriela E° 6.271,55; Salinas Aguirre Luis E° 12.521,44; Soletic Garrido Maritza E° 5.341,94; Ubillus Farías Arturo E° 9.125,56; Vidal Valdez José Luis E° 5.711,26; Vilches Leiva Juan E° 3.441; Araya Araya Manuel E° 10.104,19; Azar Cortéz Abraham E° 11.601,33; De la Cerda Morales Patricio E° 29.790,44; Giaconi Lange Francisco E° 20.587,45; González Silva Arturo E° 26.359,78; Kohlitz Vergara Eduardo E° 42.054,47; Musso Pérez Miguel E° 37.763,83; Riveros Gutiérrez Luis E° 31.067,15; Silva Olivares Eduardo E° 17.342,74; Abott Díaz Juan E° 8.405,09; Arenas Navarro Carlos E° 6.650,92; Cabrera Arancibia Carlos E° 4.029,32; Calderón Araya Luciano E° 7.150,92; Cerain Barraza Heriberto E° 4.880,67; Encina Arenas René E° 6.299,58; Pérez Barraza Luis E° 5.232,01; Ramírez Ramírez Raúl E° 6.867,14; Sanhueza Opazo Alcibiades E° 7.857,52; Sanhueza Opazo Ivan E° 6.583,36, Vásquez Vásquez Ernesto E° 10.627,34; Vera Palma Miguel E° 6.867,14 Vidal Vidal Luis E° 12.897,54; Villarroel Améstica Jorge E° 6.299,58 Sánchez Cabrera Hugo E° 27.091,52; Castillo Navarrete Juan E° 10.792; Marín Riveros Victoria E° 6923,44; Sepúlveda Mercado Ricardo E° 6.026,21 Cisterna Henríquez Luis E° 283,78; Aguilar Urra Polonia E° 6.169,05; Elgueta Aviles Luis E° 4.984,17; Silvia Muñoz Augusto E° 12.268,04; Araya Molina Julio E° 8.634,20; Oyarzún Aguirre Jorge Armando E° 2.980; Garrido Alvarez José E° 5.478,18; Lillo Morgan Arturo E° 7.014,80; Vásquez Aguirre Ana María E° 3.585,40; Videla Baez Raquel E° 5.035,52; Díaz Díaz José E° 18.718,61; Huerta Cabrera Eduardo E° 283,78; Claro Araya Oscar E° 3.212,94; Contreras Fernández Edmundo E° 5.397,29; Vera González Julio E° 4.047,56; Aguero Hermosilla Luis E° 5.539,95; Gárate Riveros Ema E° 6.367,35; Ocaranza Antivillo Hugo E° 6.083,56, Pinilla Cortéz Juan E° 9.768,73; Sinovcic Rendic Igor E° 32.376, Torres Farfán Fernando E° 12.192; Viera Castillo Jaime E° 12.192; Yáñez González Gustavo E° 14.274,48; Araya Campillay Juan E° 4.577,83; Huerta Gordillo Mario E° 3.547,92; Sepúlveda Hennigs Mario E° 4.885,35; Varas Robles Luis E° 3.189,56; Contreras Reyes Hernán E° 11.795,88; Espinoza Godoy Sergio E° 9.891,61; Fritz Parra Rigoberto E° 6.604,95; Fuentes Sanhueza Eleazar E° 6.770,58; Fuentealba Pilar Juan E° 3.049,87; Garrido Villar Francisco E° 4.859,36; González Casanga Alfredo E° 13.686,39; Henríquez Ramírez Luis E° 7.924,95; Leal Salazar Rubén E° 8.070,04 Manríquez Vera Hernán E° 8.575,93; Mendoza Molina Cecilia E° 8.832,89; Montecinos Palacios Luis E° 19.384,78; Moreno Marín Juan 13.791,82; Mondaca Cuevas Fresvinda E° 12.970,73; Muñoz Muñoz Rosenda E° 10.956,63; Obrador Toledo Margarita E° 10.386,43; Pérez Morales Armando E° 8.865; Pettinelli González Gioconda E° 6.663,13; Plasser Vega Aurora E° 7.427,17; Rabah Farach Rosa E° 9.005,08; Riquelme Lepe Carlos E° 15.521,56; Saavedra Sánchez Victor E° 14.020,78; Sobando Sierra Lucila E° 23.286,24; Saffery Turpie Eric E° 5.108,07; Sanhueza Sagredo Rosa Inés E° 12.867,99; Tamarín García Héctor E° 14.304,58; Valderrama Jose E° 5.578,15; Vega Rivera Carlos E° 8.797,24; Acuña Carrillo Luis E° 7.793,13; Bedoya González Raúl E° 22.375; Cuevas Navarrete Erick E° 19.869,21 Concha Segura Aquiles E° 29.775,46; Delgado Jara José Humberto E° 25.541,64; Doyhamberry Rubio Juan E° 25.660,72; Machiavello Canessa Italo E° 20.166,13; Mansilla Saldivia Sergio E° 36.785,41, Cea Rojas Nelson E° 2.980; Concha Fuentealba Zenen E° 4.898,91; González Melo Jose E° 7.184,94; Lagos Gutiérrez Luis E° 3.831,35; Muñoz Pincheira Hugo E° 3.831,35; Moraga Quezada Luis E° 5.818,03; Perez Nuñez Raúl E° 7.013,08; Ramírez Viveros Plinio E° 4.398,90; Valderrama Ferreira Jose E° 3.831,35; Hernández Escobar Luis E° 4.187,90; San Cristóbal Vergara Alejo E° 7.321,34; Yáñez Loyola Arcadio E° 8.788,28; Cerpa Rojas Alfonso E° 23.814,88; Retamal Castro Alfonso E° 26.700,90; San Martín Rojas Fernando E° 21.430,47; Pinochet Escobar Pablo E° 11.340,79; Valenzuela Rojas Manuel E° 12.581,44 Henríquez Barrera Manuel E° 3.263,78; Vergara Burgos Pedro E° 4.047,56; Arriagada Meneses Oscar E° 851,35; Montoya Valencia Manuel E° 5.568,22; Perez Morales Juan E° 9.347,08; Concha García Renato E° 3.762,79; Salinas Caro Manuel E° 25.348,03; Vera Velásquez Eduardo E° 24.892,08; Daza Sandoval Luis E° 6.460,70 Vásquez Dasa Daniel E° 4.398,90; Bravo Melgarejo Washington E° 7.738,64 Cárdenas Zaumarán Luis E° 8.554,21; Catricheo Jaramillo Ariela E° 8.108,07; Hennicke Reheren Oscar E° 30.456,25; Parada Sandoval Jacobo E° 10.622,23; Rivas Roa Salomón E° 7.333,65; Elgueta Yaeger Miguel E° 17.845,86; Fuica Mora Omar E° 23.518,47; Gomez Toledo Victor E° 19.409,87; Lara Guzmán Oscar E° 23.386,70; Aillanir Antimán Segundo E° 6.034,04; Muñoz Fuentes René E° 4.966,47; Barria Barria Sergio E° 8.485,33; Barriga Padilla Ernesto E° 3.536,34; Holberg Gilchrist Neil E° 1.135,13; Molina Alvarado Aida E° 6.857,67; Bórquez Muñoz Andrés E° 5.534,04; Rancupil Herchan Alberto E° 6.885,38; Velásquez Mancilla Luis E° 3.547,56; Báez Cárcamo Elías E° 3.142,32; Becerra Tapia Sabino E° 24.562,58; Muñoz Rivero Pablo E° 8.072,52; Paredes Paredes Mauricio E° 4.377,33; Yensen Opitz Harald E° 9.824,66; Espinoza Ramos Héctor E° 22.135,87; Tapia Alvarez Manuel E° 22.855,14; Arteaga Fierro Jaime E° 8.677,95; Aburto Velásquez Héctor E° 3.547,56; Alarcón Mansilla Luis E° 3.763,78; Medina Marican Alicia E° 3.547,56; Almoacid Bórquez Rigoberto E° 6.966,93; Mansilla Santana Emilio E° 8.297,56; Muñoz Navarro Otelo E° 4.260,47 Ortiz Jhonson Ricardo E° 13.118,18; Wasson Hanne Tulio E° 15.900,01 Cárdenas Soto Luis E° 4.331,35; Morales Toledo Hugo E° 4.682,69; Vargas Mansilla Ernestina E° 8.667,95; Lecourt V. Ivonne E° 3.455,04

C-17-6

NOTIFICACION. En autos Rol 44.341 del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sobre proposiciones Convenio Judicial Preventivo Claudio Molina Silva y Sociedad Constructora Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Cía. Ltda. Tribunal por resolución de 10 Spetiembre de 1971 fijó día Jueves 30 de Septiembre 1971 a las quince horas para llevar a efecto la "Junta de Acreedores ordenada en estos autos Además por otra resolución de fecha 10 Septiembre 971 ordenó tener por presentada por Señor Síndico de Quiebras Dicha lista es la siguiente 1) Banco de Chile 1.062.951,46; 2) Agrícola y Forestal Bagaro E° 85.431,39; 3) Barrena Hermanos: E° 20.784,85; 4) H. Briones S.A.C.I: E° 389.583,98; 5) Constructora Deg: E° 45.010; 6) Cía de Seguros Sol de Chile: E° 10.700; 7) Fca. Cemento Melón E° 37.140; 8) Fernando Vigneaux Prieto: E° 1.866,84; 9) Davis Autos: E° 42.460,60; 10) Dante de Genaro: E° 35.746,60; 11) Edeco Limitada: E° 45.736,43; 12) Ferretería Las Dos Estrellas: E° 30.013,45; 13) Fundición La Covadonga: E° 46.137; 14) Ramón Mondria Davinson: E° 1.040; 15) Soc. Fernández Irarrázabal Hnos. Ltda: E° 236.263,39; 16) Industria Metalúrgica Lechuga Hnos: E° 67.870,15; 17) A. J. Garmendia: E° 20.223,20; 18) Gildemaister S.A. E° 110.506,97; 19) Guglielmetti y Vargas: E° 37.105; 20) Sergio Zuloaga Vargas: E° 20.195; 21) Manuel Herrera: E° 8,500; 22) Mario Oyanedel: E° 10.033; 23) Manuel Araya Muñoz: E° 2.400; 24) Sochile Ltda. E° 1.22.833,50; 25) Sigdo Koppers S.A. E° 57.126,80; 26) Transportes Hansa; E° 16.990; 47, 27) Transportes Italia: E° 2.410; 28) ALBERTO Undurraga: E° 23.650 29) Oarcos Silva: E° 50.-00'30) Miguel Maira: E° 10.455; 31) Banco del Estado de Rhile: E° 2.726.912,67; 32) Madeco E° 192.168 Secretario.

A-15-16-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Oscar Delgado Pérez a Enelia del Carmen y Luisa de Lourdes Delgado Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Pérez Mecías. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.

A-16-17-20-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Juan Galvarino Leiton Muñoz, concediéndola a Galvarino Julio, José Iván, María Angélica y Juan Valentín Leiton Zúñiga, sin perjuicios derechos cónyuge Olga Carmen Zúñiga Palacios.

A-16-17-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Edgardo Bustos Castro a Carlos Ariel, Luis René, Héctor Rodolfo, Silvia Amalia, Octavio Joel, Aída Palmira y Liliana Cecilia Bustos Caro, sin perjuicio derechos cónyuge Aída del Carmen Caro Salazar. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.

A-16-17-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miguel Ortiz Delgado a María Cristina, Juana del Carmen y Miguel Jesús Ortiz Torres, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Torres Pinto. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.

A-16-17-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Natalina Ravera Forno a Amalia, Emilia, Elena y Battista Ravera Forno; Renato y Aldo Francesco Prato Ravera; María e Isidoro Angelo Campora Ravera y Mario Campora Ravera.

A-16-17-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ricardo Soto Soto a Luisa Adriana, Silvia del Carmen, Hilda Verónica, y Sandra Inés Soto Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Vera González. Ley 16.271.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado cheques serie BZY - 2 - N° 137023 - 137024 Banco Nacional del Trabajo - 21 de Mayo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alamiro y Luis Ramírez Madrid a Luis, Ana Rosa, María Lucrecia y Delfina Ramírez Madrid.

A-16-17-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilio Lazo Salinas a Zunilda y Margarita Lazo Páez, sin perjuicio derechos cónyuge Pabla Páez.

A-16-17-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcial González von Marees a Sofía, María del Carmen, Marcial, María de la Luz, Ana María, María Cristina y Horacio González del Valle, sin perjuicio derechos cónyuge Herminia del Valle. Practicaré inventario solemne veinte presente, quince horas. Secretaria.

A-16-17-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Castro Ahumada a Rosa y Víctor Ravinovitch Castro.

A-16-17-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jose Tonkin Roco a Ximena Tagle Vildósola y Rene Tonkin Cortes, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiuno presente, quince horas. Secretaria.

A-16-17-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Melo Coo a María Cristina y Francisco Poblete Melo, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Poblete del Canto. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiuno presente, quince horas. Secretaria.

A-16-17-20-6

Cheque de Cta. 67-601824-6 Banco S. Americano Of. Principal serie A.B. N 003462636 por E 212 queda nulo por robo.

A-18-6

EN SANTIAGO a 13 de Septiembre de 1971. En calle Huérfanos 1060. Ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Srta. Brígida Albornoz A. se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de Obreros del Banco Osorno y la Unión, para el período 1971 - 1972. Resultando elegidos las siguientes personas: Presidente, José Soto Rebeco. Tesorero, Oscar Daza Henríquez. Secretario, Francisco Riquelme Triviño, Directores Omar Ocaranza Martín y Mario Alfaro Salinas. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley. El Secretario.

A 18 6

Cheque Cte. Cte. N° 44971-7 Banco O'Higgins of. princip... Stgo. Serie O.C N° 728253 ... 728275 quedan nulos por ... de Talonario.

A-18-6

Habiéndose extraviado cheque serie K.C. N° 6111224-61112... Banco de Chile Oficina Cen... Quedan nulos por aviso correspondiente.

A-18-6

POSESION Efectiva. Juzgado de Letras de San Bernardo. El ... de septiembre de 1971 se concedió posesión efectiva herencia intestada de Josefina Torres Zamora, a sus hijos legítimos Pablo Alfonso Espinoza Torres, Pedro Washington Espinoza Torres y Rolando José Espinoza Torres. La Secretaria.

A-16-17-20-6

SINDICATO Profesional Comerciantes Especies Varias N° 1 con asistencia del señor Inspector don Luis Arnello F...tes. El día 13 de septiembre, realizó la renovación del Directorio 1971-1972, que quedó constituido como sigue: Presidente, Máximo Guzmán; Secretario, Dimas Giordano; Tesorero, Guillermo Pi... Lobos; 1er Director, Guillermo Canihuante; 2° Director, Alfonso Santa María. Se hace la presente declaración en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. (Dimas Giordano) Secretario.

A-18-6

EN SANTIAGO a 13 de septiembre, ante el Inspector señor Carlos Fuenzalida, se eligió directiva definitiva del Sindicato Profesional de EE y OO de Guías y Publicidad de Chile S.A. Compilación y Producción de Guías Telefónicas. La mesa directiva quedó formada como sigue: Presidente Eliana Toro C.; Secretario Ximena Schatz...; Tesorero Juana Demarchi G.; Directores Luis Díaz P., Isabel Salgado A. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley. La Directiva.

A-18-6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales Las Lomas de Maipú Limitada. Convocatoria. Convócase a los señores cooperados a Junta General Extraordinaria de Socios para el 20 de septiembre de 1971 a las 18,30 horas en primera citación y a las 19,00 horas en segunda en el local de calle Alameda 1592, con el objeto de tratar: Primero: Ratificar y aceptar compra del terreno. Segundo: Ratificar y aceptar convenio de Asistencia Técnica. Tercero: Asignación de sitios. Cuarto: Acuerdo de contratar préstamo IFICOOP. Quinto: Acuerdo de contratar préstamo en AAP Calicanto. Sexto: Acuerdo de otorgar las garantías necesarias. Séptimo: Acuerdo de facultar al Consejo de Administración para efectuar las operaciones. Octavo: Eliminación de Socios morosos. Noveno: Varios. El Consejo de Administración.

A-17-6

SOCIEDAD Cooperativa de Edificación de Viviendas doctor Carlos Haupt Limitada. Convocatoria. Convócase a los señores cooperados a Junta General Extraordinaria para el 20 de septiembre de 1971 a las 16,30 horas en primera citación y a las 17 horas en segunda citación en el local de calle Huérfanos 3255 con el objeto de tratar: Primero: Ratificar y aceptar compra de terreno. Segundo: Ratificar y aceptar convenio de Asistencia Técnica. Tercero: Asignación de sitios. Cuarto: Acuerdo de contratar préstamo en AAP Ahorromet. Quinto: Acuerdo de otorgar las garantías necesarias. Sexto: Acuerdo de otorgar poderes al Consejo de Administración para realizar la operación. Séptimo: Varios. El Consejo de Administración.

A-17-6

CHEQUE D. T 4258107 Banco del Estado nulo extravío.

A-19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victoria Donoso Fierro a Héctor Agusto, Gary Arman, y Juan Victor Lobos Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge Juan de Dios Lobos Labarca. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas.

A-17-20-21-6

PUBLICACION EN ESTRACTO Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Antillanca" Ltda, en formación, constituida en Talca a 10 de Agosto de 1971, según constancia en Protocolización ante Notario Señor Sergio Mendoza Aylwin. Formada por 25 socios, todos empleados que suscriben 40 acciones de E°300 cada uno, declara como domicilio com... Uno Oriente N°1190 y tiene como finalidad la adquisición o construcción de viviendas habitacionales servicios domicilio Su común es la ciudad de Talca calle Uno Oriente N°1190 y su duración es indefinida. El Capital Suscrito de la Cooperativa es de E°300.000 y un capital pagado de E°108.243,07. Directorio Provisional. Consejeros Titulares: Carlos Toledo Quinteros, Sergio Vargas Soto, Jaime Tolosa Godoy; Teresa León Rodríguez, Silvia Bustos Ahumada, Consejeros Suplentes: Celma Pino Rivas, Leonidas Jara Sandoval, Edmundo Rojas Orellana; Jorge Nilos Fuentes Hilda González Roa, Junta de Vigilancia Titulares: Omar Castro Alvarado, Maximo Elizalde H. Patrico Ortiz Labraña, Junta de Vigilancia Suplente: Edmundo Bobadilla Bobadilla; Patricio Tolosa Godoy; Julio Vargas Soto Gerente Provisional: Sr. Raúl Arnaldo Ramírez Baeza.

A-18-6

AVISOS ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

UINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga Lila Honnywell Mendiluce a Pedro Fernando del Carmen, Lila y Carmen Gloria Duval Honnywell.
A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara del Carmen Meneses Hernández a Elisa Sara del Carmen y María Angélica Gardella Meneses. Inventario solemne practicaré 22 actual; 15 horas.
A-17-20-21-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1399944 Banco del Estado of. Central perteneciente a Herminia Luisa Olivares Lama queda nula por aviso.
A-19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Alipio Nanjarí Núñez a Nilda María de Lourdes Nanjarí Nanjarí, sin perjuicio derechos cónyuge María Nanjarí Fernández. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.
A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Oscar Delgado Pérez a Amelia del Carmen y Luisa de Lourdes Delgado Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Pérez Mecias. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas.
A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Alejandro Castro Jara a Gontrán Alejandro, Eliana Eugenia y Patricio Eugenio Castro Garcés, sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia Eugenia Garcés. Practicaré inventario solemne veintidós actual, dieciséis horas.
A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Carvallo Rivera, modificando resolución anterior, a Sylvia Graciela y Raquel Elena Carvallo Pope; Verónica Edelmira Teresa y Loreto Elena Carvallo Wacquez; y Elena Wacquez Nass, sin perjuicio derechos cónyuge Alba Pope James. Ampliación inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas. Secretario.
A-17-20-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Aníbal Gazmuri Sepúlveda, para Aníbal y Guillermo Gazmuri Navarrete. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintidós septiembre 1971, quince horas.
A.-17-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Yelil Karmy David a José, Odette, Sergio, Rolando y María Cristina Karmy Salah, sin perjuicio derechos cónyuge Leonor Salah Nismás.
A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Vidaurrazaga Concha a Ximena y Cristian Vidaurrazaga Ramírez sin perjuicio derechos cónyuge Marina Ramírez. Practicaré inventario solemne. Secretaría 22 presente, quince horas. Secretaria
A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Domitila Barrera a Bertina Rosa Barrera Barrera. Ley 16.271.
A-17-20-6

CON FECHA 6 de septiembre 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Nelson Riquelme, se llevó a efecto la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de E. E. y O. O. de IMET. Ltda por el período 1971-1972. Saliendo las siguientes personas. Presidente: Osvaldo Román Zapata; Secretario: Robinson Sánchez Miranda; Tesorero: Miguel Meneses Lira; Directores: Manuel Alvear Gallardo y Arturo Muñoz Muñoz. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-19-6

HABIENDOSE robado los cheques serie AT N°s 3.470.982 al 3.471.000 cuenta 12809-1 del Banco del Estado quedan nulos por la presente publicación.
A-19-6

ORDEN de no pago cheque N° 0259128 Serie C—S, Banco Estado - por E° 20.000. de la firma Martonffy y Cía Ltda. a la orden de Fernando Blanco. por incumplimiento.
A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Caro Pulgar a María Contreras Muñoz.
A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Rosalía Pirandello viuda de Aguirre. Llamada también Lietta Pirandello de Aguirre a Lietta Herminia María Antonieta y María Luisa Aguirre Pirandello.
A-17-20-21/6

TERCER Juzgado Civil, Concedió posesión efectiva Clara Luisa Valle Sérey, testamentaria, a María Dorila Valla.
A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Vicente Alejandro Ruiz García. a Carmen Raquel Ruiz Villarroel, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Raquel Villarroel Saavedra.
A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Zulema del Carmen Paiva Leiva, a Yolando Gustavo Barra y Blanca Nieves Leiva Alegría.
A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Lucinda del Carmen Parraguez Galaz a Héctor, Lucinda, Tomás, Rosa, Jaime, Blanca Alejandra, Eugenia Marietta y Jacqueline Isabel Elgueta Parraguez, sin perjuicio cónyuge Héctor Rolando Elgueta.
A-17-20-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva. Leonidás Misael Varas Corral a Leonidas Manuel Varas Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Zunilda Concha Morales.
A-17-20-6

POR extravío de cheque Serie E.A. N° 0265366. Banco Español, queda nulo.
A-19-6

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Alonso Urrutia Guzmán a Alonso Tito y Elsa Amanda Urrutia Herman, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Herman Davison.
A-17-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Morgan Muñoz a Alberto y Edmundo Pulido Morgan.
A-17-20-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carmela Sandia Aravena, para Carmen, Marta y Eliana Montalva Sandia. Tramítase conforme artículos 33 siguientes Ley 16.271.
A-17-20-6

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales Las Lomas de Maipo Limitada. Convocatoria. Convócase a los señores cooperados a Junta General Extraordinaria de Socios para el 20 de septiembre de 1971 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.00 horas en segunda en el local de calle Alameda 1592, con el objeto de tratar: Primero Ratificar y aceptar compra del terreno. Segundo Ratificar y aceptar convenio de Asistencia Técnica. Tercero Asignación de sitios. Cuarto Acuerdo de contratar préstamo IFICOOP. Quinto Acuerdo de contratar préstamo en AAP Calicanto. Sexto Acuerdo de otorgar las garantías necesarias Séptimo. Acuerdo de facultar al Consejo de Administración para efectuar las operaciones. Octavo. Eliminación de Socios morosos. Noveno Varios. El Consejo de Administración.
A-18-6

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

PERMISO DE FONDAS

Se comunica a los interesados que esta I. Municipalidad no otorgará ninguna clase de Permiso de Fondas a Particulares, sino en casos muy calificados a ciertas Instituciones que den las debidas garantías de cumplimiento de la reglamentación vigente.

JORGE MONCKEBERG BARROS
ALCALDE

7 REMATES

REMATE.- Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Elisa del Carmen Torres Morales, 26 Octubre 1971, 16 horas, se rematará propiedad ubicada Comuna Quinta Normal, calle Pasaje Tres N° 5713, Villa Los Cisnes, correspondiente al sitio 91 según plano archivado N° 15.677 e inscrita a fs. 25.078 N° 29.297, año 1967, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun E° 81.000. Precio pagaráse de contado, o con 20% contado y saldo no superior 15 años en cuotas anuales reajustables. Para participar remate exígese garantía igual 10% minimun, exceptúandose a la Asociación, en Boleta Bancaria. Más antecedentes autos 4337-70 "Asociación Ahorro y Préstamo Calicanto con Torres Morales, Elisa del Carmen", en Secretaría. Secretario.
A-19-7

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago Bandera 385, se rematará treinta septiembre 1971, 15 horas propiedad ubicada calle Doctor Johow N° 996, comuna de Ñuñoa, departamento Santiago, inscrita fs. 20839 N° 25010, Registro Propiedades año 1968 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta E° 56.000. Forma de pago, contado dentro plazo ocho días hábiles de la fecha subasta. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo, o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expediente 1761-70 "Gumucio Jorge con Gottlieb Guillermo", ejecutivo. La Secretaria.
A-18-7

8 CITACIONES

CITACION. Asociación de Geógrafos de Chile AGECH. Primera Asamblea General Ordinaria de Socios. Cítase día 25 de septiembre 1971, a las 10,30 horas. Teatinos 120 Piso 10° (Oficinas IREN). Tabla: 1.- Cuenta Directorio Provisorio. 2.- Elección Directorio. 3.- Nombramiento socios honorarios 4.- Varios. Participarán socios con cuotas pagadas hasta agosto 1971, inclusive. Secretario General.
A-18-8

COMPAÑIA de Seguros "La Mundial Vida" S.A. Cítase a Junta General Ordinaria de accionistas para el día jueves 30 de septiembre de 1971, a las 17 horas, en primera citación en la sede de la Compañía, calle Monjitas N°311, piso 3°, con el objeto de conocer y pronunciarse acerca de la Memoria y Balance del ejercicio 1970- 1971, elegir todo el Directorio y designar Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, fijar sus remuneraciones, y tratar cualquier otro asunto de competencia de la Junta. La calificación de los poderes se efectuará el mismo día jueves 30 de septiembre, a las 16.30 horas.
Se avisa a los señores accionistas que con motivo de la Junta, el registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 25 y 30 de septiembre ambas fechas inclusive. El Presidente.
A-14-16-17-8

"Cía de Seguros La Hilandera S.A. Cítase a los señores accionistas para el 30 de septiembre de 1971, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Irarrázaval N° 1528, para tratar lo siguiente: 1° Presentación de la 29.a Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1970; 2° Designación de Inspectores de Cuentas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 de Septiembre e inclusives. Santiago, 15 de Septiembre de 1971. El Directorio.
A-18-6

LA LATINOAMERICANA Compañía de Seguros de Vida S. A. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 30 de septiembre de 1971, a las 10 horas, en primera citación, en la sede de la Compañía, calle Monjitas N°311, piso 3°, con el objeto de conocer y pronunciarse acerca de la Memoria y Balance del ejercicio 1970 - 1971, elegir todo el Directorio y designar Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, fijar sus remuneraciones y tratar cualquier otro asunto de competencia de la Junta. La calificación de los poderes se efectuará el mismo día jueves 30 de septiembre, a las 9,30 horas, se avisa a los señores accionistas que con motivo de la Junta, el Registro de Accionistas, permanecerá cerrado entre los días 20 y 30 de septiembre, ambas fechas inclusive. El Presidente.
A-16-17-8

ELECCION de Directorio. El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria del Vidrio, Ramos e Industrias Afines y Conexas, cita a los socios para el día 21 de septiembre de 1971, en Vicuña Mackenna 3101, a las 18.15 en primera y 18.30 en segunda citación para proceder a la elección del Directorio para el período 1971-1972. El Directorio.
A-18-8

12 BOMBEROS

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía bomba los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Cita a la Compañía a Sesión Ordinaria, para el día martes 24 de agosto, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Rev. Tesorería 2° Trimestre. Informe Comisión Rev. Libros 2° Trimestre. Balance Tesorería 2° Trimestre. Renuncia de Maquinista. Elecciones a que hubiere lugar Varios. Punto de reunión: El Cuartel.
A 24-12

15 PARA NIÑOS

Tonies, Payasos, Títeres, Magos. 378395
A-4-15

16 FIESTAS

Conjuntos para bailes, matrimonios, 378395
A-4-16

I. MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS 1971

En el 161° Aniversario de nuestra Independencia Nacional

1810-1971

Hoy Viernes 17 de Septiembre

08.00 horas.- Embanderamiento general de la Comuna
18.00 horas.- Inauguración de Fondas o Ramadas. Iniciación de Fiestas Populares en las Poblaciones.

Sábado 18 de Septiembre

08.00 horas.- Salva de 21 cañonazos
08.15 horas.- Actos artísticos.
09.00 horas.- Llegada de las Delegaciones participantes en los actos.
09.30 horas.- Izamiento del Pabellón Nacional.
09.40 horas.- Ofrecimiento del acto, por el Señor Alcalde, en representación de la H. Corporación, a las autoridades y delegaciones presentes.
09.50 horas.- Bendición de los Vehículos y Material recientemente adquirido que será entregado al servicio de la Comunidad.
10.00 horas.- Alocución Patriótica, por un representante de Carabineros o de las Fuerzas Armadas.
10.20 horas.- Desfile de las Instituciones, Escuelas, Defensa Civil, Boy Scouts y Bomberos.
10.45 horas.- Entretenciones - Palo ensebado - Piñata
11.00 horas.- Actos Artísticos.
12.00 horas.- Entrega de Premios y Estímulos.
12.30 horas.- Cóctel de Honor ofrecido por la H. Corporación Municipal a las autoridades e invitados especiales.
15.00 horas.- Continuación de Fiestas Populares en las Poblaciones.
20.00 horas.- Prosecución de Bailes Populares en la Comuna.

DOMINGO 19 de Septiembre

08.00 horas.- Salva de 21 cañonazos.
09.00 horas.- Continuación de Bailes y Fiestas Populares en la Comuna y diferentes Poblaciones.
23.00 horas.- Fin de Festividades.

La Honorable Corporación

"ORGANIZACION KAPPES"

Compañía de Seguros "LA ISRAELITA"

Balance General al 30 de Junio de 1971

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1° DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971

SR. VICTOR CORRY ATTIAS
Vice Presidente

Directores

SR. LEON GOMBEROFF ITSCOVICH — SR. MARIO KRAUSS STEINBERG
SR. DAVID LAMAS RUNSTEIN — SR. LUIS LAMAS RUNSTEIN
SR. MOISES ABELIUK ZELNIK

ACTIVO	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
INVERSIONES			
Valores Mobiliarios	355.671,80		
Depósitos Fondos Mutuos	4.277,29		
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	5.115,88		
Certificados de Ahorros Reajustables	6.000.00		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D.F.L. N° 2	1.265,74		
Ley N° 15.228, Art. 7°	9.642,60		
Préstamos Habitacionales	3.787,00	385.760,31	549.675,75
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	70.022,49		
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Extranjera	60.998,72		
Caja	40.426,67	171.447,88	240.270,80
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		43.742,88	38.227,30
Sumas Parciales		600.951,07	828.173,85
DEUDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	2.670,36		
Compañías Congéneres	25.089,07		
Compañías Asociadas (Reseguros)	53.271,17		
Deudores por Siniestros	7.709,25	88.739,85	286.010,92
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	114.557,17		
Cuentas Corrientes (Productores)	2.961,60		
Primas por Cobrar	5.009,08		
Documentos Responsabilidad Asegurados	386.294,99	508.822,84	284.914,38
DEUDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	20.581,57		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	59.409,48		
Cuentas Varias	2.476,43	82.467,48	25.130,55
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		101.467,36	
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Pérdida del Ejercicio		2.510,53	—,—
TOTAL DEL ACTIVO		1.384.959,13	1.424.229,70

PASIVO	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional		424.334,93	371.424,54
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	118.420,27		
Compañías Asociadas (Reseguros)	23.636,55		
Acreedores por Siniestros	85.030,63	227.087,45	257.196,76
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	5.844,69		
Cuentas Corrientes Productores	33.374,50	39.219,19	25.108,68
ACREEDORES DIVERSOS			
Retención y Provisiones de Impuestos	82.009,32		
Retención y Provisiones Sociales	33.904,37		
Cuentas Varias	14.048,28	129.961,97	145.967,77
TOTAL DEL PASIVO		820.603,54	799.697,75
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 120.000 acciones de E° 1,00 cada una	120.000,00		
Menos: Acciones por suscribir	—,—		
Capital Suscrito	120.000,00		
Menos: Suscrito por Pagar	—,—		
Capital Pagado	120.000,00		
Revalorización Capital Propio Ley 13.305	37.185,55		
Revalorización Capital Propio Ley 15.564	54.942,81	212.128,36	203.867,52
RESERVAS SOCIALES			
Legal	16.973,38		
Futuros Dividendos	77.565,92		
Fondos Accionistas	18.000,00		
Acciones por Revalorizaciones	14.196,65		
Diferencia en Venta de Bienes	55.843,89		
Reserva Ley 7.747	90,04	182.669,88	218.107,27
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambios	40.458,21		
Fluctuación Plan Habitacional	8.039,31		
Depreciación de Valores Mobiliarios	101.467,36		
Otras Reservas	19.592,47	169.557,35	177.821,99
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio		—,—	24.735,17
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		1.384.959,13	1.424.229,70

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	—,—	700,00	Garantía Otorgada por Directores	—,—	700,00
Cumplimiento 5% D.F.L. 2	4.866,93	4.866,93	Obligación 5% D.F.L. 2	4.866,93	4.866,93
Documentos en Garantía	40.000,00	—,—	Garantía Otorgada por Directores	40.000,00	—,—
	44.866,93	5.566,93		44.866,93	5.566,93

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Primas de Reseguros Cedidos		1.494.234,71	1.218.170,30
Reservas de Riesgos en curso, Ejercicio Actual		424.334,93	371.424,54
Costo de Productores		296.538,71	273.141,21
Descuento de Reseguros Aceptados		347.206,42	315.485,22
Siniestros Directos	10.026,84		
Siniestros por Reseguros Aceptados	609.270,74	619.297,58	387.838,66
Participación de Contrato		1.325,56	669,43
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	135.275,26		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	194.945,19	330.220,45	275.779,42
Remuneración al Directorio:			
Dietas		380,00	2.779,92
Castigos		5.050,93	8.198,89
Tributaciones D.F.L. 251		64.026,77	55.375,32
Impuesto Patrimonial		4.032,45	—,—
Ajuste Fluctuación Otras Reservas		212,15	—,—
Sumas		3.586.860,66	2.908.862,91
Utilidad del Ejercicio		—,—	24.735,17
TOTALES		3.586.860,66	2.933.598,08

GANANCIAS	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Primas de Seguros Directos	1.500.647,80		
Primas de Reseguros Aceptados	1.097.789,84	2.598.437,64	2.176.846,34
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		371.424,54	208.664,72
Descuento de Reseguros Cedidos		538.473,07	443.546,77
Bonificación de Caja Reaseguradora		3.293,31	3.828,12
Ajuste Cambio Reservas Técnicas		—,—	26,55
Otras Entradas en Seguros:			
Intereses Primas a Plazo		40.935,10	33.923,69
Producto de Inversiones:			
Valores Mobiliarios	27.631,81		
Otras Inversiones	4.154,66	31.786,47	66.761,89
Pérdida del Ejercicio		2.510,53	—,—
TOTALES		3.586.860,66	2.933.598,08

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Contador
C. de C. N° 2029 — Lic. N° 5460

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

ISAAC WEISTEIN CHODIG
Inspector de Cuentas

PEDRO SOSTIN SCHOIMER
Inspector de Cuentas

INVERSIONES DE LA COMPAÑIA

VALORES MOBILIARIOS SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

Cantidad	Detalle	Cotización	Valor
	ACCIONES		
2	Banco Continental	E° 0,105	E° 0,21
133.748	Fábrica Nacional de Paños Oveja Tomé	0,110	14.712,28
177.975	Compañía Industrial	0,280	49.833,00
1.777	Organización Nacional Hotelera	0,390	693,03
57.988	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	0,315	18.266,22
425	Sociedad Renta Urbana	1,430	607,75
16.842	Cía. Sud Americana de Vapores	0,410	6.905,22
10.375	Elecmetal	0,650	6.743,75
4.590	Fábrica de Enlozados Fensa	1,000	4.590,00
7.470	Caja Reaseguradora "B"	8,890	66.408,30
15.325	Establecimientos Educacionales	1,000	15.325,00
2.525	Sociedad Anónima Inmobiliaria Asochiseg	1,000	2.525,00
510	Clínica Santa María	0,88924	453,51
1.224	Cía. Nacional de Rentas	0,151	184,95
75	Inmobiliaria del Comercio	10,519	788,94
18.441	Organización Kappés S. A. C.	2,277	41.991,00
12.800	Philco Chile	0,05335	682,88
			E° 230.711,04
	DEBENTURES		
3,109	Compañía Acero del Pacífico C.A.P.	E° 4,884	E° 15.184,36
7.100	CORFO US$	4,884	34.676,40
224	CORFO m/cte. 3 años	100,000	22.400,00
527	CORFO m/cte. 6 años	100,000	52.700,00
			E° 124.960,76
	CERTIFICADOS DE AHORRO REAJUSTABLES		
	Banco Central		E° 6.000,00
	FONDOS MUTUOS LA COOPERATIVA VITALICIA		
991,72	Cuotas	E° 4,313	E° 4.277,29
	PLAN HABITACIONAL (APORTES OBLIGADOS)		
	D.F.L. N° 2		
99	Viviendas Sud Americana	E° 10,000	E° 990,00
9	Viviendas Económicas Cervantes "A"	1,000	9,00
174	Viviendas Económicas Cervantes "B"	1,533	266,74
			E° 1.265,74
	LEY 15.228, ART. 7°		
660	Cuotas Corvi	E° 14,610	E° 9.642,60
	PRESTAMOS HABITACIONALES		E° 3.787,00
	DEPOSITOS EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO		
	Casas Chile		E° 5.115,88

ATTICA.- Nueva York.- Uno de los médicos que examinaron a los rehenes que resultaron muertos en el motín de la Cárcel Correccional de Attica y que dictaminaron que éstos habían sido ultimados por balas y no por los reos amotinados como se aseveró en un principio. RADIOFOTO UPI.

EL PROBLEMA ECONOMICO DE USA NO ES RESPONSABILIDAD DE PAISES LATINOAMERICANOS

LIMA (ANSA). Si Estados Unidos no fija la fecha exacta en que suspenderá el impuesto del diez por ciento a sus importaciones, creará una incertidumbre sumamente inconveniente en las economías de las Naciones Latinoamericanas. Así lo manifestó a su arribó a esta capital el Ministro peruano de Industria y Comercio, contralmirante Alberto Jiménez de Lucio, luego de haber participado en la segunda sesión plenaria de la seeptima reunión ministerial del Consejo Interamericano económico y social (CIES), que se clausura hoy en Panamá.

El contralmirante Jiménez de Lucio indicó que en la cita de Panamá los países latinoamericanos han planteado detalladamente los aspectos perjudiciales de las medidas económicas adoptadas recientemente por Estados Unidos, en contra de América Latina.

El Ministro de Industria y Comercio dijo que los países latinoamericanos lucharán por la eliminación del diez por ciento en las importaciones norteamericanas, e insistirán para que se fije un plazo definitivo en que sean levantados esos gravámenes.

Como se sabe, en la primera sesión plenaria, Estados Unidos presentó un proyecto de resolución a la CIES, en el cual promete eliminar el recargo del diez por ciento a las importaciones norteamericanas tan pronto como lo permitan las circunstancias.

El Jefe de la representación peruana ante la septima reunión ministerial del CIES, indicó más adelante, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en los problemas económicos que afronta Estados Unidos, sin embargo, las medidas económicas adoptadas por ese país nos afectan en forma injusta.

El contralmirante Jiménez de Lucio destacó la posición solidaria y los argumentos presentados unanimemente por América Latina en la reunión del CIES y del manifiestó de CECLA (Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana), aprobado en la reciente reunión de este organismo celebrada en Buenos Aires.

Manifestó, tambien, que los representantes de los Estados Unidos han dicho repetidamente que estas medidas son transitorias y que todavia no pueden fijar fecha exacta en que las suspenderán.

Empero, señaló finalmente, nuestra posición es contraria y exigimos que se designe un plazo definitivo, si no crearán incertidumbres en las economías de las Naciones Latinoamericanas.

La reunión del CIES está abocada a discutir el recuento de lo realizado por la Alianza para el Progreso en sus diez años de vida, el impacto de las nuevas medidas económicas estadounidenses y el futuro de la Cooperación Interamericana.

En su intervención del martes pasado en Panamá el Ministro de Industria y Comercio del Perú calificó de agresión económica las medidas económicas norteamericanas y demandó la eliminación del diez por ciento de recargo a las importaciones de ese país.

INTENSO FRIO LUNAR AGOTA AL VEHICULO EXPLORADOR SOVIETICO

MOSCU (UPI). El vehículo explorador soviético Lunokhod soportó hoy el cruel frío de la noche lunar con su sistema de calefacción a punto de dejar de funcionar.

Especialistas occidentales anticiparon que las próximas dos semanas, con una temperatura de 130 grados bajo cero, podrán destruir por congelación partes vitales del robot, si no lo han hecho ya.

La Agencia periodística oficial Tass, informó que el sistema de calefacción del vehículo de ocho ruedas se está agitando después de 10 meses de permanencia en la superficie lunar y las estaciones de observación terrestre registraron una baja de la temperatura.

El despacho de Tass agregó que "se produce una disminución natural de la temperatura dentro del compartimento de instrumento debido al agotamiento de los recursos de la fuente calefactora isótopa".

Los técnicos occidentales explicaron que la información indica que el isótopo utilizado como combustible para el aparato calefactor se está transformando en otro elemento químico y próximamente no podrá mantener la temperatura del delicado instrumental a bordo por encima del cero grado.

"La redacción del informe me hace creer que el fin está muy próximo", opinó hoy un científico occidental.

Aunque ello sea cierto, la misión del Lunokhod puede considerarse un exito para el programa sogiético de exploración con vehículos no tripulados.

Cuando el aparato descendió en el mar Lunar de las lluvias, el 17 de noviembre de 1970, los científicos rusos dijeron que su programa de actividades debería prolongarse tres meses. Sin embargo, una vez cumplido el plan primitivo, a mediados de febrero, los técnicos continuaron la labor exploratoria, para determinar la capacidad de resistencia del aparato.

En un total de 10 meses, el Lunokhod ha recorrido 10.5 kilómetros de la superficie selenita, enviando a tierra millares de fotografías del Mar de las Lluvias y analizado muestras del suelo de distintos puntos.

En los últimos tiempos, sin embargo la máquina había mostrado menor actividad durante el "día lunar", que dura dos semanas terrestes, y en el undécimo "Día" que acaba de completar, el Lunokhod sólo recorrió unos 100 metros.

Los técnicos rusos no se proponen devolver al vehículo a la tierra y según los informes oficiales, cuando se produzca su "muerte mecánica", el Lunokhod se transformará en "un monumento asimismo.

CANCILLER WILLY BRANDT CON LIDERES SOVIETICOS

BONN (UPI).- El Canciller Willy Brandt viajó hoy a la Unión Soviética a fin de mantener conversaciones con los líderes rusos tras el estancamiento de las negociaciones iniciadas entre ambas Alemanias para ejecutar en la práctica el acuerdo de Berlín.

Un avión especial de la Fuerza Aérea, con las cruces negras de la Lutfwaffe pintadas en sus costados, llevó al Canciller y a sus cinco acompañantes rumbo a Crimea, donde esperaba al grupo el líder del Partido Comunista Soviético, Leonid Brezhnev.

Las conversaciones tendrán lugar mañana y pasado, en el estricto aislamiento de una villa cercana a Oreanda, una población situada a 15 kilómetros de Yalta, la estación balnearia del Mar Negro.

Desde que Brandt anunció la repentina reunión con los rusos, durante la semana pasada, permanecieron estancadas las negociaciones iniciadas por Alemania Occidental y Oriental sobre las garantías de acceso a Berlín previstas en el acuerdo suscrito por las cuatro grandes potencias.

Los alemanes vienen cuéstionando el derecho de Bonn a negociar en nombre de los berlineses occidentales las disposiciones relativas al tráfico entre Alemania Occidental y el sector Oeste de Berlín.

Después de una tentativa frustrada realizada anteayer para tratar de solucionar la diferencia, las conversaciones quedaron aplazadas hasta el miércoles próximo cuatro días después que Brandt regrese de Ginebra.

Egon Bahr, representante del Canciller en las conversaciones con los alemanes orientales, acompañó a Brandt en su visita a la Unión Soviética.

Durante una breve declaración formulada en el Aeropuerto de Bonn antes de partir a la 1.45 PM (1245 GMT), Brandt no hizo referencia alguna a las complicaciones del acuerdo sobre Berlín y manifestó optimismo.

"El fructuoso resultado de las negociaciones de las cuatro potencias sobre Berlín ha demostrado que el alivio de las tensiones no constituye apenas un deseo, sino que por el contrario esta idea puede hacerse realidad", dijo.

Brandt agregó que sus conversaciones con Brezhnev tienen por objeto mejorar las relaciones entre Alemania y la Unión Soviética, "por ejemplo en las esferas económica, tecnoiógica y cultural.

BRUSELAS. Bélgica.- El Ministro de Relaciones del Perú, Mercado Jarrin (derecha) es saludado por el Comisionado del Mercado Común Europeo, Franco María Malfatti, quien discutió las relaciones entre este Organismo y los países latinoamericanos. El Mercado Común Europeo propicia reforzarse en el campo monetario internacional.- RADIOFOTO UPI.

MERCADO COMUN EUROPEO APOYA AL GRUPO ANDINO

BRUSELAS (INTER PRESS SERVICE).—El canciller peruano, General Edgardo Mercado Jarrin, obtuvo del Mercado Común Europeo reacción favorable a los planteamientos que hiciera a nombre de los cinco países del Grupo Andino. Mercado Jarrin se entrevistó con los más altos funcionarios de los diferentes servicios del "MCE", presididos por el Director General de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, B. Sigrist Ayer, el Canciller del Perú se reunió con el Presidente de la Comunidad Europea, Franco Mulfatti, quien anticipó en cierta medida la favorable acogida que mostró finalmente la comisión del "MCE".

El General Mercado es portavoz del Grupo Andino ante el "MCE" y, como tal, se vio anoche en su alojamiento con los embajadores de Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia, tanto ante el gobierno belga como la Comunidad Europea. En esta reunión los diplomáticos andinos coordinaron la presentación que el ministro peruano efectúa a nombre de los cinco países, y estuvieron presentes en la sala de conferencias del organismo europeo.

B. Sigrist inició las conversaciones destacando que algunas características orgánicas del "MCE" impiden adoptar decisiones inmediatas que concreten las fórmulas de colaboración con el Grupo Andino y en las que ambos organismos tiene interés. Señaló que previamente la comisión de la Comunidad Europea tiene que plantear ante el Consejo integrado por los seis países las operaciones que impliquen un presupuesto significativo o no puedan ser cubiertas por el personal técnico del "MCE". Reiteró, sin embargo, que en tanto se procura que la comisión o los países miembros asuman algunas de las formas de colaboración previstas. Al mismo tiempo, dijo que la Comunidad Europea, a través de sus propios organismos, facilitará la colaboración que le sea posible.

Sigrist advirtió también que el "MCE" se encuentra en proceso de reorganización, pues se considera la ampliación del número de miembros que llegará a 10 con la inclusión de Inglaterra y otros tres países más. Al mismo tiempo, los seis actuales miembros consideran una posición conjunta frente a la crisis del dolar. "Esta crisis de crecimiento no obstaculiza en absoluto el desarrollo de formas de coordinación y colaboración con el Grupo Andino. Simplemente las destacamos para que se advierta que nuestro interés supera las dificultades surgidas de nuestras recargadas funciones en este momento", dijo el Director General de Relaciones Exteriores del "MCE".

CHINA COMUNISTA EN LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS. (UPI). Estados Unidos propuso hoy que China comunista asuma la banca asignada a la representación china en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La iniciativa fue propuesta por el embajador estadounidense en el organismo mundial, George Bush, en una reunión a la que asistieron delegados de más de 30 países que mantienen relaciones amistosas con China Nacionalista.

Bush explicó una propuesta preparada por su Gobierno, según la cual las dos chinas serán miembros de las Naciones Unidas, pero la banca del Consejo de Seguridad se otorgará al régimen de Pekín.

La resolución será considerada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, que comenzará la semana entrante.

Después de la reunión Bush expresó su seguridad de que la política de "Dos chinas" auspiciada por Washington obtendrá reconocimiento formal en las Naciones Unidas.

BANQUERO FUE LIBERADO A BALAZOS POR LA POLICIA

MARIETTA (GEORGIA) UPI). Agentes de la Dirección Federal de Investigación (FBI) liberaron hoy a un banquero, su esposa y a la hija de ambos, ultimando a balazos al asaltante que los mantuvo como rehenes durante 30 horas.

Dos agentes del FBI resultaron herdios aún cuando no fue de gravedad, en el tiroteo que se produjo esta mañana enlos suburbios de ésta ciudad donde el delincuente sehabia redugiado con sus rehenes en la habitabitación de unmotel.

El sujeto, indentificado como Marvin Grissom, falleció en un hospital poco después de recibir varios balazos en el pecho.

El drama se inició el martes a las diez de la noche en la pequeña localidad de Concord, en este estado. Grissom llegó a la casa de T.R. Smith, Presidente del Banco de Concord, y le ordenó a punta de pistola, ir al Banco, abrir las cajas fuertes y entregarle todo el dinero.

El banquero le replicó que el tesorero del banco tenía una cerradura de reloj que no se habriría hasta hoy a las nueve de la mañana, ya que el banco siempre permanece cerrado los miércoles. El delincuente anunció entonces que retendría como rehen a toda la familia hasta hoy y que entonces obligaría a Smith a abrir la puerta del tesorero.

Seguidamente hizo que el banquero, la esposa de éste y las dos hijas del matrimonio subieran al coche de la familia para conducirlas hasta el motel Holiday Inn en Marietta, donde todos estuvieron en una habitación hasta esta madrugada a las 4.30 cuando se inició el tiroteo.

La policía había tomado conocimiento del hecho, localizando la habitación del motel, a la que se mantuvo desde ayer bajo estrecha vigilancia.

Al amanecer de hoy el asaltante salió al balcón y los agentes del FBI se lanzaron hacia el a la carrera, pero Grissom desenfundó un arma y empezó hacer fuego. Dos agentes cayeron heridos, pero sus compañeros alcanzaron al sujeto con varios disparos en el pecho.

Acuerdo para evitar una guerra nuclear

WASHINGTON, 16 (UPI). Una fuente parlamentaria republicana informó hoy que Estados Unidos y la Unión Soviética acordaron concertar un tratado que impida una guerra nuclear accidental.

La fuente mencionada, que está en estrecho contacto con la Casa Blanca, declaró que el pacto sería anunciado en breve por el Presidente Nixon, y que el acuerdo en principio había sido logrado durante las negociaciones para la limitación de las armas estratégicas, celebradas en Viena.

De acuerdo con el pacto —dicen las fuentes— ambas naciones se notificarían mutuamente y en forma inmediata si se llegase a lanzar un arma nuclear o si se produjece alguna clase de accidente.

En tal caso se utilizaría la línea directa entre Washington y Moscú..

Se dice que la Unión Soviética está negociando también un acuerdo sobre la guerra bacteriológica.

DEVASTADORA ACCION DEL HURACAN EDITH

CAMERUN (LOUISIANA). 16 (UPI).—El huracán Edith, que sembró muerte y destrucción en la América Latina la semana pasada, azotó hoy los pantanos de la costa de Louisiana con vientos de 160 kilómetros por hora, acompañados de lluvias que inundaron varias ciudades.

Sin embargo, los habitantes de la región huyeron tierra adentro y la costa se hallaba casi desierta cuando el fenómeno alcanzó la zona.

Por lo menos 20.000 moradores de la costa del Golfo de México dejaron sus casas en busca de lugares más altos tierra adentro. En 1957 el huracán Audrey mató a 500 personas en Camerún.

La oficina meteorológica dijo que a medida que la tormenta se interne en tierra habrá hasta 20 centímetros de lluvia y acaso se formen algunos torbellinos.

Las aguas del golfo cubrieron hoy las carreteras y dejaron aisladas a numerosas poblaciones a lo largo de la costa.

En el estado de Texas, alcanzado sólo la semana pasada por el ciclón Fern, se dispuso la evacuación de Sabinepass. En Port Arthur la marea alcanzó dos metros de alto y los vientos destrozaron los vidrios de escaparates de varios comercios.

Como el suelo está ya saturado con ríos y arroyos crecidos luego de las intensas precipitaciones causadas por la tormenta tropical Fern, puede esperarse que se produzcan inundaciones, según los meteorólogos.

Una orden de evacuación fue dictada en una amplia faja costanera de 240 kilómetros de ancho, que va desde Morgan City hasta Camerún.

Los residentes aseguraron rápidamente puertas y ventanas, empacaron lo más esencial y congestionaron las carreteras dirigiéndose a refugios de emergencia preparados por el gobierno y la Cruz Roja.

La ciudad más grande evacuada ha sido Camerún, de 6.900 habitantes, cuyas calles estaban hoy desiertas, salvo por algunas patrullas policiales.

Asimismo, se interrumpieron todas las operaciones de extraccion petrolífera submarina.

SU CAUTIVERIO DESCRIBE EL EMBAJADOR JACKSON

LONDRES (DPA). En una conferencia de prensa que tuvo lugar hoy en Londres, el Embajador de Gran Bretaña en Montevideo, Geofrey Jackson, reveló hoy particularidades de su cautiverio de ocho meses después de su secuestro por la organización uruguaya de resistencia, Tupamaros.

Jackson calificó de indescriptibles las primeras semanas de cautiverio. Relató que fue encerrado en un húmedo calabozo que pronto comenzó a apestar, en donde dormía sobre una simple colchoneta.

Solo al cabo de unas semanas se le proporcionó una camilla. La superficie de que disponía para moverse en su celda era de sólo 60 por 360 centímetros.

El embajador que fue nombrado caballero después de su vuelta a Inglaterra, confesó que a pesar de algunas depresiones, nunca se sintió desesperado.

El Embajador describió a sus carceleros como gente muy cautelosa, que por motivos de seguridad le facilitaron la menor información posible.

Jackson declaró que los Tupamaros le habían felicitado por las abunuantes medidas de seguridad de la embajada británica, que habían dificultado enormemente el secuestro.

Según datos propios, los Tupamaros necesitaron para el secuestro 50 personas y siete automóviles.

El diplomático inglés expresó su esperanza de que la experiencia cosechada por los Tupamaros con su cautiverio sirva en el futuro para convencerles de la inutilidad de tales secuestros.

UN APRETON DE MANOS A TRAVES DE LOS OCEANOS

Hace varios meses que el barco "Kirovsk" zarpó del puerto leningradense y a través de los océanos Pacífico y Atlántico se dirigió rumbo a la costa de Colombia, Ecuador el Perú y Chile.

A la oficina del operador de la compañía naviera del Báltico, conforme a cuyos partes, este viaje fue de carácter experimental, llegaban los radiogramas. En doce días el barco atravesó el mar del Norte y el Atlántico. Al pasar por el canal de Panamá, la embarcación salió al Océano Pacífico. Desamarró en Valparaíso después en Callao, Balboa, Puerto Limón y en la Guayra.

Toda la travesía duró casi cuatro meses —dijo a su regreso a Leningrado el capitán de la monotave "Kirovsk" León Zagoruiko. Hemos estudiado los accesos a los puertos, así como las particularidades de la nueva línea y las condiciones en que se llevan a cabo los trabajos de carga y descarga.

CHOQUE ENTRE POLICIAS Y ESTUDIANTES NIPONES

NARITA, (JAPON) (UPI). Millares de estudiantes y agricultores armados con bombas Molotv, palos y piedras chocaron con la policía mientras cuadrillas de obreros trataban de despejar un terreno para la construcción de un aeropuerto internacional.

Tres policías fueron muertos, uno de ellos por una lanza de bambu clavada en su estómago, y casi 150 heridos.

Por lo menos 5.000 policías, 500 agentes locales y unos 2.000 estudiantes y agricultores chocaron en los disturbios que comenzaron cuando llegaron las palas mecánicas para preparar la última franja de tierra necesaria a fin de construir un aeropuerto 50 kilómetros al este de Tokio.

Poco después de las tres de la tarde, al cabo de ocho horas, la policía tomo el último baluarte ocupado por los estudiantes.

La última posición que cayó en manos de las autoridades fue una torre de acero equipada con altoparlantes utilizados por los estudiantes y los campesinos para denunciar a las autoridades.

Trabajadores del aeropuerto escoltados por la policía derribaron la torre que fue devorada por las llamas de las bombas incendiarias acumuladas en su interior.

Cinco estudiantes que estaban en la torre cayeron con la estructura metálica y fueron heridos.

La mayor parte de la tierra destinada al aeropuerto para gigantescos aviones a reacción había sido adquirida sin problemas y la construcción de la obra se había iniciado hace ya un año, pero algunas parcelas situadas cerca del fin de la pista seguían en posesión de sus dueños originales y ocasionaron los disturbios de la jornada, considerados entre los más graves desatados en Japón desde que terminó la segunda guerra mundial.

En Irlanda del Norte:

Intentaron volar cuartel policial

BELFAST (UPI).—Terroristas armados de bombas y pistolas realizaron hoy una serie de ataques en ciudades del Ulster y trataron de hacer volar un cuartel policial en Lisburn, cerca de esta capital.

Un experto en explosivos apenas logró escapar de la muerte tratando de arrancar el fulminante a la bomba colocada en el cuartel. El estallido fue tan fuerte que hizo saltar a un policía y los vidrios de las ventanas de la calle Castle quedaron hechos añicos.

Se informó que el policía se encuentra en el Hospital Lagan con "una fractura dorsal que puede ser de cuidado".

Un vocero del ejército británico manifestó que la bomba de casi cinco kilogramos de gelignita fue colocada por un hombre y una mujer. Añadió que las tropas británicas fueron asediadas anoche y esta mañana en Londonderry y en Belfast por terroristas emboscados y grupos que las atacaron a pedradas.

Unos pistoleros secuestraron al policía Cairns Culbert cerca de la frontera con la República de Irlanda, pero lo dejaron luego en libertad sin causarle daños.

El soldado británico Paul, S. Carter, de 21 años, murió anoche en un hospital de esta ciudad a consecuencias de las heridas de bala que sufrió antenoche al ser atacado desde un automóvil en marcha.

La violencia en Belfast y en Londonderry recrudeció desde ayer, a raíz de que el Primer Ministro, Brian Faulkner, ordenó la internación carcelaria de 219 personas supuestamente miembros del proscrito Ejército Repúblicano Irlandés (IRA), que pueden permanecer en prisión indefinidamente sin necesidad de abrir proceso contra ellas.

Se cumplen 16 años del derrocamiento de Perón

BUENOS AIRES (UPI). Al cumplirse hoy 16 años del comienzo de la revolución que causó la huída del ex dictador Juan Perón, éste, desde su exilio en Madrid, mantiene un gran ascendiente popular, especialmente en los sectores laborales.

Si Perón aceptase las postulación presidencial en las elecciones que el Gobierno del Presidente Alejandro Lanusse proyecta convocar en un plazo de dos años, sería un probable ganador, en el caso de regresar a la Argentina.

Perón ha preferido evitar las situaciones de gran riesgo y el mes próximo cumplirá 76 años, lo que implica que debería iniciar una difícil y quizás turbulenta campaña electoral a los 78.

Asimismo, tiene aún pendiente ante los tribunales un proceso por traición a la patria, de carácter constitucional, iniciado a poco de su derrocamiento, en 1955.

La constitución dice que "son infames traidores a la patria" quienes asumen poderes extraordinarios, como se imputa haber hecho a Perón con la anuencia de un parlamento dominado por sus parciales.

Los legisladores aprobaron la declaración de un llamado "Estado de Guerra Interno" que dio amplias facultades a Perón, quien también recibió el título de "Libertador de la República" (en el campo económico-social) y a Eva, su segunda esposa, se la nombró "Jefa espiritual de la Nación".

El proceso por traición inhabilitaría a Perón para presentar su candidatura y si regresara a la Argentina debería ser detenido para realización del juicio.

Pero según los observadores la política del "Gran Acuerdo Nacional, lanzada por Lanusse, luego de asumir el poder en marzo pasado tras un golpe militar, incluiría la rehabilitación de Perón, como elemento final de negociación para que el ex-dictador apoye plenamente sus esfuerzos por pacificar el país.

Lanusse es el único gobernante militar argentino de los últimos 16 años que estableció un diálogo con Perón, quien desde Madrid dirige el movimiento "Justicialista", la principal fuerza electoral del país con más de cuatro millones de votos potenciales sobre un total de alrededor de 11 millones.

Desde la caída de Perón, cinco militares y tres civiles han pasado por el sillón presidencial que el ex-dictador ocupó desde 1946 a 1955, y Lanusse confía ahora en lograr su respaldo para que el futuro mandatario gobierne con el consentimiento popular y sin recelo de los militares.

Los observadores estiman que Perón no tiene intenciones de abandonar su cómoda villa en Madrid para lanzarse a una contienda electoral, lo cual podría dejar expédito el camino para que el propio Lanusse se erija en candidato, algo que nadie descarta en la Argentina.

ATENTADO TERRORISTA CONTRA MINISTRO DEL INTERIOR DE BOLIVIA

LA PAZ, 16 (DPA).- El Gobierno hizo ayer severas advertencias sobre su intención de "exterminar implacablemente a todo foco activo o potencial" de Guerrilleros Urbanos y Rurales. La advertencia la hizo el Gobierno a traves de sus organismos de seguridad y de las Fuerzas Armadas.

Un comunicado del Ministerio del interior en el que se ratifica la versión en sentido de que se habría producido un intento de atentado terrorista contra el Coronel Andres Selich, la noche del martes, sirve para la advertencia contra todo foco activo o potencial de terroristas.

El comunicado informa que fue detenida la señora que la noche del martes habría dejado para el Ministro Selich un paquete con una bomba de relojería. Dice ademas que será desbaratada la organización a la que pertenece la señora..

Por otro lado se informó que en relación con el mismo caso fueron detenidos en las últimas horas 27 médicos a quienes se les tomó declaración. Unos serán residenciados en alguna zona Malsana del país y otros recobrarán su libertad, según su culpabilidad o inocencia.

Los guerrilleros rurales también han sido amonestados muy severamente por las Fuerzas Armadas. El Comandante del Ejército, Coronel Federico Arana, dijo que "todos los grupos mercenarios (Guerrilleros) serán destruidos en cualquier parte del territorio nacional donde se presenten.".

Arana informó que es verídica la versión en sentido de que se encontraría en Bolivia desde hace algún tiempo el lugarteniente del Che Guevara en la guerrilla de 1967, Harry Villegas, "Pombo". Este guerrillero fue uno de los pocos sobrevivientes de la campaña iniciada por el Che en la zona de Ñancahuazu.

Además de todo, en los últimos dos días se ha practicado en todo el país un sinnúmero de detenciones de elementos que presumiblemente estarían comprometidos con grupos extremistas.

Santiago, Viernes 17 de Septiembre de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

UN MINUTO DE SILENCIO

SE RINDE un homenaje en el Club Hípico de Santiago y los jinetes y cabalgaduras se forman frente a las tribunas. Hay más solidaridad de la que se piensa en la hípica, mucho más. . Pero Ulloa, Jorge Salinas, Sergio Vásquez, se han sacado sus gorros y esperan el minuto de silencio. Ceremonia que se repite cada vez que desaparece un profesional o una figura importante del turf, un espectáculo auténticamente popular en donde hay también la oportunidad de ganar unos pesos. . .o de perderlos con buen ánimo y mejor espíritu, siempre que no se comprometa el presupuesto familiar.

Carlos Amestelly:

APELLIDO TIENE; YA VEREMOS LO DEMAS

ES DE FISICO menudo y tez morena. De baja estatura y con una eterna sonrisa jugueteando en los labios. Tiene la típica expresión de "pillería" de la gente de su edad . Es uno de los seis hermanos que forman la familia Amestelly y el segundo que sigue las aguas de Juan, el excelente jinete que actualmente ejerce en nuestro medio.

Carlos, nuestro entrevistado de hoy, no se hace problemas con nada y espera confiado su destino.

—Tengo 17 años, ¿para qué me voy a apurar? Pienso empezar a correr en octubre, para esa fecha mis papeles estarán listos y podré debutar en Chile.

—¿No había corrido anteriormente aquí?.

—No, sucedió algo curioso. Cuando Juan se radicó en Brasil nos mandó a buscar a todos. Una vez en el país hermano me "picó" el bicho de la hípica y comencé a montar. Mi hermano se preocupó de que asistiera a la escuela de jinetes, y así obtuve mi licencia.

—¿Le costó ganar?.

—Gané de inmediato y con dividendo de 80 veces lo apostado. Al parecer, a pesar del apellido, no me tomaron muy en cuenta en los comienzos.

—Cuanto tiempo actuó en Brasil?.

-Estuve corriendo nueve meses y gané 38 carreras.

—¿Resultaba duro ser hemano del jinete astro?.

—No, cada cual a lo suyo, yo, por lo general por mi cuerpo, corría en otros lotes, pero me las ingeniaba para ganar.

—¿Por qué regresó?.

—Nos vinimos todos, la nostalgia es cosa seria.

Se puede ganar mucho dinero afuera, pero el estar en Chile con su gente y sus amigos es impagable.

LO ACOMPAÑAN estatura y peso. . .

—¿Comparativamente, cómo ve la hípica nacional frente a la brasileña?.

—Se puede ganar más en Brasil, hay más posibilidades, pero es un medio duro. El brasileño es muy nacionalista y no ve con buenos ojos que vengan del exterior a "quitarle los pasajeros del bote". Esa fue una razón importante para Juan y para mí,

—¿Qué recuerdos gratos hay de Brasil?.

—Algunos nombres, como J. B. Pauliego, gran filetero, y Antonio Ricardo, maestro del freno.

También hay que recordar a Luis Leighton, el chileno que dirige la escuela de jinetes.

—¿Qué le ha parecido la hípica chilena ahora que la ve con ojos de profesional?.

—Hay mucho elemento y muy buenos jinetes. Sergio Vásquez me parece que sobresale, lo mismo que Leighton entre los livianos.

—¿Y Juan Amestelly?.

—Es mi maestro, que más puedo decir. . .

Carlos Amestelly puede hacer carrera en Chile, es un látigo liviano, sin complicaciones y sólo quiere dedicarse por completo a su actividad

Aquí le veremos conduciendo de preferencia animales de Hernán Miranda, para quien ya está trabajando.

Desde estas líneas le deseamos un gran futuro a este, nuevo Amestelly que se incorpora a la hípica chilena.

JUAN ha sido mi maestro. . . .

SANTIAGO SOTO, a la izquierda conversa con Jaime Miño. Resultaron "peladorcitos", los astros de la nueva ola:

CUANDO LOS LOLOS PELEAN

NO SOLO los astros se reúnen. Los aprendices también lo hacen y como si fueran astros le dan duro a la "sin hueso", recordando viejos tiempos, como hoy lo hacen Santiago Soto y Jaime Miño:

MIÑO: ¿Y cómo le han caído los aires capitalinos?

SOTO: No me quejo, ya llevo algunas carreritas en el "Buche".

MIÑO: Y los colegas ¿cómo lo tratan?

SOTO: No me quejo, algunos son "difíciles", pero todos buenos muchachos.

MIÑO: ¡Lo que es la vida! ¿se acuerda cuando ambos andábamos de "cabritos" en los corrales, curioseando y tratando de ser jinetes?

SOTO: Cómo me voy a olvidar compadre. . . ¿Se acuerda cuando entrábamos a los corrales y nos comíamos la miel?

MIÑO: Y ahora ya estamos en la onda. Con suerte, vamos a ser de primera muy pronto.

SOTO: Con suerte y con montas, porque si nos echan en puros palos de escoba o en animales sin opción, la cosa va para largo.

MIÑO: Pero usted, compadre, hace rendir hasta un burro.

SOTO: Se pasó, cumpa, ese es usted, por algo trabaja tanto en la pista.

MIÑO: ¿Sabe lo que más me gusta, cumpa, su estilo. . . Medio desarmado, apaleando al lote, da gusto verlo. . .

SOTO: Y a mí, lo que me gusta de usted, es la buena propaganda que hace; ¿o no se ha mirado correr?

MIÑO: Mejor no peleemos, compadre, mire que si nos oyen, nos van a dejar de infantería, preparémonos para esta semana.

SOTO: Empeño le haremos, aunque lo malo es que el "cabro" Pereira, dice que va a arrasar con los programas. . .

MIÑO: Tranquilo, tranquilo, a Pereira lo arregla Leighton, no se haga problemas y a ver si en la semana agregamos otra más a la que ya llevamos.

Trébol Rojo enfrentará a velocista mendocino

HERNAN MIRANDA, destacado preparador del Hipódromo Chile, en los últimos meses ha estado alejado de la tabla de ganadores Razones: una sóla en su opinión. De una caballeriza de 28 ejemplares, más de la mitad de ellos se enfermó por diversas causas aunque no de gravedad. El invierno, los resfríos y una que otra mancadura lo obligó a mantener en reposo y con la prudencia necesaria, a más del 50 por ciento de sus pensionistas.

Sin embargo, la mala racha dice que ya pasó y espera que se le mejore "su cuenta corriente" en el marcador. Ya está adiestrando varios potrillos que debutarán en los primeros meses del año próximo y espera con optimismo que algunos sean elementos destacados o útiles. No se amilana por esas malas rachas. Ya tiene la experiencia de varios años en la profesión y esos altibajos son comunes en la hípica.

Ahora está dedicado a preparar al ejemplar más destacado que tiene en su corral para pruebas cortas: Trébol Rojo, el poseedor del record nacional en 1.200 metros en la pista del Hipódromo Chile. A través de 5 presentaciones desde que lo tiene en su corral, el veloz hijo de Trevieres, ha ganado tres clásicos.

A su juicio, Trébol Rojo ya no tiene carreras, porque siempre deberá cargar el peso más alto en pruebas clásicas. Sin embargo, lo presentará en Octubre próximo, en el Premio Internacional "Ciudad de Mendoza", que se correrá en el Hipódromo, con la participación de los mejores velocistas mendocinos y de la Capital. Trebol Rojo está trabajando bien y en forma regular en cada semana a fin de llegar en óptimas condiciones a ese evento internacional.

HERNAN MIRANDA: Trébol Rojo como azúcar y especializado en mendocinos.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Un programa de doce carreras PROGRAMÓ EL Hipódromo Chile para su reunión matinal y dominical. Se desarrollará entre, las 8,15 y las 14,30 horas. Además habrá dos carreras a la chilena.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1ª CARRERA. EPITELIO, nos resulta una de las mejores cartas para iniciar la mañana. MISS GREENHILL y MARRON, quedan para los otros placés.

2ª CARRERA. TRADICIONALISTA, aparece con las mejores posibilidades de anotarse su primera victoria. SWEET LASS y SIERRA SOL, deben escoltarla al final.

3ª CARRERA. LA CHO CHA, en mayor recorrido estuvo al frente hasta muy cerca de la raya. Ahora en menor distancia debe superarse. FLOR CAMPESTRE, con varias figuraciones en el Club: y REFINA que ha mostrado mejoría en aprontes; serán sus enemigas más serias.

4ª CARRERA. REY DE BASTOS, si corre la mitad de lo que apronta ya sabemos quien será el vencedor, BRUTO y KATIUSKO, aparecen como sus rivales de cuidado.

5ª CARRERA. MORELIANA, atropelló cuando ya estaban en la meta. Si ahora la traen más cerca de los punteros no habrá como ganarla. CARLOTITA Y CETTI, quedan para los sitios secundarios.

6ª CARRERA. ZURIO, no tomaremos en cuenta su última presentación, donde no contó con dirección acertada. Debe dar amplio desquite. Para escoltarlo dejaremos a BACAN y EJEMPLO.

7ª CARRERA. REY DÈ ORO, la anduvo regalando, su jinete en el Club Hípico. Quedó livianito otra vez. Debe devolver con creces los dinerillos, MAGARI, cuyo jinete andaba buscando un trébol de cuatro hojas cuando dieron la largada; y PRESUNTIVA que mantiene sobresaliente estado, completarán nuestra fórmula.

8ª CARRERA. LEM, lleva dos segundos consecutivos. A la tercera es la vencida. STAND IN y HAJIRI, deben darle trabajo en los metros decisivos.

9ª CARRERA. BOLOGNESE surgió muy tarde. Si lo hace antes otro gallo cantaría. IMPORTANTE que viene de Viña como navaja barbera; y LOLERA que todavía no responde a sus excelentes aprontes, serán sus adversarios de mayor peligro.

10ª CARRERA. PHASHIMA, liviana quedó la viñamarina. Viajará a servirse este guisito. MONTE MARIO, que viene de ganar al trote; y LYNN, que también ganó en su último compromiso, tratarán de doblegarla.

11ª CARRERA. LIQUIÑE, reapareció luego de larga ausencia, rematando cuarta. Ahora en mejor postura, debe ser ganadora segura. ESCULTOR y EL SECRETO, tratarán de arrebatarle el premio.

12ª CARRERA. PEDESTAL, luego de varias actuaciones de valor cayó derrotado por Latino, elemento que es tenido por bueno de verdad. Estimamos que se rehabilitará ampliamente. BIDDEFORD y LONCOCHE, aparecen como sus más serios enemigos.

PRONOSTICOS

1ª EPITELIO, Miss Greenhill, Marrón
2ª TRADICIONALISTA, Sweet Lass, Sierra Sol
3ª LA CHO CHA, Flor Campestre, Refina
4ª REY DE BASTOS, Bruto, Katiusko
5ª MORELIANA, Carlolita, Cetti
6ª ZURIO, Bacán Ejemplo
7ª REY DE ORO, Magari, Presuntiva
8ª LEM, Stand In, Hajiri
9ª BOLOGNESE, Importante, Lolera
10ª PHASHIMA, M. Mario, Lynn
11ª LIQUIÑE, Escultor, El Secreto
12ª PEDESTAL, Biddeford, Loncoche

se gana... y se pierde

por Evesor

¿Qué les parece la maratón hípica de esta semana? La cosa culmina el domingo con programa doble. Veamos por nuestra parte lo que podría acontecer en el Club Hípico de Santiago.

PRIMERA CARRERA. Muy, pero muy malos. Hay que insistir con ese De Boquete, que por lo menos cuando gana lo hace bien. Misión Insólita y Amita son sus enemigas

SEGUNDA CARRERA. Una condicional, donde Orlov y su corral, Ritual, tienen opción. Pezoa prefirió a La Diabla, por algo será.

TERCERA CARRERA. Pese a su última mala carrera nos vamos a tirar el salto de insistir con Protagonista. Enemigas, Disputada y Moon River.

CUARTA CARRERA. Muchas sogas para este trompo. Guitarreada, Olive Tree y Wieviel parecen ser las mejores chances, pero puede darse un dividendo gordo.

QUINTA CARRERA. Hardamo está haciendo carreras muy honorables. Relumbrante sigue en lotes apropiados. Michai les gusta en fija.

SEXTA CARRERA. Ese Niño Espacial, pese a no verse bien en su cotejo del domingo, "pica" mucho. Los boletos para Baby Pal o Tacuil.

SEPTIMA CARRERA. Un clásico interesante. Pelirrojo y Tour cuentan con legiones de simpatizantes. Una que paga es Bantú, y puede.

OCTAVA CARRERA. Unionista, Las Lagunas e Ivariable son el mandato de la tabla. Comprometida paga bien. El golpe es Benceno.

NOVENA CARRERA. Templista dicen unos; Vichita, aseguran otros. Tronicura se impuso bien en su primera. Una carrera difícil y propicia al golpe que muy bien podría ser, Artigas.

DECIMA CARRERA. Y llegamos al desquite. Hay que insistir con Iluminado, que dio muchas diculpas en su anterior. Ponte Vecchio puede repetir. El dividendo gordo hay que buscarlo entre Expropiación y Ñireco.

PRONOSTICOS

1ª DE BOQUETE M. Insólita, Amita
2ª ORLOV, Ritual, La Diabla
3ª PROTAGONISTA, Moon River, Disputada.
4ª OLIVE TREE, Guitarreada. Wieviel.
5ª HARDAMO, Relumbrante, Michai
6ª BABY PAL, Tacuil, N. Espacial.
7ª BANTU, Pelirrojo, Tour
8ª INVARIABLE, Unionista, Benceno
9ª TRONICURA, Vichita, Artigas.
10ª ILUMINADO, Expropiación, Ñireco.

VENDIDO REY COLOMBO

Es improbable la participación de Rey Colombo en la prueba central de mañana en el Club Hípico ya que fue adquirido para continuar su campaña en el exterior. Este buen elemento se encuentra inscrito además para correr en las carreras internacionales de Rosario, a donde parece sería llevado de todas maneras por cuenta de su nuevo propietario Sr. Joe Hernández.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES HIPICOS DE LOS HIPODROMOS CENTRALES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPONENTES

En conformidad a lo prescrito por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Imponentes para dar cuenta de la MEMORIA y BALANCE ANUAL al 30 de Junio de 1971 y designar Inspectores de Cuentas para el nuevo Ejercicio.

Esta Junta tendrá lugar el Martes 28 de Septiembre en curso, a las 16.30 horas, en el recinto del Hipódromo Chile.

EL DIRECTORIO

Santiago, Septiembre de 1971.

Hipódromo Chile   Domingo 19   Septiembre de 1971

PRIMERA CARRERA 1.5-0 Mts. a las 8,15 hrs. Handicap (indice: 5 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1649	A Abarca	8c	1	**Petite**	56	N N	2
1664	E Beuzenberg	4-7	2	**Verrocchio**	56	P Herrera	14
625	E Beuzenberg	Reparece	3	**Cyrano**	55	P Ceron	1
1398	P Molina	Reaparece	4	**Epitelio**	55	G Fernández	9
1407	P Polanco	Reparece	5	**Rayadita**	55	N N	13
1537	P Polanco	Reparece	6	**Waikiki**	54	J Perez	17
1664	J Bernal	5	7	**Marrón**	54	J Maira	4
1664	R Lopez	3			54	N N	7
1690	O Aliaga	3v-4v	9	**Nukakok**	53	M Pardo	16
1668	L Santos	10-14	10	**Juan de la Rosa**	52	M Pereira	6
1668	C Bagú	7	11	**Lady Patricia**	52	J Carrasco	11
1622	S Gajardo	9	12	**Botarate**	51	L Rivera	3
1615	S Gajardo	10	13	**Oirama**	51	L Aracena	15
1646	A Donati	13c	14	**Don Guille**	51	N N	5
1664	F Castro	4	15	**Miss Greenhill**	51	V Rojas	12
1664	L Rojas	6	16	**Rovigo**	51	M Grasso	8
1622	D Lopez	11	17	**Surveyor**	51	E Cabrera	10

CARLOS BAGU

EL INDICADO: Epitel[...]
EL DATO: Miss Green[...]
GOLPE: Surveyor

(1) 8° de Alarmista en 1.500 m. con 47 k. en 1.29 4/5 Clu[...]
(2) 7° de Bonsoir en 1.500 m. con 55 k. en 1.33 3/5 Hand
(3) 9° de Tetrana en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 3/5 Hand
(4) 16° de Presumido en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 4/5 H[...]
(5) 13° de Arignon en 1.300 m con 55 k. en 1.20 2/5 Club
(6) 7°: de Monte Mario en 1.500 m. con 53 k. en 1.35 Hand
(7) 5° de Bonsoir en 1.500 m. con 53 k. en 1.33 3/5 Hand
(8) 3° de Bonsoir en 1.500 m. con 51 k. en 1.33 3/5 Hand
(9) Rodó donde ganó Tabaqueño en 1.400 m. con 53 k.
(10) 14° de Marilante en 1.200 m. con 55 k. en 1.15 Hand
(11) 7° de Marilante en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
(12) 9° de Marupara en 1.400 m. con 50 k. en 1.28 3/5 Hand
(13) 10° de Jaloncito en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 3/5 Hand
(14) 13° de Biscuit en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 1/5 Hand
(15) 4° de Bonsoir en 1.500 m. con 49 k. en 1.33 3/5 Hand
(16) 6° de Bonsoir en 1.500 m. con 50 k. en 1.33 3/5 Hand
(17) 11° de Marupara en 1.400 m. con 50 k. en 1.28 3/5 Hand

SEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. a las 8.45 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1665	C Santos	4-8	1	**Angelique Tip**	53	H Ulloa	2
1538	D Lopez	Reaparece	2	**Bogadora**	53	E Cabrera	14
	L Toledo	Debuta	3	**Carboncilla**	53	J Aracena	1
1541	O Jara	Reaparece	4	**Errada**	53	J Carrasco	9
	E Becar	Debuta	5	**Hogareña**	53	L Murillo	13
1480	E Beuzenberg	Reaparece	6	**Lilith**	53	P Ceron	4
890	A Bagú	Reaparece	7	**Masiva**	53	J Salinas	7
1538	G Avila	Reaparece	8	**Najalka**	53	V Rojas	16
1528	V Escobillana	Reaparece	9	**Pilusa**	53	L Caroca	6
	A Sepúlveda	Debuta	10	**Ribera del Rio**	53	D Basoalto	11
1541	R Salas	Reaparece	11	**Ruciecita**	53	A Salas	3
1207	J Melero B	Reaparece	12	**Sierra Sol**	53	E Guajardo	15
1679	A Carreño	7c	13	**Sweet Laes**	53	J Duarte	5
	L Contreras	Debuta	14	**Talamanca**	53	J Herrera	12
1286	A Petit	Reaparece	15	**Torontina**	53	P Castillo	8
1679	T Jacial	5c	16	**Tradionalista**	53	N Urrutia	10

LUIS CAROCA

EL INDICADO: Tradicion[...]
EL DATO: Sweet Lass
GOLPE: Najalka

(1) 8° de Macerata en 1.400 m. Cond. con 53 k. en 1.27 1/5
(2) 8° de Templista en 1.200 m. Con. con 49 k. en 1.14 1/5
(3) Debutante, hija de Faubourg-Nanmaru por Neopolis
(4) 14° de La Cargosa en 1.200 m Cond con 50 k. en 1.14 3[...]
(5) Debutante hija de Louvre-Missiva, por Treble Crown
(6) 16° Las Palmas, en 1.400 m. Hand con 53 k. en 1.28
(7) 4° de Línea de Fuego en 1.000 m. Cond con 52 k. en 1.0[...]
(8) 10° de Templista en 1.200 m. Cond con 51 k. en 1.14 1/5
(9) 12° de Lolita Mía en 1.100 m. Cond con 51 k. en 1.7 2/5 [...]
(10) Debutante, hija de Paddy's Point-Moisette, por Naucide
(11) 16° de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 51 k. en 1.14 3[...]
(12) 7° de Gladys en 1.200 m. Cond con 53 k. en 1.13 1/5
(13) 7° de Tronicura en 1.000 m. Cond con 49 k. en 1.59 1/5 [...]
(14) Debutante hija de Tevieres-Anarquía por Quelus
(15) 9° de Humorosa en 1.200 m. Cond con 52 k. en 1.13 3/5
(16) 5° de Tronicura en 1.000 m. Cond con 52 k. en 0.59 1/5 [...]

TERCERA CARRERA 1.200 Mts. a las 9.15 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

	P Molina	Debuta	1	**Candidez**	53	J Herrera	2
1541	M Muscatt	Reaparece	2	**Colina Negra**	53	P Cerón	14
1480	A López	Reaparece	3	**Considerada**	53	V Ubilla	1
1526	L Gajardo	Reaparece	4	**Delicadita**	53	A Pereira	9
1541	J B Castro	Reaparece	5	**Fair Apple**	53	J Amestelly	13
1681	L Contreras	2c-3c	6	**Flor Campestre**	53	S Vásquez	4
1665	H Galaz	3	7	**La Cho Cha**	53	R González	7
1541	J Nicoli	Reaparece	8	**Milva**	53	C Diaz	16
192	A Petit	Reaparece	9	**Millantú**	53	V Rojas	6
1541	M Araneda	Reaparece	10	**Oxigenada**	53	J Aracena	11
	O Orellana	Debuta	11	**Pastaza**	53	E Cabrera	3
1116	C Bagú	Reaparece	12	**Principesca**	53	A Farias	15
1679	P Medina	5c-8c	13	**Refina**	53	E Guajardo	5
1541	L Toledo	Reaparece	14	**Repotencia**	53	O López	12
1527	V Escobillana	Reaparece	15	**Revoltura**	53	L Caroca	8
1205	M Murillo	Reaparece	16	**Tetratomic**	53	L Murillo	10

PEDRO MOLINA

EL INDICADO: La Cho [...]
EL DATO: F. Campestre
GOLPE: Pastaza

(1) Debutante, hija de Candaules-La Calabria por Treble Crown
(2) 13° de La Cargosa en 1.200 m. Cond con 51 k. en 1.14 3[...]
(3) 15° de Las Palmas en 1.400 m. Cond con 52 k. en 1.28
(4) 15° de Chanza en 1.100 m Cond. con 51 k. en 1.6 3/5 C[...]
(5) 7° de La Cargosa en 1.200 m. Cond con 53 k. en 1.14 3/5
(6) 3° de Marucha en 1.000 m. Cond con 53 k. en 0.58 3/5 [...]
(7) 3° de Macerata en 1.400 m. con 52 k. Cond con 1.27 1/5
(8) 15° de La Cargosa en 1.200 m. Con con 50 k. en 1.14 3/5
(9) 6° de Huraña en 1.200 m. Cond con 52 k. en 1.14 1/5
(10) 5° de La Cargosa en 1.200 m. Cond con 53 k. en 1.14 3/5
(11) Hija de Pernasso y Amira por Trafalgar.
(12) 15° Embrujadora en 1.200 m. Cond con 51 k. en 1.14 1/5
(13) 8° Tronicura en 1.000 m. Cond. con 53 k. en 0.59 1/5 Club
(14) 8° La Cargosa en 1.200 m. Cond con 53 k. en 1.14 3/5
(15) 13° de Quinchamalí en 1.100 m Cond con 51 k. en 1[...]
(16) 7° de Querelladora en 1.200 m. Cond con 49 k. en 1.15

CUARTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 9.50 horas. Condicional Potrillos. Primera Válida para la Triple Nº 2.

1644	E Breque E	3c	1	**Bruto**	56	S Vásquez	2
1444	H Miranda	reap	2	**Delmónico**	56	V Ubilla	14
1630	L Rodriguez	11	3	**Espontáneo**	56	J Pacheco	1
	J Santos	debuta	4	**Giusti**	56	M Grasso	9
1630	A Muñoz	4c - 7	5	**Huillinco**	56	O López	13
1371	O Orellana	reap	6	**Katiusko**	56	V Bravo	4
1630	E Cáceres	9	7	**Performer**	56	D Basoalto	7
912	J Jara	reap	8	**Rapado**	56	A Pereira	16
1433	J Castro R	reap	9	**Rey de Bastos**	56	J Amestelly	6
1382	C Bagu	reap	10	**Río Grande**	56	L Murillo	11
1647	E Inda G	13c	11	**Rosmarino**	56	M Pereira	3
1582	A Donati	11	12	**Royal Air**	56	J Carrasco	15
1382	E Rodriguez J	reap	13	**Salvatierra**	56	J Aracena	5
1647	R. Quiroz F	12c	14	**Sting Ray**	56	P Ceron	12
842	P Valderrama	reap	15	**Strange**	56	P Aliaga	8
	A López	debuta	16	**Visón**	56	J Castillo	10

MARIO GRASSO

EL INDICADO: Rey de Bas[...]
EL DATO: Bruto
GOLPE: Huillinco

(1) 3° Hoyly Hock, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 0.59 4/5 Club
(2) 10° Niño Espacial, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.27 1/5
(3) 11° Rocky, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.26
(4) Debutante, Hija de Grandero- Giguela, por Ghirlanaio
(5) 7° Rocky, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26
(6) 8° Yapanqui, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.25 2/5. Viña
(7) 9° Rocky, 1.400 mts. Con 54 kls. tpo 1.26
(8) 14° Cabot, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14
(9) 9° Alejado, 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.36 4/5, Club
(10) 7° Gustavo A. 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14 2/5
(11) 13° Ponte Vecchio, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo 0.59 4/5 C[...]
(12) 11° Black Diamond. 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.33 3/5
(13) 12° Guztavo A. 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14 2/5
(14) 12° Ponte Vecchio, 1.000 mts. Cond. 54 kls. tpo 0.59 4/5 C[...]
(15) 12° Rio Dumo, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.1 club
(16) Debutante, hija de Bachi y Suzy Beni, por Oribero

QUINTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 10.20 A. M. Condicional Potrancas. Segunda Válida para la Triple Nº 2.

	A. Breque V	debuta	1	**Bisña**	53	S Azócar	2
1680	C. Bagú	2c	2	**Carlotita**	53	J Carrasco	14
1541	D. López	reap	3	**Cetti**	53	E Cabrera	1
1528	J. Melero B	reap	4	**Desalmada**	53	E L Toro	9
1539	M. Muscatt	reap	5	**Egina**	53	J Miño	13
	R. Luna	reap	6	**Exaltación**	53	J Salinas	4
	J. Muñoz R.	debuta	7	**Hija Predilecta**	53	D Basoalto	7
1538	J. B. Castro	debuta	7	**Linda Risa**	53	O López	16
1665	O. Lizama	reap	9	**Mareliana**	53	J Amestelly	6
1395	O. Orellana	3 - 2	10	**Pistoya**	53	J Castillo	11
1616	O. Jara	reap	11	**Preeminencia**	53	R Claveria	3
1526	C. Covarrubias	4 - 5	12	**Sogreen**	53	V Ubilla	15
	R. Pardo	reap	13	**Tannu Tuva**	53	A Salas	5
	A. Petit	debuta	14	**Tapia**	53	V Rojas	12
	A. Muscatt	debuta	15	**The Second**	53	A Pereira	8
1538	E. Becar	debuta	16	**Verbalista**	53	L Murillo	10

AQUILES PETIT

EL INDICADO: Morelian[...]
EL DATO: Carlotita
GOLPE: Linda Risa

(1) Debutante, Hija de Shearwater y Gavina, por Master Bow[...]
(2) 2° Agami, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo 0.59 4/5, Club
(3) 4° La Cargosa, 1.200 mts. Cond. 50 kls. tpo 1.14 3/5
(4) 4° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.7 2/5
(5) 7° Scarzella, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.14 3/5
(6) Debutante, hija de Lucky Lord y Star Line- por My Chum
(7) Debutante, hija de Prepotente y Sierra Fuerte, por El Tasso
(8) 6° Tenplista, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.14 1/5
(9) 2° Macerate, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.27 1/5
(10) 2° T Espigas, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.13 3/5
(11) 5° Kalima, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.34 4/5
(12) 12° Chanza 1.100 mts. Cond 53 kls. tpo 1.6 3/5, Club
(13) Debutante, hija de Saladino y Tananarive, por Sahid
(14) Debutante, hija de Tapalque y Dagualte, por Prince
(15) Debutante, hija de Bristol y Minerva, por Serpenyoe
(16) 9° Templista, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.14 1/5

SEXTA CARRERA 1.500 Metros. A las 10.50 horas. Indice 47 al 37. Tercerá Válida para la Triple Nº 2.

1661	E Vidal	3v	1	**Camotillo**	58	J Pacheco	2
1316	E Cáceres	reap	2	**Eolo**	57	V Ubilla	1
1451	J. Castro R	reap	3	**Penny Lane**	54	J Amestelly	9
1672	R Bernal G	1 - 5	4	**Criollo**	53	S Azócar	4
1540	T Jacial	reap	5	**Viterbo**	53	N Urrutia	7
1666	H Galaz	1	6	**Bacan**	51	G Farfán	6
1636	E Beuzemberg	9	7	**Campanillón**	51	J Castillo	3
1672	E Beuzemberg	1 - 4	8	**Zurio**	50	H Olguin	5
1424	E Beuzemberg	reap	9	**Tia Tali**	49	R Claveria	8
1642	P Bagú	1c - 4c	10	**Ejemplo**	48	J M Aravena	10

Corral 7 con 8 c y con 9

GUSTAVO FARFAN

EL INDICADO: Zurio
EL DATO: Bacan
GOLPE: Eolo

(1) 3° Gold Fox., 1.400 mts. Clas. 51 kls. tpo 1.24, Viña
(2) 10° Mandil. 1.400 mts. Hand. 58 kls. tpo 1.25 2/5
(3) 4° Abbey, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.31 4/5
(4) 5° Providente, 1j500 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.31 2/5
(5) 2°, Magari, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.32
(6) Ganó a Tucumano, 2.000 mts. Hand. 56 kls. tpo 2.8
(7) 6° Sapiencia, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 1/5
(8) 4° Providente, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.31 2/5
(9) 3° Estoc. 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.18, Viña
(10) 4° Hardamo, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.29, 2/5, Club

SEPTIMA CARRERA.- .600 Mts.- a las 11.25 A. M. Clásico.- Premio Bernardo O'Tiggins.- Eº 35.000 al 1º PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.-

1633	C Tapia	4	1	**Husillo**	60	P Ulloa	2
1669	J Castro R	6	2	**Janin**	55	L Yáñez	14
1685	J Castro R	2-2c	3	**Rey de ORO**	48	L Toro	1
1669	E Beuzenberg	3-5	4	**Shangaicito**	54	J Sálinas	9
1586	O Mora	1	5	**Migratore**	53	C Diaz	13
1633	J Vial	7	6	**Alifar**	52	J Castillo	4
1633	A Vodanovic	3	7	**Libelo**	52	C Leighton	7
1685	J Bta Castro	8c	8	**Moissac**	52	J Amestelly	6
1669	Aug Breque E	2-3	9	**Magari**	51	S Vasquez	11
1669	J Inda	5-7	10	**Notable**	49	A Poblete	3
1669	A Sepúlveda	3-2	11	**Presuntiva**	49	Edo Suárez	15
1685	O Silva	3c	12	**Discolo**	48	J Duarte	5
1620	Aug Breque E	3-7	13	**Nenquen**	48	S Azócar	12
1685	P Medina	6-6c	14	**Servio**	48	P Castillo	8
461	Gmo S	Reanarece	15	**Tilomonte**	48	D Sagardia	10

Corral 2 con 3 -

E BEUZENBERG

EL INDICADO: Rey de O[...]
EL DATO: Magari
GOLPE: Notable

(1) 4° Marical, 2.00 mts. Clas. 56 kls. tpo 2.5 3/5
(2) 6° Tetrack, 1.400 mts. Clac. 58 kls. tpo 1.25
(3) 2° Mi Cazula, 1.600 mts. Clas. 48 kls. tpo 1.35 3/5, club
(4) 5° Tetrack, 1.400 mts. Clas. 57 kls. tpo 1.25
(5) Ganó a Magari, 1.500 mts. Clas. 47 kls. tpo 1.31 3/5
(6) 7° Marical 2.00 mts. Clas. 53 kls. tpo 2.5 3/5
(7) 3° Mariscal 2.00 mts. Clas. 51 kls. tpo 2.5 3/5
(8) 8° Mi Cazula, 1.600 mts. Clas. 58 kls. tpo 1.35 3/5. Club
(9) 3° Tetrack, 1.400 mts. Clas. 52 kls. tpo 1.25
(10) 7° Tetrack, 1.400 mts. Clas. 52 kls. tpo 1.25
(11) 2° Tetrack, 1.400 mts. Clas. 48 kls. tpo tpo 1.25
(12) 3° Mi Cazula, 1.600 mts. Clas. 52 kls. tpo 1.35 Club
(13) 7° Tetrao, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12
(14) 6° Mi Cazula. 1.600 mts. Clas. 52 kls. tpo 1.35 3/5 Club
(15) 5° Rey Colombo 1.900 mts. Clas. 50 kls. tpo 1.55 2/5. Viña

pasa a la pág. 20

Club Hípico

Domingo 19 de Septiembre de 1971

PRIMERA CARRERA a las 13.45 hrs. 1.100 Mts. 9a. ser. Ind. 3 al 4. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 1.

J. Posadas	reaparece	1	Máscara Negra	56	N.N.	7
P. Inda	3	2	Pincha	56	E. Naranjo	5
E. Zijl	7-3-4	3	Bigama	55	N.N.	12
E. Zijl	9-12-12	4	Espacio Vital	55	A. Trujillo	13
E. Zijl	13-16-14	5	My Fox	53	E. Venegas	6
P. Molina	10-7-13	6	Pífano	55	G. Fernández	10
J. Zúñiga	5-9-8	7	De Boquete	54	J. Miño	1
E. Barticevic	reaparece	8	Yauca	53	A. Farias	4
S. González	10-8-14	9	Caña Fuerte	51	J. Tapia	15
A. Proschle	7-5-7	10	Don Marco	51	E. López	9
A. Proschle	11-4-7	11	Misión Insólita	50	N. Urrutia	3
V. Escobillana	8-5-5	12	Samar	51	F. Carvajal	14
J. Melero	3-8	13	Juncal	50	A. Pereira	2
R. Méndez	3-11-5	14	Amita	49	S. Soto	11
N. Peralta	14	15	Currucana	49	D. Basoalto	8

3 con 4 y 5 - 10 con 11

ENRIQUE LOPEZ

EL INDICADO: Amita
DATO: De Boquete
GOLPE: Misión Insólita

(1) 13° Whipe Prince, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 4/5 H.Ch.
(2) 3° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
(3) 4° Sabinhinda, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
(4) 12° Lucianella 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 3/5
(5) 14 Trompifay, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 1/5, H.Ch.
(6) 13° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
(7) 8° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
(8) 16° Ponciano, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 127 3/5, H.Ch.
(9) 14° Bimini, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
(10) 7° Jaloncita 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 3/5. H. Ch.
(11) 7° Artera, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(12) 5° Bimini, 1.100 mts. Hand 53. kls. tpo. 1.6 2/5
(13) 8° Artera, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 059 4/5
(14) 5° Artera, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
(15) 14° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13 1/5

SEGUNDA CARRERA a las 14.15 hrs. 2.200 metros CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

O. Silva	7-2-1	1	Orlov	60	J. Tapia	7
O. Silva	3-7-3	2	Ritual	59	P. Aliaga	5
J.H. Medina	4-5	3	Chicachica	58	S. Soto	1
Juan Melero	7	4	Perspicaz	55	J. Pérez	6
L. Contreras	1-3-2	5	La Diabla	53	C. Pezoa	4
E. Vidal	1-16-3	6	Lunfardo	53	J. Amestelly	4
M. Belarde.	11-11-13	7	Kuniñita	49	R. Sagardía	2
						3

1 con 2

JOSE H. MEDINA

EL INDICADO: Orlov
DATO: Ritual
GOLPE: La Diabla

(1) Ganó a Lord Callampa, 1.600 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.36 4/5
(2) 3° Ayoub Khan. 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29 4/5
(3) 5° Bacan 2000mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.8, H.Ch.
(4) 7° Hardamo, 1.500 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.29 2/5
(5) 2° Straight Off. 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.29 4/
(6) 3° Alarmista, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.29 4/5
(7) 13° Escultor, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 3/5, H. Ch.

TERCERA CARRERA a las 14.45,1.000 metros CONDICIONAL. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

L. Gajardo	13-15	1	Academia I.	53	N.N.	7
L. Gajardo	8-7-9	2	María del Alma	53	J. Duarte	5
A. Abarca	-	3	Amory	53	N.N.	12
P. Bagú	8-6	4	Auberge	53	N.N.	13
P. Bagú	9	5	Moledura	53	N.N.	6
G. Juliá	Reaparece	6	Ayamonte	53	N.N.	10
G. Juliá	10	7	Rodosita	53	N.N.	1
A. Proschle	7	8	Barroca	53	A. Pereira	4
L. Santos	Reaparece	9	Chuleta	53	L. Murillo	15
P. Valderrama	5-2	10	Disputada	53	N.N.	16
P. Valderrama	7-11	11	Silver Morning	53	N.N.	9
J.B. Argagnon	4	12	Moon River	53	C. Pezoa	3
C. Tapia	3	13	Promoción	53	N.N.	14
G. Sarmiento	4-15	14	Protagonista	53	C Sepúlveda	2
J. Inda	3-8-4	15	Rose Flower	53	S. Azócar	17
E. Inda S.	13	16	Terrena	53	M. Pereira	11
P. Polanco	9-11	17	Ultimo Salto	53	J. Miño	8

...les. 1 con 2, 4 con 5, 6 con 7, y 10 con 11

JUAN DUARTE

EL INDICADO: Moon River
DATO: Protagonista
GOLPE: Disputada

(1) 15° Lolita Mía 1,100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.7 2/5
(2) 9° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. po. 0.59 4/5
(3) Debutante hija de Avro y del señor Alvaro Abarca
(4) 6° Marucha, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.58 3/5
(5) 9° Tronicura, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 1-5
(6) 12° Cantaurea, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.2 3/5
(7) 10° Marucha, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.58 3/5
(8) 7° Marucha, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.58 3/5
(9) 13° Pianola. 1.500 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.35 1/5
(10) 2° Tronicura, 1.000 Cond. 49 kls. tpo. 0.59 4/5
(11) 11° Agami, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 4/5
(12) 4° Marucha, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 3/5
(13) 5° Marucha 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.58 3/5
(14) 15° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(15) 4° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(16) 13° Agami. 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 4/5
(17) 11° Scarzella, 1.200 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.14 3/5 H.Ch.

CUARTA CARRERA. A las 15,15.1.500 metros. CONDICIONAL.PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N°2

F. Castro	10-4-11	1	Cuquita	53	V. Rojas	7
O. Mora	6-4-17	2	Dulce	53	L. Cifuentes	5
O. González	3-2	3	Guitarreada	53	L. Yáñez	12
G. Sarmiento	3-	4	Hircana	53	S. Azócar	13
V. Contreras	6-	5	Guitarrera	53	R. Claveria	6
H. Galaz	7-8-7	6	La Panochita	53	J. Duarte	10
J.B. Argagnon	reaparece	7	Minerva	53	L. Toro	1
O. Silva	9-11-9-	8	Ola Gris	53	J. Miño	4
H. Cisternas	2-	9	Olive Tree	53	G. Fernández	15
M. Velarde	10-10-4	10	Pampera	53	M. Ramírez	16
A. Abarca	6-6-7	11	Pantomima	53	H. Ulloa	9
A. Carreño	reaparece	12	Reciura	53	J. Trujillo	3
E. Pinochet	8-2-5	13	Rubiácea	53	S. Soto	14
A. Valdés	4-9-5	14	Sandra del P	53	J.M. Aravena	2
A. Vodanovic	7-4	15	Sibelina	53	C. Sepúlveda	17
A. Proschle	2-5-10-	16	Stradella	53	C. Leighton	18
E. Carreño	14-11-7	17	Toujour	53	A. Pereira	11
G. Juliá	8-7-3	18	Wieviel	53	J. Pérez	8

ALVARO ABARCA

EL INDICADO: Olive Tree
DATO: Guitarreada
GOLPE: Wieviel

(1) 11° Kalima. 1.500 mts Cond. 51 kls. tpo. 1.34 4/5 H.Ch.
(2) 17° Macerata, 1.400 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
(3) 2° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5
(4) 3° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
(5) 6° Agami, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
(6) 7° Agami, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
(7) 2° Pianola 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.33 1/5
(8) 9° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5
(9) 2° Marucha, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.58 3/5
(10) 4° Tronicura, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 1/5
(11) 6° Macerata, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
(12) 15° Fe Grande, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(13) 5° Macerata, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
(14) 5° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(15) 4° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5
(16) 10° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
(17) 7° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18
(18) 3° Momy 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5

QUINTA CARRERA. A las 15,45. 1.600 metros, 2a. serie. Indice: 39 al 50. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N°2

A. Carreño	2-2-1	1	Relumbrante	59	L. Yáñez	7
M. Murillo	reaparece	2	Mandil	57	N.N.	5
J. Inda	3-5	3	Paramaribo	56	J. Salinas	6
A. Breque	7-	4	Honra	54	E. Guzmán	1
A. Vodanovic	5-4	5	Michai	53	C. Sepúlveda	4
J. Castro R.	6-9-7	6	Mogol	50	R. Claveria	3
O. Silva	1-2-1	7	Hardamo	48	S. Azócar	2
J. B. Argagnon	9-4-2	8	Soufflée	48	L. Toro	8

SERGIO AZOCAR

EL INDICADO: Hardamo
DATO: Relumbrante
GOLPE: Michai

(1) Ganó a Gran Minero, 2.400 metros. Hand. 50 kls. tpo. 2.29
(2) 3° Abbey, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.31 1/5, H. Ch.
(3) 5° Relumbrante 2.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.29
(4) 7° Sapencia. 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12.1/5
(5) 4° Mi Cazula, 1.600 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.35,3/5
(6) 7° Mi Cazula, 1.600 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.35,3/5
(7) Ganó a Artesa, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.29.2/5
(8) 2° Ejemplo, 1.600 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.36,3/5

SEXTA CARRERA.- A las 16,15.1.600 metros.- 6a. serie. Indice: 16 al 22. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N°2

A. Bullezú	5-1	1	S. Off	54	C. Spúlveda	7
J. Castro A.	8-14-7-	2	Vidrioso	54	J. Miño	5
O. Silva	2-7-	3	A. Love	52	C. Pezoa	6
A. Valdés	6-12	4	Huasco	51	L. Toro	10
A. Martínez L.	3-5-4	5	Porsiaca	51	E. Suárez	1
M. Murillo	1-	6	Niño Espacial	50	N.N.	4
C. Covarrubias	13-7-4	7	Tacuil	50	C. Leighton	9
A. Breque	1-4-5	8	Baby Pal	49	S. Azócar	3
L. Gajardo	8-14-7	9	Hawk	49	A. Pereira	2
G. Julia	3-12	10	Mau Mau	49	J. Sepúlveda	11
R. Méndez	9-14-1	11	Dolondón	48	R. Sagardía	8

ANTONIO BULLEZU

EL INDICADO: Baby Pal
DATO: Tacuil
GOLPE: Niño Espacial

(1) Ganó a La Diabla, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29.4/5
(2) 7° Ayoub Khan, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.29.4/5
(3) 7° Moonstone, 1.700 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.41.3/5
(4) 12° Impaciente, 2.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.8.3/5
(5) 4° Ayoub Khan, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.29.4/5
(6) Ganó a Tántalo, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.27.1/5 H. Ch.
(7) 4° Orlov, 1.600 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.36.4/5
(8) 5 ° Moonstone, 1.700 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.41.3/5
(9) 7° Compadre, 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.7
(10) 12° St. Off. 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29.4/5
(11) Ganó a Turbado, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.31.1/5

SEPTIMA CARRERA A LAS 16,45 1.000 Mts. Clásico (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 3).

J. Inda	8-6-10	1	Montesano	62	J. Toro	7
A. Breque	4-3-10	2	Samaniego	59	E. Guzmán	5
A. Carreño	1-2-4	3	Príncipe Valiente	58	L. Yáñez	12
O. Mora	4-2-4	4	Promotor	58	E. Guajardo	6
J.B. Castro	13-2-8	5	Pelirrojo	56	C. Pezoa	10
P. Valderrama	9-8	6	Director	53	C. Leighton	1
L. Romero	2-5	7	Tour	53	J. Salinas	4
J. Inda	9-3	8	Azul Marino	50	C. Sepúlveda	9
O. Silva	3	9	Bantú	49	J. Duarte	3
J.B. Argagnón	10-4-2	10	Mont Thabor	49	L. Toro	2
A. Breque V.	7-9	11	Mars	48	J.M. Aravena	11
T. Jacial	reap	12	Preferente	48	S. Azócar	8

CLAUDIO LEIGHTON

EL INDICADO: Pelirrojo
DATO: Tour
GOLPE: Bantú

(1) 10° Tetrao, 1.200 Hand. 62 kls. tpo. 1.12. Clás. H. Ch.
(2) 10° Migratore, 1.500 mts. Clás. 57 kls. tpo. 1.31.3/5
(3) 4° Mi Cazula, 1.200 mts. Hand. 61 kls. tpo. 1.11
(4) 4° Tetrao, 1.200 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.12, H. Ch.
(5) 8° Tetrao, 1.200 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.12, H. Ch.
(6) 6° Adaptado, 1.000 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.1
(7) 5° Janin, 1.400 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.24.2/5
(8) 3° Adaptado, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.1
(9) 3° Mi Cazula, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11
(10) 2 Mi Cazula, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11
(11) 9° Adaptado, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.1
(12) 2° Que Pasa, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.11.2/5

OCTAVA CARRERA A LAS 17,15 1.100 Mts. 8a. Serie Ind. 5 al 9 (2a. Válida para la Apuestra Triple N° 3.

P. Molina	10-2	1	Comprometida	54	N.N.	7
O. Aliaga	12-12-13	2	Don Lolito	54	C. Sepúlveda	5
M. Baeza G.	reaparece	3	Lyda	54	C. Pezoa	12
R. Quiroz V.	9-2-15	4	Rasgo	54	L. Yáñez	13
José Melero	14-6-2	5	Unionista	54	L. Toro	6
A. Carreño	6-12-5	6	Agradecido	53	J. Duarte	10
E. Carreño	12-11-rodó	7	Corredor	53	J. Trujillo	1
J. Posafas	14-14-12	8	Gatúvela	53	L. Rivera	4
S. Fuentes	6-1-3	9	Las Lagunas	53	L. Cifuentes	15
L.A. Rodríguez	5-1-5	10	Lost Love	53	A. Pereira	9
E. Zijl	9-13-10	11	Casita	52	F. Venegas	3
C. Santos	16-15-2	12	Invariable	52	H. Ulloa	14
J. Castro R.	9-11-4	13	Zapirón	50	N. Urrutia	2
H. Gazmuri	1	14	Bimini	51	C. Ocampo	11
O. Lizama	3-17-7	15	Benceno	50	G. Fernández	8

JOSE DE POSADA

EL INDICADO: Invariable
DATO: Unionista
GOLPE: Benceno

(1) 2° Avignon, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.13
(2) 9° Cahuel, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2.3/5
(3) 3° Devuelta, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.9.4/5
(4) 15° Karen, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.58.3/5
(5) 2° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12,3/5
(6) 5° Grifo, 1.200 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.11.3/5
(7) 15° Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.3/5 H. Ch.
(8) 12° Vichita, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59,1/5
(9) 3° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12,3/5
(10) 5° Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13.1/5
(11) 10° Vichita, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59.1/5
(12) 2° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59.4/5
(13) 4° Vichita, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59.1/5
(14) Ganó a Artera, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.6.2/5
(15) 7° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59,4/5

pasa a la pág. 20

CRUCEÑA PUEDE SALIR

Muy buen estado mostro ayer Cruceña al pasar 600 metros en 35 3/5 con final de 11 2/5 para los 200 metros. Todos los aprontes de la pista palmeña fueron controlados en forma exclusiva para La Nación, por José Olmos.

PISTA N° 2
1.200 metros.

MARISCAL, J. Amestelly en 1.16, últimos 500 en 31.

800 metros

PRESUNTA, J. Castillo en 48,2/5 últimos 400 en 24, 2/5

700 metros

TROMPILLO, A. Parra en 42

600 metros

CRUCEÑA, J. Amestelly en 35, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5
SARDONICO, H. Olguín en 37, últimos 200 en 12, 3/5
REY DE CHILE, A. Parra en 37, 1/5, últimos 200 en 12, 2/5
OXIGENADA, E. Cabrera en 37, últimos 200 en 12, 2/5
PUYUMEN, C. Díaz en 39, últimos 200 en 13 a voluntad
CHILELINDO, C. Amestelly y TONIO, J. Amestelly en 37, últimos 200 en 12, 2/5 iguales
JANIN, L. Yáñez en 36 1/5, últimos 200 en 12, 3/5
LLANOS, O. López en 38, últimos 200 en 13
PRESION, C. Ojeda en 36, 2/5 últimos 200 en 12, 3/5
CRIOLLO, J. Pacheco en 37, últimos 200 en 12, 3/5
BONITA SPRING, D. Basoalto en 39, últimos 200 en 12, 3/5
BACAN, G. Farfán en 37, últimos 200 en 12
MIGRATORE, D. Muñoz en 36, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5
VERROCCHIO, P. Herrera en 35, 2/5, últimos 200 en 12, 1/5, de bajada

500 metros

CAMPANILLON, P. Herrera en 31
ALAMETA, H. Olguín en 31.
OSO BLANCO, M. Valdivieso en 31, 2/5
SHANGAICITO, P. Herrera en 28, 2/5, de bajada
EL PATRONCITO, R. González en 30, 3/5
GEMINI, H. Olguín en 30
SILFO, L. Yáñez en 30, 2/5
NARCOTICO, O. López en 29, 3/5
SENECIO, D. Muñoz INDIANA D. Basoalto en 31 iguales,
MARTIN PESCADOR, C. Ojeda en 31
FLOR CAMPESTRE, D. Muñoz en 30, 3/5
MARAÑENTO, M. Valdivieso y ZACA, E. Cabrera en 33, fácil Zaca, a voluntad
PANGO, O. López en 31
TIA TALI, P. Cerón en 30 3/5

400 metros

LILITH, P. Ceron en 23, de bajada
MONTE MARIO, P. Herrera en 25, a voluntad.
MILETUN, H. Olguín en 24, 1/5
DOÑA CARGOSA, R. González en 25, 3/5
LADY PATRICIA, A. Farias en 26, 3/5, a voluntad
SATURNA, L. Murillo en 25, 3/5, a voluntad.
ACACIO, H. Olguín en 24, 3/5
PIO BAROJA L. Murillo en 24, 3/5
PALMENIA, D. Muñoz en 23 de bajada
BOLOGNESE, C. Diaz en 25
REY DE ORO, L. Murillo en 25
PEDESTAL, V. Bravo en 23, 2/5
LA ETO, C. Ojeda en 25
UNANIME, C. Amestelly en 25, 2/5
ALCALINADA A. Farias en 26
FUTURO, J. Pacheco en 25

400 metros del partidor

PELIRROJO, D. Sagardia en 22, 2/5
MOISSAC, J. Amestelly en 22, 3/5
MAGNIFICO, J. Amestelly en 22, 2/5
PROMOTOR, D. Muñoz en 22, 2/5
FENICIO, O. López en 22, 3/5
TEXAS GIRL, C. Diaz en 23
CAMOTILLO, J. Pacheco en 22, 1/5

200 metros

MOGOL, R. Claveria en 12; repitió igual
PENNY LANE, J. Amestelly en 12, 1/5; repitió igual.

AGRADECEN

La Sra. María Sánchez de Marin y el Sr. Jorge Marin Jiménez, nos piden hacer públicos sus agradecimientos por la generosa ayuda recibida de los gremios hípicos de los hipodrómos centrales, con motivo del fallecimiento del jinete Jorge Marin ocurrido tiempo atrás.

Se reunieron alrededor de E° 20.000, los que le serán entregados en sumas mensuales, a la espera de que la Caja termine de tramitar la jubilación definitiva del jinete y le otorgue a la viuda la pensión correspondiente.

La iniciativa estuvo en manos del gerente del Hipódromo Chile Sr. Victor Goldzveig, gestor moral de la exitosa contribución.

Sporting Club

Domingo 19 de Septiembre de 1971

PRIMERA CARRERA.- 1.400 metros. A las 14,30 horas. No ganadores Primera Triple número uno.

D. López	7-11	1	Gran Heraldo	56	S. Vásquez	5
D. López	10-9	2	Veterok	56	N. N.	8
O. Pombo	6-6-5	3	Hipérbaton	56	C. Hernández	11
R. Vidal	5-6	4	Michel	56	J. Monardes	10
R. Vidal	5-3	5	Pontormo	56	O. Escobar	12
R. Vidal	4-4	6	Rectoría	53	J. Maira	9
R. Vidal	Debuta	7	Royal Black	53	J. Burton	7
L. Alvarez	4-4	8	Orillero	56	V. Ubilla	6
O. Castillo	9-6	9	Piaget	56	S. Arellano	13
L. Vásquez	3-4	10	Tough Guy	56	J. Bórquez	14
D. Alvarez	Reaparece	11	Burgalesa	53	J. Barraza	1
J. Abarzúa	5-2-2	12	María Trapo	53	O. Pérez	2
J. Jara	11	13	Que me importa	53	P. Hernández	3
R. Saavedra	7-8	14	Vilanova	53	M. Pardo	4

Corrales 1 con 2, 4 con 5 y 6 con 7

SEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,05 6° serie. Ind. 0-7. Primera Triple Número Uno.

J. H. Medina	15 Ch.	1	Barrabás	55	E. Frias	5
M. Quezada	13-10	2	La Pitilla	54	S. Pradenas	8
R. Saavedra	7-2	3	Maicolpue	54	S. Vásquez	11
R. Bernal	7	4	Moraima	53	J. Barraza	10
L. Bernal	Reaparece	5	Futurista	52	L. Vásquez	12
R. Carvajal	17 Ch.	6	Palomar	52	P. Hernández	9
H. Vera	2-2	7	Gheziret	50	A. Marchant	7
C. Urbina	3	8	Idilio	50	J. Beiza	6
C. Urbina	5	9	Como Lance	46	G. Pinto	1
L. Vásquez	9	10	Otaw	50	B. Parra	2
E. Bravo	Reaparece	11	Felicita	48	M. Pardo	3
U. Bravo	6-4	12	Tranquilina	48	C. Jorquera	4

TERCERA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,35 horas 2° serie. Ind. 28-41 Segunda Triple Número Tres.

L. Romero	Reaparece	1	La Lore	60	E. Romero	3
R. Saavedra	8-5	2	Mataquito	58	S. Pradenas	4
R. Saavedra	10-8	3	Flame	55	D. Ahumada	5
H. Vera	1-6	4	Ceremonial	55	J. Bórquez	10
H. Vera	2-3	5	Harvey	48	A. Marchant	9
E. Vidal	6-7	6	Bravusca	54	J. Maira	7
G. Avila	4-3	7	Lamparazo	54	R. Araya	6
H. Alcántara	1-4	8	Exitosa	52	S. Vásquez	1
O. Martínez	5	9	Incendiaria	52	O. Escobar	2
D. Alvarez	4-2	10	Mallada	48	C. Hernández	3

Corrales 2 con 3, 4 con 5 y 9 con 10

CUARTA CARRERA. 1.300 metros. A las 16,05. 1° serie Ind. 42-54. Handicap. 3° triple número uno.

D. Alvarez	3	1	Calabrés	60	J. Barraza	5
R. Saavedra	7-6-3	2	Espartacus	55	S. Vásquez	8
R. Saavedra	Reaparece	3	Volada	53	D. Ahumada	9
H. Vera	Reaparece	4	Mostarda	54	J. Bórquez	7
M. Quezada	Reaparece	5	Aluvión	52	O. Escobar	6
R. Saavedra	5-4	6	Royal Mani	51	C. Jorquera	1
H. Medina	9	7	Apacible	49	J. Burton	2
D. Bernal	6	8	Seguidora	49	C. Hernández	3
O. Castillo	6-7	9	Percal	48	A. Marchant	4

Corral 2 con 3

QUINTA CARRERA. 1.700 metros. A las 16.45 hrs. Clásico. Primera Triple Número dos.

L. Alvarez	2	1	Alhelí	56	Ubilla	5
G. Pombo	4	2	Alto Mando	56	R. Araya	8
L. Vásquez	3	3	Burocrata	56	S. Arellano	11
R. Martínez	1	4	Darbón	56	N.N.	10
J. Abarzúa	4-2	5	Donante	56	J. Burton	12
A. Martínez	4	6	Epílogo	56	O. Escobar	9
L. Alvarez	1	7	Yapacaní	56	L. Vásquez	7
H. Vera	3-3	8	Gastón	56	A. Marchant	6
E. Vidal	Reaparece	8	Intimo	56	P. Ulloa	13
D. Alvarez	3-1	10	Majuelos	56	E. Guajardo	14
H. Vera	6	11	Millroy	56	J. Bórquez	1
G. Pombo	6-4	12	Módulo	56	S. Pradenas	2
D. Alvarez	1	13	Murimo	56	J. Barraza	3
D. López	1	14	Norte Sur	56	S. Vásquez	17
G. Pombo	Reaparece	15	Ventajero	56	E. Romero	4
R. Saavedra	9	16	Villancico	56	D. Ahumada	15
G. Pombo	4-1	17	Welly	56	R. Claveria	16

Corral: 6 con 7

SEXTA CARRERA. 1.300 mts. A las 17.20 hrs. 5a. serie. Ind. 6-12. Segunda Triple Número dos.

H. Vera	13	1	Chinalca	54	J. Bórquez	5
J. Abarzúa	7-3	2	Adorado	53	J. Burton	8
D. Alvarez	11-5	3	Floral	53	J. Barraza	11
E. Vidal	2	4	Massonet	53	J. Maira	10
O. Martínez	2-8	5	Pascualita	53	O. Escobar	12
R. Bernal	12	6	Yonkers	53	L. Vásquez	9
L. Bernal	10	7	E. del Mar	48	B. Parra	7
R. Pérez	6-6	8	Diana Rigg	52	G. Jorquera	6
G. Avila	7-4-6	9	Variable	52	G. Pinto	13
J.H. Medina	3-7	10	Roulette	51	O. Pérez	1
L. Vásquez	8-8	11	Starfish	50	J. González	2
C. Urbina	10	12	Ardilla	49	J. Beiza	3
N. Bravo	Reaparece	13	Melodía	49	J. Moya	4

Corral: 6 con 7

SEPTIMA CARRERA. 1.300 mts. A las 17.55 hrs. 4a. serie Ind. 16-24. 3a. Triple Número dos.

J. H. Medina	9ch-16ch	1	Petaquita	56	C. Silva	5
G. Pombo	8-7	2	Great Deal	55	E. Romero	8
G. Pombo	8ch	3	Chesterfield	54	S. Pradenas	11
J. Abarzúa	7-9	4	Narisan	55	J. Burton	10
L. Vásquez	12	5	Per Bene	54	S. Leal	12
G. Mancilla	Reaparece	6	Preacher	54	J. Barraza	9
E. Vidal	7c	7	Bordadora	53	J. Maira	7
E. Núñez	7-1	8	Yasny	52	L. Vásquez	6
A. Martínez	Reaparece	9	Zuluaga	52	O. Escobar	1
H. Vera	3	10	Adrienne	51	J. Borquez	2
A. Araya	1-11	11	Anatómico	48	R. Claveria	3
A. Padovani	9-10	12	Tolerancia	48	J. González	4

Corral 2 con 3

OCTAVA CARRERA 1.300 Metros. A las 16.30 horas. Quinta Serie. Ind. 11 - 19

J. H. Medina	3 ch. - 12 ch.	1	Metinca	56	C. Silva	5
D. Alvarez	11 - 7	2	Sencillo	54	J. Barraza	8
H. Vera	-6	3	Temperada	54	J. Bórquez	11
H. Vera	- 3 - 11	4	Barrio Latino	52	A. Marchant	10
E. Bravo	- 8	5	Gringo	53	M. Pardo	12
G. Pombo	2 - 5 - 4	6	Islote	53	O. Escobar	9
G. Pombo	- 5 - 4	7	Jaquelada	51	R. Clavería	7
H. Medina Ch.	- 5 - 8	8	Seráfico	53	N. N.	6
A. Padovani	3 - 5 - 1	9	Choño	52	M. Matta	13
D. López	- 1 - 6	10	Equinoccio	52	S. Vásquez	14
L. Vásquez	- 9	11	Californiano	51	J. Maira	1
O. Castillo	- 3 - 7	12	Campanil	50	J. Burton	2
R. Bernal	- 5	13	Adonis	49	N. N.	3
E. Vidal	9 - 10	14	Doña Bárbara	48	J. Monardes	4

Corrales 3 con 4; y 6 con 7.

viene de la pág. 19

Club Hípico *Domingo 19 de Septiembre de 1971*

NOVENA CARRERA A LAS 17,50 1.100 Mts. 7a. Serie Ind. 9 al 15 (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 3).

1111	O. Silva	reaparece	1 **Petruchio**	54	C. Pezoa	7
1688	J. Posadas	1-4	2 **Scarzella**	54	L. Rivera	5
1538	G. Sarmiento	4-1	3 **Templista**	54	C. Sepúlveda	12
1679	J. Castro R.	3-10-1	4 **Tronicura**	54	P. Cerón	6
1637	I. Duque	8-6-16	5 **Polígono**	53	M. Ramírez	10
1686	E. Inda S.	8-7-1	6 **Vichita**	53	S. Azócar	1
1589	H. Salas	14-13-14	7 **Alameta**	52	A. Pereira	4
1688	H. Jara	6-14-3	8 **Sonriente**	52	L. Cifuentes	9
1688	J. Maldonado	1-16-7	9 **Ras Club**	51	N. Urrutia	3
1560	Juan Melero	4-16	10 **Recanta**	51	C. Leighton	2
1671	O. González	4-7-9	11 **Mecenas**	50	J. Sepúlveda	11
1623	A. Carreño	13-4-13	12 **Artigas**	48	J. Duarte	8

MARCELO RAMIREZ

EL INDICADO: Tronicura
DATO: Vichita
GOLPE: Artigas

(1) 2° Mascaret, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 2/5
(2) 4° Karen, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 0.58 3/5
(3) Ganó a Amancay, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14, 1/5 H. Ch.
(4) Ganó a Disputada 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.59 1/5
(5) 16° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12, 3/5, H
(6) Ganó a Biscuit, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59, 1/5
(7) 14° Bochorno, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13, 2/5
(8) 3° Karen, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58, 3/5
(9) 7° Karen, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 058, 3/5
(10) 16° Zapallar, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2 4/5
(11) 9° Matorral, 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo. 1.13, 1-5 H. Ch.
(12) 13° Lynn, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27, 3/5 H. Ch.

DECIMA CARRERA A LAS 18,25 1.100 Mts. 6a. Serie Ind. 13 al 18.

1647	G. Sarmiento	2-10-1	1 **Ponte Vecchio**	54	C. Sepúlveda	7
1261	E. Barticevic	reaparece	2 **Raful**	54	C. Ojeda	5
1438	A. Proschle	reapararece	3 **Vinco**	54	E. Guzmán	12
1689	O. González	2-6-15	4 **Avignón**	53	L. Yáñez	13
1639	L. Contreras A.	8-4-5	5 **Jaipur**	53	C. Pezoa	6
1651	Alv. Breque	2-1-3	6 **Quinchilca**	52	S. Azócar	10
1621	A. Gutiérrez	14-	7 **Changaral**	51	R. Jaque	1
1437	J. Inda	reaparece	8 **Fergana**	51	L. Toro	4
1504	F. Jacial	1-4-4	9 **Mostacho**	51	C. Leighton	9
1670	O. Orellana	3-13-13	10 **Ñireco**	51	L. Cifuentes	3
1671	V. Contreras	10-4	11 **Enhuinchada**	50	R. Claveria	14
1689	A. Valdés	6-2-5	12 **Iluminado**	50	J.M. Aravena	2
1228	P. Polanco	reaparece	13 **Tip**	50	A. Poblete	11
1504	P. Inda	reaparece	14 **Expropiación**	49	A. Pereira	8

FERNANDO JACIAL

EL INDICADO: Iluminado
DATO: Expropiación
GOLPE: Ñirecoe

(1) Ganó a Quignón, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 0.59, 4/5
(2) 12° xmi Cotejo, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34, H. Ch.
(3) 5° Magloria, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2, 3/5
(4) 15° Argollera, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58, 2/5
(5) 5° Moratín 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12,2/5 H. Ch.
(6) 3° Grifo, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 3/5
(7) 14° Escultor, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5
(8) 4° Moonstone, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.31 1/5
(9) 4° La Diabla, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.31, 1/5
(10) 13° Merise, 1.200 mts Hand. 451 kls. tpo. 1.12, 3/5 H. Ch.
(11) 4° Matorral, 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.13, 1-5 H. Ch.
(12) 5° Argollera 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.58 3/5
(13) 8° Luchador, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.39, 3/5
(14) 9° La Diabla, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.31 4/5

viene de la pág. 18

Hipódromo Chile *Domingo 19 de Septiembre de 1971*

OCTAVA CARRERA.- 1.500 Mts. a las 2 Hrs. Indice 12 al 7.- SEGANDA GALIDA TRIPLE N° 3.

1674	L GUERRERO	2	1 **Chatanay**	56	E Sepulveda	2
	L Guerrero	10	2 **Tanilvoro**	56	S Allende	14
1634	E Gidal	4-8	3 **Atigrada**	55	J. Pachero	1
1497	M Velarde	Reaparece	4 **Prematuro**	55	V Ubilla	9
1674	H Parra	11	5 **Amarina**	54	H Ulloa	13
1674	H Galaz	3	6 **Charcot**	54	J Anestelly	4
1674	S Miceli	2-6	7 **Hajiri**	54	L Ourillo	7
1625	J Chamorro	6-8	8 **Misántropo**	54	J Toro	16
1649	G Avila	17r	9 **Naisa**	54	V Rojas	6
1623	O Jara	8-12	10 **Presumido**	54	V Bravo	11
1674	Alej Martinez L	5-12	11 **Vermut**	54	Edo Vasquez	3
1664	E Pinochet	2-2	12 **Lem**	53	E Guajardo	15
1674	V Contreras	7-8	13 **La Roseraie**	52	L Rivera	5
1631	G Juliá	2-7	14 **Stand In**	52	S Azocar	12
1497	L A Garcia	Reaparece	15 **Tehuantepec**	52	C Sepulveda	8
1674	Aug Amaro	9	16 **El Labrador**	51	R López	10

Corral 1 con 2

JUAN TORO

EL INDICADO: Lem
EL DATO: Stand In
GOLPE: El Labrador

(1) 2° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.34.
(2) 10° Spider, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.33 3/5
(3) 8° Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 1/5
(4) 11° El Patroncito, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 3/5
(5) 11° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 54 kos. tpo. 1.34
(6) 3° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.34
(7) 6° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
(8) 8° Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.27 2/5
(9) 17° Alarmista, 1.500 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.29 4/5 Club
(10) 12° Lynn, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27 3/5
(11) 12° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
(12) 2° Bonsoir, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.33 3/5
(13) 8° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34
(14) 7° Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 3/5
(15) 8° El Patroncito, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5
(16) 9° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.34.

NOVENA CARRERA.- 1.500 Mts. a las 12.45 P. M. Indice: 20 al 18.- TERCERA VALIDA TRIPLE N° 3.-

1676	J Muñoz R	2-2	1 **Bolognese**	56	V Ubilla	2
1614	A Padovani	4v-4v	2 **Importante**	56	N N	14
1675	O Lizama	1-16	3 **Sir Richard**	56	G Fernandez	1
1675	R Pardo	4	4 **Beam Gold**	55	V Bravo	9
1403	G Perez	Reaparece	5 **Eloisa V**	55	O López	13
1160	A Petit	Reaparece	6 **Máfil**	55	Edo Soto	4
1675	L Toledo	9	7 **Rechiflado**	55	H Olguín	7
1639	R Lopez	6r-11	8 **Aislado**	54	H Ulloa	6
1675	P Valderrama	4-7	9 **Desafío**	54	E Guajardo	11
1675	H Galaz	5-14	10 **Fosforito**	54	G Farfan	3
1675	D Miranda	3-8	11 **Ku Ko**	54	J Castillo	5
1676	E Beuzenberg	2-3	12 **Lolera**	54	N N	12
1464	L A Garcia	Reaparece	13 **Nolanville**	54	S Vasquez	8
1652	J Castro R	6r	14 **Tonio**	54	J Amestelly	10

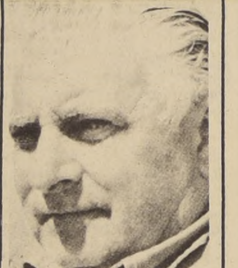

GERMAN PEREZ

EL INDICADO: Bolognese
EL DATO: Importante
GOLPE: Mafil

(1) 2° Spider, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.33 3/5
(2) 10° Miti Miti, 2.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 2.9
(3) 16° Biddeford 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 3/5
(4) 4° Biddefor 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.32 3/5
(5) 9° Destinado 1.400 mts. Hand 52 kls. tpo 1.26
(6) 9° Lasalle. 2.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 2.8 2/5
(7) 9° Biddefor 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 3/5
(8) 6° Orlov 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.36 4/5, Club
(9) 7° Biddefor 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.32 3/5
(10) 14° Biddeford. 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 3/5
(11) 8° Biddefor, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.32 3/5
(12) 3° Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.33 3/5
(13) 8° Maya 1600 mts. Clas 53 kls. tpo 1.40 3/5 Club
(14) 6° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.29 4/5 club

DECIMA CARRERA. 1.500 mts9 HANDICAP A LAS¡ / HRS(INDI— CE: 17 al 13 LRIMERA GALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

1675	J BTA Castro	7-10	1 **Bonnela**	56	O Lopez	2
1676	C Valenzuela	11	2 **Kalista**	56	L Rivera	14
1676	H Miranda	8	3 **Bonsoir**	55	E Cabrera	1
1676	H M RANDA	8	4 **Hexógeno**	55	G Fernandez	9
	P Bagu		5 **Kalima**	55	J M Aravena	13
1623	E Inda Beuzenberg	1	6 **Lynn**	55	H Ulloa	4
		1	7 **Monte Mario**	55	P Herrera	7
1501	O Aliaga	reaparece	8 **Pirata Negro**	55	E Guajardo	16
1676	R Rabelllo	7	9 **Presión**	55	C Ojeda	6
1502	E Vidal	reaparece	10 **El Cordobes**	54	J Aoestelly	11
1638	H Gozalez	5	11 **Inesita**	53	R Claveria	3
1449	G Urwuidi	reaparece	12 **Invernal**	53	V Ueilla	15
1676	R Pardo	5	13 **Chanel**	52	D Sagardia	5
1676	E Medina	6r-9	14 **La Gabachita**	52	P Castillo	12
1625	R Bernal G	6-15	15 **Las Palmas**	52	G Farfan	8
1660	A Martinez L	2v	16 **Phashima**	52	S Azócar	10

G FERNANDEZ

EL INDICADO: Phashima
EL DATO: M. Mario
GOLPE: Invernal

(1) 10° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.32 3/5
(2) 11° Spider, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.33 3/5
(3) Ganó a Lem. 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.33 3/5,
(4) 8° Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 3/5
(5) Ganó a Miette, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.34 4/5
(6) Ganó a Hajiri, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.37 3/5
(7) Ganó a Chatanay, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.34
(8) 6° Zorro Rojo, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.25 1/5
(9) 7° Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.33 3/5
(10) 14° Falluto, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.26 4/5
(11) 5° Sor Quimera, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(12) 12° VAledero, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.33
(13) 5° Spider, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.33 3/5
(14) 9° Spider, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.33 3/5
(15) 15° Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.27 2/5
(16) 4° Laureana, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.5000 mts. Ha dicap a las 13,55 hrs. Indice: 25 al 20 SEGUNDA VALIDA PARA °ATRIPLE N 4

1673	A Donati	2	1 **Don Di**	56	J Carrasco	2
1261	A Donati	Reaparece	2 **Aulen'**	54	J Castillo	1
1663	E GIDAL	4v	3 **El Secreto**	56	J Ameetelly	9
	M Muñoz	8	4 **Polycarpos**	56	F Venegas	13
1627	A Vodanovic	10	5 **Bonachón**	55	C Sepulveda	4
1621	P Bagu	1	6 **Escultor**	55	J M Aravena	7
1593	Alv Breque V	4	7 **Liquiñe**	55	S Azocar	6
1678	P Medina V	3-2r	8 **Mamma Mia**	54	J Salinae	11
1675	P Oedina	7-12	9 **Don Lucas**	53	E Guajardo	3
1673	A Martinez L	7	10 **Pinatra**	54	E Vásquez	5
	Fdo Caetro	3-4	11 **Sardónico**	54	V Ubilla	12
1675	M Araneda	13	12 **Corajudo**	53	A Salas	8
1675	M Valenzuela	2	13 **Richy**	53	A Parra	10

Corrales 1 con 2 y 8 con 9

ENRIQUE VIDAL

EL INDICADO: Liquiñe
EL DATO: Escultor
GOLPE: Polycarpos

(1) 12° Dintel en 1.500 m. con 50 km en 1.32 3/5 Hand.
(2) 2° Mi Cotejo, 1.500 m. con 54 k. en 1.34 Hand.
(3) 4° Clepia, 1.300 m. con 57 k. en 1.19 1/5 Viña Hand.
(4) 8° Dintel, 1.500 m. con 51 k. en 1.32 2/5 Hand.
(5) 10° Latino en 1.400 m. con 49 k. en 1.26 Hand.
(6) Ganó a Bologne en 1.400 m. Hand. 55 kls. tpo 1.26 3/5
(7) 4° Dolón en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 3/5 Hand.
(8) 2° Triumph en 1.800 m. con 50 k. en 1.48 3/5 Club Hand
(9) 12° Biddagord en 1.500 m. con 55 k. en 1.32 3/5 Hand.
(10) 7° Dintel, en 1.500 m. con 48 k. en 1.32 2/5 Hand.
(11) 4° Falluto en 1.400 m. con 52 k. en 1.26 4/5 Hand.
(12) 13° Biddeford. 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.32 3/5
(13) 2° Biddeford en 1.500 m. con 51 k. en 1.32 2/5 Hand.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.5-0 mts. Hand/cap a las 14,30 hrs. Ind/ce !' AL !TERCERA VALIDA PARALA TRILLE N° 4

1672	J Bta Castro	6	1 **Esterel**	57	L Carona	2
1626	O Silva	5r-7	2 **Pinkerton**	57	J Toro	14
1696	P Bagú	reaparece	3 **Corcolen**	55	J M Aravena	1
1640	E Cáceres	9	4 **Kepler**	55	E Soto	9
1673	E Cáceres	5	5 **Fenicio**	51	O López	13
1627	F Gazmuri	1-2	6 **Pedestal**	55	V Bravo	4
1611	O Aliaga	1v	7 **Apreciado**	53	E Guajardo	7
1675	Fdo Castro	1	8 **Bidderford**	52	J Amestelly	6
1673	A Gutierrez	9	9 **Rey de Chile**	52	A Parra	11
1501	O Silva	reaparece	10 **Zorro Rojo**	52	J Salinas	3
1654	G Melej	13r	11 **Destino**	51	J Pérez	5
1666	J Castro R	4-rodo	12 **Futuro**	49	J Castillo	12
1319	A Breque E	reaparece	13 **Loncoche**	49	S Azócar	8
1624	P Polanco	1	14 **Falluto**	48	A Poblete	10

Corral 4 con 5

ORLANDO LOPEZ

EL INDICADO: Pedestal
EL DATO: Biddeford
GOLPE: Kepler

(1) 6° Providente 1.500 m. en 49 k. en 1.31 2/5 Hand.
(2) 7° Criollo en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 3/5 Hand.
(3) 2° Fenelón en 2.000 m. con 48 k. en 2.6 Hand.
(4) 9° Albaricoque en 1.200 m. con 59 k. en 1.12 2/5 Hand.
(5) 5° Dintel en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 2/5 Hand.
(6) 2° Latino en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 and.
(7) 3° Cabot en 1.500 m. con 52 k. en 1.33 4/5 Club Hand.
(8) Ganó a Ricky en 1.500 m. con 52 k. en 1.32 3/5 Hand.
(9) 9° Dintel en 1.500 m. con 55 k. en 1.32 2/5 Hand.
(10) Ganó a Dolón en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 1/5 Hand.
(11) 13° First Love en 1.200 m. con 53 k. en 1.11 1/5 Club Hand.
(12) Rodó donde ganó Baca, en 50 k. 11 Sep. Hand.
(13) 5° Ejemplo en 1.400 m. con 51 k. en 1.26 3/5 Hand.
(14) Ganó a Alberto S. en 1.400 m. con 49 k. en 1.26 4/5 Hand.

CIFUENTES: EFICIENTE Y RENDIDOR, SIN BRILLAR

Chile es tierra de buenos jinetes... Concepción es cuna de buenos látigos... son afirmaciones indesmentibles que se vienen repitiendo en el ambiente hípico. En la "Perla del Bio Bio", se formaron Héctor Pilar, Ricardo Madariaga, Desiderio Muñoz, Carlos Sepúlveda y tantos otros consagrados en el país y extranjero.

También es penquista y allá nació como jinete, Luis Cifuentes Vergara, 29 años, soltero, frecuente ganador en los dos hipódromos de la capital, y quien con eficiencia ha mantenido esa tradición. Y es curioso, todavía no está entre el selecto grupo o "élite" de los que el aficionado apostador sigue invariablemente. Porque el muchacho sureño, con 12 años de profesión, es ganador de más de 400 carreras. De ellas, durante dos años que ejerce en Santiago, 30 veces cruzó victorioso el disco en 1970 y durante los 8 meses del actual año, ya lleva otro número igual de victorias. Antes de 3 años, ya era jinete de primera categoría.

Es un buen record para quien fue además ganador durante 3 años 1962, 1967 y 1968—, de la estadística en Concepción. Sólo fue emparejado por Desiderio Muñoz, antes de que ambos llegaran a tentar suerte a Santiago. Ya como jinete de primera vino por primera vez a la Capital en 1962. Sin embargo no se ambientó y el clima caluroso del verano capitalino lo hizo volver a sus canchas del sur. Pero ahora ya está radicado definitivamente. Como otros látigos, entró al ambiente hípico, a los 17 años, ilusionado con el brillo de las casacas multicolores y el aliento de la hinchada. En el hogar paterno, desde niño, montaba caballos de silla atravesando potreros, o en carreras a la chilena.

Para Cifuentes la experiencia vivida en Santiago ha sido decisiva porque su futuro lo ve con más optimismo. Incluso ha trazado su actividad profesional en el año. De Abril a Diciembre en Santiago y de Enero a Marzo en el Sur. Descanso y quietud en los aledaños donde viven sus padres y sus amistades. No lo hace por holganza o comodidad, sino por llevar una vida metódica y por mantenerse en los nueve meses en que actúa en las pistas, en buen estado físico y anímico. Para Cifuentes, la del buen jinete, es una dura profesión, plena de sacrificios y privaciones. Trabajar diariamente ejemplares y correr los sábados y domingos, sin descanso, requiere un intermedio de descanso donde se templen los nervios para volver con energías al iniciarse el otoño. Nuestro entrevistado dice: "No queda otra alternativa porque Cifuentes debe cuidar de ... Cifuentes".

Le es indiferente correr en las dos pistas. Ha ganado a las dos manos. Sin, embargo, a su juicio, estima que es más difícil correr en el césped del Hípico. La pista es más larga, se exponen los látigos a cometer más errores; a precipitarse prematuramente para rematar una carrera. Hay que saber guardar energías al caballo y tener siempre los reflejos precisos en un buen final.

Jinetes que ha admirado. De los actuales, Pezoa y Ulloa. Este último por su tranquilidad para correr, el respeto para todos sus colegas, sin excepciones. Otros por su buena escuela: Héctor Pilar, audaz, inteligente y temerario. Sergio Vera, pura destreza y calidad. Jorge Salinas, por su estilo y elegancia para tenderse en la cabalgadura.

Ha tenido satisfacciones en muchas pruebas clásicas, naturalmente las mayores en Concepción. Aquí con Arcobaleno. Aunque sin ganar, ha corrido Las Oacks con Manila y el Ensayo con Mandil. Caso curioso: no le seduce correr en Viña. Una opinión porqué destacan los látigos chilenos en el extranjero: Porque a su juicio, son de rápidos reflejos y arriesgan. Son de inteligencia precoz desde los 16 o 17 años. También estima que la vida del jockey es más dura en provincias. Allá no hay descargos de kilos en los aprendices, como ocurre en la Capital. Deben entonces correr sin recibir ventajas de los consagrados.

Luis Cifuentes ya es un látigo realizado y espera mantener la regularidad de sus actuaciones. No tiene grandes ambiciones de ir al exterior. Realiza lo justo para quien esa profesión le ha deparado satisfacciones y constituirse en un elemento útil de la hípica nacional. No tiene ambiciones de ser astro fulgurante y llenarse de halagos. Le interesa ser de actuación pareja y regular y cumplir honestamente con el público y con quienes lo han ayudado en su profesión. Por empeño y responsabilidad no se queda corto. Está satisfecho de su destino. Y puede todavía llegar más lejos.

LUIS CIFUENTES: mejor la eficacia que la espectacularidad.

arriba y abajo

La agresión de que fue objeto el jinete Carlos Pezoa, líder de la estadística en el Club Hípico, demuestra que el apasionamiento de los aficionados puede llegar a límites insospechados.

El agresor, tan valiente para actuar en medio del anonimato, se desplomó cuando lo detuvieron los carabineros. Pezoa, en una actitud muy humana, dejó constancia del hecho y punto. No quiso proseguir la acción criminal que el hechor se merecía.

Hace muchos años que venimos diciendo que es altamente inconveniente que los jockeys regresen al pesaje entre el público y aun que su recinto se encuentre en medio de toda la actividad.

La construcción de una moderna sala de jinetes, con todas las comodidas que ellos requieren, y sobre todo con un aislamiento total, es más que una necesidad. Creemos que esa Sala debe estar situada más allá de la meta, tal vez, en la ubicación que hoy tiene un recinto destinado a las bandas militares o de Carabineros.

La agresión de Pezoa es una advertencia. Pensamos que la directiva gremial de los jockeys debe promover la construcción de una nueva sala, única manera para solucionar un problema tan grave como riesgoso.

INDULTOS

Parece que hay seriedad en la Junta Comisarios del Hipodrmo Chile y que allí las sanciones son sanciones.

Nos explicamos. Es frecuente, o ha sido frecuente para ser más exactos, que en nuestro país se sancione a los profesionales para luego indultarlos si la pena es muy severa. Para esto se recurre a todos los artificios: a la petición escrita, al mensaje verbal, al "tanteo" amistoso (se ubica a un amigo del Presidente de la Junta y se le trata de ablandar...), o simplemente se espera la visita de una delegación extranjera o una fecha de importancia (la Pascua, el Año Nuevo, el 18 de Septiembre, la celebración de un clásico de esos "grandes"... Viene el indulto y aquí no ha pasado nada ...como dicen los relatores deportivos.

Estimamos que esta política ha hecho grave daño a nuestra hípica. Es a veces mejor no aplicar ningún castigo antes que sancionar a un jockey o un preparador sabiendo que en seguida se le va a indultar. Con este último procedimiento se altera la escala de valores, no se aprecian las sanciones en su exacta dimensión, no se invita al afectado a recapacitar, a medir el error que ha cometido...

Todo esto lo decimos porque ya se anuncian indultos con motivo de la disputa de un clásico entre chilenos y mendocinos. Como no nos gusta ser generales después de las batallas, lo decimos antes porque estaremos alertas ante esta suerte de procedimientos... Y esa chiva que "los profesionales extranjeros solicitaron a la Junta de Comisarios el indulto de todos..." no la aceptaremos. Ha sido frecuente, está muy desgastada, para que creamos en sus "sanas" consecuencias. ¡Hasta el viernes!

Don Samuel

Hipódromo Chile

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA CARRERA 1.200 Metros. A las 14.30 horas. P. Séptimo de Línea (indice: 5 al 2). Primera Válida para la Triple Nº 1.

E. Vidal	Reaparece	1	Arturo R	56	J. Carrasco	6
L. H. Sorrel	2	2	Cañaveral	56	P. Herrera	4
L. H. Sorrel	3	3	Sorrelito Segundo	55	P. Cerón	5
Fco. Castro	3	4	Cuquita Linda	56	R. González	10
H. Salas	Reaparece	5	Iron Horse	56	C. Hernández	13
J. Posadas	Reaparece	6	Muñeca de Trapo	56	L. Rivera	2
L. Guerrero	13	7	Poucette	56	P. Castillo	8
J. Zúñiga	8	8	Shere Khan	56	P. Aliaga	12
L. Santos	Reaparece.	9	Moai	55	J. Trujillo	11
D. Miranda	Reaparece	10	Reina Mia	55	A. Pereira	7
L. Toledo	6 - 15	11	Aspe	54	D. Basoalto	9
L. Toledo	9	12	Teórico	54	J. Aracena	3
L. Toledo	5	13	Waleska	54	G. Fernández	1
S. Miceli	Reaparece	14	Non Tropp	54	E. Cabrera	15
O. Mora	Reaparece	15	Porto Rico	53	J. Eguren	14
D. López	2	16	Tiamo	53	N. Urrutia	16

CORRALES: 2 con 3 y 11 con 12

SEGUNDA CARRERA. 1.200 Metros. A las 15 horas. P. Chacabuco Condicional. Segunda Válida para la Triple Nº 1.

S. Gajardo	6 - 6	1	Arrojo	56	G. Pinto	6
H. Gazmuri	Reaparece	2	Dexicreon	56	J. Amestelly	4
L. Alvarez B.	Reaparece	3	Farellón	56	O. López	5
L. Toledo	Debuta	4	Fulminante	56	L. Caroca	10
D. Torres	Reaparece	5	Hijo del Sol	56	E. González	13
P. Medina	Reaparece	6	Laborioso	56	L. Cifuentes	2
H. González	Reaparece	7	Lord Tinto	56	S. Campos	8
J. Castro R.	2c - 3	8	Los Cárpatos	56	E. Guzmán	12
Jn. Melero	8	9	Mandoble	56	E. López	11
E. Inda G.	6c	10	Peto	56	M. Pereira	7
L. Contreras A.	2 - 4	11	Sabotaje	56	C. Leighton	9
A. López	6	12	San Martin	56	J. Castillo	3
A. Breque E.	3	13	Sofrenado	56	S. Vásquez	1
P. Valderrama	Reaparece	14	Taipán	56	V. Ubilla	15
R. López	10c	15	Trebolado	56	P. Herrera	14
A. Sepúlveda	5	16	Viejo Lindo	56	E. Guajardo	16

TERCERA CARRERA. 1.200 Metros. A las 15.30 horas. P. Maipú. Handicap (índice 9 al 6) Tercera Válida para la Triple Nº 1.

D. Miranda	Reaparece	1	Atlántico	56	J. Eguren	6
D. Miranda	Reaparece	2	Peñaflorino	55	C. Leighton	4
D. Murillo	Reaparece	3	Biyey	56	L. Murillo	5
R. Rabello	Reaparece	4	Francona	56	C. Ojeda	10
R. Luna	Reaparece	5	Electora	55	Jn. Salinas	13
R. Salas	Reaparece	6	Lamentona	55	N. N.	2
P. Valderrama	6	7	Mistelle	55	P. Aliaga	8
J. Zúñiga	Reaparece	8	Naggy	55	N.N.	12
S. Alamos	Reaparece	9	Ñarro	55	M. Ramírez	11
A. Quiroz	9	10	Peyrac	55	S. Azócar	7
R. Bernal	7	11	Sans Seucci	55	L. Cifuentes	9
D. López	12	12	Distinguido	54	J. Castillo	3
J. Posadas	9	13	Verina	54	L. Rivera	1
E. Bécar	10 - 13	14	Alce	53	S. Allende	15
R. Villa	10	15	Britagua	53	J. Pacheco	14
A. Muñoz	Reaparece	16	Merlin	53	R. González	16

CORRAL: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 16 hrs. Condicional. P. Membrillar Primera Valida para la Triple Nº 2.

S. Gajardo	3-	1	Alacrán	56	G. Pinto	6
A. Carreño	4-7-	2	Brillante	56	S. Vásquez	4
H. Salas	4-2-	3	Discrepante	56	E. Guzmán	5
V. Contreras	3c	4	Falstaff	56	J. Carrasco	10
C. Tapia	7c	5	Fresh Air	56	Stgo. Soto	13
G. Melej	3c-	6	High Speed	56	Jn. Tapia	2
H. Miranda	debuta	7	Jailer	56	C. Leighton	8
L. Rojas	reap	8	Kurapinin	56	V. Rojas	12
O. González	5c-2c	9	Laureanus	56	P. Ulloa	11
D. López	6c-	10	Minimun	56	Eque. Sepúlveda	7
C. Bagú	reap	11	Mozo Diablo	56	L. Murillo	9
P. Inda	4-4	12	Pata Conejo	56	E. Guajardo	3
A. Ramirez	reap	13	Perejil	56	J. Salinas	1
G. Avila	debuta	14	Que Sabroso	56	V. Bravo	15
M. Murillo	reap	15	Tribal	56	N. Grasso	14
L. Toledo	reap.	16	Verdadero	56	O. López	16

QUINTA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 16,30 hras Condicional P. El Roble. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

L. Toledo	2	1	Baracú	56	J. Aracena	6
C. Bagú	reap	2	Bondadoso	56	N. N.	4
M. Murillo	reap	3	Dactari	56	L. Murillo	5
E. Pinochet	4c-	4	Garitero	56	E. Guajardo	10
Fdo. Castro	debuta	5	Maharajá	56	D. Basoalto	13
R. Pardo	reap	6	Miami Beach	56	E. Rojas	2
Julio E. Castro	no corre	7	Noruego	56	No Corre	8
D. López	4	8	Platinado	56	S. Vásquez	12
E. Vidal	6	9	Prometeo	56	O. López	11
V. Escobillana	6c	10	Riprap	56	V. Bravo	7
C. Tapia	debuta	11	Rivelinho	56	Stgo Stgo	9
O. Lizama	reap	12	Rucañanco	56	P. Castillo	3
V. Contreras	reap	13	Salador	56	N. N.	1
H. Miranda	debuta	14	Talcagueño	56	C. Leighton	15
O. González	4c	15	Tostado	56	P. Ulloa	14
A. Ramírez	reap	16	Vinculado	56	Edo Soto	16

SEXTA CARRERA 2.000 Mts. CLASICO Ejercito de Chile a las 17 hrs. Tercera Valida para la Triple Nº 2. Dupla Exacta.

A. Ramírez	6	1	Coné	56	L. Carrasco	4
J. Melero	1c- 6c	2	Discípulo	56	J. Salinas	5
A. Breque E.	2c	3	El Rey	56	S. Vásquez	2
E. Inda G.	3c	4	El Tirón	56	P. Ulloa	3
E. Inda G.	1c-1	5	Latino	56	S. Azócar	1

SEPTIMA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 17,30 hrs. Indice 12 al 10. P. Chorrillo. Primera Válida para la Triple Nº 3.

Fdo. Gazmuri	reap	1	Alicanto	56	S. Vásquez	6
L. Santos	3c-5	2	Chary	56	F. Venegas	4
D. López	8	3	Devuelta	56	J. Castillo	5
D. Torres	2-4	4	Esrica	56	Eque. González	10
M. Araneda	reap	5	Sweet Maid	56	H. Pilar	13
P. Inda	3-2	6	Brisas del Río	55	E. Guzmán	2
A. Quiroz	9	7	Carboncito	55	P. Cerón	8
P. Molina	4	8	Cuadrilla	55	J. M. Aravena	12
A. Donati	reap	9	El Mamma	55	A. Parra	11
E. Beuzenberg	reap	10	La Bufanda	55	P. Herrera	7
L. H. Sorrel	6	11	Maria Soledad	55	H. Olguin	9
J. Bernal G.	3-3	12	Tatarina	55	V. Ubilla	3
T. Jacial	reap	13	Tranco Largo	55	C. Pezoa	1
Fdo Castro	3-1	14	Trompifay	55	J. Amestelly	15
A. Muscatt	3-	15	Frambueso	54	E. Guajardo	14
Jn. Muñoz R.	1	16	Historieta	54	L. Murillo	16

OCTAVA CARRERA 2.000 Mts. a las 18 hrs. Indice: 25 e Inferiores. SEGUNDA TRIPLE Nº 3. P. GENERAL RAMON FREIRE

S. Alamos	Reaparece	1	Rey Moro	56	J. Salinas	6
M. Muscat	4-11-10	2	Uña Larga	55	C. Leighton	4
C. Covarrubias	13	3	Buhardilla	55	V. Ubilla	5
A. Sepúlveda	2-1	4	Impaciente	55	E. Guajardo	10
S. Fuentes	6-6	5	Lasalle	54	L. Cifuentes	13
Aug. Breque	9-10	6	Miti Miti	54	E. Guzmán	2
Aug. Breque	5-5-9-5	7	Songeur	52	S. Vásquez	8
Alv. Breque	4	8	Excelente	53	C. Pezoa	12
J. Cavieres A	4c-11-6	9	La Cachaña	52	L. Toro	11
A. Carreño	3	10	Rombo Negro	53	J. Duarte	7
L. H. Sorrel	7	11	Don Luis Oscar	52	H. Olguin	9
C. Tapia	5c-12c	12	Gran Salario	51	C. Sepúlveda	3
Fco. Castro	30-3	13	Manila	52	J. Castillo	1

Pronósticos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACIÓN	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Tiamo Cañaveral C. Linda	Cañaveral M. de Trapo Tiamo	Cañaveral C. Linda Waleska	Cañaveral S. Segundo C. Linda	Cañaveral Tiamo C. Linda	Arturo R. Porto Rico Tiamo	Cañaveral Tiamo M. de Trapo	Arturo R. Cañaveral Tiamo	Cañaveral C. Linda Waleska
2	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado	Los Cárpatos Sofrenado Sabotaje	Sabotaje Los Cárpatos Sofrenado	Los Carpatos Sofrenado Sabotaje	Sofrenado Los Cárpatos Sabotaje	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado	Los Cárpatos Sabotaje Sofrenado	Sabotaje Los Cárpatos Sofrenado	Sabotaje Los Cárpatos Sofrenado
3	Biyey Sans Souci Peyrac	Mistelle Ñarro Peyrac	Ñarro Mistelle Sans Souci	Biyey Naggy Ñarro	Mistelle Peyrac Naggy	Biyey Sans Souci Mistelle	Peyrac Biyey Electora	Peyrac Sans Souci Ñarro	Ñarro Mistelle Sans Souci
4	Discrepante Laureanus Jailer	Laureanus Discrepante Pata Conejo	Laureanus Discrepante Pata Conejo	Laureanus Pata Conejo Jailer	Pata Conejo Brillante Discrepante	Laureanus Alacrán Pata Conejo	Laureanus Discrepante Jailer	Mozo Diablo Pata Conejo Discrepante	Laureanus Discrepante Pata Conejo
5	Platinado Garitero Prometeo	Dactari Tostado Platinado	Tostado Vinculado Baracú	Tostado Platinado Prometeo	Platinado Tostado Baracú	Vinculado Tostado Garitero	Platinado Tostado Dactari	Platinado Dactari Baracú	Tostado Vinculado Baracú
6	El Rey El Tirón	El Rey El Tirón	El Rey El Tirón	El Rey El Tirón	El Rey El Tirón	El Rey El Tirón	El Rey El Tirón	El Rey El Tiron	El Rey El Tirón
7	Historieta Trompifay Franbueso	Franbueso Cuadrilla B. de Rio	Trompifay B. del Rio Historieta	T. Largo Cuadrilla Frambueso	Frambueso Tatarina Esrica	Tatarina Trompifay Frambueso	M. Soledad Historieta Trompifay	Historieta Frambueso Carboncito	Trompifay B. del Rio Historieta
8	Impaciente Excelente Songeur	Excelente Songeur D. L. Oscar	Excelente Impaciente Manila	Excelente Impaciente Lasalle	Excelente Impaciente Lasalle	Impaciente Excelente Songeur	Excelente Impaciente Manila	Excelente Songeur Manila	Excelente Impaciente Manila
9	C. Hermoso Horquilla Pato Rey	Cacusa Horquilla Tilopozo	Cacusa C. Hermoso Ensayo	Tilopozo C. Hermoso Ensayo	Tilopozo Cacusa C. Hermoso	C. Hermoso Cacusa Ensayo	El Palmar Pato Rey C. Hermoso	Epicentro Tilopozo Pato Rey	Cacusa C. Hermoso Ensayo
10	Tronante Angulo Montevideo	Because Montevideo Javelle	Tronante Fonola S. del Laja	Tronante S. del Laja Fonola	Tronante Sor Quimera Karla	Tronante Many Thanks Angulo	Because S. del Laja Montevideo	Tronante Because Tranquilita	Tronante Fonola S. del Laja
11	Matinal Embrujadora Parammon	Matinal Parammon Emilio	Matinal Biologia Zapallar	Parammon Matinal Biología	Parammon Matinal Biologia	Matinal Biologia Malvazul	Parammon Matinal Zapallar	Zapallarr Matinal Pinks's Love	Matinal Biologia Zapallar
12	Dolón Trapi Buen Niño	Albaricoque Koke Dolón	Koke Albaricoque Dolón	Trapi Dolón Albaricoque	Koke Albaricoque Trapi	P. Crema Queilén Matón	Dolón P. Crema Loncopán	P. Crema Trapi Moratín	Koke Albaricoque Dolón
13	Ramsés Rosaluna Mi Lindita	Rosaluna Diestro Ramsés	Mi Lindita Rosaluna Ramsés	Ramsés Rosaluna Telón	Rosaluna Ramsés Mi Lindita	Rosaluna Mi Lindita Ramsés	Telón Ramsés Mi Lindita	Diestro Rosaluna Ramsés	Mi Lindita Rosaluna Ramsés

NOVENA CARRERA 1.200 Mts. a las 18.30 hrs. Indice: 20 al 16. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 3 P. HUSARES DE LA MUERTE

1639	L. Santos	9	1	Cahuel	56	E. Guzmán	6
1564	Alej. Martínez L.	2v	2	Ensayo	56	C. Pezoa	4
1639	J. Bernal G.	2-7	3	Epicentro	56	S. Azócar	5
2382	P. Medina	Reaparece	4	Foráneo	56	L. Cifuentes	10
1624	L. Alvarez B.	6	5	Horquilla	56	L. Murillo	13
1639	I. Contreras A.	8-12	6	Maldito	56	C. Diaz	2
1634	E. Vidal	5-1	8	Pato Rey	56	N. N.	8
1638	J. Bta. Castro	5-2	8	Cacusa	55	J. Amestelly	12
1454	E. Rodríguez J.	Reaparece	9	El Palmar	55	Edo. Soto	11
1501	R. López	Reaparece	10	Ramalazo	55	V. Bravo	7
1639	Alv. López	6	11	Tilopozo	55	J. Pacheco	9
1638	A. Ramírez	3-3	12	Campo H	53	J. Salinas	3
947	J. Vial	Reaparece	13	Kalisay	53	G. Fernández	1
1590	R. Quiroz F.	5-13	14	Proyecto	53	P. Cerón	15
1590	M. Muscatt	10	15	Ociosa	52	C. Leighton	14

DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 19.05 Hrs. Indice: 25 al 21. PRIMERA TRIPLE Nº 4. P. EXPEDICION LIBERTADORA. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1640	E. Beuzenberg	2	1	Angulo	56	S. Azócar	6
1489	J. Castro B.	Reaparece	2	El Chino	56	J. Pacheco	4
1639	J. Castro R.	2-2	3	Tronante	52	J. Amestell	5
1640	G. Avila	3-3	4	Fonola	56	V. Bravo	10
1653	G. Avila	14c	5	Boreal	52	P. Ceron	13
1638	J. Muñoz R.	1	6	Sor Quimera	55	V. Ubilla	2
1464	J. Melero B.	Reaparece	7	Tranquilita	55	L. Toro	8
1617	D. Torres	1-2	8	Montevideo	54	O. López	12
1515	R. Pardo	Reaparece	9	Agria	53	Jn. Salinas	11
1640	R. Pardo	6	10	Django	53	D. Sagardia	7
1546	Fdo. Castro	Reaparece	11	Because	53	C. Leighton	9
1500	P. Inda	Reaparece	12	Many Thanks	53	C. Pezoa	3
1640	A. Sepúlveda	5	13	Javelle	52	Edo. Suárez	1
1593	C. Tapia	1-5	14	Karla	52	E. Guajardo	15
1590	D. Miranda	1-3	15	Salto del Laja	52	J. Salinas	14
1500	A. Lab	Reaparece	16	Take	52	Edo. Soto	16

Corrales: 2 con 3; 4 con 5 y 9 con 10

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.200 mts. Pº MORRO DE ARICA a las 19,40 hrs. indice: 15 al 13 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARITIFICIAL.

1487	A. Donati	reaparece	1	Aspen	56	L. Cifuentes	6
1638	J. Bta Castro	8	2	Embrujadora	56	O. López	4
1405	O. Mora	reaparece	3	Fuadari	56	J. Eguren	5
1637	E. Inda G.	2	4	Matinal	56	C. Pezoa	10
1653	Fco. Castro	5c	5	Parammon	56	J. Amestelly	13
1638	R. Bernal G.	6	6	Pink's Love	56	E. Sepúlveda	2
1502	A. Martínez L.	reaparece	7	Puzzle	56	J. Salinas	8
1638	R. López	1c-7	8	Zapallar	56	V. Bravo	12
1638	E. Beuzenberg	3-11	9	Estático	55	P. Herrera	11
1651	C. Santos	12c	10	La Cargosa	55	C. Leighton	7
1605	P. Polanco	8c	11	Emilio	55	A. Poblete	9
943	L. Rodríguez R.	reaparece	12	Altivo	54	J. Pacheco	3
1637	S. Miceli	7-10	13	Anabel Lee	54	J. Castillo	1
1637	H. Yáñez	4-4	14	Biologia	54	D. Sagardia	15
1637	E. Becar	11	15	Malvazul	54	L. Murillo	14
1488	A. López	reaparece	16	Stamina	54	V. Ubilla	16

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Pº GRAL. BAQUEDANO. a las 20,10 hrs. indice: 35 al 26 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL VALIDA PARA EL TIERCE.

1640	L. Rojas	3-4	1	Veckemiana	57	V. Bravo	6
1486	C. Bagú	reaparece	2	Buen Niño	56	S. Arellano	4
1627	D. Torres	3-4	3	Ponche Crema	54	O. López	5
1592	C. Covarrubias	1-1	4	Koke	53	V. Ubilla	10
1640	E. Cáceres	1	5	Albaricoque	52	A. Parra	13
1593	R. Quiroz F.	2-1	6	Dolón	52	J. Duarte	2
1592	R. Quiroz F.	2	7	Queilen	48	D. Sagardia	8
1592	J. Inda	3-12	8	Matón	51	S. Azócar	12
1654	A. Proschle	4c	9	Borona	50	J.M. Aravena	11
1642	O. Silva	4c-8c	10	Loncopán	50	N. Urrutia	7
1627	D. Miranda	7	11	Inés Yomar	50	A. Pereira	9
1592	A. Sepúlveda	8	12	Picaronaza	50	E. Suárez	3
1640	J. Castro R.	5-7	13	Zamacuco	50	C. Leighton	1
1639	J. Bta Castro	1	14	Moratín	40	H. Olguin	15
1593	A. López	2-2	15	Trapi	49	J. Castillo	14
1627	E. Vidal	8	16	Privilegio	48	R. Calveria	16

corral: 6 con 7

DECIMOTERCERA CARRERA 1.200 mts. Pº ESC: MILITAR BDO O'HIGGINS a las 20.45 hrs. indice: 47 al 38 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1636	H. Galaz	5	1	Bonjour	57	R. González	6
1636	J. Castro R.	4	2	Ramsés	56	C. Leighton	4
1643	Fco. Castro	4c-5c	3	Diestro	54	J. Amestelly	5
1626	E. Cáceres	2-9	4	Príncipe Blanco	54	E. Soto	10
1626	R. Villa	8	5	Esquelina	52	J. Pacheco	2
1636	J. Cavieres A.	8	6	Medonia	52	L. Toro	8
1636	H. Yáñez	2	7	Mi Lindita	51	J. Salinas	12
1636	E. Beuzenberg	3	8	Rosaluna	51	S. Azócar	11
1636	E. Inda S.	2c-6	9	Cachivachera	50	A. Parra	7
1270	T. Jacial	reaparece	10	Telón	48	A. Pereira	1
1643	G. Urquidi	6c	11	Windy	50	J. M. Aravena	3
1636	A. Vodanovic	10	12	Latin Lover	50	N. Urrutia	9

EL REY: ¿GALOPE DE EJERCICIO?

Un programa ordinario de trece carreras se efectuará esta tarde en la pista del Hipódromo Chile, cuyo principal atractivo lo constituirá la disputa del clásico "Ejército de Chile", sobre la distancia de 2.000 metros y una recompensa al vencedor de 50.000 escudos.

Participarán sólo cinco rivales, y seguramente presenciaremos un nuevo duelo entre El Rey y El Tirón. Las posibilidades de triunfo favorecen abiertamente al hijo de Straigh Die, ya que últimamente ha superado a El Tirón por amplísima diferencia. Sin ir más lejos, está "La Polla", donde remataron segundo y tercero, respectivamente, pero a considerable ventaja.

Estos serán los participantes:

CONE, 56 kilos; José Carrasco. Aparte de su triunfo en condicional para machos de su misma edad no ganadores, no cuenta con nada que justifique su participación en este evento. Tiene varios desempeños en handicap, inclusive en 2.000 metros, pero en ninguna de esas presentaciones ha logrado una ubicación decorosa. Debe presentarse como simple corista.

DISCIPULO, 56 kilos; Jorge Salinas. En césped es donde ha conseguido sus mejores desempeños. En Viña del Mar, dos victorias, inclusive el clásico "El Estreno". En el Club Hípico un triunfo en handicap sobre Jauntiness. En la arena palmeña en su última actuación terminó cuarto en la de El Rey-El Tirón. Aparece como la tercera opción.

EL REY, 56 kilos; Sergio Vásquez. Sin duda alguna debe contar con la opinión unánime de la prensa especializada, en cuanto a favoritismo. Lo mismo ocurrirá en las ventas. Sin temor a equivocarnos, aparte de Figurón, es uno de los mejores caballo de su generación. En esta pista, en sus dos últimas participaciones, ha conseguido triunfos aplastantes que hablan muy claro de su enorme superioridad. Esta nueva presentación del hijo de Straigh Die debe significarle un verdadero un galope de ejercicio y con recompensa de 50 millones de pesos. Nuestro favorito.

EL TIRON, 56 kilos; Pedro Ulloa. Hasta el momento aparece como el tercer animal de la generación. Tuvo un comienzo bastante promisorio, alcanzando un total de cuatro ganancias, dos de ellas en el Club Hípico y dos en el Hipódromo Chile. Ultimamente ha sido superado ampliamente por El Rey. Eso si no debemos olvidar las sorpresas que nos depara muy a menudo el turf. Y además lo de siempre: "en La Palma se encuentra la tumba de los cracks". A lo mejor eso sucede de hoy, y aparece ganando cualquiera. Para segundo.

LATINO, 56 kilos; Sergio Azócar. El rosillo cuenta con una corta pero fructífera campaña. Anota dos ganancias en el césped del Club Hípico con notables marcas. En única presentación en la arena palmeña conquistó un impresionante triunfo y lo que más, en horario nocturno. Sorpresa con muchas posibilidades.

El Rey correrá en su pista "La Palma" el Clásico "Ejército de Chile". prueba esta de 2000 metros su único rival de peligro es El Tirón.

MEDIATORE: OJO CON EL

Bien se vio ayer Mediatore al cotejar 400 metros en 23 4/5 y repetir luego 500 metros en 29 3/5, acompañado por Notable al que venció por dos cuerpos. Otros trabajos.

400 metros

Hualtata, C. Pezoa 25
Touche, J. Sepúlveda 23 4/5
Iluminado R. Sagardia 23 3/5
Rabbet, E. Guajardo 24 3/5

500 metros

Artesa R. Sagardia 30 2/5
Nenquén, S. Azócar 30
Principe Valiente A. Trujillo 29 2/5

Baby Pal, E. Guzmán, 31 3/5
Tupamaros E. Guzmán 29 3/5
Tabaqueño A. Poblete 30 1/5
Ponte Vecchio, J. Sepúlveda 31
Torpedo S. Soto, 31 2/5
Mont Thabor L. Toro 30
Moon River C. Pezoa 30
Virna Lisi, S. Soto 29 3/5

600 metros

Renaico S. Soto 36 2/5
Unionista L. Carvajal 36 3/5
Erótico J. Sepúlveda 36
Huasco E. Guzmán, 36 2/5
Marcao, Sepúlveda 36 1/5
First Lóve J. Salinas 38
Pecos, E. Guzmán 37
Relumbrante S. Vásquez 38 1/5

Raphael L. Toro 36 2/5
Camincha R. Jaque 38
Ospeca L. Romero 36 4/5
Vinco E. Guzmán 36 2/5
Llamekan R. Sagardía 36 1/5
Dolondon, R. Sagardia 36 3/5
Corcolen Aprendiz 35 1/5
Seducteur, C. Pezoa, 25 2/5

700 metros

Turbado R. Jaque 42 3/5
Cabot J. Salinas 42 3/5
Reciura J. Trujillo 43 2/5
Río Cautín J. Salinas 42 4/5
Catedrático J. Toro 43
Bramador S. Azócar 43 1/5
Mommy S. Azócar 44
Michelin, L. Toro 44 3/5
Albarrracín, S. Azócar 42 2/5
Callaqui, V. Ubilla 43 3/5
New Master, E. Suárez, 43 4/5
Silva H. Ulloa y Eneas J. Sepúlveda en 45

800 metros

Perpicaz J. Salinas 50 2/5
Straight Off, J. Sepúlveda 48 2/5
Pistoletazo J. Salinas y Quiñón, E. López 48 4/5
Kita, A. Poblete 50
Soufle L. Toro 48 1/5
Trasandino, J. M. Aravena 51
Ayoub Khan, S. Azócar 51 1/5

1.000 metros

Anaschima V. Ubilla 1.3 1/5

1.200 metros

Baquiano J. Salinas y Molfeta E. López 1.17 2/5

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en la reunión de esta tarde en La Palma:

5ª CARRERA: (7) NORUEGO.
6a. CARRERA: (1) CONE
9a. CARRERA: (12) CAMPO HERMOSO
13a. CARRERA: (5) ESQUELINA

DESCARTES

1a. CARRERA: (11) ASPE
3a. CARRERA: (12) DISTINGUIDO
8a. CARRERA: (6) MITI MITI
9a. CARRERA: (6) MALDITO
11a. CARRERA: (9) ESTATICO

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 7 19 hrs. Lenin en Polonia.

ASTOR.- Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 "Esposas de Médicos". May. de 18.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.55 Hrs. "Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra".

CENTRAL Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10.30 hrs. "Historia de amor" May. de 14.

CERVANTES. - M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "Orfeo Negro" May. de 15.

CINELANDIA.- Puente 540 Tel. 67932. Desde las 13 hrs. "La Vuelta al mundo en 80 días" Menores.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Tarzan en peligro. Tarzán y la fuente de la juventud.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. "El Día que me quieras" Menores.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. La monja de Monza.

ESPAÑA.- Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45, y 22 hrs. La Cosas de la vida" May.

FLORIDA. Estado 226 Tel. 34289. Desde las 11 hrs. "Dime que me amas". May. de 18.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15;18. 45, y 22 hrs. "La Espada y la Rosa" May. de 14.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. "El Día que me quieras" menores.

HUERFANOS. Huerfanos 930. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. "El Poema de las Danzas" Menores.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. "La Matriarca" May. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 9.45 hrs. "Rabia en el Corazón" May. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13.30 hrs. "Este es Elvis" Menores.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

MAYO.-Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. "El amo de las Islas" May. de 18.

METRO.- Bandera 141. (61570). Desde las 10.30 hrs. "Cuando es preciso ser Hombre" May. 18.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 21.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. "Nuevas aventuras de los Incomparables".

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. "Alas sobre Londres" May. de 14.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. "La Batalla de Neretva" May. de 14.

REX. Huérfanos 735. (31144). Desde las 11 hrs. La otra cara del amor" May. de 21.

RIO Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. El Ultimo Cuplé". "Simplemente María".

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. "Al Umbral del Infierno" May. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802 Tel. 36093. Desde las 13 hrs. "La ... del Cura". La Extraña pasión del marido".

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Tarzán ... mundo. Tarzán y su hijo.

SAN MARTIN. B. O'Higgins. 776. Tel. 35357. Desde las ... horas. Soldados vírgenes. Traficantes del placer.

SANTA LUCIA. O A. B. O'Higgins. San Isidro. Tel. 64718. A las ... 18.30 y 22 horas. "Tora Tora Tora" Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 horas. "El ... Maclovio". May. de 21.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 horas ... Salario del miedo". May. de 18.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 horas. M... apasionadas". May. de 21

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 horas ... profesor patagónico. La guerra de los botones.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 horas ... batalla de Neretva", May. de 15

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 ... 'Monty Walsh" May. de 18.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 horas. "Mu... cho". menores.

LOS MEJORES ASTROS DEL CANCIONERO CHILENO ACTUAN EN LA PEÑA "SI VAS PARA CHILE"

Y es sin duda alguna la más linda del país
Miles y miles de turistas ya la visitan

Uno de los puntos más señalados para pasar las fiestas patrias próximas es sin dudarlo la nueva peña folklórica"Si vas para Chile",ubicada en la calle Matucana 520, casi esquina de la calle Catedral. Este sitio se ha convertido desde hace algunos días en la atracción de toda clase de gentes venida a la capital: turistas y provincianos llenan diariamente sus hermosos y comodos comedores. Y, además, gozan de las actuaciones de los más renombrados artistas nacionales, como el triunfador de Estados Unidos y México, Ricardo Arancibia, llamado el hombre de los mil instrumentos. Junto a él están, también, Carmencita Ruiz, destacada folklorista nacional, que ha vuelto de una larga gira por Centroamérica, Jacinta Brieva y sus canciones de España, María del Campo con sus huasos "Los Capataces", las guitarras fabulosas de Angelito y Tito, "Los Albéniz", Don Romilio Romo y Delia con sus chistes para la "guardia vieja", Chito Faró, el popular compositor que hace las delicias del público con sus temas tan inspirados para el cancionero chileno, y a la vez su famosísimo himno SI VAS PARA CHILE, que noche a noche es coreado hasta diez y quince veces por los asistentes. Luego de todo esto, el broche lo pone la orquesta de la peña, y así Ud. ha pasado una de las veladas más lindas de fiestas patrias en un ambiente selecto, gastando poco y mirando una de las peñas más típicas y bella de nuestro país. Lo invitamos cordialmente a conocerla y divulgarla entre turistas y visitantes: es algo muy digno de apreciarse, además, por la dirección de ella, que está bajo la batuta de los celebrados cómicos nacionales Sergio Feito y Gabriel Araya.

¡A REIR LLAMAN!

Con el Circo del Pueblo y sus 20 payasos

"TONY CALUGA 71"

en Plaza Almagro

TONY CALLUGA

Desde Hoy gran Homenaje a la Independencia Nacional con el Izamiento de Nuestro Pabellón Patrio.

Animado por la Banda-Orquesta y Cinco Mil Voces que Vibrarán de fervor Patriótico. . . CHITAS QUE ES LINDA MI TIERRA, NO HAY OTRA QUE SE LE IGUALE, AUNQUE LA BUSQUEN CON VELA ¡VIVA CHILE!

HOY MATINEE 15.30; VERMUT 19 Hrs Y NOCHE 22 Hrs.

MAÑANA 18 igual horario. 19 y 20 tres funciones diarias

Reserve sus entradas al Fono 723637. Boleterías abiertas desde las 10 de la mañana.

HOY ALAMEDA 1461 ENTRE SAN MARTIN - AMUNATEGUI HOY

HOY VIERNES 17, MAÑANA 18, DOMINGO 19 y LUNES 20, TRES HOMENAJES A CHILE en MATINEE 3,10; VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40

¡¡Por primera vez En su primera VISITA POR SUDAMERICA con 20 ATRA-CIONES ARTISTICAS EUROPEAS:

Gran Circo Alemán Bismarck 1971

Gran Desfile de las Banderas de América y Alemania, Himno Nacional por la Orquesta, Izamiento Tricolor Chileno. . .
HOY TRES HOMENAJES A LA INDEPENDENCIA DE CHILE

TRES presentaciones patrióticas, HOY en MATINEE 3,10 - VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40. ¡ a reir con DIE BRANDT, ackobatischen cocktail; CAROLA GEBEL, hermosa fantasista trapecio alemán. DORIAN SISTERS TRIO, rolistas -malabaristas juveniles, TRUDE-HOT PANTS y LOS TIGRES DE BENGALA, famoso FRANK y LOS LEONES AFRICANOS, Gran Orquesta Berlin. . ¡graciosos clowns, tonies payasos musicales

HOY tres vuelos sensacionales DIE **FLIEGENDEN VAMPIRES**, los intré-dos TRAPECISTAS VAMPIROS VO-LADORES. . .

MATINEE HOY 3,10

TRES funciones-homenajes

HOY VIERNES 17

VERMUT HOY 6,40

DIAS DE GALA el 17, 18, 19 y 20 Sept.

NOCHE HOY 9.40

¡EL MEJOR CIRCO CON LAS MEJO-RES FIESTAS PATRIAS!

HOY VIERNES 17, MAÑANA SABADO 18, DOMINGO 19 Y LUNES 20 EN ALAMEDA 1461 y SAN MARTIN

LO MEJOR en TANAX es TANAX

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS

CASA JAPONESITA

MONEDA 1045
PASAJE EDWARDS LOCAL 1070
CREDITOS

COMPAÑIA DE SEGUROS PREBANC S.A.

Ex La Adriática S.A.

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 23° y 31° de los Estatutos Sociales y por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Martes 28 de Septiembre a las 17.30 horas, en calle Huérfanos N°886, 2° piso, de esta ciudad, con el objeto de:

a) Aprobar el Acta Anterior
b) Deliberar y pronunciarse sobre la Memoria y Balance al 30 de Junio pasado.
c) Distribución de Utilidades
d) Elegir dos Inspectores de Cuentas y dos Reemplazantes para el presente ejercicio
e) Designar dos Accionistas para la firma del Acta.
f) Asuntos Varios que sean de competencia de esta Junta

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIA

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 28 de Septiembre, ambas fechas inclusive.

El Gerente

Santiago, 13 de Septiembre de 1971

TV CHILE

13.30 Apertura
13.40 Estudio Dos a las dos
14.30 Chile a la vista
14.35 Noticiero
14.50 Crimen y Castigo
15.20 1200, con César A. Santis
15.50 Gente
16.05 Cuatro en uno
17.00 Saturnino y Kiri
17.30 Pim Pon
18.00 Música Libre
18.25 Largometraje Motín de la muerte con George Montgomery y Gale Storm
19.40 Raíces del Canto
20.10 También Sucede
20.30 Los Tres Mosqueteros
20.40 Patrulla Juvenil
21.30 O Higgins
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 Premier Universal Mademsa Tres contra todos, con Gary Grant y Jean Arthur
24.00 Noticiero y Cierre

U canal 9

17.25 NOTICIARIO
17.30 EL VOLANTIN
HOY: Cuentos chilenos
Folklore
Dibujos Animados.
Pintura.
18.30 CINE SERIE INFANTIL.
19.00 HIT PARADE
19.30 FORMA Y ESPACIO.
20.00 NOTICIARIO
20.05 SIMPLEMENTE MARIA, con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21.00 MIMOS DE NOISVANDER
21.30 NUEVE DIARIO 71
22.10 EL MEJOR CINE. Hoy: "El Doctor Mabuse".
23.30 NOTICIARIO
23.05 CIERRE.

tv 13

9.15 C. Naturales 8. Año N. 18 Presión de Vapor de un líquido y la Temp. 2da parte
9.40 C. Sociales / Año N. 18 Libertad Justicia Igualdad
14.00 Pasado Meridiano Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro Teleserie "Rosario
Teleserie "La Pendiente
Teleteatro Español"Hernani", de Victor Hugo
16.55 Los Picapiedras
17.27 Rin Tin Tin
18.00 Maverick
19.00 Juventud Mayoría
19.20 Teleserie La Constitución
20.15 El Sapo y La Culebra
20.20 El Tiempo
20.30 Show de Tome Jones
21.20 El Libro
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixe Comentarios de Marina de Navasal
22.15 La Gran Jornada
22.20 Audacia es el Juego

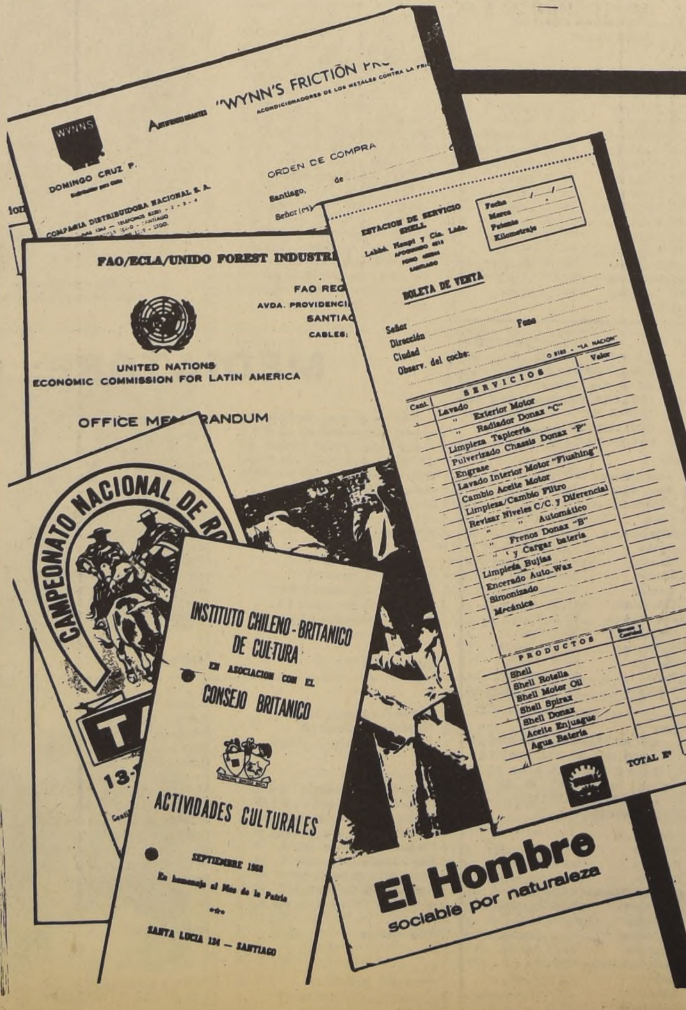

La calidad de sus impresos es el rostro de su Empresa

COMIENCE BUENOS NEGOCIOS CON BUENOS "IMPRESOS"

Los impresos que Ud. envía, como facturas, folletos, circulares o incluso sus propias cartas, reflejan la imagen de su negocio.
Si sus impresos están bien hechos, bien diseñados, ello indica que su Empresa es cuidadosa, moderna y bien organizada.
Los Talleres Gráficos "La Nación" producen **la mejor impresión**, porque utilizan la maquinaria más moderna y cuenta con diseños de profesionales.

consulte a

TALLERES GRAFICOS LA NACION

sobre: Papel carta, sobres, folletos, formularios, affiches, tarjetas de Kardex, carpetas, facturas, volantes, calendarios, etiquetas, periódicos, y revistas para industrias e instituciones, etc.

TEATROS

NIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. Pronto "El Degenéresis", de Edmundo Villarroel y Jorge Díaz.

FE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. hrs. "Ultima Batalla". Creación colectiva.

MINO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959). Taller de Experimentación Teatral de la U.C. 22 hrs. "Paraiso para uno".

LOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro 15 y 22.15 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Flores del Campos.

UPOLICAN. San Diego 840 (85912). 15, 18,40 y 21,40 hrs. Circo Las Aguilas Humanas.

RPA MODERNA. Alameda 1461 (60778). 17, 18,40 y 21,40. Circo Alemán Bismarck

REFORMA.— Compañía 1264. Descanso.

RU. Huérfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Cordova y Olvido Leguía 19,15 y 22,15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

NEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19,15 y 22,15 hrs. "El general vive en la copa de un árbol", Peter Ustinov.

NICIPAL DE LAS CONDES.— Av. Apoquindo 3384 (480531). Cía. de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo. 19.15 hrs. "El Sabueso" de Anthony Shaffer.

ERA.- Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19,40 y 23,15 hrs. "Blue Ballet al desnudo".

TIT REX.— Huérfanos 735 (31143). Cía. de los Cuatro. 19.30 hrs. "Embajador" de Isabel Allende.

ARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía. de revistas. Strip Tease. y 23 hrs.

LIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres" de Molière.

TRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel 20 y 22.15 hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking.

Cartelera de CINE

NORMANDIE.- Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. La guerra de los botones. El profesor Patagónico.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES.- Avda. Irarrázaval 1435 (43811) Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche. Canciones para Córdova. Pistolero con doce cruces.

CALIFORNIA.- Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.15; 19 y 22.15 hrs. Orfeo Negro. May. de 15

DANTE.- Washington 26 (494359) A las 16; 19 y 22 hrs. Amo a mi mujer, pero... May. de 21

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. Bambi. Cupido motorizado.

EL GOLF.- Apoquindo 3368 (480046) A las 16; 19.15 y 22 hrs. Rabia en el corazón. May. de 21

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Puerto de la muerte. Queimada. Noche sin fin.

LAS CONDES:— Apoquindo - Noruega (484067) A las 16; 19 y 22 hrs. La otra cara del amor. May. de 21.

LAS LILAS.- E. Yáñez - J. de Dios (431160) A las 16; 19 y 22 hrs. En busca de la felicidad. May. de 18

LO CASTILLO.- Vitacura (481981) A las 16; 19 y 22 hrs. Aguilas sobre Londres. May. de 14

MARCONI. (42867). 16, 19 y 22 hrs. Yo soy la ley.

MACUL.- (213418). Desde las 14.30 hrs. Programa sorpresa.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel 41345. A las 16.30, 19, y 22 hrs. Dime que me amas. May. de 18.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao Tel 43948. A las 15.30, 19, y 22 hrs. Esposas de médicos. May de 21.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704 Desde las 14 hrs. La Rosa Sangriente. Oro del caribe. Los Evadidos.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA MATTA. - GRAN AVENIDA

ALHUE. (581427). Desde las 14 hrs. El espejo de los espias. El extra. El niño y el potro blanco

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. El bribón. Sueño de Reyes. El último guerrero.

ESMERALDA San Diego 1035. Tel 64303. Desde las 13 hrs. Queimada Noche sin fin. Puerto de la muerte.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. "El Satánico Dr. No. May de 18

SUR. San Diego 935. (61524).— Desde las 13 hrs. Temple de acero. En la encrucijada. Todo un día para morir.

IMPERIAL. San Diego 1344. Desde las 14 hrs. En busca del Eslabón Perdido. El espectáculo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. Acompáñame a esquiar. Justine. La guerra sin soldados.

MISTRAL. San Diego 279 Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Ayude a su comisario. Operación hermano menor. Demasiado para un hombre

MODERNO. Gran Avenida 6544. Tel 581782. Desde las 14 hrs. Entre dos fuego. Un rapto a la Caucasiana. Bandidos.

ROMA. San Diego 230 Tel 67258 Desde las 14 hrs. Ana de los mil días. La Rosa Sangrienta Los Buitres tienen hambre

MONACO. 10 de Julio A. Prat tel. 382845. Desde las 13 hrs. Fiebre de Velocidad. El Dorado Mi adorable Espía.

SAN DIEGO. (81093). Desde las 14 hrs. Quijote sin mancha. El Angel. Sin un adiós.

SAN MIGUEL. (51263). Desde las 14 hrs. Sin un adios. Quijote sin mancha. El Angel.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel 34816. Desde las 14 hrs. Ana de los mil días. Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen Hambre.

PRAT. San Diego 2117. Tel 50754. Desde las 13 hrs. La vuelta al mundo en 80 días. El Circo. Escuadrón Mosquito.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel 713384 Desde las 14 hrs. Operación tiburon blanco Cara a cara con el Diablo. Dos Cruces en Danger Pas.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — ESTACION — BRASIL

MAIPO. San Pablo 4251. Te. 731982. Desde las 14 Hrs. La Vuelta al Mundo en 80 Dias.- El Circo.- Escuadrón Mosquito.

LO FRANCO. Desde las 13 hrs. El ángel. El analfabeto.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. El circo. Viaje hacia la libertad. El que inventó el 8° pecado.

ALAMEDA. Alameda 2987. Tel. 91254. Desde las 12.30 Hrs. El Caso de Peter Strangers. Rifles Hostiles

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 Hrs. Perdidos en la Noche.- Proyectiles de Oro. En Casa de Rosita no usan Pijamas.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 Hrs. En busca del Eslabón Perdido. El Espectáculo más Grande del Mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 Hrs. En Busca del Eslabón Perdido. El Espectáculo más Grande del Mundo. La Leyenda de la ciudad sin nombre.

CARRERA. Desde las 13 Hrs. El Dorado. Mi Adorable Espía.- Fiebre de Velocidad.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel. 733146 Desde las 14 Hrs. Puerto de la Muerte. Hombre Temerario. Monje o Madre.

MONUMENTAL. Alameda 3943. (791345). Desde las 14 Hrs. Cara a Cara con el Diablo. Dos Cruces. Operación Hermano Menor.

SECTOR INDEPENDENCIA — VIVACETA — EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288). Desde las 14 Hrs. La Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen Hambre. Ana de los Mil Días.

LA PALMILLA. (773185). Desde las 14 hrs. El hombre propone la mujer dispone. Tierna promesa. La venganza es mía.

NACIONAL. Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 Hrs. Dos Cruces a Dangers Pass. Cara a Cara con el Diablo. Operación Tiburón Blanco.

CINES COMUNALES

DIANA. (Cartagena) Desde las 15 hrs. La rebelión de los hijos. Los intocables.

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Noche sin fin. Los intocables.

VICTORIA. (San Antonio) Desde las 15 hrs. El gran desfile del circo. Todo por todo

PLAZA. (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Cromwell, hombre de hierro. Fuego negro.

HOY — T. CAUPOLICAN

Hoy Viernes 17, mañana GLORIOSO SABADO 18, DGO. 19 y LUNES 20 tres homenajes al TRICOLOR PATRIO ¡el más digno espectáculo patriótico!

MATINEE 3,10 - VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40

LOS NIÑOS siempre son BIENVENIDOS
CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971

HOY en el "CAUPOLICAN" en matinée 3,10 - V. 6,40 y N. 9,40 clásica ceremonia IZAMIENTO DEL TRICOLOR PATRIO, ejecución del HIMNO NACIONAL por la ORQUESTA CHILENA CONDOR, con COROS CANTANTES, GRAN DESFILE-Parada Artística de Gala, DUO FOLKLORICO Arpas - Guitarras Molina Rojo. ¡VIVA CHILE EN EL "CAUPOLICAN"

Extraordinario equilibrista norteamericano "ANTHONY" sobre pirámide de sillas al estilo chino

¡RISAS con los ciclistas excéntricos españoles LOS OLIVERAS buen humor sobre ruedas...

HOY MATINEE 3,10 - VERMUT 6,40 y NOCHE 9,40 el formidable suceso traído directamente de Europa **LOS CUATRO TRISKA HAGGENVECKS, EQUILIBRISTAS EN MONOCICLOS Y BICICLETAS EN ALAMBRE.** 20 METROS ALTURA. SIN RED PROTECTORA. **Hoy vean SONJA Y ERICK** magos ilusionistas checos. LOS OLIVERAS ciclistas españoles, ANTHONY equilibrista norteamericano en castillo de 12 sillas, TRIO MEJICO, gimnastas ornamentales; INCA TORO-ROBIN, EL ENANITO ¡Lo más gracioso!

DIAS PATRIOS EN EL "CAUPOLICAN": HOY VIERNES 17, MAÑANA SABADO 18, DOMINGO 19 Y LUNES 20.

cada día tres homenajes al Tricolor Patrio: MATINEE 3,10 - VERMUT 6,40 y NOCHE 9,40

SENSACIONAL LA REAPERTURA

LAS FIESTAS MAS LINDAS DE LA PATRIA PASELAS EN LA PEÑA FOLKLORICA MAS HERMOSA DEL PAIS

CLARO QUE SI, LA PEÑA MAS LINDA ES "SI VAS PARA CHILE"

MILES DE PERSONAS YA LO DIJERON: ¡LA MEJOR DE TODAS!

MATUCANA 520, casi esq. CATEDRAL

Ricardo Arancibia.

Chito Faró.

Sergio Feito.

ELENCO DE ESTAS FIESTAS: CARMEN RUIZ, la primera folklorista de Chile, y sus guitarras tricolor.
RICARDO ARANCIBIA, el hombre de mil instrumentos. Consagrado en México y Estados Unidos.
LOS ALBENIZ, dúo de fantasistas de las cuerdas con ANGELITO Y PACHO.
MARIA DEL CAMPO Y SUS CAPATACES. CUECAS PAL MUNDO Y OTROS PUEBLOS.
JACINTA BRIEVA, reina de la zarzuela y la canción Española ¡OLE!
CHITO FARO con sus canciones de fama mundial y sus cuecas "choras"
ORQUESTA "LOS PA ARRIBA Y PA BAJO"
FIESTA CHILENA DESDE QUE EMPIEZA EL DIA
DIRECTORES DEL ESPECTACULO: SERGIO FEITO, GABRIEL ARAYA y Chito Faró animación: (el ñatito) Fernández Navarro de HELO.

LLEGUE TEMPRANO. LAS MESAS SE OCUPAN CON RAPIDEZ. MATUCANA Y CATEDRAL (DONDE ESTA EL ESTERITO, LAS PARRAS Y EL SAUCE).

Los Albéniz

Carmencita Ruiz.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PAC CERVINIA S.A.C.

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO CITASE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 21.9.71, A LAS 16.30 HORAS EN PRIMERA CITACION Y A LAS 17.00 HORAS EN 2ª CITACION, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD AVDA. SUIZA 176-MAIPU

TABLA: MEMORIA
BALANCE Y
ELECCION DE DIRECTORIO

PARA LOS EFECTOS DE LA JUNTA CITADA PRECEDENTEMENTE EL REGISTRO DE ACCIONISTAS PERMANECERA CERRADO DESDE EL DIA 10 HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE AMBAS FECHAS INCLUSIVE

EL DIRECTORIO

"EMPART CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A."

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 25 y 33 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de septiembre de 1971, a las 10 horas, en la Sala del Directorio de la Cía., Dr. Sótero del Río N° 326, 2° piso, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1°) Pronunciarse sobre la Memoria, Inventario y Balance anual que presente el Directorio y sobre la distribución definitiva de las utilidades producidas durante el ejercicio, el reparto de dividendos y la creación e incremento de los fondos especiales.
2°) Elección de Inspectores de Cuentas, y
3°) Ratificación del Directorio.

Santiago 17 de Septiembre de 1971

EL PRESIDENTE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARAPSICOLOGICAS

CURSO:
¿QUE ES EL OCULTISMO?
Profesor: Santiago Ferrero
Inscribirse en **Catedral 1029 P. 4**

LOS DEPORTISTAS SABEN APRECIAR LAS CUALIDADES DE

TeeFix.

ETIQUETA AZUL CEYLAN

PIDALO EN TODAS PARTES

DA LA VUELTA AL MUNDO

SUPERMERCADOS
AUTOSERVICIOS
ALMACENES
ROTISERIAS
FUENTES DE SODA

APETECIDO POR SU FRAGANCIA Y SABOR - APRECIADO POR SU RENDIMIENTO MAYOR

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
BOMBEROS	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipu	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

Temporada de OPERA 1971

Dpto de Cultura de la Presidencia de la República
I. Municipalidad de Santiago
Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile

Agrupación Lírica de Concepción
Comisión Artística Técnica Permanente

OPERA MUNICIPAL
Presenta
LA BOHEME

De Giacono Puccini

ELENCO:
PATRICIA VASQUEZ
LILIANA SILVA
HORACIO MASTRANCO
(Opera de la Plata y Teatro Colón de Buenos Aires)
MARIANO DE LA MAZA
CARLOS HAIQUEL
JUAN CHARLES
FERNANDO HURTADO
STGO. VERA

DIRECTOR CONCERTADOR
Juan Carlos Zorzi

PREPARACION MUSICAL
Lina Santelices

MAESTRO DE PIANO
Luz María Osses
Alfonso Penguelly

REGISSEUR
Jaime Fernández

DIRECTOR DE CORO
José Gaete

CORO DE NIÑOS STA. LAURA
Prof. Neira

COORDINADOR GENERAL
Daniel Batory

COORDINADOR DE ESCENA
Julio Cáceres Jr.

ORQUESTA FILARMONICA — CORO — BALLET — ORFEON DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

FUNCION EXTRAORDINARIA
18 de Septiembre a las 22 Hrs.

AL DISTINGUIDO PUBLICO
LA COMISION
NOTA:
LA FUNCION DE ABONO DEL DIA 16 FUE TRASLADADA AL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 19 HRS.

ENTRADAS EN VENTA

Sillón Orquesta	E° 80	Platea	E° 75
1° Piso	E° 80	Palco de Segundo	E° 30
Balcón	E° 25	Anfiteatro pref.	E° 15
Anfiteatro general	E° 10	Galeria	E° 5

TEATRO MUNICIPAL

TIMBRES DE GOMA Y METAL GRABADOS, CALADOS

1896 - 1969

HUMBERTO GARETTO C.
FABRICANTE
NUEVA YORK 47

PRESTIGIO POR TRADICION

SUC. NUEVA YORK 58 Y ARTURO PRAT 253

E° 1.795

bandera 627

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martinez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1971

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

BECKER SE ARRANCO CON LOS TARROS Y CON LA LIMOSNA

Como en Chile nunca falta motivo para tomar, el estreno de "Con el Santo y la Limosna " de Germán Becker Ureta, no fue ocasión para dejar de hacerlo.

Si las futuras exhibiciones de esta película (tira de celuloide) son como el estreno, entonces está asegurado un relativo éxito... de libaciones.

Pero vamos contando.

En el "foyer" del Cine Bandera, el famoso dúo Los Perlas recibió a los invitados con su tenida característica ofreciendo champagne Valdivieso y Vinos Concha y Toro. Ojo: no somos nosotros los que hacemos propaganda, sino...

¡Germancito Beker, por supuesto!, el que brilló... por su ausencia

Usted no nos podrá creer, pero durante más de hora y media se estuvieron exhibiendo una serie de filmes de propaganda de Concha y Toro, Champagne Valdivieso, Hotel Sheraton, Panimávida, Donde Golpea el Monito, Tractores FIAT... hasta que nos dimos cuenta que eso era la película "nacional", por supuesto, de Germancito..

A esa hora el sopor en la sala era general. Efecto de los tragos, naturalmente... Así lo confesó en forma hidalga, pública y muerto de la risa en el escenario del cine, el actor Jorge Boudón al término de la función: "De la película no puedo hablar porque me quedé dormido por el champagne".

La serie de filmes tienen una ligazón argumental, aparte de la continuidad de los avisos a Concha y Toro... una especie de James Bond Anciano (Emilio Gaete) con una serie de jóvenes Karatecas que se disfrazan de monjes se quieren llevar la limosna de uno de esos "santos con alcancía y festividad anual", que son un pozo de oro...

LOS PERLAS.. los únicos que salvaron el bullado estreno. El dueño de la idea, como que le diera verguenza.. no apareció.

Becker parece querer rendir un homenaje a las procesiones y cantos religiosos de su infancia, porque nos hace asistir a varias novenas, procesiones y paseos de santo de los más "in", en el sentido folklórico, de pueblo chico.

Siempre se dice que estas tiras de celuloide van a viajar al extranjero; si fuera así, en otras partes podrían pensar que los chilenos se lo llevan golpeándose el pecho, dando limosna al santo, etc. Pero no hay ningún peligro de que esto pueda salir "pa'juera". Creemos que no sale ni "pa' entro".

Al decir esto no creemos estar "enterrando al cine nacional y a la posibilidad de hacer buen cine en Chile". En realidad, la posibilidad de hacer buen cine.. en el caso de Becker, parece que no se ha dado nunca (incluyendo en el cine, al de propaganda. Porque hay propaganda buena, bien hecha, y otra mala, decididamente mala, Becker).

Tampoco esta película puede ser un fracaso económico, porque con tanto aviso pasado, el "autor" de este film ya se ha alzado "con el santo y la limosna".

Por todo lo cual lo único que podemos agregar: las exhibiciones deberán tener la animación obligada de Los Perlas con sus generosos brindis... Si esto le sale muy caro a Concha y Toro, esta firma podrá decirle a Becker, como el cura al diablo del cuento:

¡NO ME AYUDE TANTO, USTED, COMPADRE!

ZAHIR

MUJERES CONTESTAN AL "SEÑOR DE LAS LILAS"

Gran respuesta, sobre todo de parte de la juventud femenina, ha tenido "La Escuela de las Mujeres" de Moliére, obra que el Conjunto Teatral de la Universidad Técnica "TEKNOS" presenta desde hace tres meses en la Sala Talia con un público medio de 120 personas por función, en un teatro que tiene 145 butacas.

En general los jóvenes participan activamente en la obra tomando partido por alguno de los bandos en pugna, siendo manifiesta su comprensión del espíritu de la pieza teatral y de su autor. El actor Adriano Castillo, en la obra "El Sr. de las Lilas", exponente retrógrado contrario a todas las inquietudes, deseos y normas que rigen la juventud de hoy, ha despertado especialmente en las jovencitas colegialas que asisten al espectáculo en grandes cantidades, expresiones como estas: Al terminar el primer acto, el Sr. de las Lilas dice: ¡Ah! Inesita mía, muy pronto me casaré con ella... en ese momento, nos cuenta Adriano Castillo, intérprete de gran talento, que ha tenido que soportar más de algún insulto por el antipático rol que representa, "una niña de primera fila respondió: Sí claro, como no... no te vas a casar no más... hácete el moño"...

El elenco de actores de TEKNOS ha tenido a diario la visita, después de la función, de grupos de estudiantes interesados en el fenómeno teatral.

La Compañía en general acoge a los muchachos con mucha satisfacción y a través de su conversación con ellos ha podido constatar el fuerte estímulo cultural que tiene el ... porque partiendo de este ... particular han llegado ... intercambiar ideas sobre ... en general.

Prima este tipo de espec... espontáneo, natural y jovial ... también, confiesan los ac... "hemos tenido de aquellos ... aún piensan en Molière y ... clásicos en general como ... de museo a los cuales se ... observar y oír con exagera... solemne respeto.

RISAS EN RANCAGUA:

No sólo ha entretenido ... Escuela de las Mujeres ... Dirección de Eugenio Guzmán ... público santiaguino ... también a numerosos ... espectadores de los alrededores ... Una de las experiencias ... gratas de TEKNOS es la función ... que con motivo de "La Batalla de la Producción", dieran en ... Teatro San Martín, de Rancagua ... 600 a 700 personas, ... estudiantes, obreros, dueñas de casa y profesionales, ... aplaudieron a rabiar. Según ... elenco, fue tan excelente la ... ción que obtuviera la obra, ... hubo varios momentos en que ... tuvo que ser detenida por ... risas del público. Al final de ... función, tuvieron la grata visita ... los camarines, de Tomás Ire... uno de los precursores ... Conjunto Teatral TEKNOS, ... actualmente alto funcionario ... del cobre.

HOMO CHILENSIS

Uno de los roles protagónicos de "La Escuela de las Mujeres" ... Inés, lo tiene la conocida ... Sonia Viveros, que por problemas de salud ha debido ... reemplazada por Carola Be... quien acaba de llegar de ... EE.UU, donde estuvo becada durante un año.

EL SEÑOR DE LAS LILAS ha perdido la batalla y ya no le queda más que fijarse en la desabrida señorita Escolástica.

CON LA MUSICA A OTRA PARTE

Victor Jara, Angel Parra y Payo Grondona, son los animadores de un programa que se trasmite todos los martes de 15.30 a 16 horas en Televisión Nacional, titulado "AMERICA".

En este espacio se proyectan los mejores videos con música folklórica latinoamericana, que se han trasmitido durante el año en Canal 7.

Cuando Isabel Parra estuvo en París el año pasado, se encontró una inmensa sorpresa una cinta con canciones de su madre interpretadas por la misma Violeta Parra, que estaba en la Casa de Discos Arión, canciones que Isabel no conocía.

De regreso a Chile, Isabel trajo la cinta para que un sello grabador la editara... y se editó... y pronto saldrá a la venta.

Este álbum tiene las siguientes canciones: "Santiago penando estás", "Según el favor del viento", "Arauco tiene una pena", "Hasta cuándo estás", "La carta", "Qué vamos a hacer" "En una barca de amores" "Rodríguez y Recabarren".

Este mes termina de grabar sus respectivos longs plays los siguientes artistas: "Tiempo Nuevo", "Inti Illimani", Pavo Grondona . Hans Stein, Los Curacas e Isabel Parra.

Además aparecerán a la venta: la Cantata "Vivir como él", un LP con canciones de Violeta Parra, interpretadas por ella misma y que se encontró en París y un single con la característica de Televisión Nacional interpretada por Inti Illimani.

Los Combo Xingu tienen pura pega en Canal 9. El conjunto hace poco grabó un LP con temas bailables. Su director, Sergio Arellano es además director musical del mencionado canal.

Los sábados animan Los Bailables Populares, de gran sintonía. Los domingos acompañan a los jóvenes que participan en el espacio "Los Estudiantes Cantan". Y... además.. realizan la música para algunos programas del canal laico.. ¿qué les parece?

EL CORO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO, irá como delegado, representando a Chile en el Festival Internacional de Coros de Santa Fe.

Coro UTE:

"A SANTA FE LOS BOLETOS"

Con las partituras inquietas y las voces preparadas los entusiastas muchachos del Coro de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Mario Baeza, partieron en tren, rumbo a Argentina, a participar, como únicos representantes chilenos, en el Festival Internacional de Coros de Santa Fe.

Como en otras muchas ocasiones, este ramillete de jóvenes muchachos cantores bajo la batuta de Mario Baeza, llevará un poco de la esencia de Chile al exterior. En este caso la ocasión se hace más relevante, pues en los escenarios donde cantarán harán vibrar a muchos compatriotas chilenos que los irán a escuchar, además de su fama coral, por el símbolo que ellos proyectarán en el país hermano cantando en los días patrios.

El festival Internacional de Coros de Santa Fe, ha sido organizado para los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre. Las obras escogidas por el Coro de la U. T. E., para este evento, han sido seleccionadas en parte por su repertorio habitual, además de otras exponentes de la música contemporánea que es el tema central del programa realizado por el Director Mario Baeza. Algunos autores que sobresalen son: Poulenc, Malffter, Strawinsky, Bartok, Martinu y Becerra. El Coro aprovechará la ocasión y realizará conciertos, además de en Santa Fe, en San Juan, Mendoza, Rosario, Venado Tuerto y Buenos Aires.

"MAÑANITAS CAMPESINAS" DE ANIVERSARIO

"MAÑANITAS CAMPESINAS", el popular programa que difunde el folklore nacional, apoyando plenamente a los autores e intérpretes nuestros, celebra este viernes 17 su vigésimo aniversario, y entre sus actos de festejos figura un cocktail a la chilena que se efectuará en la misma radio.

Su creadora, directora y animadora es OFELIA RUY—PEREZ, conocida ampliamente en el ambiente radial, pues cuenta treinta y tres años de labor como locutora publicista. Le ayuda en la animación Rafaeel Allendes.

Esta audición ha salido al aire a través de diversas emisoras de la capital, encontrándole este nuevo cumpleaños en C.B. 111, Radio Prat de lunes a sábados, de 8.30 a 9 horas.

Enhorabuena a "MAÑANITAS CAMPESINAS", que en el curso de 20 años ha realizado la esforzada labor de enaltecerla y valorar a los artistas, canciones y música de nuestra patria.

OFELIA RUY PEREZ

Los técnicos de "La Nación" tendrán su ramada propia

- Ameno e interesante programa de Fiestas Patrias ha organizado el Personal Técnico en nuestro Diario

Conjunto Folklórico "RAUQUEN", con sus bailes y danzas populares del 1900 también estará presente en esta fiesta.

Con un destacado show artístico, asado a la chilena y un gran baile gran el Sindicato Técnico Profesional, Departamento de Cultura, Fondo de Ayuda Social y Asociación Deportiva Nocturna de "La Nación", en un esfuerzo mancomunado, ofrecerán a sus asociados y personal de esta Empresa diversos actos y festejos para celebrar dignamente las Festividades Patrias 1971.

Esta velada se efectuará este viernes 17, desde las 21 horas, en el recinto de los talleres de nuestro rotativo (4° piso) donde se espera "echar la casa por la ventana" dado el espíritu de los organizadores y el creciente entusiasmo que reina en los empleados.

Entre los artistas que actuarán, destacamos al Grupo Folklórico CANAEMPU, de reconocido prestigio y categoría a través de todo el país, por sus excelentes presentaciones; Conjunto RAUQUEN, bailes y danzas populares, con sus tradiciones del 1.900; JUAN CARLITOS, "niño maravilla" de la canción; Conjunto Electrónico SIGLO XX, en escalada al éxito; ALABERT, aplaudido ídolo juvenil español; HUGO MATUS, el inconfundible ... no intérprete de "Romance"; FLAVIO MILLAR, artista nacional de extraordinaria voz y sensibilidad; JOHNNY LAT... NO, humorista-fonomímico de calidad; TRIO HNOS. NAVA, puro corazón; ADRIANA DIAZ, hermosa cantante folklórica ... otros artistas que ... comprometido su asistencia.

Desde estas columnas agradecemos profunda y sinceramente a todos ... artistas que nos han brindado ... gentil cooperación para realizar estos actos de festejos con ... presencia y actuación.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Dividendo Bimestral

Se comunica a los señores Accionistas que el dividendo bimestral de E° 0,008 por acción, correspondiente al mes de Octubre próximo, se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N° 1061, a partir del día 20 de dicho mes.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo bimestral anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de Septiembre de 1971, ambas fechas inclusive.

Santiago, 17 de Septiembre de 1971.

EL GERENTE GENERAL

CORO DEL PEDAGOGICO CELEBRA SUS 14 AÑOS

Con un gran FESTIVAL CORAL en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, se apresta a celebrar sus catorce años de vida el Conjunto Coral de ese establecimiento.

En efecto, el miércoles próximo, el Coro que dirige Constantino Jaime, desarrollará un interesante programa a base de destacados compositores de distintas épocas, como ser Pier de la Rue, Franz Schubert, Goicocheo, Victoria, J. S. Bach, J. Haendel, Villa- Lobos, Enrique Soro y otros.

Los integrantes de este conjunto coral son todos alumnos y ex-alumnos del Instituto Pedagógico y actúan asesorados por el Coro de la Universidad de Chile.

El grupo ha realizado giras en diversas ciudades. Sus presentaciones han ido de Arica a Ancud, como también llegaron hasta Mendoza.

CONJUNTO CORAL del Instituto Pedagógico tendrá su propio festival para celebrar los 14 años de vida.

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

Santiago, Viernes 17 de Septiembre de 1971

Cámara de Diputados

Sesión 35a. Ordinaria, en Martes 14 de Septiembre de 1971.-

DE 16 A 20.24 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL;

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

tras que se extraen en la comuna de Ancud.

5º Despachar, al final del Orden del Día de la presente sesión, los siguientes proyectos de ley:

a) El que libera de derechos la internación de una ambulancia destinada a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús, en tercer trámite constitucional, sin debate;

b) El que autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar empréstitos, también sin debate;

c) El que otorga igual autorización a la Municipalidad de Hualqui, también sin debate;

d) El que consulta normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Artes, Ciencias y Periodismo, en tercer trámite constitucional, otorgándose un tiempo de hasta tres minutos a cada Comité, para hacer uso de la palabra;

e) El que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transferirá una vivienda en la ciudad de Talca a doña Iris Cid Pardo, en tercer trámite constitucional, sin debate.

f) El que concede amnistía Santiago Alberto Montt Ramírez, en segundo trámite constitucional, sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Terminada la lectura.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

Aprobados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Hay algunos proyectos que requieren el asentimiento de la Sala, para ser incluidos en la presente sesión.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— No están incluidos en la lista.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Perdón, señores Diputados.

Aquellos otros proyectos respecto de los cuales algunos Comités hayan hecho observaciones para manifestarlas más tarde a la Mesa, no pueden por lo tanto, ser incluidos en la cuenta del señor Secretario acerca de la reunión de Comités, porque todos ellos no podían ser de asentimiento unánime. En el momento que se haga presente a la Mesa que se retiran las observaciones se comunicará de inmediato a los señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Hay un proyecto, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.- Sobre otro proyecto, señor Presidente.

— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Sobre un proyecto que había quedado pendiente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ... y el señor Lavandero sobre otro proyecto.

Si le parece a la Sala así se acordará.

ACORDADO.

Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Sólo que había una pequeña duda en la reunión de Comités, respecto del proyecto de ley que dispone que la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía a un plan extraordinario de construcción de edificios para sus imponentes.

Por parte nuestra, no hay absolutamente ninguna dificultad. Y creo que se podría despachar sin debate, o con dos o tres minutos por Comité, tal como lo habíamos previsto aquí.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la sala, se despachará dicho proyecto al final del Orden del Día, con un minuto por Comité.

El señor MATURANA.— Tres minutos por Comité, en la sesión ordinaria de mañana.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La petición es que el proyecto se trate ahora.

Varios señores DIPUTADOS.— Puede tratarse el jueves.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, podríamos considerar dicho proyecto al término del orden del Día de la sesión ordinaria de mañana miércoles.

El señor GUASTAVINO.— Si no se puede despachar ahora, que sea mañana.

El señor PHILLIPS.— Se podría prorrogar el Orden del Día, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si se trata la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Economía, no habría Orden del Día en la sesión ordinaria de mañana. Lo hago presente para considerar su despacho hoy al final del Orden del Día.

Un señor DIPUTADO.— Hay sesión especial el jueves.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará tratarlo al final del Orden del Día de la presente sesión.

No hay acuerdo para hoy día.

El señor PHILLIPS.— Entonces para mañana a las tres de la tarde.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo para hoy día.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar y despachar este proyecto en la sesión ordinaria de mañana miércoles y, en caso de que esto no fuera posible, en la sesión especial del jueves, concediéndose tres minutos por Comité.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es sólo con el objeto de solicitar que el proyecto que autoriza a la Municipalidad de las Condes para obtener un empréstito destinado al desarrollo del turismo, recreación y deportes en el área de El Arrayán y Farellones, y del cual se dio cuenta en la presente sesión, fuera sólo a la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de la Comisión técnica el proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Las Condes, enviándolo, solamente, a la Comisión de Hacienda.

El señor GUASTAVINO.— ¿Qué proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El que concede un empréstito a la Municipalidad de Las Condes. La petición consiste en tramitarlo sólo a la Comisión de Hacienda, eximiéndolo del trámite de la Comisión técnica.

El señor GUASTAVINO.— Pero, ¿cuál es la Comisión técnica?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La de Gobierno Interior.

Si le parece a la Sala, se accederá a dicha petición.

No hay acuerdo.

2.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que introduce diversas modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos.

Si le parece a la Sala, declarare calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

3.— PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, de inmediato, los permisos constitucionales que han solicitado los señores Mario Ríos y Ernesto Iglesias para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar desde esta fecha y desde el 20 de septiembre próximo, respectivamente.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—Continuó el estudio del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley Nº 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Pontigo, Arnello, Tejeda y Valenzuela Valderrama, don Héctor.

Por haber llegado a su término la Tabla de Fácil Despacho, quedó pendiente el debate sobre la materia.

ORDEN DEL DIA.

5.- REGLAMENTACION DEL DERECHO DE SUFRAGIO DE LOS ANALFABETOS.—QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que reglamenta el derecho a sufragio de los analfabetos.

Hago presente a los señores Diputados que este proyecto debe ser despachado en la sesión de hoy día.

El señor Secretario dará lectura a la insistencia del Senador.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha insistido en la modificación que consiste en sustituir el encabezamiento y el primero de los incisos que se agregan en el Nº 4 del artículo 2º por el siguiente número:

"4" Agrégase el siguiente inciso final al artículo 19:

"En el caso de candidaturas independientes a Diputados o Senadores, el Director del Registro Electoral asignará a cada una de ellas, para distinguirlas, la figura geométrica que él determine".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ríos, y, a continuación, el señor Tejeda.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, personalmente voy a apoyar la insistencia del Senado. Pienso que, cuando el símbolo o emblema lo propone el mismo candidato independiente por su cuenta, podría ser rechazado, por usar este mismo emblema un partido político u otra candidatura independiente. En consecuencia, dicho candidato tendría que entrar a rectificar y proponer un nuevo emblema que podría ser rechazado una vez más por la Dirección del Registro Electoral. Entonces, como esto es muy engorroso, es preferible hacerlo más simple, tal como lo propone el Senado, en el sentido de que sea el Director del Registro Electoral el que asigne el emblema correspondiente, siempre que no interfiera con los de los otros candidatos independientes o de los demás partidos políticos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en el Senado, por unanimidad, se acordó insistir. La Unidad Popular y todos los demás partidos hicieron presente que estaban de acuerdo con la proposición del Senado. De tal manera que nosotros, consecuentes con el criterio ya expresado por los partidos que integran la Unidad Popular en el Senado, vamos a votar favorablemente la modificación en la cual ha insistido el Senado.

El señor ARNELLO.— De otra manera no habría ley.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, solamente para anunciar que los Diputados del Partido Demócrata Cristiano vamos a aprobar también el criterio del Senado. Consideramos mucho más práctico el sistema aprobado por el Senado que el texto que nosotros sancionamos en esta Sala, el cual se podría prestar para dificultades en las declaraciones de los candidatos independientes.

De tal manera que nosotros también votaremos por la insistencia del Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Además, señor Presidente, habría que dejar en claro que bastaría el hecho de que la Cámara no aprobara la insistencia del Senado, para que no hubiera ley sobre la materia.

Con esto volvería a crearse el problema de que no estaría resuelto en esta legislación de qué manera los candidatos independientes serían identificados para los efectos de la votación de los analfabetos.

De tal modo que, a nuestro juicio, es perfectamente atendible la insistencia del Senado en esta materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará la insistencia del Senado, y se acordará no insistir.

Acordado.

Despachado el proyecto.

6.- REPRESION DEL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto en segundo trámite reglamentario, que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Maturana.

El proyecto aprobado por la Comisión en el segundo trámite reglamentario impreso en el boletín 712-71-3, es el siguiente:

"Artículo 1º.- Los que elaboren, fabriquen, preparen o extraigan sustancias estupefacientes contraviniendo las leyes o reglamentos, incurrirán en las penas que a continuación se indican:

1.- Presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio y multa de diez a cien sueldos vitales a beneficio fiscal, si se tratare de individuos mayores de veintiún años.

2.- Si se tratare de mayores de 18 años y menores de 21, el juez podrá, atendidas las circunstancias del caso y las personales del hechor, aplicar la pena de relegación menor en cualquiera de sus grados o presidio menor en su grado mínimo a medio, y en todo caso, la medida de colaboración con la autoridad, por el tiempo que dure la condena.

3.- Arresto domiciliario hasta por un año, y, durante este mismo período, colaboración con la autoridad en la forma señalada en el número anterior, respecto de los mayores de dieciséis años y menores de dieciocho años declarados con discernimiento.

Se presumirá que son autores del delito descrito en el inciso primero aquellos que, sin estar autorizados, mantengan en su poder elementos e instrumentos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de sustancias estupefacientes.

Artículo 2º.- Se aplicarán las penas y normas del artículo anterior, a los que, sin estar autorizados, trafiquen o suministren, a cualquier título, sustancias estupefacientes o materias primas destinadas a obtenerlas, y a los que por cualquier medio induzcan, promuevan o faciliten el consumo de tales sustancias.

Si los que inducen, promueven o faciliten el consumo de estupefacientes lo hacen respecto de personas que se encuentran a su cargo o bajo su autoridad, se les impondrá la peña señalada al delito en su grado máximo.

Son traficantes para los efectos de esta ley los que importen, exporten, adquieran, transporten, posean, guarden, porten consigo o sustraigan tales sustancias o materias primas, a menos que se justifique que la adquisición o posesión de dichas sustancias lo sea para atender algún tratamiento médico, o que de los antecedentes del proceso se desprenda que están destinados exclusivamente a su uso personal.

Artículo 3º.- El propietario, arrendatario, administrador o tenedor a cualquier título de un inmueble, local o establecimiento, mayor de dieciocho años, que permita expresa o tácitamente que terceros elaboren en el sustancias estupefacientes o que las almacenen o consuman o que trafiquen en ellas, será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, multa de diez a cien sueldos vitales a beneficio fiscal, clausura definitiva del inmueble, local o establecimiento y el comiso de los muebles, útiles y enseres que lo alhajan.

Los delitos a que se refiere el inciso precedente, cometido por menores de dieciocho años, serán sancionados con las penas y según las normas prescritas en el número tercero del artículo 1º, sin perjuicio de la clausura definitiva del inmueble, local o establecimiento.

Artículo 4º.- El que estando autorizado para el expendio de sustancias estupefacientes o de las materias primas destinadas a obtenerlas, lo hiciere en contravención a las leyes o reglamentos, será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, con multa de cinco a cincuenta sueldos vitales, con la clausura definitiva de su establecimiento y con la prohibición de participar a cualquier título en otro establecimiento de igual naturaleza.

Artículo 5º.- El médico que recetare sustancias estupefacientes sin necesidad médica o terapéutica que lo justifique o en dosis apreciablemente mayores que las necesarias, incurrirá en las penas de presidio menor en cualquiera de sus grados y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales.

Sin perjuicio de las pruebas del caso, el juez deberá solicitar informe pericial al Instituto Médico Legal acerca de las circunstancias descritas en este artículo.

Artículo 6º.- Los que sean sorprendidos conduciendo vehículos a tracción mecánica o animal bajo los efectos de sustancias estupefacientes o en circunstancias que hagan presumir que se aprestan a actuar o que acaben de hacerlo en dicho estado, serán sancionados, según los casos allí descritos, con las penas establecidas en el artículo 121 de la ley Nº 17.105 sobre Alcoholes o Bebidas Alcohólicas, debiendo aplicarse en la sustanciación de las causas las normas de procedimiento establecidas en los artículos 122 y 161 de la aludida Ley, en lo que no fueren contrarias a la presente.

Artículo 7º.- El que sea sorprendido consumiendo estupefacientes o en circunstancias que hagan presumir que acaba de hacerlo, deberá ser puesto a disposición de la justicia del crimen dentro de las 24 horas siguientes a fin de que ésta ordene un examen del afectado por un médico calificado por el Servicio Nacional de Salud para el efecto, con el fin de determinar si es o no adicto a dichas sustancias y el grado de su adicción. La misma medida dispondrá el juez respecto del que fuere sorprendido portando estupefacientes cuando los antecedentes demuestren que lo hacía para su exclusivo uso personal. Si el examen señalare habitualidad en el consumo de estupefacientes, el juez ordenará su internación inmediata en algún establecimiento calificado por el Servicio Nacional de Salud, para su recuperación o, cuando lo estimare procedente, según las circunstancias del hecho y las personales del infractor, autorizar este tratamiento sin internación, pero sujeto a los controles médicos del Servicio Nacional de Salud. Si se tratare de consumidor que no requiera tratamiento médico, se le aplicará la medida de colaboración con la autoridad por un tiempo no superior a tres meses, debiendo el juez señalar específicamente la forma de realizarla ajustándose en todo caso a las condiciones y obligaciones previstas en los artículos 1º números 2 y 10 de esta Ley.

El Servicio Nacional de Salud entregará anualmente a la Corte de Apelaciones respectiva la lista de médicos que estén habilitados por su especialidad para emitir los informes o practicar los exámenes a que se refiere este artículo.

Cuando los antecedentes del proceso demuestren que la posesión de dichas sustancias o materias primas no lo son para el uso personal del hechor, se aplicará a éste la pena que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de esta ley.

Artículo 8º.—A los cómplices o encubridores de los delitos que sanciona esta Ley, podrá el tribunal, cuando la pena que pudiere corresponderle no fuere superior a un año de presidio, sustituírsela por la de relegación por igual tiempo. La misma regla se aplicará a los responsables de tentativa o delito frustrado si ocurriere idéntica circunstancia.

La sustitución de penalidad a que se refiere el inciso precedente sólo podrá otorgarse por una vez a un mismo individuo.

Artículo 9º.—Los individuos mayores de dieciocho años y menores de veintiún años que reincidan en delito de la misma especie a que se refiere esta Ley, sufrirán la pena de presidio menor en su grado máximo.

Asimismo, aquellos que por disposición del número 2º del artículo 1º o del inciso primero del artículo anterior estuvieren cumpliendo una pena de relegación y cometiendo alguno de los delitos contemplados en esta Ley, deberán cumplir en presidio el tiempo que les resta de la relegación, sin perjuicio de la sanción que les correspondiere por el nuevo delito.

Para determinar si existe reincidencia respecto de los delitos castigados por esta Ley, se tendrán también en cuenta las sentencias firmes dictadas en un estado extranjero.

Artículo 10.—La pena de arresto domiciliario consiste en la privación o restricción de libertad durante un tiempo determinado y que se cumple en el domicilio del condenado o en aquél que señale el tribunal.

Para los efectos de esta pena el juez, previo informe de la Asistente Social del Juzgado de Menores correspondiente, si lo hubiere, o del Servicio Nacional de Salud, en los demás casos, determinará el hogar en donde el menor deberá cumplirla pudiendo ser el de sus padres, el de alguno de sus parientes o de otra persona que reúna las condiciones adecuadas para ello.

Si no se encontrare un hogar adecuado o se acreditare el quebrantamiento del arresto en los lugares antes señalados, el menor cumplirá la pena o lo que restare de ella, en su caso, en alguna de las Instituciones que determine el Consejo Nacional de Menores.

Para la ejecución de esta sanción el tribunal ordenará notificar personalmente la sentencia que la impone al jefe del hogar o de la institución señalada, quienes estarán obligados a velar por el estricto cumplimiento de la pena, como asimismo, en caso de quebrantamiento de ella a dar inmediato aviso al tribunal que dictó la sentencia. Sin perjuicio de ello, cualquiera persona podrá denunciar al tribunal el incumplimiento de las obligaciones que se imponen por este inciso.

En todo caso, no se considerará quebrantada la pena de arresto domiciliario por el hecho de concurrir el afectado al establecimiento en que recibe o vaya a recibir educación o al lugar en donde ejerza o vaya a ejercer su profesión u oficio lícito ni en los casos derivados de su obligación de colaborar con la autoridad.

Artículo 11.—Se entiende por colaboración con la autoridad la medida que consiste en la obligación que se impone al condenado de auxiliar a aquella, durante un tiempo determinado, en las funciones que específicamente ordene el tribunal.

La sentencia que imponga esta sanción deberá ser notificada personalmente a la autoridad que se hubiese designado, la que tendrá la obligación de informar al tribunal cada treinta días, sobre el cumplimiento de la medida y de los resultados de ella.

La misma obligación establecida en el inciso precedente pesará sobre los padres, jefes de hogar o de la institución designada, tratándose de la pena de arresto domiciliario.

El incumplimiento de esta obligación como de aquella que se impone por el inciso cuarto del artículo precedente, hará incurrir al infractor en una multa a beneficio fiscal de tres a cinco sueldos vitales.

Artículo 12.—En los delitos contemplados en esta Ley constituyen, además, circunstancias agravantes, para los hechores mayores de dieciocho años, la de suministrar, promover o facilitar el consumo de estupefacientes a menores de esa edad y, la de prevalerse de los mismos para la comisión del delito.

Artículo 13.—La disposición del inciso primero del artículo 72 del Código Penal no regirá respecto de los menores de dieciocho años y mayores de dieciséis declarados con discernimiento, que aparezcan responsables de algunos de los delitos descritos en los artículos 1º, 2º y 4º de la presente ley.

Artículo 14.—El quebrantamiento de la pena de clausura que se impone en esta ley será sancionado con presidio menor en su grado mínimo.

El inmueble clausurado podrá ser reabierto previa autorización del tribunal que aplicó la sanción, siempre que se acredite que será destinado a su fin propio. Si se tratare de un local o establecimiento comercial sólo podrá reabrirse con autorización del tribunal transcurridos dos meses de la fecha de iniciación de la clausura.

Podrá el tribunal, al autorizar la reapertura, exigir cambio de propietario y fijar cualesquiera otras condiciones tendientes a cumplir los objetivos de esta ley.

Artículo 15.—Caerán especialmente en comiso los vehículos que el hechor hubiere destinado para la comisión de alguno de los delitos penados en esta ley, como asimismo, aquellos que perteneciendo a un tercero hubieren sido usados con su consentimiento y a sabiendas para tal objeto.

Las sustancias estupefacientes y las materias primas empleadas en su elaboración que sean incautadas por los tribunales o por la policía, deberán ser entregadas en depósito, dentro de las veinticuatro horas siguientes, al Servicio Nacional de Salud. Los funcionarios responsables del retardo en el cumplimiento de esta obligación serán sancionados con una multa a beneficio fiscal, equivalente al cinco por ciento de su remuneración imponible mensual.

Si el respectivo proceso termina por condena, dichas sustancias y materias primas pasarán en dominio al Servicio Nacional de Salud.

Artículo 16.—El producto de las multas y de la realización de los bienes decomisados que se obtenga por la aplicación de la presente ley ingresará a una cuenta fiscal especial contra la cual sólo podrá girar el Ministerio de Justicia con el fin de destinar sus fondos a los establecimientos asistenciales, proteccionales, de tratamiento y rehabilitación de menores en situación irregular.

Artículo 17.—Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa impuesta, sufrirá por vía de sustitución la pena de presidio, regulándose un día por cada vigésimo de sueldo vital, no pudiendo en ningún caso exceder de seis meses.

El sentenciado que no obstante poseer bienes suficientes, se negare a pagar la multa, después de ser apremiado con tal objeto, sufrirá la misma pena señalada en el inciso anterior y, sin perjuicio de ello, a requerimiento del Director General del Servicio Nacional de Salud o de sus delegados, el tribunal decretará el embargo y la realización de bienes del renuente en la cantidad que sea necesaria para cubrir el monto de la multa.

Artículo 18.—El Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por delegado, deberá hacerse parte en los juicios criminales que se incoen por los delitos previstos en la presente ley. Con este objeto la resolución que ordena instruir sumario, se pondrá en conocimiento de dicho Director para que en un plazo prudencial ejerza las acciones correspondientes.

Artículo 19.—En los procesos que se sustancien por delitos sancionados en esta ley, la apreciación de la prueba se hará en conciencia y el sumario no podrá exceder de sesenta días, a menos que el juez, en resolución fundada disponga su prolongación por igual término. En el caso de que el juez estimare necesaria una segunda prórroga, podrá decretarla, previa consulta a la Corte de Apelaciones respectiva, por otro término igual.

No procederá en estos juicios el beneficio de la remisión condicional de la pena y, respecto de la libertad condicional, sólo podrá concederse después de transcurridos los dos tercios de la impuesta.

Artículo 20.—El juez del crimen, aunque no se haya iniciado sumario alguno, de oficio o a petición de la autoridad policial, podrá facultar a sus agentes para que dentro del plazo que le señale le practiquen allanamientos, con descerrajamiento si fuere menester, de aquellos lugares en donde fundadamente se sospeche que se cometen algunos de los delitos sancionados en esta ley.

Artículo 21.—Para todos los efectos legales se considerarán sustancias estupefacientes las calificadas como tales en el Reglamento contenido en el decreto Nº 459 de 22 de julio de 1969, publicado en el Diario Oficial de 8 de Agosto de 1969, el que podrá ser adicionado o modificado por el Presidente de la República.

Artículo 22.— Las referencias que en esta ley se hace a sueldos vitales deben entenderse hechas al sueldo vital mensual de la escala A del Departamento de Santiago.

Artículo 23.— Deróganse los artículos 319a, 319 b, 319 c, 319 d, 319 e, 319 f y 319 g, del Código Penal y los artículos 5 y 7 de la ley Nº 17.155, de 11 de junio de 1969.

Artículo 24.— Las personas que mediante órdenes, recetas y otro documento falsificado o que por cualquier engaño obtuvieren de quienes están autorizados para su expendio, sustancias estupefacientes o materias primas destinadas a elaborarlas, serán sancionadas con presidio menor en cualquiera de sus grados".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se hace presente que hay acuerdo para despacharlo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento los siguientes artículos por no haber sido objeto de indicaciones ni de modificaciones, se encuentran aprobados 8º, 10º, 13, 18, 22 y 23.

En discusión el artículo 1º.

Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, en términos generales, quisiera expresar que lo que los distintos sectores de la Cámara dijeron en la discusión general del proyecto y en el primer informe de la Comisión, ha sido no sólo fundamentalmente, sino —diría— totalmente recogido en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Expresamos que encontrábamos que este era un buen proyecto del Ejecutivo, pero que tenía algunas insuficiencias, a las cuales se refirieron Diputados de los distintos sectores con el objeto de enfrentar un problema tan grave y delicado para la formación de la juventud, incluso para la defensa del patrimonio moral individual e intelectual del país. En el fondo, el criterio que se siguió en el articulado de este proyecto fue cerrar cualquier brecha que él pudiera contener, ya que los delincuentes dedicados a este tráfico de estupefacientes forman parte, por lo general de las mafias internacionales más audaces que cuenta con mayores medios y que se han especializado en este tipo de delito y tienen, en realidad, la manera de burlar cualquiera disposición que no fuera realmente estudiada con mucha acuciosidad.

En mínimas cifras estadísticas se podría entender este criterio de perfeccionamiento que tuvo el proyecto. Es así como no fueron objeto de modificaciones los seis

artículos que el señor Presidente ha mencionado, y que, en consecuencia, han quedados ya aprobados. No hay ni un sólo artículo del proyecto original del Ejecutivo que haya sido rechazado. Diecisiete artículos fueron perfeccionados mediante modificaciones dentro del Congreso. Sólo tres indicaciones de Diputados no fueron aprobadas, o sea, fueron rechazadas en la Comisión. Y lo que es más importante: dieciocho acuerdos fueron tomados por unanimidad en orden a perfeccionar este proyecto.

Yo creo que estas cifras estadísticas son bastante decidoras para el experimentado criterio de los señores Diputados, quienes podrán colegir que nos encontramos frente a un informe orientado exclusivamente con un criterio técnico.

Como se trata de un segundo informe, no deseo entrar en mayores detalles. En todo caso, quiero referirme a algunos aspectos: por ejemplo, la comisión modificó el criterio original del proyecto en materia de penalidad en relación con la edad del hechor para armonizarlo con el criterio general de nuestra legislación, en orden a que la plena responsabilidad penal comienza a los dieciocho años de edad. Sin embargo y reconociendo al tenor de informaciones que la Comisión tuvo a la vista que entre los 18 y los 21 años de edad existen serias posibilidades, razonables posibilidades de recuperación y regeneración del drogadicto, se facultó al Juez para que pudiera, en este tramo de edad, entre 18 y 21 años, aplicar penas inferiores, en atención a las circunstancias personales del infractor o de la tipicidad especial del delito de que se trate.

Se suprimió en la expresión "colaboración con la autoridad" el término "policial", porque esto hacía muy restrictivo el precepto ya que solamente se referiría a la colaboración con la autoridad policial, en circunstancias que se trata de que este artículo tenga aplicación general en el más amplio sentido de la palabra.

El estudio de la Comisión demostró que en esta materia había cierto prejuicio de información pública, que era necesario tener en cuenta para entrentar el delito, porque se creía que éste era típicamente un delito cometido por mayores de edad. Sin embargo, las informaciones que entregó la Brigada de Represión de Estupefacientes, que es el organismo policial específico que se ha encargado de este tipo de delitos, demostraron que entre los 14 y los 22 años de edad, es donde se encuentra el mayor número de detenidos o inculpados por este tipo de delitos de que estamos tratando.

Con respecto a los niveles económicos o socio-económicos, la verdad es que estos informes demuestran que el flagelo afecta por igual prácticamente a todos los sectores de la población. Así es como en el nivel alto entrega un porcentaje del 35%; baja a un 30% en el nivel medio, y vuelve a subir al mismo 35% en el nivel bajo.

De manera que con esta información objetiva y técnica dada por un organismo del Estado, reafirmamos nuestro concepto de que este era un flagelo que amenazaba a toda la juventud de nuestro país y que no tenía límites de estratos, ni mucho menos era un delito de mayores de edad.

En seguida, vale la pena destacar que la Comisión recogió una observación que hicimos aquí en la Sala, en orden a que cuando se estuviera procesando a un profesional, concretamente, a un médico, porque, aparentemente, hubiera recetado dosis que fueran superiores a las que el afectado pareciera necesitar técnicamente, no pueden estarse exclusivamente, al criterio jurídico o de hecho, del Juez, sino que era necesario un informe técnico profesional, ya que no era posible someter un asunto tan delicado, de difícil calificación, a una interpretación de carácter general de alguien que no tuviera el conocimiento específico del caso, porque varía, naturalmente, la receptividad o capacidad de absorción de una dosis de estupefacientes de persona a persona.

Así es como se entregó al Instituto Médico Legal el informe complementario que el juez deberá tener siempre en cuenta en los casos excepcionales en que algún médico se saliera más allá de su profesión y pasara a colaborar con los traficantes.

La calidad del adicto también requiere un informe médico especial de un profesional calificado, disposición que se complementó en la Comisión en orden a que el Servicio Nacional de Salud entregará todos los años una suerte de lista de médicos idóneos. Así como el Colegio de Abogados entrega una lista de abogados idóneos para desempeñar cargos judiciales, el Servicio Nacional de Salud entregará una lista de profesionales idóneos, a los cuales podrían recurrir los distintos tribunales cuando se estén viendo estos procesos.

Se precisó también que no son penas las disposiciones que hablan de colaboración con la autoridad, sino simplemente medidas que tienen por objeto la rehabilitación del afectado. En consecuencia, se salió del criterio de penalidad con que había sido originalmente enfocado el proceso.

Con el objeto de urgir a los magistrados para que estos sumarios se hagan con la mayor celeridad y acuciosidad posibles, se estableció el límite de 60 días como plazo máximo. Pero la Comisión al no poder menos que reconocer que a veces estos delitos tienen ramificaciones internacionales, en que actúan mafias extraordinariamente complejas, que abarcan continentes y países, autorizó al juez para, en una sola oportunidad, poder prorrogar, por igual plazo el sumario, basado en una resolución fundada. Si el hecho tuviera tal complejidad que con el objeto de que no pudiera escaparse gente que pudiere ser responsable en una investigación, que durare un tiempo más, el juez podrá prorrogarlo en una nueva ocasión, pero en este caso requerirá el informe favorable de la Corte de Apelaciones respectiva. Es decir, se cierra el paso al hecho de que el sumario pudiere prolongarse indebidamente, por mera negligencia del tribunal o por el recargo habitual de trabajo de nuestros juzgados.

Por último, se aceptó también una indicación del Ejecutivo para penar otro tipo de delitos: el de obtener mediante órdenes, recetas u otros documentos falsificados o por cualquier engaño similar, de farmacias u otros establecimientos, la venta de drogas cuyo uso estuviere prohibido; entonces, se sanciona como un delito específico.

Por fin, naturalmente, fue necesario derogar algunas disposiciones vigentes que no habían demostrado eficacia para la represión del delito, con el objeto de concordar el articulado que hemos presentado.

De suerte que en este momento, en nombre de toda la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me atrevo a solicitar, de la Cámara, la aprobación del proyecto en lo posible, en la misma forma en que se redactó con asistencia del señor Subsecretario de Justicia, de los abogados asesores del Ministerio, y de parlamentarios de los distintos sectores políticos, como una contribución de la Cámara a la represión de un delito de tanta peligrosidad para el patrimonio humano de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOS (don Hector).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en sesiones anteriores habíamos tocado y analizado este problema de los estupefacientes.

En realidad, los Dipuados radicales, vamos a aprobar este proyecto, tal como lo despachó la Comisión correspondiente, porque castiga a quienes, debe castigarse, a los que laboren, fabriquen, o preparen sustancias estupefacientes, y, en general, a los que trafiquen con ellas. No se puede castigar al drogadicto, o sea, a la persona que usa estupefacientes porque, en realidad, necesita tratamiento, médico para reincorporarse nuevamente a la sociedad, ya que mientras está bajo la acción de las drogas, actúa en otro mundo y, en consecuencia, sin discernimiento.

Respecto de las recetas que se despachan, corrientemente el médico, en este sentido, es muy honesto, y sólo prescribe estupefacientes cuando se necesitan. En casos como el cáncer y otras enfermedades incurables, la dosis primitiva muchas veces tiene que duplicarse por ser insuficiente; pero de todos modos, si se justifica.

También en este proyecto se establece que haya médicos idóneos no porque los médicos no lo seamos; sino idóneos en el sentido de especialización, de que entiendan bastante este problema, de que sean técnicos en la materia. En consecuencia, está muy bien establecido que el Servicio Nacional de Salud debe dar una lista de médicos idóneos, en el sentido técnico, para poder precisar y pesquisar el estupefaciente que está actuando sobre el ser humano.

En líneas generales, tampoco se combate, o ataca al drogadicto, sobre todo cuando maneja. Como he dicho siempre —y lo hemos dicho todos— el drogadicto es un enfermo mental, como también lo es el alcohólico. Al alcohólico no hay que combatirlo; hay que rehabilitarlo en las mismas condiciones que al drogadicto. En consecuencia, respecto del manejo de vehículos motorizados, o no motorizados, en todo caso, tampoco se le puede combatir, sino que rehabilitar.

Eso sí que hay que combatir siempre al traficante de estupefacientes.

Eso es lo que quería manifestar y anunciar los votos favorables del Partido Radical para este proyecto de ley, que, en realidad, va a combatir a todos los traficantes de estupefacientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, como este es el segundo trámite, abundamos en razones en el primero y ahora el señor Diputado informante ha dado a conocer a la Sala, con cierto detalle, las disposiciones de este proyecto, de ley, que evidentemente, como bien decía, es una contribución muy valiosa del Parlamento hacia la niñez chilena, hacia la juventud chilena.

Yo no quiero explayarme más en la discusión misma del proyecto, porque fue estudiado acuciosamente en la Comisión por representantes de todos los partidos políticos y por funcionarios técnicos en la materia.

Sólo quiero aprovechar esta oportunidad para anunciar los votos favorables del Partido Demócrata Cristiano a todo el articulado del proyecto en la forma en que fue aprobado por la Honorable Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, me tocó participar, tanto en la Comisión como en el debate anterior en la Cámara, en la discusión de este proyecto.

Como dijimos, cuando por primera vez se trajo a la Cámara este asunto, no creemos que se va a solucionar íntegramente este problema con este proyecto de ley; sólo creemos que va a restringirlo y a dar mayores elementos al Poder Judicial y a las autoridades encargadas de reprimir el tráfico y el consumo abusivo de estupefacientes. Le va a dar, repito, armas bastante más eficaces que las que tiene ahora.

Para que se vea la gravedad de este problema, me voy a permitir dar lectura a un breve comentario, que figura en el resumen, tan práctico que nos entrega la Biblioteca del Congreso Nacional semanalmente de los principales artículos que se han publicado en el mundo sobre los temas de más importancia.

En la página 7 del boletín que nos entregó la última semana la Biblioteca del Congreso Nacional se dan algunas cifras que vale la pena leer, para que se vea la gravedad del problema y que no es posible solucionarlos sólo con este proyecto de ley, sin otras medidas adicionales.

El resumen, que viene en la página 7 de este boletín, es de un artículo titulado "La Droga", cuyo autor es el señor Arnal J., extraído de la revista "La Revue des Deux Mondes", París 1970 y traducido el extracto por el personal de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Dice en la parte que interesa hacer presente: "Durante largo tiempo, Francia creyó ser solamente una vía de tránsito para el tráfico de las drogas que venían de Oriente hacia América. La ilusión duró hasta 1967, cuando algunos acontecimientos graves dieron luz sobre el problema interno. Las fichas policiales arrojan en Francia los siguientes datos: 1.200 toxicómanos, en 1954 y 7.000 en 1969 (de los cuales 3.400 eran menores de 21 años). En 1936 se requisaron 16 toneladas de haschich y en 1968 1.389 toneladas. El problema es evidentemente de naturaleza y extensión mundiales. En EE. UU. se cuentan 26 millones de drogadictos; Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra, México, África del Sur y Asia son algunos de los países y continentes más afectados.

"La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) considera como estupefacientes toda sustancia responsable de un estado de intoxicación crónica, que engendra la necesidad irresistible de continuar su consumo y lleva a una dependencia física y síquica. Hoy día esta definición resulta incompleta, porque deja fuera todas las drogas más recientes, que aunque no producen adicción, son responsables de conductas aberrantes; ej. anfetaminas, marihuana, barbitúricos, alucinógenos. Esta situación engendra un debate en el cual existen dos posiciones: la de prohibir solamente las drogas que producen adicción y síndromes de abstinencia (opio, morfina, heroína, cocaína, etc. . .) y la de los que sostienen la necesidad de una prohibición total que incluya la marihuana, L. S. D., etc. que se encuentran actualmente en régimen de semi libertad.

"Una de las causas externas o circunstanciales de la toxicomanía, es la abundancia creciente de drogas en el mercado clandestino mundial. Ciento cuatro países firmaron los acuerdos internacionales sobre prohibición de cultivos ilícitos; sin embargo, estos siguen existiendo en muchos de estos mismos países. Otras causas serían: el relajamiento de las costumbres —característico de nuestra época— y la extrema miseria de algunas comunidades humanas. Las causas internas o individuales serían: desocupación, tedio, curiosidad, snobismo, crisis afectivas, desprecio de la sociedad y deseo de autodestrucción.

"Algunas soluciones al problema, además de la intensificación del control de los cultivos ilícitos, serían: "la lucha contra ciertas filosofías que disgregan al individuo. . .y dar a la juventud ocupaciones que canalicen hacia realizaciones nobles su poder de acción".

Como ven los señores Diputados, el problema es mucho más grave y mucho más complicado que el proyecto que estamos discutiendo.

He querido traer al debate estos antecedentes y dejar constancia de estos hechos, a fin de que se vea que hay que tomar otro tipo de medidas. Fuera de estas medidas de carácter penal, habrá que tomar medidas relacionadas con el Servicio Nacional de Salud, relacionadas en fin, con la salud en general del país, con la educación; con problemas relacionados con la miseria. Todas estas cosas no están contempladas en este proyecto, que se refiere únicamente al tráfico de estupefacientes.

No le oí al señor Maturana —pude haberme distraído en ese momento— pero la Comisión acordó hacer presente, a insinuación del Diputado, que habla, la conveniencia de dar extraterritorialidad a la ley penal en esta materia; es decir, que aquí en Chile por ejemplo, pudiera ser condenada una persona —aprehendida en Chile— que fabricara clandestinamente en Tacna en la vecindad nuestra. En países como Inglaterra existe esa extraterritorialidad, pero se estimó que era preferible estudiarla con más detenimiento e insinuarla sí, en el informe como una cosa conveniente a fin de que en el Senado se pudiera ver la posibilidad de agregarla, por las complicaciones de carácter internacional y por lo difícil que es legislar en materias relacionadas con la extraterritorialidad, porque pudiera ocurrir el caso de que una persona hubiera sido ya condenada en el país donde cometió el delito y volviera a ser condenada en nuestro país.

Eso se acordó en la Comisión. Omitió decirlo el señor Maturana, pero se acordó que esto se hiciera presente.

En cuanto al articulado mismo, se aprobaron indicaciones de todos los señores Diputados, destinadas a mejorar la ley. Nosotros vamos a aprobar casi todas las indicaciones...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tejeda? El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA.— Sí, señor.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Tejeda, puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor TEJEDA.— Tratándose de asuntos sin implicancia política, le doy todas las interrupciones que quiera.

El señor ARNELLO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, quiero aprovechar la referencia que hace el Diputado señor Tejeda sobre la extraterritorialidad de la ley en esta materia para pedirle, a fin de que quede en forma explícita en la versión, que precise su recomendación en este aspecto de la manera más clara posible, porque creo que es importante.

En verdad, el hecho de sancionar delitos de esta naturaleza cometidos fuera del país, se revela de una importancia fundamental, sobre todo, en zonas fronterizas con países dondel el tráfico o la fabricación de estos elementos, es realmente significativo como sucede en el extremo norte de Chile.

De modo que me he permitido solicitar esta interrupción al señor Tejeda, porque veo que recuerda en detalle el hecho, para solicitarle que haga un esfuerzo por precisar lo más posible cuál sería nuestra sugerencia al Senado, o al Ejecutivo, para estudiar o ampliar el proyecto en este punto.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la Comisión, durante el debate que hubo sobre esta materia recordé la opinión algunos tratadistas de Derecho Penal. Cité a don Eusebio Gómez, tratadista argentino bastante conocido por los abogados y especialmente por los criminalistas, quien ha dedicado unas 150 o 200 páginas a estudiar el problema de los estupefacientes. Señala como un adelanto de bastante importancia el hecho de que en Inglaterra, en Gran Bretaña, se dé extraterritorialidad a la ley penal, permitiéndose condenar en el país a personas que hayan delinquido fuera de él y hubieren ingresado al país, porque generalmente van con el mismo propósito, dado que son mafias internacionales.

Recordé también que, según estadísticas en Chile el principal contrabando es de coca, y que en 1969, se habían requisado 26.000 gramos de cocaína entre las personas detenidas por tráfico de estupefacientes. Esto indica que en nuestras propias fronteras se está produciendo y fomentando.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, como decía, por nuestras propias fronteras se están internando todos estos productos que están envileciendo a nuestro pueblo.

Creo que esta es la oportunidad para hacer un reconocimiento a dos jóvenes egresados de Derecho de la Universidad de Concepción, los señores Guido Toledo Mardones y Javier Villamán Tares. Ellos han hecho una Memoria muy completa, un trabajo de investigación bastante acabado sobre los "delitos contra la salud pública, en especial de los cometidos con drogas y sustancias estupefacientes, en la nueva legislación chilena", que ha sido recientemente editado a mimeógrafo por la Universidad de Concepción. Es una obra de mucha importancia y valdría la pena que, en alguna forma, la adquiriera también la biblioteca de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Lo expresado en ella, los datos recopilados por estos jóvenes egresados de Derecho, nos fueron bastante útiles en la Comisión.

En cuanto al proyecto, ya lo votamos en general, y en su discusión particular dije que estábamos de acuerdo en casi todo. Digo "en casi todo", porque creo que no habrá inconveniente en dividir la votación respecto del inciso segundo, del artículo 19. Allí se establece: "No procederá en estos juicios el beneficio de la remisión condicional de la pena..." Me parece que no hay ninguna razón para dejar "amarrados" a los tribunales para que no remitan una pena, en circunstancias que, según los estudios que se han hecho, una de las instituciones más eficaces que hay en este país es la de la remisión condicional de la pena.

Un profesor de la Universidad de Concepción está dirigiendo un seminario sobre los resultados de la remisión condicional de la pena en relación con la reincidencia y ha llegado a la conclusión de que es tan eficaz esta institución de la remisión condicional de la pena que prácticamente no hay reincidentes, o los hay en número de cuatro, cinco, seis o siete personas, después de haber analizado alrededor de siete mil u ocho mil fichas y de constituirse en todos los Juzgados de la jurisdicción de Concepción. En cambio, de las personas que habían cumplido la pena, un gran número, no me atrevo a decir que la mayoría, pero un fuerte porcentaje, son reincidentes. De tal manera que sería un error creer que va a fomentar esta delincuencia el hecho de perdonar la pena y de someter a la persona al Patronato de Reos. A mí me parece que es todo lo contrario.

Yo estuve de paso ayer en Concepción. No tuve oportunidad de conversar con el profesor Gesche, pero hablé con algunos de sus colaboradores y ellos me dieron este informe, que no alcancé por escrito. El señor Gesche ha hecho un análisis bastante completo sobre esta materia.

Nosotros vamos a insistir en que se mantenga el beneficio de la remisión condicional de la pena, distinto del beneficio de la libertad condicional, como ha quedado aclarado en la Comisión, porque también había un malentendido pensándose que podía ser lo mismo. Quedó perfectamente claro que son dos instituciones completamente diferentes, y distintas a la vez de la libertad provisional.

De tal manera que, en el artículo 19, vamos a pedir que se divida la votación en el inciso segundo, y pediremos a la Cámara que nos acompañe a mantener la remisión condicional de la pena. Aquí estamos todos en el mismo afán de hacer más eficaz la ley, y la remisión condicional de la pena según los estudios que se han hecho, es actualmente en Chile, una de las instituciones que hacen más eficaces las penas de los tribunales.

Eso es por ahora. En la discusión particular por artículos, intervendremos si el tiempo nos alcanza.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en este proyecto de ley se habla mucho de delitos y de penas a las personas que elaboran, fabrican y preparan estas drogas, pero no he visto en ninguna parte el castigo que se debe aplicar a las personas que incitan a su preparación.

Aquí se ha dicho que desde el extremo norte del país se trae de contrabando la coca. Hay cierto grupo de gente que trabaja en el contrabando de la coca, luego, están los que fabrican el clorhidrato de cocaína en laboratorios clandestinos, también hay personas que la distribuyen pero, en ninguna parte del proyecto veo que exista algún castigo para el financista. Cada vez que se detiene a alguna persona por tráfico de drogas, siempre cae gente pobre, ya sea hombres que trabajan en los camiones o que visitan los bares, pero el que origina todo este delito no recibe castigo alguno.

De manera que sería conveniente que los señores Diputados que son abogados estudien también la forma de castigar al personaje principal, al delincuente mayor en este tráfico, porque en las cárceles, generalmente, hay gente pobre y en ellas no está nunca el que maneja todo esto. En provincias hay individuos que tienen un montón de regalías, que no le trabajan a nadie, y que todo el mundo ubica como pertenecientes a la mafia.

Espero que mediante este proyecto estos individuos tengan castigo, ojalá mayor del que tienen los hombres que incurren en el delito de traer la droga o de pasarla de los países limítrofes del norte.

Por otra parte, me felicito de que la Universidad del Norte, en Arica, o la Universidad de Chile, haya creado un departamento, que dirige un psicológo, destinado a preparar perros para ubicar los laboratorios clandestinos por intermedio del olfato, lo que parece que va a dar un buen resultado. Creo, también, que sería conveniente que estas mismas personas, técnicos en la materia, pudieran instruir a un cuerpo policial que se dedique exclusivamente a ubicar a estos mafiosos que están corrompiendo a la juventud chilena, y a los que han hecho pingües utilidades con el contrabando internacional de cocaína.

Esto quería manifestar. Espero que, a través de este proyecto de ley, podamos castigar también al mafioso mayor, que es el capitalista de este tráfico.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnello, a continuación el señor Campos y el señor Muñoz.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, quiero dejar en claro, que, a nuestro juicio, las personas a que se refiere el Diputado señor Guerra se encuentran sancionadas en esta iniciativa legal. Lo digo para que no pueda prestarse a duda alguna la interpretación del proyecto de ley.

El señor GUERRA.— ¿En qué parte?

El señor ARNELLO.— Al sancionar, en el artículo 1°, por ejemplo, a los que elaboren, fabriquen, preparen o extraigan sustancias estupefacientes, de acuerdo con las normas generales del Derecho Penal, pasan a ser coautores los que colaboren de alguna manera en la elaboración, fabricación, preparación o extracción de sustancias.

El señor GUERRA.— Pero nunca las ubican.

El señor ARNELLO.— Ese es otro problema. Es un problema policial.

El señor AMUNATEGUI.— Están muy bien resguardadas.

El señor ARNELLO.— En todo caso, corroborando la inquietud que manifestaba, queda en claro que están sancionadas.

Asimismo, en el inciso final del N° 3 del artículo 1°, en el que se presume que son autores del delito descrito aquellos que, sin estar autorizados, mantengan en su poder elementos e instrumentos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de sustancias estupefacientes.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Arnello, el señor Salvo le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO.— Inmediatamente... se encuentran todos aquellos que de una u otra manera financian o ayudan a todo este tipo de actividades.

Con todo gusto, otorgo la interrupción que solicita el señor Salvo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, sin perjuicio de lo planteado por el colega Arnello, en el inciso primero del artículo 2° también se habla de penas a los que por cualquier medio induzcan, promuevan o faciliten el consumo de tales sustancias. De tal manera que, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, están comprendidas las personas que motivaron la consulta hecha por el colega Guerra.

El señor ARNELLO.— Exactamente...

El señor CERDA, don Eduardo Vicepresidente).— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— El artículo 2° ratifica esta situación. Señala a los que trafiquen o suministren estas sustancias o las materias primas destinadas a obtenerlas, y a los que induzcan, promuevan o faciliten el consumo. Los incisos siguientes van especificando mayormente toda clase de posibles situaciones en que se encuentren para penarlas todas. Lo mismo sucede, para no extenderme inútilmente, en el artículo 3°, en el 4°, en el 5° en ciertos casos, en el 6°, en el 7°, etcétera. Es decir, con este proyecto se pretende sancionar absolutamente todas las intervenciones relacionadas con este tráfico de estupefacientes. De modo que no me parece posible que nadie sostenga con éxito ante un Tribunal, que se encuentra liberado de responsabilidad penal, por el hecho de sólo tener como participación la de financiar alguna de las tantas etapas que aparecen específicamente sancionadas en este proyecto.

Ahora bien, precisando más lo que se decía respecto de los delitos cometidos en el extranjero en esta materia, creo que de acuerdo con las normas que contempla el Código de Derecho Internacional Privado vigente en Chile, particularmente su Libro III, que dice relación con el Derecho Penal Internacional, encontramos delitos que perfectamente se pueden asimilar, en su tipificación jurídica, a esto del tráfico de estupefacientes.

En el Capítulo III de dicho Libro, por ejemplo, se sancionan los delitos cometidos fuera del territorio nacional. Se dice que la "piratería, la trata de negros y el comercio de esclavos, la trata de blancas, la destrucción o deterioro de cables submarinos y los demás delitos de la misma índole contra el derecho internacional, cometidos en alta mar, en el aire libre o en territorios no organizados aún en Estado, se castigarán por el captor de acuerdo con sus leyes penales".

Asimismo, "en los casos de abordaje culpable, en alta mar o en el aire, entre naves o aeronaves de distinto pabellón, se aplicará la ley penal de la víctima".

Es decir esta situación del tráfico de estupefacientes, en las distintas formas sancionadas en este proyecto, ley, perfectamente, se puede incorporar al artículo 308 del Código de Derecho Internacional Privado para que sea de la misma categoría, porque un delito como el de la piratería, en la forma en que estaba penado en el Derecho Internacional, ya virtualmente ha desaparecido. Hoy día hay otras formas de piratería, pero no la de este delito, expresamente. En consecuencia, podríamos pretender que se agregara en su oportunidad, ya que no es ésta la ocasión de hacerlo, el delito de tráfico de estupefacientes en la forma en que está penado en este proyecto al Derecho Penal Internacional, para que se pueda sancionar en Chile aunque la persona lo haya cometido en cualquier país. Las ventajas, como decía el Diputado señor Tejeda, son evidentes. No cabe ninguna duda de que sería una manera de terminar, también, con esa posibilidad de tráfico encubierto, a que se refería el Diputado señor Guerra, y que hoy día no tiene sanción fácil porque no hay manera de probar dónde se empezó a cometer el delito, o dónde lo cometió la persona, por haberlo iniciado o realizado absolutamente en el extranjero.

Respecto de las demás consideraciones hechas por el señor Tejeda, debo reconocer que personalmente, por lo menos, considero importante la indicación que él hizo al inciso segundo del artículo 19. Creo que en verdad las instituciones penales deben tener normas de aplicación general y permitir, ya sea por la gravedad de su sanción, o por las atribuciones del Tribunal que ha de juzgarla, que proceda o no proceda la remisión condicional de la pena o que pueda o no otorgarse la libertad condicional a la persona que ha sido condenada.

Señalar delitos ajenos a estas posibilidades, me parece que exceden por lo menos en mi criterio, las normas que debiera tener una legislación penal uniforme.

Como esto no es una cuestión doctrinaria ni política sino un criterio jurídico, personalmente me allano a apoyar la indicación del Diputado Tejeda, en orden a eliminar el inciso segundo del artículo 19.

Los demás artículos, señor Presidente, podríamos irlos viendo en su orden y oportunidad.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, a mí me merece algunas observaciones, no objeciones, el articulado de este proyecto que lo encuentro, tal como se ha dicho acá, de extraordinaria importancia para combatir el delito de tráfico de estupefacientes.

Se ha dicho que ésta es una mafia internacional, lo cual es efectivo, que cuenta con inmensos recursos en todo el mundo. Por eso, para que este proyecto de ley sea una legislación práctica, que se pueda aplicar, se necesita contar con una organización a través del Servicio de Investigaciones o de Carabineros de Chile, que pueda combatir esta mafia, que tiene raíces muy profundas en Chile. Si no se dan recursos a las autoridades para combatir este delito, esta futura ley será totalmente inoperante.

En una sesión anterior cuando se discutió este proyecto, señalé que el Servicio de Investigaciones cuenta con sólo seis funcionarios para combatir el delito de tráfico de estupefacientes en la provincia de Santiago. Si tomamos en cuenta que ésta es una mafia que dispone de muchos recursos económicos y de unacantidad enorme de personas, debemos pensar que, aunque estos seis funcionarios sean muy eficientes y conozcan mucho el problema la ley que se dicte seguirá siendo ineficaz para combatir este tráfico.

He tenido conversaciones con algunos magistrados de la zona norte, quienes me plantearon un problema de carácter práctico. Se sabe que los mineros, la gente que trabaja en la pampa, en el norte está acostumbrada a mascar coca. Esta práctica es muy antigua, tiene cientos de años. La masticación de coca mezclada con cal, es una costumbre inveterada, de cientos de años. ¿Cómo se va a eliminar esta costumbre de los mineros del norte, de la gente que trabaja en la pampa, cuando es igual que la del cigarrillo? Así como nosotros consumimos cigarrillos, esta gente mastica coca. Algunos Jueces y Ministros de la Corte de Iquique me han dicho, ¿qué hace el magistrado cuando la autoridad le entrega a uno de estos hombres que comercia con hojas de coca, traídas desde Bolivia, o con el que las consume? Me parece que esto habría que dejarlo entregado al criterio del magistrado, porque no se podría condenar a esta gente, que desde niños están acostumbrados a la masticación de la coca. Por otro lado cuando uno mismo ha ido al interior de la pampa, a Mamiña, por ejemplo, y se siente apunado no sé si a algún colega parlamentario le ha pasado- el remedio práctico que le dan es una infusión de hoja de coca.

El señor GUERRA.— Agua de coca.

El señor CAMPOS.— Y con eso uno se siente perfectamente bien.

¿Se ha considerado esta costumbre en el articulado del proyecto de ley, o sencillamente se deja esto al criterio del magistrado?

No sé si el señor Diputado informante me podrá decir si esto queda entregado en forma exclusiva al criterio del magistrado.

Por último el artículo 18, es de carácter práctico. Expresa: "El Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por delegado, deberá hacerse parte en los juicios criminales que se incoen por los delitos previstos en la presente ley". ¿Qué ocurre, en la práctica? Que el Servicio Jurídico del Servicio Nacional de Salud —lo conozco desde hace muchos años— cuenta con un escasísimo número de abogados, los cuales apenas pueden resolver los problemas del Servicio en los sumarios de higiene ambiental y de adulteración de alimentos. Aparte de eso, tienen que ver todo lo relacionado con el patrimonio del Servicio. En provincia en cada una de las zonas en que ha dividido el país el Servicio Nacional de Salud, hay un abogado que trabaja dos horas diarias. No se ha podido conseguir que el Servicio nombre abogados "full time". Yo les pregunto a los señores parlamentarios lo siguiente: ¿En una zona como Curicó, Talca, Linares, y Maule, podrá un abogado con dos horas diarias de trabajo dedicarse a ser parte en estos juicios, que seguramente van a ser numerosos? Hago esta observación porque creo que otra autoridad debería perseguir este delito, y no un abogado que cuenta sólo con dos horas diarias para atender cuatro provincias. Cito un ejemplo. Hace dos años, el Hospital de Curicó necesitaba regularizar los títulos de una propiedad anexa al Hospital de Vichuquén. El abogado demoró dos años en hacerlo porque no podía delegar esta función y tampoco tenía tiempo para efectuarla.

El señor TEJEDA.— ¡Ese abogado era peor que la marihuana!

El señor CAMPOS.— Es probable.

Hago estas observaciones porque es posible que en el Senado se puedan corregir algunos de estos detalles, para hacer más expedita la aplicación de la ley.

Nada más.

El señor MUÑOZ BARRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA.— Señor Presidente, nosotros los Diputados del Movimiento Radical Independiente de Izquierda, vamos a aprobar y a entregar nuestro apoyo a este interesante proyecto, porque, en verdad, se está caminando hacia la solución de un grave problema social que ya está repercutiendo en nuestra juventud, el cual, de no ponerle

metros al Norte y Sur por 10 metros al Este y Oeste. Este inmueble fue comprado por la Municipalidad de Magallanes a don Ernesto Sarson según consta de la escritura pública de fecha 9 de marzo de 1932, suscrita ante el Notario Público de Punta Arenas, don Jorge Gallardo Nieto. El título de esta propiedad figura inscrito con el N° 60, a fojas 37 vuelta, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices del Departamento, correspondiente al año 1932.

Artículo 2°.— La transferencia gratuita que se autoriza por la presente ley es con el exclusivo objeto de que la propiedad sea transferida gratuitamente a su vez a la Corporación denominada Unión de Profesores de Chile, para el funcionamiento de la "Casa del Maestro".

Artículo 3°.— Si por cualquier causa la propiedad singularizada en el artículo 1° se destinare a fines diversos del señalado en el artículo anterior, por el solo ministerio de la ley, quedará resuelta la transferencia gratuita y el dominio del inmueble volverá a la Municipalidad de Magallanes".

El señor CERDA (Vicepresidente).— Está acordado votarlo sin debate.

En votación el artículo 1°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 2°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

8.— FRANQUICIAS PARA LA INTERNACION DE UNA AMBULANCIA DESTINADA A LA CONGREGACION DE LAS RELIGIOSAS HOSPITALARIAS DEL SANTISIMO CORAZON DE JESUS (SANTIAGO).— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que libera de impuestos, derechos y gravámenes la internación de una ambulancia destinada a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 804-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Libérase de todos los impuestos, derechos, depósitos y de cualquier otro gravamen, con excepción de las sumas que deban pagarse a la Empresa Portuaria de Chile, la internación al país de una ambulancia marca Volkswagen, modelo 271011, año 1972, destinada a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús. La individualización de este vehículo deberá hacerla la Congregación mencionada ante las autoridades de Aduana correspondiente una vez aprobada la presente ley".

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha introducido las siguientes modificaciones al artículo único.

Ha sustituido la palabra inicial "Libérase" por la expresión "Autorízase la importación y libérase".

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Si dentro del plazo de cinco años contado desde su internación la ambulancia a que se refiere la presente ley fuere enajenada a cualquier título o se le diere un destino distinto del específico, se aplicarán las sanciones establecidas para la infracción de lo dispuesto en la letra e) del artículo 197 del D. F. L. N° 213, sobre Ordenanza de Aduanas".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

9.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO (ATACAMA) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde votar, a continuación, el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar empréstitos.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 11.192, es el siguiente:

Sustituir su artículo 4 por el siguiente (se refiere a un proyecto de ley, presentado en el año 1968, y que aparece impreso en el boletín N° 10.936)

"Artículo 4°.— Establécese, por el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, un impuesto de E° 0,25 por tonelada larga de hierro, que se embarque por el puerto de Huasco, cuyo producido deberá destinarse exclusivamente a atender el servicio del o los empréstitos autorizados.

Si hubiere excedente, se destinará este a nuevas obras de adelanto local que acordare realizar la Corporación, por los dos tercios de los regidores en ejercicio, en sesión extraordinaria, especialmente, citada al efecto".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Hay una indicación del señor Barrionuevo que sustituye los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° por el siguiente:

"Artículo único.— Establécese, por el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, un impuesto de E° 0,25 por tonelada larga de hierro que se embarque por el puerto de Huasco, cuyo producido deberá destinarse exclusivamente a la construcción de un salón auditorium y de un mercado municipales, en la comuna de Huasco".

El señor KLEIN.— ¡Qué la explique el señor Barrionuevo!

El señor GIANNINI.— ¿Hay informe sobre este proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Un momentito.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Este artículo está informado por la Comisión de Hacienda, señor Diputado.

El señor PONTIGO.— ¿Y la indicación?

El señor ACEVEDO.— Hay una indicación sustitutiva.

El señor GIANNINI.— ¿Se podría conocer el informe de la Comisión?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El informe de la Comisión está en el boletín N° 11.192.

La única diferencia con lo de la Comisión de Hacienda, está en que en la indicación se le da un destino específico a los recursos: para "la construcción de un salón auditorium y de un mercado municipales en la comuna de Huasco".

Señores Diputados, hay que poner en votación exclusivamente la indicación del señor Barrionuevo, que da un destino específico a los recursos. Si se reemplaza lo aprobado por la Comisión de Hacienda, tendría que volver para segundo informe, porque la indicación remplaza lo aprobado por la Comisión. Este proyecto no está en segundo informe, sino que es un nuevo informe de la Comisión de Hacienda. Es la primera vez que ocurre esta situación, por eso he tenido que consultar al señor Secretario.

El señor ACEVEDO.— Muchas veces ha ocurrido.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿La retira señor Barrionuevo?

El señor ACEVEDO.— Si la retira, la hago mía.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿En la forma en que está redactada?

El señor ACEVEDO.— Exactamente.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Barrionuevo.

El señor GIANNINI.— Claro, que la explique.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, el proyecto primitivo tenía por objeto gravar algunas propiedades urbanas de Huasco, con el propósito de construir algunos lugares de entretención. La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto. Pero el señor Acevedo dijo que no había que gravar al pueblo, por lo cual el proyecto se devolvió a la Comisión de Hacienda para buscarle un financiamiento. Yo encontré uno proveniente de un impuesto al hierro. Como anualmente se embarcan cinco millones y medio de toneladas de hierro por el puerto de Huasco, propuse gravar con veinticinco centavos de escudos la tonelada —menos que el valor de una caja de fósforos— durante un año.

Esto da un rendimiento de un millón de escudos, por una sola vez.

El señor GUERRA.— Por un año.

El señor BARRIONUEVO.— ... por un año, para darle a este puerto de Huasco estas dos cosas, porque no tiene nada, para que su gente no vaya a la cantina, para que tenga donde entretenerse.

La Comisión lo aprobó pero no se eliminaron los artículos anteriores. La indicación que ha leído el señor Secretario viene a reemplazar al otro proyecto que no tiene efecto, puesto que ahora no hay préstamo, no hay que pagarle nada a nadie, sino que se grava a una empresa particular, que es la Compañía Minera Santa Bárbara, y a la Compañía de Acero del Pacífico, para construir estas obras.

Esto tiene cuatro años en la Cámara, señores Diputados. Por eso yo les ruego su aprobación.

El señor MONARES.— Muy bien, muy atendible.

El señor KLEIN.— ¿Qué hacemos? ¿Qué recomienda, colega?

El señor BARRIONUEVO.— Votarlo de una vez, para que esa gente tenga algo en que entretenerse. Es un pueblo que ve pasar por su puerto cinco millones de toneladas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder a votar el proyecto, exclusivamente con la modificación de darles destino a los recursos que se obtienen del hierro, tal como está en la indicación primitiva.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

El señor BARRIONUEVO.— Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de Hacienda con la indicación del señor Barrionuevo, facultando a la Mesa para redactar la indicación de modo que el destino quede clarísimo.

El señor GIANNINI.— ¿Sustituiría al otro proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Claro.

Acordado

El señor BARRIONUEVO.— Gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Despachado el proyecto.

10.— AUTORIZACION DE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE HUALQUI (CONCEPCION).— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar y despachar, a continuación, el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Hualqui para contratar empréstitos.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 11.117, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Autorízase a la Municipalidad de Hualqui para contratar en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o bancarias, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años y por un monto no superior a 360.000 escudos.

Artículo 2°.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos, ni lo dispuesto en el artículo 71, inciso segundo, de la ley N° 11.860.

Artículo 3°.— El producto del o los empréstitos que la Municipalidad contrate en virtud de la autorización concedida en el artículo 1° de esta ley, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras:

a) Mejoramiento y extensión de alumbrado público .... E° 270.000

b) Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para trabajos de pavimentación en la comuna .... E° 90.000

Total .... E° 360.000

Artículo 4°.— Destínase con el objeto de atender al servicio del o los empréstitos que contrate la Municipalidad señalada en el artículo 1° el rendimiento de la tasa del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Hualqui, establecido en la letra e) del artículo 2° del Decreto de Hacienda N° 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N° 15.021.

Artículo 5°.— La Municipalidad indicada, en sesión especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de la otra, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Asimismo, dicha Municipalidad queda facultada para invertir los mencionados fondos en cualquier otra obra de adelanto local aun cuando no fuere de aquellas a que se refiere el artículo 3°, siempre que ello fuere acordado por la respectiva Corporación en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

Artículo 6°.— En caso de no contratarse el o los empréstitos autorizados, la Municipalidad de Hualqui podrá girar con cargo al tributo establecido en el artículo 4° de la presente ley para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3° y hasta la total ejecución de las mismas. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrataren por un monto inferior al autorizado.

Artículo 7°.— Si los recursos a que se refiere el artículo 4° fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera de los fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos y remuneraciones de cualquier naturaleza de los personales de empleados y obreros municipales correspondientes.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acordare la Municipalidad de Hualqui en sesión extraordinaria, especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

Artículo 8°.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal, por intermedio de la Tesorería General de la República pondrá a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no lo hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo a las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna.

Artículo 9°.— La Municipalidad de Hualqui depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones que realice de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

El señor FREI (don Arturo).— Si le parece...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

11.— NORMAS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA, ARTE, CIENCIA Y PERIODISMO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que establece normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo, fija su monto y concede pensión vitalicia a quienes los obtengan.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín N° 576-70-S, son las siguientes:

"ARTICULO 1°.

Ha sustituido la expresión "Artículo 1" por "Artículo 1°", ha suprimido las palabras iniciales "Declárase que" y ha colocado en mayúscula la primera letra del artículo "los".

"ARTICULO 2°

Ha reemplazado la expresión "Artículo 2" por Artículo 2°" y las palabras "cada año" por cada dos años"; ha suprimido los vocablos "u obras" y ha puesto en singular los términos "sean acreedoras".

ARTICULO 3°

Ha sustituido la expresión "Artículo 3" por "Artículo 3°"; los vocablos "cada año" por "cada dos años" y la frase: "al artista chileno, pintor, escultor, músico, artista chileno" por esta otra: "al artista chileno, pintor, escultor, músico, actor"; ha suprimido las palabras "u obras" y ha puesto en singular los términos "sean acreedoras".

ARTICULO 4°

Ha reemplazado la expresión "Artículo 4" por "Artículo 4°" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

ARTICULO 5°

Ha sustituido la expresión "Artículo 5" por "Artículo 5°"; el término "anualmente" por "cada dos años"; las palabras "se haga" por "sea", y el vocablo "tal" por "esta".

ARTICULO 6°

En el encabezamiento de su inciso primero ha reemplazado la expresión "Artículo 6" por "Artículo 6°".

Letra a)

Ha sustituido la frase "dos representantes elegidos por la Sociedad de Escritores de Chile" por lo siguiente: "dos representantes de los escritores, designados uno por el Pen Club de Chile y el otro por la Sociedad de Escritores de Chile".

Letra b)

Ha agregado a continuación de las palabras "Bellas Artes", la expresión "de esa Universidad".

Ha puesto en minúscula el artículo "El" que antecede al vocablo "Presidente"; ha sustituido la conjunción "y" y la coma(,) que la precede, que siguen a la expresión "Universidad de Chile", por un punto y coma (;), y ha agregado a continuación del sustantivo "Premio", la frase "y un científico en representación del Rector de la Universidad Técnica del Estado".

En el inciso final de este artículo, ha suprimido el término "respectivamente" y las comas (,) que lo anteceden y siguen.

ARTICULO 7°

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 7°.— Cada uno de los premios que se otorgue de conformidad a los artículos 2°, 3°, 4° y 5° llevará anexo el derecho del agraciado de percibir una pensión vitalicia de ocho sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago la que percibirá después que acredite haber cumplido los 45 años de edad. Los Jurados de Periodismo y de Ciencias, en su caso, determinarán, anualmente, cuál de las recompensas en que se divide el premio de periodismo o cuál de los miembros integrantes cuando se premie a un equipo de científicos, recibirá la pensión vitalicia antes referida".

ARTICULO 8°

Ha reemplazado la expresión "Artículo 8" por "Artículo 8°".

ARTICULO 9°

Ha sustituido la expresión "Artículo 9" por "Artículo 9°" y ha agregado a continuación de las palabras "pensiones del", las siguientes "Presupuesto del".

ARTICULO 10

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 10.- Las personas que hubieren sido agraciadas con el otorgamiento de Premios de Literatura, Arte, Periodismo y Ciencia, en conformidad a las leyes N°s 7.368, 11.479 y 16.746, tendrán derecho a percibir la pensión vitalicia referida en el artículo 7° a contar desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial o desde el día en que cumplan los 45 años de edad si no la hubieren alcanzado".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El acuerdo de Comités es despachar este proyecto en la presente sesión, con un tiempo de tres minutos por Comités.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Los Diputados democratacristianos vamos a aprobar este proyecto tal como lo mandó el Senado, porque a nuestro concepto, lo ha mejorado en sus líneas generales.

La verdad es que los cambios introducidos por el Senado son muy pocos. El más importante de ellos es el que se refiere al período en que se otorgan los premios. La Cámara había aprobado entregarlos una vez al año; el Senado ha introducido la modificación de hacerlo cada dos años.

La segunda modificación que introduce el Senado, en el artículo 3°, agrega como posibles agentes de premio a los actores, lo que a nosotros también nos parece muy justo.

Otra de las modificaciones introducidas por el Senado es la que se refiere a alterar en parte la composición del jurado para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, agregando a un representante del Pen Club.

La cuarta modificación que introduce el Senado que tiene relativa importancia, es aquélla que exige, para hacerse acreedor a una pensión vitalicia de ocho sueldos vitales, que el premiado tenga, en el momento de recibir el premio, 45 años de edad, lo que a nosotros también nos parece justo.

De tal manera, Presidente, que los Diputados democratacristianos vamos a acoger todas las innovaciones introducidas por el Senado.

Nada más, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados Comunistas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado. Ellas mejoran el proyecto primitivo de la Cámara.

Pero quisiera insistir en el artículo 7°, que es, precisamente, el que otorga una pensión de carácter vitalicio al beneficiado con estos premios nacionales, más allá de los 45 años de edad. Primitivamente, nuestro criterio era que esta disposición es incompleta, porque sólo le otorga al beneficiado del premio una pensión de ocho sueldos vitales, deduciendo de ella lo que perciba, a través de algún organismo de previsión, a título de pensión. Nosotros estimábamos que el derecho a disfrutar de esta pensión también debería alcanzar a algunos familiares del beneficiado, vale decir, a su viuda, hijos menores o hijos inválidos; y que también el núcleo familiar de quien haya obtenido este tipo de premio nacional debería tener el beneficio de la medicina curativa. Lamentablemente, el proyecto primitivo no comprendió estos beneficios. En el trámite de las Comisiones, tengo entendido que se enviaron estas observaciones al Ejecutivo, dado el hecho de que, constitucionalmente, sólo tienen posibilidades de ser patrocinados por el Ejecutivo.

De tal manera que, en este instante, cuando vamos a prestar nuestra aprobación a todas las modificaciones del Senado, después del anuncio que ha hecho el colega Carrasco, del Partido Demócrata Crsitiano, creo que sería beneficioso que, a nombre de la Cámara, se enviara oficio al Ejecutivo...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Acevedo? Han terminado sus tres minutos.

El señor ACEVEDO.— Sólo quiero terminar con esto, si la Cámara me permite...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

El señor ACEVEDO.— Medio minuto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ... para prorrogar el tiempo al señor Acevedo por medio minuto más.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7°, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos; e incorporando el núcleo familiar en el benefico de la medicina curativa.

Creo que con estas nuevas disposiciones se completaría en ciento por ciento el beneficio. De lo contrario, fallecido el beneficiario, la familia quedaría económicamente abandonada y, naturalmente, tendría que entrar a recurrir, en cada caso, a que el Congreso le otorgara una pensión de gracia. Por eso hago la proposición. Si la Sala tiene la benevolencia de prestarle su aprobación, se enviará este oficio al Ejecutivo.

Es todo, y muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio solicitado por el señor Acevedo, a nombre de la Cámara de Diputados.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a apoyar el despacho de este proyecto con las modificaciones introducidas en el Senado.

En primer lugar, creemos también que se le da mayor prestancia al premio al fijarse un plazo de dos años.

Al mismo tiempo, se reconoce la calidad de trabajador del intelectual en todas sus manifestaciones, del artista en general. Se fija una pensión ascendente a ocho vitales. Los que hemos conocido a algunos poetas, como Pablo de Rokha, por ejemplo, sabemos perfectamente todas sus enormes penurias y peripecias de tipo económico, que prácticamente fueron las que lo obligaron a suicidarse. Tal vez es el caso más típico, junto a otros casos de artistas de primera línea que no han sido agraciados con ests premios y que esconden dignamente su miseria, en circunstancias que están entregando su talento y su intelecto al patrimonio del conocimiento y de las artes del país.

De ahí señor Presidente, que creemos que son mucho más ampliar las diposiciones de esta ley, incluso las modificaciones del Senado. Permiten, como digo, que el trabajador intelectual pueda mirar con cierta tranquilidad el futuro.

Estamos totalmente de acuerdo también con lo expresado por el compañero Juan Acevedo, en el sentido de que los beneficios que se establecen en las modificaciones del artículo 10, se extiendan a la viuda, a los hijos menores y a los hijos inválidos. Es decir, que efectivamente el Estado, le tienda la mano al trabajador intelectual o al artista en general.

De ahí señor Presidente, que nosotros vamos a votar todas las modificaciones introducidas por el Senado y también hemos apoyado la indicación del compañero Acevedo en orden a extender estos beneficios.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, para que, si lo considera así la Sala, se agregue al oficio propuesto por el señor Acevedo, que aquellos agraciados con los premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo que no sean imponentes de la Caja de Empleados Públicos, se asimilen como imponentes a ella. Porque se da el caso de que algunos Premios Nacionales de Arte o de Literatura no son imponentes de Caja. De esa manera entonces, entrarían a gozar de los beneficios previsionales de medicina curativa, de asignación familiar u otros que otrga este organismo previsional.

Eso es todo Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se agregará la proposición del señor Cardemil al oficio que acordó la Sala a indicación del señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Campos, don Héctor.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, quisiera hacer un agregado a la indicación del colega señor Acevedo.

Me parece que el artista que sea beneficiado o premiado cada dos años, seguramente va a tener mucho interés en que su obra sea divulgada a través de Chile.

Haría indicación para que a la petición del colega señor Acevedo, se agregara que, junto con otorgarse el premio, la Editorial del Estado hiciera una edición especial de las obras del premiado, a fin de que sea repartida gratuitamente a todas las bibliotecas públicas de Chile, para que sea conocida por el país.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dirigirá el oficio solicitado por el señor Campos, don Héctor.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar las modificaciones del Senado, que se refieren en gran parte, a que los premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo se concederán cada dos años y no anualmente. Al mismo tiempo, estamos totalmente de acuerdo con la sugerencia que ha formulado el colega Acevedo, en el sentido de prolongar esta pensión vitalicia, en caso de fallecimiento de la persona agraciada y hacerle también extensiva a su esposa y a sus hijos, como asimismo a darles la atención médica que tienen todos los imponentes de las cajas de previsión.

De tal manera que, con sumo agrado nos sumamos al envió del oficio y a la aprobación de las modificaciones del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, aprobaremos en conjunto las modificaciones.

Aprobadas.

Despachadas las modificaciones del Senado.

12.— TRANSFERENCIA DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE TALCA, A TITULO GRATUITO, POR LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar a continuación, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley aprobado por la Cámara, que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transferirá gratuitamente una vivienda a doña Iris Cid Pardo, viuda de Mejías, en la ciudad de Talca.

—Las modificaciones del Senado impresas en el boletín N° 576-70-S son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"Asimismo la citada Corporación otorgará título gratuito de dominio y transferirá sin costo alguno una vivienda definitiva en la ciudad de Talca a don Víctor Queirolo Reyes, funcionario de la Dirección de Vialidad Oficina Provincial Talca.

La Corporación de Servicios Habitacionales dará prioridad a los asignatarios mencionados para la adjudicación de dichas viviendas, las que deberán tener valor mínimo de 7.745 y máximo de 12.115 unidades reajustables, y no podrán enajenarse sin previo acuerdo del Consejo de dicha Corporación ante de los diez años siguientes a la respectiva transferencia".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Senado al artículo único.

Si le parece a la cámara se aprobarán.

—Aprobadas

Despachado el proyecto.

13.— AMNISTIA A DON SANTIAGO ALBERTO MONTT RAMIREZ. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley, remitido por el Senado, que concede amnistía a don Santiago Alberto Montt Ramírez.

-El proyecto, impreso en el boletín N° 780-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Concédese amnistía a don Santiago Alberto Montt Ramírez por el delito de lesiones de mediana gravedad a que fue condenado por sentencia de 21 de marzo de 1968 del Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, recaída en la causa Rol 344/67".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Hay una indicación a este proyecto, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Se ha recibido una indicación firmada por los señores Sepúlveda, don Eduardo; Guastavino, Valenzuela, don Héctor, Cerda, Cardemil, Merino, Sanhueza, Tavolari, De la Fuente y Clavel, para agregar en el artículo único, reemplazando el punto final (.) por la conjunción "y", lo siguiente: "a don Fernando Pascual Silva Celis por infracción al artículo 239 del Código Penal en la causa Rol 21.126 del 1er. Juzgado del Crimen de Arica".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el proyecto de ley, con la indicación que se ha formulado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

Terminado el Orden del Día.

INCIDENTES

14.— FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE EDUCACION Y EXTENSION SINDICAL (FEES). DECLARACION DE LA CONFEDERACION DE ASENTAMIENTOS SOBRE LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democratacristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

La señora TOLEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorenzini, a continuación, la señora Toledo.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, para muchos, tal vez, la expresión "Fondo de Educación y Extensión Sindical" puede parecer extraña, desconocida. Sin embargo, es un motivo de gran preocupación para las organizaciones campesinas.

Ayer, los fabricantes de "slogans" de la Unidad Popular dijeron: "la tierra para el que la trabaja". Y hemos visto cómo se han olvidado de las promesas. Bastante se ha hablado de los Centros de Reforma Agraria como para abundar en detalles.

Decía que el Fondo de Educación y Extensión Sindical, FEES, es una expresión un tanto desconocida. Se trata de una ofi-

cina dependiente de la Dirección del Trabajo y está encargada de dirigir y administrar parte de los dineros recaudados con el aporte patronal del dos por ciento de los salarios de los trabajadores agrícolas. Es, pues, una oficina que funciona con dinero que emana del esfuerzo diario del campesino. Su nombre lo indica todo: dar educación al campesino y procurar la extensión sindical. Pero aquí se repite el mismo fenómeno que vimos ayer con los Centros de Reforma Agraria. En ellos, la tierra no es ahora para el que la trabaja. Aquí, con el Fondo de Educación y Extensión Sindical, los beneficios tampoco los recibe el campesino.

Más aún, señores Diputados, el dinero es empleado para hacer propaganda política por los funcionarios que lo dirigen, naturalmente, en favor de la UP. Y, lo que es más grave, las organizaciones campesinas tienen una representación minoritaria en el Consejo del FEES, ya que de once consejeros sólo dos pertenecen a organizaciones campesinas y nueve son representantes del Gobierno. Quiero dejar constancia de que eso no es culpa del Gobierno actual.

Así se cumple el sino fatal: la tierra no es para el campesino, sino para el Estado, y el dinero gastado con el sacrificio del hombre de campo, pues, tampoco lo maneja él, menos lo disfruta, porque también allí está la garra del Estado. Y tanto es el abuso de los funcionarios que manejan esta parcela que es el FEES, y que no saben distinguir una vaca de un caballo, que hasta la propia Confederación Campesina "Ranquil", en unión con las confederaciones "Libertad" y "Triunfo Campesino", presentó en abril pasado un proyecto al Gobierno, destinado a cambiar la estructura del FEES. Desgraciadamente, el FEES parece tener muy buenos padrinos en el Gobierno, ya que ni siquiera la protesta de la "Ranquil" confederación campesina progobiernista, conmovió al Ejecutivo, y ahí duerme el proyecto.

Es por eso que hoy los campesinos protestan. Y no se crea que alguien los maneja. Porque decir que al campesino lo mangonean es darle una bofetada en la cara al trabajador chileno. Que lo sepan muy bien los fabricantes de "slogans": hace mucho tiempo que el campesino chileno "se puso pantalones largos". Y si ayer llenó con su protesta los jardines del Congreso, también está capacitado para llenar muchos otros espacios, indudablemente, más grandes que nuestros jardines.

Y para aquellos amigos a quienes no les gustan las palabras sino las cifras, aquí daré algunos datos sobre lo que el FEES ha sido y por qué las organizaciones campesinas repudian su actual estructura. El año pasado, el FEES celebró un convenio con la Universidad Católica para dar capacitación a los trabajadores agrícolas. Fueron tan grandes los gastos y tal el desfilfarro que las confederaciones "Libertad" y "Triunfo Campesino" optaron por retirarse este año del Convenio.

Y aquí van los números:

El Convenio de Capacitación que he mencionado, para este año, es de un costo total de un millón doscientos mil escudos. Se iban a hacer dos cursos de dos meses de duración cada uno. ¿Y saben a cuántos campesinos se les dio capacitación? Solamente a noventa. O sea, el curso les cuesta a los organizadores la faraónica cifra de trece millones de pesos por alumno. Voy a repetirla: trece millones de pesos por alumno, por un mes de clases! ¿Es posible que sucedan estas cosas?

Pero hay más. Para que ustedes puedan comparar este despilfarro, básteles saber que, durante el año pasado, las Confederaciones Campesinas Ranquil" y "Libertad", en conjunto, les dieron capacitación a treinta mil trabajadores de la tierra. ¿Y saben cuánto les costó esto? Pues solamente un millón quinientos mil escudos, para capacitar -óigase bien- treinta mil campesinos; contra una minoría de noventa en el curso que había hecho la Universidad de acuerdo con "El Fees".

Resulta que el FEES gastó esa misma suma, o poco menos, para dar capacitación a solamente noventa personas.

Todo esto consta en la propia documentación del FEES y cualquiera puede confirmarlo.

Y yo me pregunto: ¿quién gana con todo esto? ¿Por qué se pretende amparar a una oficina que comete estos errores? ¿No es hora de que sean los propios campesinos los que dirijan esta importante función que es la capacitación y extensión sindicales? ¿O es que alguien va a defender esta mala causa diciendo que los campesinos no están preparados para sumir estas funciones? ¿Habrá alguien que tenga cara todavía para decir o afirmar esto?

Por eso, hemos presentado un proyecto elaborado con la participación de la Confederación Nacional de Campesinos. Por la Confederación "Libertad", participaron Gustavo Díaz, Manuel Lucero y Héctor de la Cuadra, asesorados por sus abogados Osvaldo Ainzúa y Benito Mauriz; por la Confederación "Triunfo", comparecieron sus dirigentes Victoriano Zenteno, Enrique Mellado, asesorados por su abogado Ramón Rivas. Gran labor les correspondió en la aprobación de este proyecto a nuestros parlamentarios Aylwin, Salinas, Cerda Castillo y otros.

Además, quiero referirme a una declaración hecha por la Confederación de Asentamientos, que preside Juan Chacón; vicepresidente, Ernesto Díaz; secretario, Miguel Lobos; prosecretario, Héctor Loyola; tesorero, Bertil Uribe y director, Raúl Figueroa. Esta declaración dice lo siguiente:

"El documento que establece los Centros de Reforma Agraria fue dado a conocer a la Confederación de Asentamientos el día 16 de agosto de 1971, con motivo de una entrevista que tuvieron los dirigentes nacionales con el Presidente de la República don Salvador Allende, en la que participó el señor Ministro de Agricultura.

Esto fue solamente cuatro días antes de que fuera dado a conocer al Consejo Nacional Campesino y en cuya fecha fue dado a conocer públicamente.

El Consejo Nacional Campesino no tuvo oportunidad de discutirlo, ya que el Ministro les manifestó que podían hacerle observaciones, pero estas en ningún caso deberían ser a lo fundamental.

Por otra parte, la Confederación de Asentamientos el día 16 de agosto fue notificada por el señor Ministro de que ellos no podían hacerle ninguna modificación debido a que esto no les afectaba.

Los campesinos de las confederaciones "Libertad", "Triunfo Campesino" y de asentamientos rechazan los Centros de Reforma Agraria por lo siguiente:

1.—En la elaboración del documento que establece los Centros no participó ningún campesino, incluso el campesino integrante de "Cora" se abstuvo y solicitó más información, pero de todas maneras fue aprobado por mayoría con la abstención del campesino.

2.—El establecer los "CERA" significa dificultar tremendamente la administración del conjunto de predios y por tal razón quedan sujetos sólo a funcionarios del Estado.

3.—Los "CERAS" incorporan a los cesantes y esto lo hacen con criterio político y no técnico, lo que en el primer año dejará desfinanciado totalmente al conjunto de predios.

4.—Los "CERAS" sólo dan una participación formal a la mujer campesina y a la juventud y no real, ya que sólo participan en la elección de dirigentes, pero no en la administración y planificación, ya que esta queda sujeta sólo a la "Cora"; en el artículo 5° del Estatuto Orgánico de la "Cora" se dice textualmente: "La Corporación es el único organismo oficial que podrá formar, dirigir y administrar colonias agrícolas o centros de reforma agraria".

5.—La maquinaria agrícola con que trabajarán los "Ceras" nopertenecen en propiedad a los campesinos pues esta será del Servicio Agrícola Mecanizado (SEAM) que es una oficina del Estado. Aquí los campesinos deberán pagar la maquinaria por hora de trabajo, y con un año que los campesinos le paguen a un tractor, alcanzará para comprar dos tractores; lo que cobra el SEAM por hora de trabajo va entre los 60 y 80 escudos.

6.—Los excedentes que arroje el "Cera" serán destinados por el Estado sin participación de los campesinos, o sea, este es un impuesto directo e inmediato que se les cobra a los campesinos.

7.—Los "Ceras" van encaminados a dividir a los campesinos, ya que los asentamientos quedarán abandonados y los recursos se entregarán prioritariamente a los Centros de Reforma Agraria".

Como agregado importante, cito una observación del Diputado Aylwin: Si a los campesinos solamente se les va a dar el salario y no van a poder obtener las utilidades que producen los predios, ¿con qué van a pagar la compra de las tierras?

Esto indica, sencillamente, que la voluntad del Estado es no entregarles jamás la tierra a los campesinos y reservársela para sí.

Nada más, señor Presidente.

15.—ACTUACION EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE CALI DEL VICECAMPEON DE BOXEO PANAMERICANO HECTOR JUAN VELASQUEZ VERA.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Toledo, doña Pabla.

La señora TOLEDO.—Señor Presidente, aunque han pasado varios días, no deja de ser oportuno referirse a la participación que cupo a un valdiviano en los últimos Juegos Panamericanos realizados en Cali, Colombia.

Quizás, el hecho de que nuestra representación en conjunto tuviera uun deficiente cometido, contribuyó a exaltar aún más la figura de un chileno joven que para orgullo nuestro, es hijo de la misma tierra que represento en esta Honorable Cámara: la provincia de Valdivia. Se trata del vicecampeón de boxeo panamericano, ganador de la única medalla obtenida por nuestro país en el evento en cuestión, Héctor Juan Velásquez Vera.

Es de imaginar la preocupación, primero y la alegría después, para los habitantes de la provincia y de la ciudad de Valdivia, al ver representado a nuestro país en el extranjero por uno de los suyos, un joven modesto, modelo de responsabilidad y entrega al deporte viril que es su realización. Un jovende 19 años, hijo de un hogar proletario, formado por nueve hermanos, donde la lucha por la vida comienza cuando se sale del claustro matrno, quien por vivir en una ciudad que se destaca por las inclemencias del tiempo y con pocos recintos deportivos; tuvo mínimas facilidades para la práctica del deporte. Como su padre, es obrero de la Industria Impregnadora de Maderas de Valdivia. Sin embargo, ha logrado con infinita paciencia y dedicación llegar a destacarse internacionalmente, como justo premio a sus desvelos.

Empezó a boxear en 1968, cuando tenía 16 años. Y ya tiene éxitos en el sur de Argentina y un título de campeón latinoamericano, conseguido en Ecuador, en 1969.

Hector Juan Velásquez no obtuvo medalla de oro, al ser vencido por el cubano Carbonell, en un fallo controvertido de los jurados, de los cuales votaron tres por este último y dos por nuestro coterráneo. Ello demuestra que su calidad "boxística" es manifiesta y da pie para pensar en un futuro promisorio.

Héctor Juan Velásquez, en esta breve reseña que tratamos de dar de su vida y de su lucha, tiene un vivo significado para nuestra juventud. Nos muestra todo lo que puede el esfuerzo y la constancia. En Valdivia ha sido consagrado como el símbolo de los verdaderos valores de una juventud sana y esforzada. Porque su valor no está en el éxito, ni en los laureles del triunfo; sino en el camino que supo recorrer, con valentía y decisión, para llegar a él. Y, aun, sin la victoria, que es efímera compañera, tiene el valor inalienable de sus merecimientos.

Héctor Juan Velásquez tiene mucho que dar, y dará todavía a su Patria, desde la actividad varonil que cultiva, el boxeo. Y la mejor recompensa que recibe es la que él mismo se da, despues de cada pelea. El saber que ha luchado bien. Porque Héctor Juan no es boxeador profesional y el box lo practica en los momentos libres de su trabajo de obrero en la Impregnadora de Maderas. Es casado, y vive en dos piezas insalubres, con su mujer y su hijito.

Nosotros creemos que debe dársele un justo reconocimiento a quien tanto ha dado y tan poco ha recibido. En consecuencia, el Parlamento, como auténtico representante de las inquietudes y manifestaciones de superación de nuestro pueblo, a las cuales no puede permanecer ajeno, debe estimular a estos destacados valores humanos, que surgen de hogares proletarios, proveyéndoles de un mínimo de seguridad para continuar entrenándose. Y esa tranquilidad mínima la da un techo donde cobijar dignamente a su familia.

Por estas razones, en el día de hoy he presentado un proyecto de ley, que dispone que la Corporación de Servicios Habitacionales entregará, a título gratuito, una vivienda en Valdivia al boxeador Héctor Velásquez Vera.

Solicitó que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República para que tenga a bien incluirlo en la convocatoria extraordinaria. Solicito, además, que se envíe una nota, en mi nombre, a Héctor Velásquez felicitándolo por su actuación en los Juegos Panamericanos de Cali.

16.— INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LECHE A LOS NIÑOS DE VALDIVIA.— OFICIOS.

La señora TOLEDO.— Quiero referirme, además, a otra materia.

Son numerosos los reclamos que se están formulando, a través de los Centros de Madres, por maestros, padres y apoderados, en el sentido de que no se está entregando el medio litro de leche a los niños de la provincia de Valdivia.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Salud y a la Junta de Auxilio Escolar y Becas, para que se sirvan informar las razones que motivan este problema.

17.— INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SEMILLA A LOS AGRICULTORES DE VALDIVIA.— OFICIO.

La señora TOLEDO.— También quiero referirme al problema de la falta de semillas que preocupa a la provincia de Valdivia. Mientras el Gobierno hace una campaña con gran despliegue de lienzos y carteles promoviendo la producción agrícola, ocurre el contrasentido de que el Banco del Estado no está entregando semillas a los agricultores de la zona, retrasando con ello las siembras en el último período que les resta a los campesinos, después de este largo invierno.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Agricultura sobre esta materia.

18.— NECESIDADES DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE PELEHUE (VALDIVIA).— TERMINACION DE LA CARRETERA LONGITUDINAL EN LOS LAGOS.— OFICIO.

La señora TOLEDO.— Estimo de mi deber referirme a una comunicación que me ha enviado el Comité de Pequeños Agricultores de Pelehue, del departamento de Panguipulli.

Ellos están dispuestos a "ponerle el hombro" a la producción, pero piden que el Gobierno conceda a los pequeños agricultores una bonificación del 40% sobre el valor por quintal métrico de los insumos y semillas.

Y solicitan también que se disponga que el INDAP proporcione medios de transporte a los pequeños agricultores, para que puedan transportar sus materiales, semillas y productos agrícolas.

Solicitan, además, que se terminen y ripien los caminos comunitarios que se han abierto en la provincia por los pequeños agricultores y su Comité.

Deseo, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura sobre todas estas peticiones de los pequeños agricultores del departamento de Panguipulli.

Además, quiero referirme a la terminación de la Carretera Panamericana, en el sector de Los Lagos a Paillaco.

Sobre este problema, solicito que se oficie también al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole ver la urgencia de que se termine este camino.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Igualmente, adhiere a estos oficios el Diputado señor Acuña.

El señor PALZA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don Cesar (Vicepresidente).— Once minutos, señor Diputado.

19.— RESULTADOS DE LA GESTION ECONOMICA DE ASENTAMIENTOS Y HACIENDAS ESTATALES EN MAGALLANES.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tolentino Perez.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, el 4 de septiembre, a través del diario de Punta Arenas, "La Prensa Austral", dirigí una carta abierta al señor Jacques Chonchol, con ocasión de su visita a la provincia de Magallanes. Mi carta tiene un tono respetuoso, inspirada solamente en mis serias inquietudes sobre lo que sucede y —más importante aún— sobre lo que sucederá en la explotación ganadera en la zona de Magallanes. Insisto en que los términos de la carta son respetuosos, porque justamente el debate —tan importante para la economía de Magallanes— no merece ni ligerezas ni juicios emitidos con irresponsabilidad.

En mi carta, señor Presidente, di antecedentes no antojadizos, ni producto de mi imaginación. Son los cálculos que, la propia Corporación de Reforma Agraria elaboró, como expectativa financiera, para que los asentamientos y haciendas estatales puedan obtener sus créditos para realizar su actual ejercicio ganadero. No se trata de ser pitoniso, ni demagogo, ni irresponsable, como califican el señor Baytelman y el propio señor Chonchol en sendas declaraciones. Se trata de plantear públicamente lo que mantienen en secreto para esconder el desastre que se avecina en nuestra Patagonia, en materia ganadera.

Por otra parte, "planificar", en economía, es un concepto de indiscutible validez, muy definido y sustentado también por el propio señor Chonchol y los teorizantes del marxismo.

He sostenido que las haciendas estatales de Magallanes arrojarán, por lo menos, E° 38.000.000 de pérdidas, y que, en cambio, los asentamientos dejarán un superávit cercano a los E° 8.000.000. Esta afirmación la ratifico responsablemente, porque, además de los datos entregados por los dirigentes campesinos, son los antecedentes, repito, que me proporcionó oficialmente el señor director zonal subrogante de Magallanes, abogado don Samuel Meza González, en presencia de los jefes de equipo técnico de "CORA" en entrevista celebrada el miércoles 1 de septiembre, entre las 9,30 y 11 horas, a dos días de la llegada del señor Chonchol a Magallanes.

Por otra parte, como está corroborado por los documentos oficiales que CORA presentó al Banco del Estado para la concesión del "crédito agrario integral" (CAI), donde se consigna expresamente esta pérdida, además, creo oportuno informar a la Cámara y al señor Ministro que por este "sideral desfinanciamiento" de E° 38.000.000, la agencia local del Banco del Estado no cursó el citado crédito agrario integral, encontrándose actualmente "en consulta" en Santiago.

Por lo tanto, cuando el señor Chonchol sostiene que mi carta es demagógica e irresponsable, estos calificativos los lanza, no contra mí, que he actuado responsablemente para saber el destino que tendrán el proceso agrario y los campesinos magallánicos, sino contra sus propios técnicos, que después de análisis—que yo definí en mi carta como exageradamente optimista— llegan, "ellos", y no yo, a la conclusión de que las haciendas estatales en Magallanes arrojarán E° 38.000.000 de pérdidas. Aclaro que este déficit es un pronóstico muy optimista, y que si no se dan, el descalabro puede ser mayor. En efecto, los técnicos cuentan con la expectativa de que el precio de la lana se reajustará en más de 50%. Recordemos que el precio promedio de la lana en Magallanes, obtenido recientemente, alcanza sólo a E° 9,90 por kilogramos y los cálculos presentados al Banco del Estado establecen un precio, para mí ficticio, de E° 15 el kilogramo. También parten de la base de que el promedio de rendimiento de producción es de 4,5 kilogramos por animal, en circunstancias de que varios factores de manejo y clima auguran un rendimiento menor. Recuerdo que el promedio histórico en la producción de la provincia es 4,2 kilogramos por animal, en un año normal. Finalmente, y con bastante preocupación, debo concluir que este déficit sideral todavía es irreal, porque los ejecutivos de CORA me declararon que este año no se reajustarán los sueldos y salarios de los trabajadores de las haciendas estatales, juicio que nace de una apreciación técnica-contable, pero que me atrevo a pensar que los campesinos no aceptarán, por ser discriminatoria para un sector de trabajadores, cuya única desgracia es ser "trabajadores de las fracasadas haciendas estatales".

Yo creo que para terminar esta polémica y arbitrar responsablemente, en forma inmediata, las medidas que corrijan la situación de caos en que vive la ganadería magallánica, debiera el señor Ministro revisar e informarse en los documentos oficiales que me he permitido señalar.

Por mi parte, solicito oficialmente que la agencia del Banco del Estado de Punta Arenas remita las presentaciones que hizo la Corporación de Reforma Agraria, en Magallanes, para solicitar los créditos agrarios integrales, tanto en asentamientos como en haciendas estatales.

También solicito que se dirija oficio a la Televisión Nacional, para que nos envíe la versión de la intervención del señor Baytelman, Vicepresidente de CORA, que, en relación a este tema, tuvo recientemente en el programa "Noticiero".

Termino con una sugerencia para bien de todos y, especialmente, para los campesinos de Magallanes: creo conveniente que el señor Ministro de Agricultura reclame ser informado como tal, y no en consideración de la significación política del movimiento que ahora lo sustenta.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

20.— EVASION Y DESABASTECIMIENTO EN MATERIA ALIMENTARIA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Democratacristiano, ofrezco la palabra.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, ¿cuánto tiempo le queda a mi Comité?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Cinco Minutos, señor Diputado.

El señor PALZA.— Gracias.

Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar a conocer a la Cámara que en la zona norte del país se han registrado últimamente evasiones de artículos alimenticios hacia los países vecinos.

Sobre el particular, cabe hacer mención de una resolución del Supremo Gobierno, tendiente a controlar, justamente, la evasión alimenticia en las zonas limítrofes del país. Sin embargo, creo que este criterio expresado por el Supremo Gobierno, aun en el caso de la zona que represento, no se ha concretado, ya que no se ha podido aumentar la dotación del personal aduanero respectivo. Es así como la zona norte, concretamente de la provincia de Tarapacá, Arica e Iquique, en estos momentos corre el grave riesgo de quedarse lentamente sin alimentos, ya que se han descubierto, en el transcurso de los últimos 30 días, prácticamente, dos evasiones cuantiosas de alimentos, especialmente los rubros arroz y azúcar.

Es tan cierta esta situación, que la semana antepasada se descubrió a dos camiones que habían traspasado la frontera del Perú, llevando cargamentos de arroz. Sobre este particular, yo quisiera que se pidieran los antecedentes respectivos tanto a la Superintendencia de Aduanas como el Banco Central, para que nos hagan llegar todas las informaciones del caso, referentes a todos los hechos detectados en la provincia de Tarapacá, relacionados con la evasión alimenticia, ya que es muy grave y notoria esta situación de que en camiones se llevan la mercadería.

Ya que estoy tratando el problema del desabastecimiento de la provincia de Tarapacá quiero expresar a los colegas que, en estos momentos, Arica e Iquique tienen problemas bastante serios por el desabastecimiento en los rubros fundamentales para la alimentación. Por ejemplo, desde hace bastante meses a la fecha, no se ha registrado pescado.

Esto se agrava fundamentalmente por el hecho de que tampoco la carne ha estado presente en los mercados y carnicerías de los departamentos de Arica e Iquique. Tampoco se han visto los sustitutos, pues no se ha podido entregar pollos. Arica e Iquique están desabastecidos en estos rubros: no hay pescado, no hay carne y sólo llegan pocos pollos, que no alcanzan a satisfacer las demandas de las dueñas de casa. Esta situación la hemos planteado en otra oportunidad al señor Director de DIRINCO, don Alberto Martínez. El ha señalado que se van a tomar diferentes medidas para subsanar estas dificultades. Sin embargo, yo debo hacer presente que, hasta la fecha, no se ha podido detectar ninguna medida concreta destinada a conseguir un abastecimiento normal dentro de estos rubros alimenticios.

Por otro lado, quiero anticipar que en el aspecto relacionado con el azúcar, te, con el arroz y con los fideos, es necesario que el Banco Central cumpla lo que ha expresado a través de los Consejeros de la agencia local de Arica e Iquique, para subsanar diversas dificultades que tienen los importadores para traer estos rubros.

Quiero hacer presente a los colegas que la zona de Tarapacá, en estos momentos, está en una situación bastante dramática en cuanto a abastecimiento. Voy a mencionar sólo un hecho, que refleja esta situación en forma más o menos clara. Dentro de los rubros de pescados, Arica e Iquique están prácticamente desabastecidos en lo que se refiere a la conserva de atún, a pesar de que ésta se prepara en Iquique.

En la zona de Tarapacá, esto se está subsanando mediante importaciones de Tacna, con el consiguiente perjuicio económico para las dueñas de casa, ya que el precio de la conserva del atún proveniente de Perú alcanza a tres veces el costo chileno, debido a razones de cambio monetario.

Por todas estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que se estudie en debida forma la situación del desabastecimiento en la zona de Tarapacá ya que, como digo, en estos instantes se corre el grave riesgo de ir, lentamente, al desaparecimiento de los principales rubros alimentarios. Esto es tan patético, que podemos ver en todas las carnicerías, en todos los mercados e incluso en las panaderías -y para comprobarlo basta- mirar los diarios de la provincia - las largas colas que se forman para adquirir estas mercaderías cuando en algunas oportunidades, muy pocas existen, lo que, evidentemente, perjudica bastante a las dueñas de casa, tanto del sector céntrico como de los sectores poblacionales.

Por estos motivos, y con esto termino, quiero reiterar que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, para que se adopte alguna medida concreta a fin de abastecer de carne, pescado y pollos de manera normal, a los mercados del norte, como también se preocupe de abastecer, los otros rubros alimenticios señalados.

Solicito también que se oficie al Presidente del Banco Central de Chile, para que ordene que se remitan a esta Cámara todos los antecedentes relacionados con las evaciones alimentarias a través de las zonas limítrofes de Tarapacá hacia Bolivia y Perú.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al señor Ministro de Hacienda.

El señor GUERRA.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del señor Guerra a los oficios mencionados.

El señor GUERRA.— Los suscribo en todas sus partes.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

21.— AGRADECIMIENTOS AL PERSONAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS POR CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA COMUNA DE CURACAVI, (SANTIAGO).— OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la semana pasada hablé con los diferentes Comités con el objeto de expresar un agradecimiento. Todos ellos se manifestaron muy favorables, pero, desgraciadamente, el Comité Comunista se opuso, por lo cual tengo que hacer uso del tiempo que me otorga el Reglamento en la Hora de Incidentes, en el tiempo del Partido Nacional.

Me quiero referir, señor Presidente, a que, con motivo del sismo último muchas comunas del Segundo Distrito quedaron en situación desastrosa, y, en ese sentido, cabe destacar a la comuna de Curacaví cuya edificación, resultó destruida en un 90%. Esta tarde después de verla personalmente, quiero resaltar la labor que realizaron los empleados de la Cámara de Diputados quienes, en un gesto de solidaridad extraordinaria concurrieron a la comuna de Curacaví para ver en que forma podían aliviar el sufrimiento de toda esa gente y de todos aquellos que quedaron sin casa. Finalmente, concretaron su acción en la construcción de una escuela.

Hay muchas maneras de ser solidarios con los ciudadanos en un momento de aflicción. Pero yo he visto trabajando a los empleados de la Cámara, los he visto levantando paneles, acarreando materiales de construcción, haciendo instalaciones eléctricas, etcétera. Esto va más allá de la solidaridad corriente, porque significa, no sólo el trabajo físico que ellos realizaron, sino que también el aspecto pecuniario, porque de sus propios bolsillos ellos están construyendo esta escuela.

En el nombre de la Municipalidad de Curacaví, y en el mío propio, deseo agradecer al personal de la Cámara este gesto admirable, porque implica también el interés de seguir apadrinando esta escuela la que evidentemente es algo de gran utilidad para la comuna.

El señor GUERRA.— ¡Digno de aplauso!

El señor TAGLE.— Desde luego, pido que se envíe oficio al Presidente de la Asociación de Empleados de la Cámara, en el cual se transcriban los términos de mi intervención y se exprese el agradecimiento de la Municipalidad de Curacaví y el mío propio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio.

El señor GUASTAVINO.— En mi nombre.

El señor SOLIS.— En nombre del Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— En nombre de nuestro Comité.

El señor VIDELA.— ¡De la Izquierda Cristiana!

El señor GUERRA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— en nombre de los distintos Comités que se encuentran en la Sala, quienes han hecho presente su interés de adherirse a esta nota.

22.- ERECCION DE UN MONUMENTO EN MEMORIA DE DON AMBROSIO O'HIGGINS, EN LA CIUDAD DE LOS ANDES (ACONCAGUA).

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, con motivo de haberse celebrado, hace pocas semanas, los ciento ochenta años de la fundación de la ciudad de Los Andes, efectuada bajo la administración del entonces Gobernador de Chile, don Ambrosio O'Higgins, las instituciones más representativas de esa ciudad organizaron varios homenajes, a fin de destacar este aniversario.

Especial relevancia tuvo el acto por el cual la Ilustre Municipalidad de esa comuna se hizo partícipe de esa conmemoración, para lo cual encomendó al señor Antonio Mery Acuña, distinguido ciudadano de Los Andes, Regidor y ex-Alcalde, efectuar un acabado estudio acerca de los detalles de la fundación de esa ciudad, y, muy especialmente, sobre la vida y la obra realizada en nuestro país por don Ambrosio O'Higgins.

La labor del doctor Mery, acuciosa, de notable seriedad y rigurosa investigación histórica, se trasuntó en un extenso trabajo sobre la vida del gobernante colonial, que esperamos algún día pueda ser publicado, a fin de que su conocimiento sirva a las generaciones futuras para apreciar la extraordinaria gestión que le cupo en nuestro país, durante su administración, al que llegaría, con el tiempo y por sus méritos, a la más alta dignidad, que, en aquel entonces, se concedía en nuestra América, como fue su designación de Virrey del Perú.

Todo lo anterior, lo he destacado ante esta Honorable Cámara con el fin de resaltar la iniciativa impulsada por el doctor Antonio Mery, de propugnar, la erección de un monumento en la ciudad de Los Andes, destinado a destacar la figura ilustre de su fundador, don Ambrosio O'Higgins. Este monumento serviría, además, como testimonio perdurable del agradecimiento de la ciudadanía a la labor fructífera desarrollada por este Gobernador de la Colonia, no tan sólo en la ciudad de Los Andes, sino que a través de todo nuestro territorio.

Nuestro colega señor Iglesias presentó a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto destinado a autorizar la erección de ese monumento, moción que esperamos sea despachada por el Congreso Nacional a fin de que pueda materializarse en el plazo más breve posible.

Espero que, dentro de poco tiempo, este proyecto sea realidad y hayamos cumplido, de esta manera, la aspiración de la ciudadanía de Los Andes, sugerida por el doctor Mery y recogida por nuestro Honorable colega, de ver construido este monumento a la memoria de don Ambrosio O'Higgins, lo que constituirá un acto de gratitud y reconocimiento de Chile, y en especial de esa ciudad de Aconcagua, hacia quien realizara por nuestro país una de las más fructíferas y progresistas administraciones.

He dicho.

23.- ESTADO DE LA CARRETERA PANAMERICANA EN LOS SECTORES BULNES—CHILLAN—RIO ÑUBLE— OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Alamos.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, en la carretera panamericana, en el sector entre Bulnes, y Chillán, se cubrió el camino con una carpeta asfáltica, en el mes de febrero de este año. Antes que se terminara este trabajo, dicha carpeta empezó a fallar, y hoy día se encuentra totalmente destruida.

En lo que va corrido del año suman ya quince los accidentes fatales ocurridos en este tramo, a consecuencia de las deficiencias que presenta la carretera.

Este trabajo, lo realizó la empresa Obras y Construcción.

Al respecto, hace ya varios días, solicité información al señor Ministro de Obras Públicas y aún no he recibido respuesta.

Hace tres días, sucedió un nuevo accidente fatal a causa del mal estado del camino, desgracia que enlutó a destacadas personas de la ciudad de Chillán. Esto ha causado conmoción e indignación en la población de la zona, por el hecho de que las autoridades no han adoptado medidas para solucionar el problema y dar a conocer las razones de las fallas de este trabajo, que significó una gran inversión.

Aparte de los inconvenientes de ese sector, todos los que recorren la carretera han podido comprobar también que desde Chillán hasta el Río Ñuble, ella se encuentra totalmente destruida sin que se hayan tomado medidas rápidas para reconstruirla.

Solicito que se envíe un oficio -ojalá en nombre de la Cámara, lo que no es posible ahora- pero lo más drástico y terminante posible, para recabar del señor Ministro de Obras Públicas que dé a conocer las sanciones que se han aplicado a quienes ejecutaron esta obra y la solución que se le dará al mal estado de la carretera entre Bulnes y el Puente de Ñuble. Cabe agregar también que, seguramente, será de conocimiento de la Dirección de Vialidad la existencia de otro

El señor RODRIGUEZ.— Voy a aprovechar estos pocos minutos para manifestar que la semana pasada estuve en Linares conociendo de algunos graves hechos que estaban ocurriendo en esa provincia.

A don Zócimo Catalán Urzúa, pequeño agricultor, dueño de la parcela "Riquelme", de veinte hectáreas básicas, ubicada en la precordillera, a 110 kilómetros de la ciudad de Linares, le fue ocupado ilegalmente su predio el 4 de junio por un grupo de miristas dirigidos por el profesor Oscar Antonio Orellana y por Jorge Llanos Olave. El día 4 de septiembre fue retomado por un grupo de pequeños agricultores de sesenta personas, dado que el Presidente de la República había ordenado la restitución y que hasta la fecha el Intendente de la provincia no había procedido a hacerla efectiva. El lugar ahora lo llaman "Sierra Maestra". Actuaron en la retoma, entre otras personas, Jorge Cerda González, Presidente Nacional de la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile, y don Ulpiano Villalobos Movillo, Secretario de dicha confederación. En el instante de la retoma había cien personas, y se llevó a cabo con enormes dificultades. Participó en favor de los ocupantes ilegales el actual jefe de CORA, don Gabriel Coll y otro funcionario llamado Ricardo Ugarte, conocido mirista. Se detuvo a siete personas, entre ellos, al dueño don Zócimo Catalán, bajo el pretexto de portar armas, en circunstancias que no es efectivo y que allanado el predio sólo se encontró en la casa una antigua carabina y algunos revólveres. En estos momentos, la situación se está poniendo tensa y están llegando representantes de diversas instituciones representativas de los pequeños agricultores de Parral, Longaví, Villa Alegre, Bulnes, San Javier y Linares. La sola Confederación de Pequeños Agricultores de Linares tiene más de mil socios. Prácticamente se carece de resguardo policial, pues sólo hay dos carabineros y hay un continuo asedio de los miristas quienes, incluso, actúan con la bandera respectiva.

El domingo pasado —lo que debe estar en conocimiento de toda la opinión pública— estos mismos pequeños agricultores se tomaron la Municipalidad —creo que aún sigue en poder de ellos— para demostrar al país que están dispuestos a defender lo que ellos tienen y a pedir una política rectificadora del Gobierno. Estos agricultores, todos en general muy modestos, piden ser protegidos no sólo en la propiedad de sus predios, sino en la tranquilidad que necesitan para poder seguir produciendo.

Nada más.

25.—PETITORIO ENTREGADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LA DIRECTIVA FEMENINA DEL PARTIDO NACIONAL DE ARICA.— OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité del Partido Nacional.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo resta?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Le queda un minuto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con ocasión de la reciente visita a la ciudad de Arica de Su Excelencia el Presidente de la República, don Salvador Allende, la Directiva Femenina del Partido Nacional le hizo entrega de un memorándum de siete puntos. Entre ellos, le solicitan que se mantengan las franquicias de que goza Arica y que, en lo posible, no se trasladen de este puerto las industrias automotriz y electrónica. En cuanto a educación, formulan algunas peticiones concretas. Relacionado con la atención médica, solicitan la ampliación del Hospital. Especial hincapié hizo este grupo de damas en la solución del problema habitacional. Finalmente, le pidieron que se hiciera todo lo posible porque la Televisión Nacional, medio de comunicación de masas financiado por todos los chilenos, cumpla con la misión que se le ha encomendado.

Por lo tanto, ruego que se envíe oficio al señor Presidente de la República para que acoja estas peticiones.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

26.- SERVICIO UNICO DE SALUD Y TERCERA CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al comité de Izquierda Cristiana, que lo ha cedido al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, el derecho a la salud y, en consecuencia a la gratuidad de la medicina para las grandes mayorías nacionales, debe ser un derecho inalienable del ser humano y, con mucho mayor razón, en este Gobierno de la Unidad Popular, que preside el compañero Presidente, doctor Salvador Allende Gossens, en que el pueblo pasó a ser Gobierno. Para ello, debemos democratizar el Servicio Nacional de Salud, estableciendo un Servicio Unico de Salud, con descentralización ejecutiva, financiado con un impuesto único de salud, proporcional a la renta real de los contribuyentes.

La democratización del Servicio Nacional de Salud propicia la implantación de la jornada de ocho horas para los médicos funcionarios, con el objeto de prestar atención al mayor número de enfermos, dada lo deficiente de la actual, por falta de horas de trabajo médico, como, asimismo, el reajuste de sueldos para el personal que colabora en los servicios hospitalarios y en el mismo Servicio Nacional de Salud; además de su descentralización y desburocratización. Es decir, es necesario ir cuanto antes al establecimiento de un Servicio Unico de Salud.

Este Servicio Unico contempla la creación de consejos locales y consejos locales de áreas, además de consejos paritarios en los establecimientos de salud, con dos representantes de FENATS, que agrupa a los trabajadores no profesionales, los profesionales regidos por la ley N° 15.076, que comprende a médicos, dentistas y farmacéuticos, y dos de ASPROTEC, que agrupa a los otros profesionales. En total seis. Y, además, seis representantes de todas las organizaciones populares de cada comuna, de cada consejo local. Y un director que sería elegido, por supuesto, por el Servicio Nacional de Salud de acuerdo a un estricto concurso de antecedentes.

En este Servicio Unico de Salud los médicos, que recibimos una educación y una profesión gratuita, tenemos el deber moral de devolver a la colectividad lo que ella hiciera por nosotros al costear nuestros estudios con el aporte de los contribuyentes al Erario.

Nuestra profesión de ética vocacional nos obliga a servir a nuestros semejantes postergados en su derecho a la salud durante decenios, sobre todo nos obliga en esta época de cambios estructurales y de transición de un régimen burgués capitalista a un régimen socialista, más comprensivo y más humano, en beneficio de los desposeídos, en otras palabras, de los pobres de Chile. Con esta medicina socializada terminaremos con la medicina capitalista, con la medicina para los ricos, en perjuicio de los pobres.

Es lamentable que esta política de cambios democráticos que propicia el Servicio Nacional de Salud, conjuntamente con nuestros colaboradores, los trabajadores de la salud, y con la acción comunitaria de los sectores desposeídos de medios economicos, no haya contado con el apoyo de la actual directiva del Colegio Médico de Chile y que su mayoría, al decir de ellos, gremialistas y apolítica, haya obligado al retiro de los convencionales de Izquierda, de la Unidad Popular, de la Tercera Convención Nacional Ordinaria, los que, por no estar garantizadas en ella sus peticiones de democratización y socialización médica en favor de las grandes mayorías nacionales, sencillamente debieron retirarse.

El gremialismo de esta mayoría ocasional del Colegio Médico a nuestro juicio no es otra cosa que un tartufismo profesional. Dicen que son independientes y gremialistas; pero, en realidad, han formado un grupo opositor a los planes de salud del Gobierno y, en consecuencia, actúan políticamente para poner trabas y escollos al proceso revolucionario de cambios dentro de la legalidad en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular.

Tengo a la mano algunos acuerdos del Consejo Regional de Valparaíso y Aconcagua que se plantearon en esta Tercera Convención Nacional Ordinaria del Colegio Médico de Chile y que provocó el retiro del 25 por ciento de los convencionales, es decir, de los que forman parte de la Unidad Popular. ¿Qué proponía este voto?. En primer lugar, que la convención se adhiriera incondicionalmente a la causa de los médicos en huelga en los minerales de cobre; pero agregaba otra cosa completamente ajena: hacía extensiva esta adhesión a todos los supervisores. Está bien que el gremialismo apoyara a los médicos implicados en esta huelga pero no tenía por qué hacerlo con todos los supervisores de Chuquicamata, que son muchos y no todos son médicos. Además, proponía denunciar a la opinión publica la política "represiva" puesta en práctica en contra de estos profesionales y otras actitudes condenadas por el propio Gobierno, como las tomas de propiedades, o sea, se inmiscuía en cuestiones completamente extrañas al papel gremialista del Colegio Médico. En seguida, solicitaba que se convocara a un consultivo de Consejos Regionales de todo el país, comunicando las resoluciones que adoptará a los Consejos Regionales y a los Colegios Médicos en general.

Sobre todo esto que planteaba el voto del Consejo Regional de Valparaíso y Aconcagua no se pronunció directamente la Convención Médica; pero sí trató de aprobar una serie de votos referentes a la salud, antagónicos al interés del Gobierno popular. Por eso, he manifestado que esa mayoría hizo política, a pesar de que decía ser gremialista.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, terminó el tiempo del Comité de Izquierda Cristiana. Puede continuar en el tiempo del Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Dirán estos médicos - partidarios en general de la medicina liberal y privada - que su actuación en el Colegio Médico no es ni a favor ni en contra del Gobierno, sino en contra de las enfermedades. Yo diría, concretamente, que lo que piensan es otra cosa. En realidad, piensan en la defensa de una profesión liberal, privada y mercantilizada, basada en buenos sueldos burocráticos y a cheques- bonos que les proporciona la medicina curativa a través del SERMENA, dentro del sistema de libre elección de los médicos, establecido desde hace años en la medicina privada en este caduco y agonizante régimen burgués-capitalista.

Quería referirme en general a estas cosas, porque los que hemos actuado desde hace largos años no en forma metalizada, en nuestra profesión de médicos, estamos desde hace mucho tiempo por la gratuidad de la medicina para el pueblo de Chile, y esta gratuidad no se puede conseguir dentro de este régimen capitalista, que estamos tratando de transformar en un régimen socialista, o comunitario para algunos, en todo caso, en beneficio de las grandes mayorías nacionales. Ya he dicho que sí cuando nosotros, los médicos, estudiamos, el Estado nos proporcionó todo- nuestros estudios, en realidad, no los hemos pagado— tenemos que devolver a la colectividad esta profesión que nos ha dado.

Por eso, en esta oportunidad, cuando tenemos un Gobierno de Unidad Popular, cuando el pueblo es gobierno, lo más lógico es que el Ministerio de Salud Pública trate de democratizar el Servicio Nacional de Salud, porque, al democratizarlo, nosotros estamos incorporando a los trabajadores, que son colaboradores nuestros en los hospitales, a las juntas de vecinos, a los pobladores y, en general, a la parte comunitaria de un pueblo o de una localidad.

Quería dejar sentadas estas consideraciones y decir, en nombre del Partido Radical y, en general, de los componentes de la Unidad Popular, que dentro del programa del actual Gobierno está establecida la gratuidad de la medicina para todos los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

27.- LICEO MIXTO PARA LA COMUNA DE PURRANQUE (OSORNO). OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, voy a ser muy breve por lo avanzado de la hora.

Em primer lugar quiero referirme a un problema que afecta a Purranque, comuna de más o menos 20 mil habitantes en la provincia de Osorno. Hace un mes su Municipalidad en una sesión acordó donar al Fisco un terreno de 10 mil metros cuadrados, con el objeto de que allí se construya un liceo mixto. Además la comunidad está haciendo grandes aportes con este mismo objetivo.

En verdad, hay un serio problema educacional dentro de la comuna porque la mayoría de los educandos debe trasladarse a la ciudad de Osorno con los perjuicios de toda índole que esto significa para sus familias. Por eso solicito que, en mi nombre se dirija un oficio al señor Ministro de Educación para darle a conocer este acuerdo de la Municipalidad de Purranque y para que se contemplen, entonces, los fondos necesarios para ir a la construcción de un liceo mixto en esa localidad.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Gracias.

28.— INCORPORACION DEL INSTITUTO POLITECNICO MUNICIPAL DE OSORNO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL MINISTERIO RESPECTIVO OFICIO.

El señor JAUREGUI.— Por otra parte, señor Presidente en la ciudad misma de Osorno existe en este instante, un gravísimo problema educacional. El se refiere al hecho de que el Instituto Politécnico Municipal está en huelga. Sus 450 alumnos no asisten a clases y hace tres o cuatro días, el centro de Alumnos determinó tomarse el local respectivo.

Los problemas de fondo que afectan a este instituto educacional residen en el hecho de que su financiamiento, hasta el momento, ha sido exiguo. Recibe una subvención municipal anual del orden de los 60 mil escudos y está trabajando en un local que no cuenta con todas las comodidades del caso. Sin embargo, este Instituto Politécnico Municipal, como digo presta grandes beneficios a la comunidad. Tanto es así, que no obstante ser un instituto vespertino, hay 450 alumnos que después de su trabajo diario asisten a este establecimiento para aprender algunas artesanías que son de extraordinaria importancia, para que puedan ganarse el sustento diario. Es así como existen numerosas especialidades, tales como mecánica, radio, torno, relojería, sastrería, peluquería, primeros auxilios en fin, una serie de especialidades con las cuales nuestra juventud puede estar dotada convenientemente para ganarse la vida en forma decente.

Este Instituto ya lleva ocho años sirviendo a la colectividad y está, como digo, en una situación muy difícil. Personalmente creo que en el futuro no va a ser posible que este establecimiento educacional pueda seguir caminando en tales condiciones. Creemos que una de las soluciones más beneficiosas para la colectividad de Osorno sería que el quedará bajo la dependencia del Departamento de Educación para Adultos del Ministerio de Educación. Ya ha habido algunas conversaciones al respecto y creemos que haciendo una petición oficial a traves de la Cámara esto podrá conseguirse para el día de mañana, sobre todo para que se ponga término a una situación tan grave de toma y de huelga del instituto respectivo.

Solicito que se envío oficio al señor Ministro de Educación Pública para que tome las medidas necesarias para incorporar el instituto Politécnico Municipal de Osorno al Departamento de Educación para Adultos del Ministerio respectivo.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

29.— CARENCIA DE MATERIAL ORTOPEDICO EN LOS HOSPITALES DEL PAIS OFICIOS

El señor JAUREGUI.— Por último, señor Presidente, debo dar cuenta de que a lo largo de todo el país, y yo lo he estado palpando en la ciudad de Osorno, existe una gran carencia de material ortopédico, concretamente linón y vendas para enyesar que son de uso habitual en traumatólogia. En este instante, es muy difícil encontrarlos, creándose una situación gravísima en los hospitales de Chile, para todos aquellos que sufren un accidente que deben ser atendidos en hospitales en traumatología.

Este hecho deriva de que todo este material importado, incluso prótesis ortopedicas, clavos, alambres de platino, que se usa en esta especialidad, ha sido gravado con un diez por mil esto es por concepto de los derechos de importación, con lo cual se ha originado un problema gravísimo que puede afectar a toda la población de Chile.

En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud, incluso al señor Ministro de Hacienda, para que se tomen las medidas necesarias, a fin de que estos abastecimientos indispensables para la seguridad y la vida de la ciudadanía, se encuentren en buena cantidad en los hospitales del país, lo que se lograría modificando el arancel aduanero prohibitivo que se ha impuesto a este tipo de material indispensable para la práctica médico-traumatóloga.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

El señor RIOS (don Hector).— Y en nombre del Comite Radical.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Y también en nombre del Comite Radical.

Ha terminado el tiempo del Comite Radical Independiente de Izquierda.

30.— PROBLEMA SANITARIO QUE AFECTA A LA COMUNA DE ARAUCO POR LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE.— OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comite Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, la comuna de Arauco tiene tres problemas dramáticos: el hospital, el camino Arauco - Tupul - Llico y el del agua potable. En esta oportunidad me voy a referir a este último problema que es angustioso por los carácteres que reviste.

Los estudios oficiales señalan que en la actualidad la población dispone de un abastecimiento de 7 litros por segundo, en circunstancias que las necesidades son de 23 litros por segundos. Como principio de solución se estudia la captación de aguas subterráneas, entre Ramadillas y Arauco, las cuales podrían aumentar las disponibilidades a 12 litros por segundo.

La fuente de captación que abastece en tan precarias condiciones a los pueblos de Arauco y Carampangue, y que proviene del río de este mismo nombre, posee, según los estudios, capacidad suficiente para proporcionar toda el agua que necesite la comuna de Arauco.

Para aprovechar este caudal de agua se requiere la colocación de 5.500 metros de cañerías, que tengan el doble de diámetro de la actual instalación.

La población urbana ha aumentado, en estos últimos años, al doble. Las actuales instalaciones datan del año 1943, cuando la población de Arauco no tenía más de 4.000 habitantes, siendo hoy día superior a 8.000.

Este angustioso problema es de tal gravedad, que todos los círculos araucanos están vivamente preocupados, por cuanto en la próxima temporada de verano la falta de agua se agudizará a límites de verdadera catástrofe.

La industria de la celulosa de Arauco tiene proyectado iniciar una población para sus obreros y empleados, de 400 casas, y el gran obstáculo para iniciar esta obra es la falta de agua potable. Inclusive el propio funcionamiento normal de la industria celulosa de Arauco se encuentra seriamente comprometido por las dificultades que tienen sus obreros y empleados que pueden vivir allí, viendose obligados a viajar diariamente a Concepción y sus alrededores.

Por estas circunstancias, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que nos de a conocer cuál es el programa de obras sanitarias que hay para resolver la drámatica falta de agua en la comuna de Arauco.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Medio minuto.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 24 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 36a. Ordinaria, en Miércoles 15 de Septiembre de 1971

DE 11.15 A 13.21 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 32a., 33a. y 34., ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CONFLICTOS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La presente sesión ha sido citada a petición de 32 señores Diputados y tiene por objeto tratar la persecución política e ideológica de la empresa "El Mercurio" en contra de sus trabajadores y el conflicto que afecta al departamento de prensa de Canal 13, Radio Cooperativa y diario "La Mañana", de Talca.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de 15 minutos que dicha disposición establece corresponde al Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Luis Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas, comunistas, radicales, de la Izquierda Cristiana y del Movimiento Radical Independiente, hemos pedido que se convoque a esta sesión extraordinaria de la Cámara para preocuparnos de un hecho que reviste extrema gravedad; la persecución política e ideológica a los trabajadores de la empresa "El Mercurio" y los conflictos que afectan a los trabajadores de Canal 13, Radio Cooperativa Vitalicia y diario "La Mañana", de Talca.

En efecto, el vocero de los intereses reaccionarios imperialistas, la empresa "El Mercurio", que comprende también a los diarios "Las Ultimas Noticias" y "La Segunda", ha desatado una cobarde persecución en contra de aquellos trabajadores, especialmente periodistas, por el solo delito de no comulgar con su campaña antichilena de abierta provocación, que hasta ahora ha servido de ventilador para los sediciosos de este país.

¿De qué se trata, señores parlamentarios? La empresa de los intocables, usando todo tipo de artimañas legales, atenta en contra de sus periodistas honestos, atenta en contra de la dignidad de sus trabajadores, pisotea la libertad de expresión, menosprecia los valores humanos y menoscaba las conquistas que los periodistas chilenos, en una valiente lucha, han conquistado en su larga trayectoria gremial. Ya no sólo se trata de mentir y engañar a la ciudadanía; el afán es otro mucho más concreto, mucho más denigrante y condenable; la Empresa "El Mercurio" quiere convertirse, sin tapujos, en la negra bandera de los piratas que conspiran en contra del Gobierno del pueblo, en contra del Gobierno de los trabajadores y en contra del interés de la patria.

Durante años las columnas de "El Mercurio" han atacado todas las causas de neto contenido popular, han defendido los regímenes dictatoriales de la Derecha y la política belicista y agresiva del imperialismo americano. Sus páginas han estado y siguen abiertas para los sectores de la ultraderecha, para los latifundistas, para los monopolistas; para los empresarios, para los lacayos del imperialismo, para los que trafican con la dignidad de Chile. Es el lucero de los explotadores de la clase trabajadora y, a pesar de que a diario aseguran que su periodismo es objetivo, en sus páginas no tienen cabida las acciones de los trabajadores, las realizaciones de nuestro Gobierno, los avances de las empresas incorporadas a las áreas de la propiedad social y mixta; y mucho menos, para dar a conocer las claras y reales inquietudes y anhelos de las grandes mayorías nacionales. Sus acólitos, órganos oficiales de la CIA, como el diario "La Segunda", que lanza hipócritas y arteros ataques en contra del Presidente de la República, de sus Ministros y de los partidos de la Unidad Popular, se suman también a la comparsa reaccionaria.

"El Mercurio" trata de aparentar una seriedad que jamás ha tenido; quiere sacarse la carátula que le pusieron los estudiantes de la Universidad Católica y que reafirmaron los trabajadores chilenos, cuando afirmaron: "El Mercurio miente". Y qué hablar de "La Segunda" y "Las Ultimas Noticias", que todos los días levantan su enfermizo antiizquierdismo en una distorsión continuada. En "La Segunda" es más acentuada la campaña antiChile, pues por algo ha sido calificada, no por nosotros, sino por otros, como el órgano oficial del golpismo.

Por estas y otras razones, en su escalada reaccionaria, "El Mercurio" ha despedido a periodistas y funcionarios que son militantes de la Unidad Popular y que no se han prestado para acallar el juego sucio de estos "vendepatrias", que tanto mal han hecho a nuestra nación. Todos los que sostienen ideas avanzadas, especialmente aquellos que son miembros de la Unidad Popular, tienen que soportar la arremetida empresarial. Por eso, cinco compañeros de Izquierda, de los cuales dos son periodistas, son perseguidos implacablemente y caducados sus contratos, después de haber usado contra ellos el chantaje y la violencia.

Es inconcebible, por ejemplo, que para ingresar a los talleres del diario más odiado del país, haya que portar un permiso especial; y si es periodista, más riguroso es el control. A ello hay que sumar la guardia pretoriana que comanda un ex Coronel de Carabineros de apellido Arancibia, de triste papel en el pasado, cuyos hampones, a su mando, cometen todo tipo de tropelías. En otras palabras, en "El Mercurio" sólo tienen seguridad física quienes estén con el Partido Nacional o con los sediciosos de "Patria y Libertad" o quien tenga contacto con los sectores más reaccionarios del país. Lo que ocurre en "El Mercurio" no es otra cosa que una nueva escalada de la extrema Derecha y de sus amos, los imperialistas norteamericanos. "El Dunny", apodo con el que se conoce al pirata Agustín Edwards, Presidente de la empresa "El Mercurio" y patriarca absoluto de la cadena capitalista; aquí en Chile, se encuentra fuera de nuestras fronteras, ha sentado sus reales en Nueva York, donde recibe el asesoramiento de la CIA. El sabe que su clase no tiene destino, que en esta pelea en contra del pueblo va perdido. Por eso, en su desesperación, denigra a Chile, conspira contra el Gobierno y pretende hacer creer que en Chile la libertad de prensa puede ser acallada. Pero se equivoca este caballero. Los países del orbe saben cuál es el motivo de la indisgestión política y mental que afecta a los componentes de uno de los clanes más poderosos en lo económico. Los trabajadores comprenden que estos enemigos seculares de la Izquierda chilena, han perdido toda posibilidad de acrecentar su imperio a costa de la sangre y del llanto de las clases explotadas.

Quiero afirmar categóricamente que aplaudimos la actitud de los trabajadores de "El Mercurio" que a traves del CUP solidarizaron con el compañero Presidente, Salvador Allende, y que, al mismo tiempo, denunciaron los inmorales manejos económicos de quienes no sólo pretendían o pretenden robar la dignidad de la Patria, sino que, además, como lo denunciaron nuestros compañeros, le roban recursos tributarios al erario, ya que mediante una martingala evitaban pagar, algunos ejecutivos de la empresa de marras, sus obligaciones tributarias, cargándolas a gastos generales de la empresa, con lo que también perjudican abiertamente la participación sobre las utilidades a que tienen derecho los trabajadores de esta empresa.

Lo que indigna, es que "El Mercurio" intente disfrazar la persecución política que ha emprendido en contra de periodistas y funcionarios administrativos, más cuando el país conoce la denuncia que sobre persecución política e ideología hizo la Vicepresidenta del Consejo de esa empresa, señora Sonia Edwards, quien en categóricas palabras dijo: "He sido sorprendida con la noticia de que cinco trabajadores de la Empresa "El Mercurio", en cuyo Consejo ocupo la Vicepresidencia, han sido despedidos de la Empresa debido al apoyo que prestan al Gobierno de la Unidad Popular.

"Esta decisión de los ejecutivos de "El Mercurio" no me fue consultada, quizás por saber ellos que también yo comparto la posición de los trabajadores que han sido arbitrariamente despedidos".

"Incluso mi secretaria privada, compañera Gabriela Muñoz, recibió una notificación de despido. Esto hace más visible aún el grosero atropello que se cometió a mis espaldas, a pesar del cargo que ocupo en la Empresa debido a mi condición de accionista de ella.

"Estos injustos y arbitrarios despidos, en mi opinión" dice Sonia Edwards, "ponen en grave riesgo la estabilidad de la mayoría de los trabajadores de la Empresa, ya que significan un atropello al derecho que ellos tienen, como ciudadanos, de sustentar posiciones políticas e ideológicas distintas a las de los dueños y ejecutivos de la Empresa".

"Y en su declaración continúa diciendo: "Yo también, lo digo con mucho orgullo, me identifico desde hace tiempo con la Unidad Popular y su Gobierno, y pertenezco al Comité de la Unidad Popular de la Empresa, junto con muchos trabajadores de sus diferentes secciones. Por lo tanto, si los ejecutivos de "El Mercurio" pretenden, como parece, emprender una persecución ideológica, estoy dispuesta a correr la misma suerte de mis compañeros". Junto con ellos, no obstante, enfrentaré resueltamente esta provocación que, sin duda, no tiene otro propósito que crear una situación difícil al Gobierno de la Unidad Popular, objetivo que en el plano nacional también persiguen sectores de ultraderecha. Lucharemos para que en la Empresa "El Mercurio", se respete el derecho de los trabajadores a profesar las ideas políticas que deseen y para que puedan expresarlas libremente".

Esas fueron las declaraciones de una mujer combatiente, comprometida con el pueblo y su Gobierno, de una compañera uqe dejando a un lado su condición social, se incorpora a la defensa de una causa noble y justa.

Por eso, los socialistas, esta mañana, levantamos nuestra voz de protesta y solidarizamos con los compañeros periodistas Sergio Gutiérrez y Darío Rojas; con las compañeras Marcial Ruz, Orlando Ciero y Gabriela Muñoz, y les expresamos que la solidaridad de los periodistas honestos y de los trabajadores conscientes, de los estudiantes comprometidos, es la solidaridad de Chile entero, que como un sólo hombre se une para atajar a los que pretenden destrozar las libertades públicas, que con tanto anhelo ha defendido nuestro Gobierno, sustentado por el apoyo mayoritario de miles y miles de voluntades, que resuelta y valientemente están dispuestas a entregar su vida, si fuera necesario, para atajar a los "vendepatrias, sediciosos y plumarios que quieren llevar el caos, la inseguridad y la violencia en contra del pueblo y su Gobierno, para pisotear los derechos de su clase trabajadora.

En el tiempo que le resta a nuestro Comite, nuestros compañeros seguirán profundizando en este debate que para nosotros reviste y tiene gran importancia, pues permite descubrir las maniobras de los que a diario se rasgan las vestiduras en defensa "de una democracia que no sienten, que no comprenden, y que jamás han respetado". Por ello, es necesario decir tambien que nuestro Partido y sus parlamentarios repudian la actitud asumida en contra de los trabajadores de la Radio Cooperativa Vitalicia por los nuevos empresarios de esa radioemisora, sobre cuya situación nos referiremos posteriormente; solidarizan con los compañeros del diario "La Mañana" de Talca, y expresan su preocupación por la tentativa, por los hechos y por las acciones de los que en el Canal 13 de Televisión están agudizando una

situación que afecta a sus trabajadores, periodistas y funcionarios administrativos.

Señor Presidente, los parlamentarios populares, comprometidos con la lucha de los trabajadores, repudiamos la actitud de la empresa "El Mercurio" y sus acólitos.

Pedimos que las autoridades de nuestro Gobierno se comprometan aún más a esclarecer los hechos que estamos denunciando, a exigir por todos los medios la reposición de los compañeros despedidos y la investigación del fraude tributario por ellos denunciado, y a adoptar las medidas tendientes a frenar la campaña sediciosa que los acólitos del imperialismo han iniciado en contra de los trabajadores y su Gobierno.

Porque no se puede aceptar el chantaje como medio de expresión; no se pueden aceptar las amenazas que han lanzado los ejecutivos de "El Mercurio" en contra de los familiares de los compañeros periodistas despedidos. Es el caso, por ejempolo, de Sergio Gutiérrez, a quien, por los teléfonos internos de la empresa, han amenazado con raptarle a su hijo menor, de sólo 9 años de edad, si persiste en su actitud de denunciar las irregularidades de esta empesa y en apoyar al Gobierno de la Unidad Popular. También son ciertas las amenazas de muerte en la persona de Sonia Edwards, hechas a través de su teléfono particular, que sólo conocen los empresarios y ejecutivos de "El Mercurio".

Creemos que los trabajadores, que los estudiantes, que los campesinos del país —como se está demostrando— van a estar junto a los periodistas, junto a los funcionarios administrativos, junto a todos los hombres y mujeres que luchan por defender su libertad de trabajo y el derecho que tiene este gobierno a hacer los cambios sociales y políticos de acuerdo con el deseo expresado por el pueblo el 4 de septiembre, cuando se eligió Presidente de Chile al compañero Salvador Allende.

Los socialistas vamos a presentar proyectos de acuerdo pidiendo que se envíe oficio al Ministro del Trabajo para que se aclaren los despidos arbitrarios de los 5 funcionarios de la empresa "El Mercurio", al señor Ministro del Interior para que imparta instrucciones al Servicio de Investigaciones, tendientes a aclarar la existencia de grupos armados en el interior del edificio del diario "El Mercurio".

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Pediremos que esta investigación se haga extensiva a los ejecutivos de la empresa, que también andan armados. También vamos a solicitar que se envíe oficio al Ministro de Hacienda y al Director del Servicio de Impuestos Internos, para que se investiguen las posibles evasiones tributarias derivadas de las cancelaciones del impuesto global complementario de algunos ejecutivos, que "El Mercurio" está haciendo directamente, sin deducirlo de sus remuneraciones.

Quienes están en contra de los periodistas, quienes están en contra de los funcionarios de la Unidad Popular que trabajan en la empresa "El Mercurio", los ejecutivos, que son siervos del imperialismo norteamericano y de "Patria y Libertad", que son siervos de las empresas norteamericanas que funcionan en el país.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los 15 minutos previos del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados ha sido convocada a sesión especial con el propósito de discutir y analizar la situación que afecta a algunos medios de difusión que han despedido trabajadores, creando, con ello, un serio problema a un grupo de periodistas y personal administrativo.

Nos habría gustado disponer del tiempo suficiente, para reunir todos los antecedentes relacionados con esta materia, pero dado los escasos minutos con que hemos contado desde que se nos repartió la citación, no va a ser posible en esta oportunidad los parlamentarios de la Democracia Cristiana demos por agotado el tema; muy por el contrario, para nosotros este debate es importante, es necesario y recientemente comienza. De manera que tomamos pie en esta citación para iniciar un debate realmente serio y a fondo en torno del problema de los medios de difusión y de sus trabajadores.—

Lo primero que llama la atención en la citación es que se pretenda formar un verdadero proceso por estos despidos, en circunstancia de que creemos que aquí no solamente hay un problema que afecta a un grupo de trabajadores de empresas periodísticas, sino que hay algo mucho más importante. Nos hubiera gustado que los autores de la iniciativa de citar a esta sesión también hubiesen incluido en la convocatoria el tema, en general, de las persecuciones políticas e ideológicas que están sufriendo todos los trabajadores de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— porque los periodistas despedidos no son los primeros ni son los únicos. Desde ya, expresamos nuestra solidaridad con ellos. Estamos dispuestos a apoyar sus justas peticiones, porque su causa nos parece absolutamente necesaria de apoyo. Expresamos, por consiguiente, nuestro repudio total a las medidas que estas empresas han tomado en contra de estos periodistas y de estos personales.

Pero también decimos que, asimismo, debe plantearse en el seno de la Cámara la persecución que sufren otros sectores de trabajadores. Nos parece muy raro que desde el 4 de noviembre hasta esta fecha, justamente la primera sesión destinada a analizar el problema de las persecuciones, este solamente circunscrita a la situación que afecta a determinados miembros de la Unidad Popular. Pareciera que fueran los únicos perseguidos, en circunstancias de que los democratacristianos podríamos llenar páginas y sesiones especiales completas con las denuncias reiteradas de despidos arbitrarios, de persecuciones en contra de militantes de nuestro Partido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Queremos hacer presente que, de manera alguna, nos vamos asustar; que ni palabras...

El señor GUASTAVINO.— Refiérase a "El Mercurio".

La señora ALLENDE.— Hable de "El Mercurio".

El señor MONARES.— ...ni gritos...

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego a sus Señorías guardar silencio para que pueda continuar el orador.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares!

El señor MONARES.— ...nos van a desviar de nuestro propósito de plantear el tema de las persecuciones políticas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ...y del sectarismo de ciertos y determinados sectores de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Hemos denunciado en esta Cámara...

La señora BALTRA.— Hable de "El Mercurio".

El señor MONARES.— ...también en una sesión especial...

La señora LAZO.— Hablemos de "El Mercurio".

El señor MONARES.— ...la forma arbitraria cómo, a través de un decreto de insistencia, se pretendió...

El señor OLIVARES.— Hable también del Canal 13.

El señor MONARES.— ...cambiar el escalafón de los funcionarios de INDAP.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MONARES.— Fue necesario un decreto de insistencia, firmado por todos los Ministros de Estado, para que pudiera dársele, de alguna manera, patente de legalidad a los abusos y arbitrariedades cometidos en ese sector.

La señora ALLENDE.— Va a echar a perder la sesión.

El señor MONARES.— Esperamos que también en alguna oportunidad, sobre este problema de las persecuciones, podamos traer a debate la situación que afecta a los funcionarios del Ministerio de la Vivienda y de CORHABIT, quienes, hasta el presente, no han podido ver aprobado el decreto de su escalafón, simplemente porque ha sido retirado en dos oportunidades de la Contraloría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Pues bien nos interesa el tema de "El Mercurio", nos interesa el problema del Departamento de Prensa del Canal 13.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, si no guardan silencio, la Mesa no puede escuchar lo que se está diciendo.

El señor MONARES.— Nos interesa el problema que afecta a Radio Cooperativa Vitalicia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don Cesar Raúl (Vicepresidente).— La Mesa quiere advertir a los señores Diputados que le es muy difícil escuchar, dada la forma como se está llevando el debate; de tal manera que aplicará el Reglamento, siempre y cuando le sea posible escuchar siquiera lo que se está diciendo.

El señor GUASTAVINO.— Nos tiene que escuchar a nosotros también.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES.— También nos interesa que sea discutido el problema que afecta a dos periodistas, de Radio "Nuevo Mundo". Por lo tanto, si hablamos de persecuciones, que no se trate sólo de los casos mencionados en la citación. Hay muchos otros que se podrían mencionar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Hace pocos días...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ...por medio del Diputado Eduardo Koenig, denunciamos el problema de las persecuciones y de las arbitrariedades cometidas en el Ministerio de Educación, y hemos enviado reiterados oficios al Ministro de Educación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ...para que conteste a estos verdaderos emplazamientos.

Hemos estado pensando acerca de un punto.

La señora LAZO.— ¿Por qué no es hombre y habla de "El Mercurio"?

El señor MONARES.— ...a que se refirió el Diputado que hizo uso de la palabra en nombre del Comité Socialista. Si el colega se hubiese dado una vueltecita por la Comisión de Acusación, también habría escuchado todo el clamor de otros trabajadores perseguidos ideológicamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—... también perseguidos por el sectarismo, trabajadores que tenían una manera diferente de pensar fueron despedidos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—... fueron separados de su trabajo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ¡Con el despido de los trabajadores de Sumar ha quedado muy en claro de qué manera el sectarismo de algunos sectores pretende llevar a un enfrentamiento entre los propios trabajadores.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ¡Dirigentes sindicales democratacristianos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.... fueron despedidos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—... y no se levantó ninguna voz en esta Cámara, ni en la prensa ni en la radio de sectores adictos a la Unidad Popular para defender a estos trabajadores...

El señor GUASTAVINO.— ¿Cuáles?

El señor MONARES.— ...que son tan chilenos como otros ¡Fueron despedidos arbitrariamente!

El propio Presidente de la República ha recogido este verdadero clamor de estos trabajadores despedidos arbitrariamente y, en el día de ayer, ha impartido instrucciones para que sean reincoporados a su trabajo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ¡Esto es una demostración de que el argumento de los trabajadores, que nosotros le expusimos, era totalmente cierto!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Monares, la señora Laura Allende, le solicita una interrupción.

El señor MONARES.— ¡No doy interrupciones, señor Presidente!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Monares no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor MONARES.— Señor Presidente, es una grave inconsecuencia que se pretenda sectorizar solamente a un grupo de trabajadores, porque están afectados los intereses de la Unidad Popular, en cinrcunstancias de que hemos planteado claramente el tema al debate nacional de las persecuciones políticas e ideológicas...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señor Monares, el objeto de la sesión es tratar "la persecución política e ideológica de la empresa "El Mercurio" en contra de sus trabajadores y el conflicto que afecta al departamento de prensa del Canal 13, Radio Cooperativa y Diario La Mañana de Talca".

Normalmente, cuando se analizan temas de esta naturaleza, los señores parlamentarios lo hacen con cierta amplitud. Está en la conciencia de todos los señores Diputados cómo se ha analizado el tema en las sesiones anteriores; sin embargo, si se solicita ceñirse estrictamente a la materia en debate, la Mesa va a plicar el Reglamento.

Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES.—Señor Presidente, me extraña mucho la reacción de los parlamentarios de la Unidad Popular, que sean tan estrictos en la aplicación del Reglamento, y que soliciten de la Mesa proceder en consonancia con él porque durante la intervención del Diputado señor Espinoza no hemos escuchado ninguna palabra en relación con el Canal 13, con Radio Cooperativa ni con el diario "La Mañana" de Talca. Esto quiere decir que solamente es una excusa para plantear el problema de "El Mercurio". Por lo menos podrían haber tenido la hombría de plantear directamente el tema que les interesa y no incluir otros problemas que nada tienen que ver con la finalidad que persiguen.

Respecto de este problema de la inamovilidad, quiero señalar que hay algunos sectores que no pueden levantar la voz, porque hace algunos meses, cuando se discutió en esta Corporación primero, y en el Senado, después el problema de la inamovilidad de los funcionarios del sector público, parlamentarios de la Unidad Popular rechazaron las disposiciones sobre inamovilidad de los trabajadores pertenecientes a la Administración Pública. Por consiguiente, si ellos rechazaron...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señor Diputado, le ruego referirse estrictamente al tema en debate.

El señor MONARES.—Voy a llegar al tema en debate a mi manera; no me voy a dejar llevar por las interpretaciones que tan arbitrariamente hacen del tema los sectores de la Unidad Popular.

Quiero decirles por consiguiente, que no nos pueden lavantar la voz a nosotros, aquéllos que no aprobaron las disposiciones sobre inamovilidad. Aún más si los trabajadores de estas empresas periodísticas hubiesen tenido alguna ley que impidiera estos despidos, es posible que esta situación no se hubiese producido.

Quiero recordar que, cuando se presentó en el seno de esta Corporación el proyecto de inamovilidad de los trabajadores del sector privado, él fue aprobado por los parlamentarios de los bancos democratacristianos y enviado al Senado. Pero este proyecto que permite dàr protección real, cierta y efectiva a estos trabajadores, hoy día arbitrariamente despedidos, no fue posteriormente incluido en la legislatura extraordinaria por el Ejecutivo; y no conozco a ningún Senador de la Unidad Popular que en la Comisión de Trabajo del Senado haya movido un dedo para este proyecto pueda ser Ley de la República.

Por lo tanto los que nada han hecho por modificar la ley de inamovilidad para el sector privado, los que votaron en contra del proyecto de inamovilidad de los funcionarios del sector público en nada pueden ahora reprochar la actitud de la Democracia Cristiana.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.- A nosotros nos interesa plantear este problema en los términos que también interesan a los trabajadores, porque hemos visto en el día de hoy una publicación sobre una iniciativa de un Diputado democratacristiano, cuyo propósito, justamente, era solucionar el problema que afectó a los trabajadores de Río Salado. Esa iniciativa fue torpedeada en la Cámara de Diputados y hubo sectores de la Unidad Popular que hicieron todo lo posible para que esos trabajadores chilenos, obreros, no pudieran deambular por los pasillos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Monares, ruego a Su Señoría referirse al tema en debate.

El señor MONARES.- De manera que ahora se asustan...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Monares, le ruego referirse a la cuestión fundamental de esta sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—...y se preocupan porque el tema de la inamovilidad no se circunscribe sólo a los periodistas, cuando hay obreros chilenos, insisto, que fueron despedidos arbitrariamente, como éstos, y no ha habido ninguna palabra de defensa ni de apoyo de los sectores que hoy vienen a reclamar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Monares, el señor Olivares le solicita una interrupción.

El señor MONARES.— No doy interrupciones, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Monares no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES.— Pues bien, este problema se plantea hoy en relación con los periodistas,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ...centrado exclusivamente a los de "El Mercurio". Nosotros estamos de acuerdo en que se vaya...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares!. ¡Señor Tudela!.

El señor MONARES.—...en defensa de los trabajadores despedidos, pero también queremos señalar,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!.

El señor MONARES.—...con absoluta claridad, que si esta medida de defensa de los trabajadores se quiere...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—...utilizar como pretexto, como cortina de humo o como plataforma para otros propósitos, destinados, en el fondo a tomar el control de los medios de difusión del país...

El señor OLIVARES.— ¡"La Prensa"!

El señor TEJEDA.— ¡"El Diario Ilustrado"'!.

El señor GUASTAVINO.— ¡"SOPESUR"!.

El señor MONARES.—...nosotros, los democratacristianos, no nos vamos a prestar para esos juegos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Espinoza, don Luis!.

El señor MONARES.— Ya conocemos ciertos medios y procedimientos utilizados para llegar a controlar algunos órganos de difusión aquí, en Chile...

—Hablan varios señores Diputados, a la vez.

El señor MONARES.—...y nos parece que sería bueno que en la Cámara se pudiera debatir este problema, porque...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—...hay otros medios de difusión, radio y prensa que misteriosamente han cambiado de dueño en los últimos meses...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.—...y en los cuales también se han planteado problemas que afectaban a los trabajadores, con un propósito muy claro: tener bajo el control de los miembros de la Unidad Popular y de los sectores adictos al Gobierno, todos los medios de difusión posible, para "concientizar" muchos sectores de chilenos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— que no quieren, justamente, vivir sólo con un pensamiento, que les llega desde radios controladas por el Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares! ¡Señor Nuñez!

El señor MONARES.— Para este juego no nos vamos a prestar; no los vamos a seguir en el jueguito de pensar que pueden utilizar impúnemenente a los trabajadores para servir propósitos, no de la clase trabajadora, sino propósitos claramente de orden político.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Por eso hemos presentado un proyecto de acuerdo con el propósito de que sea la Cámara de Diputados la que nombre una Comisión Especial como se ha investigadora, encargada de conocer la forma y manera cómo se ha adquirido la propiedad de los medios de difusión en los últimos meses...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— para estudiar ahí, en esa Comisión, las persecuciones que se han podido cometer. Por consiguiente, estamos dispuestos a que todos los medios de difusión, prensa, radio o empresas editoras sean investigadas por la Cámara, para determinar, real y ciertamente, las causas de la persecución política que afecta a los trabajadores y también el problema que afecta propiedad de estos medios de difusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Por último los sectores que hoy día reclaman y piden el respaldo del Congreso Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— para protestar por las medidas arbitrarias de despido de trabajadores, quieren que esta situación no se produzca el día de mañana entonces, es necesario legislar sobre la materia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Por esa razón queremos proponer un proyecto de acuerdo, mediante el cual se solicita al Ejecutivo que incluya en la legislatura extraordinaria, que se inicia el 19 de septiembre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela! ¡Señor Olivares!

El señor MONARES.— un proyecto de ley destinado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olivares!

El señor MONARES.— a que se aplique a los empleados del sector privado la inamovilidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente).— Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— en los cargos, como rige en las empresas del Estado, para los funcionarios públicos, a fin de evitar que se vuelva a repetir la situación tan dramática, planteada en la Comisión de Acusación, que afecta a trabajadores, obreros y empleados de las empresas estatizadas. En resumen pedimos que se incluya en la convocatoria y se discuta en el Congreso Nacional, el proyecto presentado por el Diputado Alberto Zaldívar, que también lleva la firma de otros diputados de la Democracia Cristiana, destinado a dar estabilidad, cierta y real a los trabajadorss de las empresas estatizadas.

Queremos, que aquellos que se comprometan a apoyar estas medidas, efectivas, puedan después, cuando se discuta esta iniciativa, apoyarla con sus votos.

Termino señor Presidente, reiterando que nosotros, los democratacristianos, protestamos por los despidos arbitrarios, y abusos cometidos en contra de estos periodistas, pero al mismo tiempo, pensamos que no se puede utilizar a estos trabajadores con el propósito de continuar una política destinada a tomar el control político de los medios de difusión, por lo que tomaremos todas las medidas para defender real y ciertamente la libertad de expresión en nuestro país.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Acabamos de oír la defensa de "El Mercurio".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor De la Fuente, don Gabriel.

El señor TEJEDA.— El Partido Nacional ya habló, por boca del señor Monares, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio para que pueda usar de la palabra el señor Gabriel de la Fuente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, nuestra intervención va a ser sumamente breve.

— Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles! ¡Señor Riquelme!

El señor DE LA FUENTE.— El Partido Nacional protesta enérgicamente por el sistema que se está estableciendo en el país, en varios órganos de difusión.

En primer lugar, está la forma cómo se han estatizado las industrias, por medio de conflictos. Esto mismo vemos que se está produciendo en "El Mercurio". Se está provocando un conflicto con el fin de llegar a la estatización. Para eso, quieren amordazar la prensa y terminar don la noticia en el país.

El Partido Nacional protesta enérgicamente por el sistema que se está empleando. Esto queríamos dejarlo establecido en esta sesión.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!, ¡Señor Riquelme!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

El señor DE LA FUENTE.— Respecto de los canales de televisión, hemos estado viendo la forma como se transmiten las noticias, totalmente distorisionadas y dirigidas con pasión política, lo que en ningún momento determina la realidad de lo que está pasando en el país.

Señor Presidente, por eso, protestamos por la forma cómo se ha actuado con "El Mercurio" y por los fines que se persiguen.

Nada más.

Le concedo una interrupción al señor Godoy.

— Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Riquelme, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el Partido Nacional estima que debe existir la más plena y amplia libertad para que los obreros piensen de la manera que estimen conveniente, cualquiera que sea la industria en la que estén trabajando.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

Señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GODOY.— Ahora bien, "El Mercurio", que es un diario independiente...

—Risas.

El señor GODOY.—...serio y sobrio;...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡señores Diputados...

El señor GODOY.—...que tiene una organización extraordinaria...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Lazo!

¿Señor Palestro!

El señor GODOY.—...que es el más leído de nuestra Patria;...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.—...que tiene una información cablegráfica digna de los mejores diarios del mundo, expulsó a ciertos periodistas que fueron calificados de desleales por "El Mercurio".

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Desleales, porque estos obreros, estos intelectuales, estos periodistas de "El Mercurio", han procedido en contra del propio diario en que están trabajadndo, haciendo inserciones en otros órganos de prensa.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Esta actitud de deslealtad tiene un límite.

El señor RIQUELME.— ¡Son periodistas!

El señor GODOY.— Repito que debe haber absoluta libertad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.—...en todos los órganos de prensa,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor GODOY.—...pero para hablar de ello no le concedemos autoridad moral a los miembros de la Unidad Popular, expulsaron de la Radio Nuevo Mundo a dos periodistas porque no eran de la Unidad Popular,...

El señor PALESTRO.— ¡Eran democratacristianos!

El señor GODOY.—...porque no eran representantes del CUP.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Sinceramente, vuelvo a repetir, en cualquiera empresa debe...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor GODOY.—...haber absoluta libertad...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, se ha pedido a la Mesa la aplicación estricta del Reglamento. Por eso, solicito a Su Señoría que se refiera a la materia en discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Godoy.

El señor GODOY.— Decía...

La señora BALTRA.— ¡Son trabajadores!

El señor GODOY.—...que se debe permitir que toda persona que llegue a trabajar a una empresa tenga el pensamiento ideológico que más estime conveniente; pertenezca al Partido que esté más de acuerdo con su conciencia.

El señor GUASTAVINO.— ¡Igual que en "El Mercurio"!

El señor GODOY.— Eso lo respetamos.

En el caso preciso de la industria Sumar, sólo gracias a la acusación constitucional que ha presentado...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor GODOY, ruego a Su Señoría referirse estrictamente a la materia en debate.

El señor GODOY.—...el Partido Nacional que en la Comisión ha sido rechazada por la Democracia Cristiana y el Gobierno, los obreros despedidos han podido reincorporarse a su trabajo,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, ruego a Su Señoría.

El señor GODOY.—...a pesar de no pertenecer a la Unidad Popular, pero sí a la Democracia Cristiana, porque el Partido Nacional está dispuesto a defender no sólo a los que piensan como democratacristianos, sino como independientes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...referirse a la materia en debate.

El señor GODOY.— No escucho nada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, la Mesa le solicita referirse a la materia en debate.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

independencia y la altura de miras...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Monckeberg, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— señor Tejeda, amonesto a Su Señoría.

El señor GODOY.— con que "El Mercurio" enjuicia las actuaciones de los dirigentes máximos de nuestro país, cuando cree que un viaje al exterior del Presidente de la República representa un acto importante para el Gobierno de Chile, para sus relaciones internacionales y para fortalecer el Pacto Andino...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy llamo al orden a Su Señoría. Lo llamo a la materia en debate.

El señor GODOY.— ... en ediciones sucesivas se refirió a toda la gira que el Presidente de la República hizo al exterior Y así en forma absolutamente objetiva e independiente, ha señalado la importancia que tuvo para nuestra Patria y las buenas relaciones entre los países latinoamericanos la gira del Presidente de la República, que tuvo gran trascendencia en el exterior. Y lo ha hecho en forma objetiva, lo que es de gran beneficio para el Pacto Andino y otras materias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor GODOY.— Por eso "El Mercurio" ha publicado...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Llamo a Su Señoría a la materia en debate.

Señor GODOY, la Mesa va a tener que tomar las medidas que corresponden...

El señor GODOY.— Tómelas no más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...entre las cuales se incluye la suspensión de esta sesión, porque realmente no se puede, por lo menos yo materialmente no puedo, dirigir el debate ni tampoco, señores Diputados, puedo aceptar que se desarrolle el debate en estas condiciones. Lo digo con entera claridad.

El señor PONTIGO.— No se deje atropellar entonces.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, puede continuar pero refiriéndose a la materia en debate.

El señor GODOY.— Si no podemos hablar de la libertad de prensa en este momento en que ha sido enjuiciado el decano de los diarios chilenos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— el más antiguo de los diarios del país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Godoy.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ¡Como no!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Su Señoría tiene perfecto derecho para citar a una sesión especial sobre esta materia. Pero yo le recuerdo, una vez más, que el objeto de esta sesión es para analizar la persecución política e ideológica de la empresa "El Mercurio" en contra de sus trabajadores y el conflicto que afecta al Departamento de prensa de Canal 13, Radio Cooperativa y Diario "La Maña" de Talca.

Esa es la materia en debate.

El señor AMUNATEGUI.— Las ideas generales hay que debatirlas, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar dentro de estas ideas, señor Godoy.

El señor GODOY.— Yo estoy manifestando cuál es el pensamiento del Partido Nacional respecto no sólo del caso específico de los periodistas expulsados del "El Mercurio"...

El señor PONTIGO. Para eso es esta sesión.

El señor GODOY.— sino vuelvo a repetirlo, del respeto que tenemos a lo que piensa cada persona en el trabajo que tenga, aunque se encuentre en el diario "El Siglo" un periodista que no piense como él, lo que jamás sería aceptado por este órgano comunista, porque en él trabajan exclusivamente periodistas comunistas, sin carnet y que no pueden actuar de otra manera que no sea bajo el pensamiento de lo que indica Moscú.

El señor GUASTAVINO.— ¿Y a dónde va eso?

El señor GODOY.— Por eso, cuando un diario independiente, y serio que...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY... vuelvo a repetir, no represente el pensamiento del Partido Nacional como es el diario "El Mercurio", ha tenido libertad para contratar libremente a los personeros...

El señor TEJEDA.— ¿Cómo dice que no hay libertad?

El señor GODOY.— que estime convenientes y para ponerle término a los contratos de trabajo cuando también lo estime conveniente, creemos que esa libertad de trabajo debe ser respetada en nuestra Patria.

Y si he citado el caso de "El Mercurio"...

El señor TEJEDA.— ¿En qué forma?

El señor GODOY.— como órgano de expresión que señaló la importancia que tuvo para el país el viaje del Presidente de la República al exterior, lo he hecho con el propósito de...

La señora LAZO.— ¡Otra vez!

El señor GODOY.— demostrar la independencia con que actúa frente a los problemas políticos nacionales y frente a la organización interna de nuestra Patria.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Y creo que ha sido muy importante destacar esta labor cumplida por Su Excelencia el Presidente de la República en Colombia, en Ecuador, y en el Perú, porque ha fortalecido los lazos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor GODOY.— ... y la situación de esta organización en que tanta esperanza tiene el país, que se llama el Pacto Andino, señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ... que va a permitir que un mercado para 8 o 10 millones de personas, como lo constituye nuestro país, podamos ampliarlo a 60 millones de personas.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Creo, señor Presidente, que la actuación cumplida por "El Mercurio" en este caso es extraordinariamente loable, y creo que el señor Presidente de la República estará agradecido por la actuación de "El Mercurio" en este aspecto.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Ahora, conforme a las leyes del trabajo vigentes en nuestra Patria ha puesto término a los contratos de trabajo de algunos periodistas miembros del CUP de "El Mercurio", que escribían en contra de su propio diario en órganos de prensa marxista...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Marín!

El señor GODOY.— Creemos que es la actuación, la actitud más desleal, más baja que pueda caber...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor GODOY.— Porque ser desleal con su propia gente, es de las actitudes más bajas que puede tener el ser humano.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles! ¡Señor Guastavino! ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Ya tendrán tiempo de hablar Sus Señorías!

El señor GODOY.— Señor Presidente, creemos que aquellos órganos de expresión, sean diarios o radios, que aún para suerte de nuestra Patria, continúan libremente bajo la empresa privada, pueden tener el pensamiento político o encauzar este pensamiento político en el sentido que la empresa estime conveniente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Vuelvo a repetir que cada individuo que trabaje en estos órganos puede tener el pensamiento que quiera, pero estas empresas privadas pueden también encauzar su pensamiento y sus editoriales en el sentido que estimen conveniente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo que han llegado a la Mesa hasta este momento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldívar, Merino, Stark, Argandoña y Lorenzini.

"La Cámara de Diputados, considerando...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUERRERO don Raúl (Prosecretario).—"... el debate sostenido en la sesión especial convocada para analizar las persecuciones políticas e ideológicas en los medios de difusión y la responsabilidad que les corresponde a los propietarios de dichos medios, acuerda:

1.— Formar una Comisión Especial Investigadora con la misma composición de la de Gobierno Interior, encargada de conocer todos los antecedentes relacionados con la propiedad de los medios de difusión, prensa radio y televisión y empresas editoras, y de estudiar los problemas laborales y de persecución política e ideológica que afectan a los trabajadores de dichas empresas.

2.— Protestar por el despido arbitrario de que han sido objeto los trabajadores de "El Mercurio" y por las persecuciones políticas que se han ejercido sobre los periodistas de diversos medios informativos".

Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldívar, Merino, Stark, Argandoña y Lorenzini:

La Cámara de Diputados, considerando los antecedentes entregados en la sesión especial convocada para conocer las persecuciones políticas e ideológicas en las empresas propietarias de los medios de difusión, y como una forma de evitar en el futuro la repetición de otros abusos y arbitrariedades y defender real y efectivamente el derecho de los trabajadores a la propiedad de su empleo acuerda:

1.— Solicitar al Ejecutivo que incluya en la convocatoria de la próxima legislatura extraordinaria, los proyectos de inamovilidad en el sector privado, inamovilidad en el sector público y el que otorga estabilidad a los trabajadores en las empresas estatizadas.

2.— Expresar su voluntad de apoyar estas iniciativas y comprometer su apoyo para el despacho de estas iniciativas a la mayor brevedad posible.

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis; Millas, Guastavino y Palestro:

Ante las denuncias públicas hechas por periodistas, estudiantes y trabajadores en el sentido de que en la empresa "El Mercurio" existirían grupos armados y que incluso sus ejecutivos portarían armas prohibidas, solicitamos se oficie al señor Ministro del Interior para que a través de Investigaciones y del SIM se investigue esta situación".

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis; Millas, Guastavino y Palestro:

Ante el arbitrario despido de periodistas y funcionarios administrativos realizado por la empresa "El Mercurio", solicitamos se oficie al señor Ministro del Trabajo a fin de que se investigue la situación creada y se ordene la reincorporación de los trabajadores despedidos injustamente".

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Toro, Millas, Espinoza don Luis; Ríos, don Héctor; Naudon, Guastavino, Palestro y Urra.

La Cámara de Diputados acuerda:

1.— Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos amenazados o en conflicto provocado por sus empleadores de los diarios "La Mañana" de Talca y "El Mercurio" de Santiago, la Radio Cooperativa y el Canal 13 de Televisión.

2.— Señalar que es de la esencia del ejercicio de la libertad de expresión el respeto de las opiniones y de los derechos de los periodistas y atender sin demora al restablecimiento en su trabajo de los despedidos de "El Mercurio" y de "Radio Cooperativa", la satisfacción de las justas reivindicaciones del personal de "La Mañana" y el cese de la campaña contra los periodistas del Canal 13".

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis; Millas, Naudón, Urra, Guastavino y Palestro:

La Cámara de Diputados acuerda:

1.— Plantear la necesidad de que se respeten en forma irrestricta y absoluta los derechos de los periodistas, como trabajadores, como base de la libertad de expresión.

2.— Expresar a los Ministros de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social que la Cámara se pronuncia por la investigación a fondo, por los organismos pertinentes, de las denuncias sobre destinación por la empresa "El Mercurio" de fondos de la participación de utilidades a los trabajadores para pagar impuestos de responsabilidad personal de sus ejecutivos y sobre despidos arbitrarios de periodistas y otros empleados de dicha empresa, y se preste a éstos todo el respaldo legal de las autoridades".

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis; Millas, Guastavino y Palestro:

Ante las denuncias de los trabajadores de la empresa "El Mercurio" en el sentido de que algunos ejecutivos de esa empresa estarían realizando una evasión tributaria que no sólo daña al erario general, sino a sus trabajadores, solicitamos que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que ordene una severa investigación al respecto".

El señor FUENTES don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El señor de la Fuente ha solicitado segunda discusión para todos los proyectos de acuerdo presentados.

Recuerdo a los señores Diputados que, reglamentariamente, cualquier petición en relación a los proyectos de acuerdo sólo será admisible hasta la clausura del debate.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista. A este Comité se le han cedido también tres minutos del Comité Radical Independiente de Izquierda.

Dentro del tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, son muchos los hechos que se han venido acumulando y que hacían imperioso que la Cámara de Diputados se preocupara en conjunto, de este problema de persecución política e ideológica en relación a trabajadores de los medios de comunicación de masas.

Uno de los tantos aspectos que ha motivado la solicitud de convocatoria a esta sesión de la Cámara es lo que ocurre con los trabajadores del diario "La Mañana" de Talca. Se viene arrastrando desde hace largos meses. Hace seis meses, la Federación de Trabajadores de la Prensa llegó al compromiso, con la Asociación Nacional de la Prensa, de que esta mediaría para que se atendieran las reivindicaciones de los trabajadores de ese diario.

Aquí nos encontramos ante una sucesión de despidos arbitrarios de trabajadores del diario "La Mañana" de Talca, de incumplimiento de actas de avenimiento vigentes y de los contratos y de los convenios vigentes, y, además, de persecuciones en contra del sindicato de la empresa. A esto, señor Presidente, no se le ha podido dar solución. La empresa propietaria del diario "La Mañana" de Talca ha planteado al Gobierno, oficialmente, que el Estado Chileno se haga cargo del pago de tres millones de escudos en deudas pendientes a los trabajadores de la empresa y, en segundo lugar, que se diga "borrón y cuenta nueva", aceptándose el despido de la totalidad de los 27 trabajadores que forman el sindicato y que son los trabajadores del diario "La Mañana" de Talca.

Ante una situación tan grave y ante el abandono, luego de la publicación del diario, para dar margen a una campaña en contra del Gobierno de Chile, por parte del empresario inescrupuloso, los trabajadores del diario "La Mañana" vienen publicando, con el apoyo y el respaldo afectuoso de toda la ciudadanía, de todos los sectores populares de Talca, el diario "La Mañanita". Allí vienen ellos planteando la necesidad del mantenimiento de una prensa independiente en Talca.

Pero, señor Presidente, no es un hecho aislado el del diario "La Mañana" de Talca. Por otra parte, nos encontramos con el despido de trabajadores, de periodistas en la Radio Cooperativa. Aquí, el cambio de dueño en la radio se ha querido traducir en un despido general de los periodistas que laboran en esa empresa. No se trata de que esos periodistas sean gente de la Unidad Popular, no se trata de que esos periodistas tengan una determinada posición, ya los anteriores dueños de Radio Cooperativa se conoce que no tenían una posición porpiamente de Izquierda. De lo que se trata es de un criterio de estabilidad; de que los periodistas en Chile no dispondrían del derecho de opinión; de que serían una especie de esclavos; de que pudiera disponerse de sus trabajos en cualquier instante, a discreción, de acuerdo con lo que se les ocurriera o con lo que se les antojara a los propietarios de esos medios de expresión. Y esto, señor Presidente, va a vulnerar la esencia misma del derecho de expresión, que no puede ser un simple derecho de empresarios particulares de lucrar y de explotar a los periodistas y de deformar a la opinión pública, sino que tiene que ser un derecho de expresión que, entre otras cosas, se afirme en el derecho de los periodistas como ciudadanos, cosa elemental. Desde el momento en que en Chile hay una ley de Colegio de Periodistas en vigencia, se pretendió, precisamente, establecer la alta calificación profesional y el respeto que merece la profesión periodística.

Las fuerzas de Izquierda, los comunistas, los sectores populares, que hemos apoyado decididamente tal legislación, hoy día nos sentimos extraordinariamente alarmados y planteamos nuestra voz de preocupación y de protesta ante esta verdadera embestida general en contra de los derechos de los periodistas.

Suceden, señor Presidente, hechos que, en diversas otras formas, van mostrando que nos encontramos ante una campaña generalizada. Está lo que ha ocurrido en relación al Canal 13 de la Universidad Católica, en que a raíz de que viene una elección de la Directiva de la Federación de Estudiantes, una parte, un grupo, realiza la campaña sobre la base de la lucha enconada, exigiendo la reestructuración total, la liquidación de los periodistas que trabajan en el Departamento de Prensa del Canal 13.

Yo, señor Presidente, concurrí, recientemente, a un foro patrocinado, precisamente, por la Dirección de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. En el Aula Magna de la Universidad Católica, discutimos sobre estas materias. Allí se planteaba por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica el respeto al derecho de expresión. Allí yo señalé que este derecho de expresión era, en primer lugar, el respeto a la personalidad y a los derechos de los periodistas. Esto, señor Presidente, allí no aparecía controvertido. Y ahora nos encontramos ante una ofensiva sectaria, odiosa, en contra de los periodistas del Departamento de Prensa del Canal 13. Y a esto se agrega, algo que indudablemente ha sido lo que ha aparecido con caracteres de mayor espectacularidad en este momento, porque por largo tiempo veníamos acostumbrándonos a actitudes arbitrarias y abusivas contra los periodistas, que es lo ocurrido en la empresa El Mercurio, con lo cual parece que esto ha llegado ya a un extremo.

Oportunamente, los parlamentarios comunistas y los dirigentes del Colegio de Periodistas de distintos sectores han conocido casos similares en diversos órganos de expresión. En el diario La Prensa, Bernardita Aguirre es denunciada y acusada de ser del MAPU; sale del diario. Luego, en el mes de julio, Teresa Larraín es acusada de ser de la Izquierda Cristiana; sale del diario. Situaciones así ocurren en diversos órganos de expresión. Pero lo ocurrido ahora en "El Mercurio" consiste, lisa y llanamente, en que, en el ejercicio de un derecho elemental, los periodistas de "El Mercurio" han mantenido una posición ideológica, a lo cual tiene pleno derecho todo trabajador y es fundamental que lo tenga un periodista.

Ellos, uso de un derecho también irrenunciable, denunciaron un escándalo verdaderamente vergonzoso y que les afectaba además a ellos como trabajadores, en el sentido de que de los dineros correspondientes a participación de utilidades a los trabajadores, se pagó una suma que significa el 30% de ese fondo y que alcanzó a un millón 500 mil escudos, en impuestos del global complementario que debían haber pagado con cargo a sus rentas los ejecutivos de esa empresa.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? He terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede ocupar hasta tres minutos del Comité que sigue que es el Radical Independiente de Izquierda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este despido arbitrario de trabajadores en la empresa El Mercurio constituye un atentado en contra del derecho de estos trabajadores a formular denuncias de esta especie y un atentado en contra de los derechos ciudadanos de los periodistas.

Ello se realiza en los mismos momentos cuando elementos reaccionarios del país pretenden constantemente atacar a los órganos de expresión que critican actuaciones de parlamentarios o personeros reaccionarios, siendo que ellos están amparados en el ejercicio de sus funciones parlamentarias por un gran y absoluto amparo constitucional y que, en cambio, los periodistas que dicen algo, que afirman algo, están sujetos a un proceso.

Pero, señor Presidente, además se ataca emponzoñadamente a la prensa de Izquierda de este país, a la que emite una opinión de acuerdo con sectores populares de Chile, y se somete a esta verdadera embestida a los periodistas que sostienen una posición ciudadana con dignidad, con un criterio patriótico. Nosotros consideramos que esto hiere el derecho de expresión, la libertad de prensa, en lo fundamental, y que estos ataques contra los periodistas no sólo afectan al trabajador que dispone de derechos consagrados para todos en la Constitución y en las leyes vigentes, sino que, al dirigirse a los periodistas, son un ataque a lo más fundamental de los derechos democráticos.

El Gobierno de la Unidad Popular se ha caracterizado por hacer efectivos, en la más amplia forma, los derechos democráticos en Chile. Hay quienes han llegado a caer en el libertinaje que nosotros, de ninguna manera, consideramos que se puede tolerar, en el abuso del derecho de expresión y, en cambio, precisamente quienes están en el libertinaje son aquellos que están detrás de esta campaña contraria a los derechos elementales ciudadanos de los periodistas de Chile. Por eso hemos traído aquí estas denuncias, las reafirmamos, y hemos presentado los proyectos de acuerdo a que se ha dado lectura, en respaldo y solidaridad de los periodistas perseguidos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de tres minutos, señor Diputado.

Puede hacer uso de la palabra, en el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda, el Diputado Muñoz Barra.

El señor MUNOZ BARRA.— Gracias, señor Presidente.

Los Diputados del Movimiento Radical Independiente de Izquierda lamentamos, en alguna medida, la rapidez con que fue convocada esta sesión especial, porque no pudimos contar con todos los antecedentes para realizar un análisis elevado que efectivamente propenda amantener la libertad de expresión en Chile, y, lo que es fundamental, la libertad de trabajo. Sin embargo, nos ha bastado escuchar los planteamientos que ha realizado públimente la Vicepresidenta de la sociedad "El Mercurio", la señora Sonia Edwards...

Ella dice al país, muy alarmada: "He sido sorprendida con la noticia de que cinco trabajadores de la Empresa "El Mercurio", en cuyo Consejo ocupo la Vicepresidencia, han sido despedidos de la Empresa debido al apoyo que prestan al Gobierno de la Unidad Popular.

Esta decisión de los ejecutivos de "El Mercurio" no me fue consultada, quizás por saber ellos que también yo comparto la posición de los trabajadores que han sido arbitrariamente despedidos".

Esto es grave, porque lo plantea, precisamente, una de las personas que tiene a su cargo la conducción de esta empresa.

Por eso, los parlamentarios de esta bancada consideramos justo que los periodistas hayan elevado una petición al Colegio de Periodistas, a fin de que su Consejo entregue una opinión y una posición frente a la libertad de expresión amenazada, en este caso, en el Canal 13, como también en "El Mercurio", "La Mañana" de Talca, radio Cooperativa Vitalicia y otros órganos de expresión. Y cuando Sonia Edwards plantea que ese despido es una consecuencia política a nosotros nos alarma que efectivamente en la realidad aparezca también así confirmado.

Si nosotros miramos quienes son los despedidos, vemos, en primer lugar, a Darío Rojas Morales, periodista, Vicepresidente del CUP de El Mercurio, cronista que lleva ya varios años en la empresa, que ha sido considerado como el mejor reportero de "Las Ultimas Noticias, según el jefe periodístico de este órgano de prensa. También aparece entre los despedidos Gabriela Muñoz Durán, secretaria-tesorera del CUP y secretaria privada de la Vicepresidenta del Conseja de la empresa, Sonia Edwards; asimismo, Marcial Ruiz Donoso, secretario de finanzas del CUP; y Orlando Ciero Durán, operador de máquinas, que obtuvo uno de los primeros lugares entre 20 postulantes de operadores de máquinas I.B.M., dirigente del CUP; es decir, un elemento altamente capacitado.

Toda esta situación evidentemente nos preocupa, como el hecho, por ejemplo, de que el día domingo 5 del presente mes haya llegado hasta "El Mercurio" quien aparece como el "capitán" de la sedición en Chile Pablo Rodríguez, que visitó los talleres y otras dependencias de la empresa, elemento negativo para el proceso de la democracia y la libertad chilena y que, frente a esta situación, obtuvo justicieramente una profunda rechifla de todos los trabajadores que tuvieron, por desgracia, que recibirlo en las distintas secciones de trabajo de "El Mercurio".

Además, nos preocupa esta denuncia, este hecho muy concreto, que refleja el deseo de no cumplir con un deber de contribuyente, en que aparecen cancelando el 30% del global complementario a costa prácticamente del dinero de los trabajadores. E° 1.500.000 aparecen en esta fuga, que, evidentemente no es sólo un problema de El Mercurio, sino que repercute también en el desarrollo económico de nuestro país.

Nosotros, como elementos de un partido socialista -democrático, hemos abogado siempre por la mantención de la libertad de trabajo y de la libertad de expresión. No quiero pasar por alto algunas expresiones formuladas por mi colega Monares, a quien, en verdad, le alabo su profunda sangre fría, cuando ha manifestado, en este recinto...

El señor FUENTES, don (César Raúl (Vicepresidente).— Señor Muñoz, ha terminado el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda, que son cinco minutos.

El señor MUÑOZ BARRA.— Un minuto, para terminar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Muñoz.

Acordado.

El señor MUÑOZ BARRA. Quiero manifestar mi sorpresa cuando él ha señalado que en este Gobierno se está realizando una persecución.

Para terminar, quiero decir que mucha gente en Chile querría escribir un gran libro, que llevara el título "El gran proceso". El gran proceso de la tragedia que han vivido los funcionarios del Banco del Estado, de ferrocarriles, del magisterio, de INDAP, del agro, los quinientos portuarios despedidos en Valparaíso. En la pasada administración, el sol brilló para una casta de privilegiados, que fueron los democratacristianos y no para todo el resto de los chilenos.

Muchas gracias.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La señora LAZO.— Señor Presidente, queremos agregar algunos antecedentes más a los ya proporcionados por nuestro compañero Luis Espinoza.

Antes de hacerlo, deseamos puntualizar algo sobre los despidos de Radio Nuevo Mundo. Los periodistas despedidos son dos democratacristianos, don Héctor Rolla y don Ignacio González. A estos señores los despidió un señor Antonio Cabello, que también es democratacristiano. De manera que aquí no se trata de defender sólo a la gente de la U.P., sino, como se ha dicho, de defender el derecho de los periodistas a tener opiniones personales.

En la radio "Cruz del Sur", los trabajadores tienen problemas, y son democratacristiano, señor Presidente. Pero tiene problemas porque no se les pagan los sueldos ni se les hacen las imposiciones.

De manera que no es, señor Monares, gente de la Unidad Popular, es gente de su Partido. Pero como son periodistas, creemos que tienen derecho a que se les paguen sus sueldos y se les hagan las imposiciones.

El señor MONARES.— También estamos de acuerdo con eso.

La señora LAZO.— Un señor Diputado ha planteado una teoría muy peregrina, que tiene "olor" a nazismo.

El señor MOMBERG.— ¿Aquí?

La señora LAZO.— Ese señor Diputado expresó que si uno trabaja en una empresa y públicamente manifiesta una opinión contraria al pensamiento de esa empresa, es un traidor. Yo no sé como este señor no se cayó de la estatua al decir esas tremendas palabras. Porque, realmente, eso si que es una negación de la democracia y del pensamiento libre.

El señor PALESTRO.— ¡Después del esfuerzo, se fue en sangre!

La señora LAZO.— Ahora nosotros queremos agregar otros antecedentes.

En el Canal 13 de televisión los trabajadores de prensa han tenido problemas. Voy a leer las conclusiones de una nota que ellos mandaron al Consejo, en donde en una parte, dicen:

"En consecuencia, la Asamblea última de los trabajadores del Canal 13 resolvió: a) rechazar los estatutos, por las razones antedichas; b) no concurrir a las elecciones de representantes ante el Directorio de la Coporación, mientras no se modifiquen sus Estatutos de manera tal que otorguen a los trabajadores una garantía real de participación; c) reafirmar que el 33 por ciento de participación consagrado ya en los primeros estatutos, constituyen una conquista sindical irrenunciable, más aún considerando que fue contemplada en el acta de avenimiento para 1971; d) no aceptar remociones ni disminución de la planta del personal de Canal 13; y e) autorizar a la mesa directiva para tomar contactos con los demás Sindicatos de la Universidad Católica a fin de plantear y defender los principios de la participación. "Todos estos acuerdos fueron adoptados por la unanimidad de los 152 trabajadores presentes en la Asamblea".

Ellos saludan y firman: "por el Sindicato de EE.y OO. de Canal 13 de Televisión", don Manuel Muñoz, Presidente, y Enrique Goncalves, Secretario.

O sea, señor Presidente, nosotros estamos dando a conocer hechos. No hemos inventado nada, ni nos interesa saber quiénes son de la UP o quiénes son democratacristianos.

Y si acaso algún día, como anuncia el señor Monares, se quiere hacer aquí un enjuiciamiento de lo que nuestra Administración Pública y de lo que ocurre en aquellos sectores en los que como vulgarmente se dice hay gente "atornillando para atrás", nosotros, con mucho gusto, asistiremos; porque tenemos montones de antecedentes sobre eso.

Ahora, con respecto a "El Mercurio", aquí se han dado varios antecedentes, pero vamos a dar a conocer cronológicamente cómo se ha ido desarrollando este proceso.

El domingo 5 de septiembre el famoso Pablo H. Rodríguez visita los talleres del diario y otras dependencias. Es pifiado. Un Jefe amonesta por ello a los trabajadores.

El lunes 6 continúan los artículos editoriales y de crónica su campaña sistemática contra el Gobierno de la Unidad Popular, tanto en "El Mercurio", como en los otros diarios de la empresa. En el caso de "El Mercurio", los ataques van dirigidos directamente a la persona del compañero Allende. La situación de la Compañía Cervecerías Unidas, perteneciente al clan Edwards, ha endurecido la posición de los diarios controlados por este grupo financiero.

El martes 7, el compañero Presidente de la República responde a "El Mercurio", carta que es publicada ese día.

El miércoles 8, el CUP de los trabajadores de la empresa "El Mercurio" solidariza públicamente con el Jefe del Estado.

El jueves 9, el Movimiento Laboral Independente, grupúsculos fascista que opera dentro de la empresa, siguiendo los postulados de "Patria y Libertad", pide al Director de "El Mercurio", René Silva Espejo, también fascista, el despido de los militantes del CUP. La carta publicada, por el Mercurio", señala en parte que "no es posible seguir "soportando pasivamente" a este "grupo de exaltados".

Ese día, otros diarios traen una nueva denuncia del CUP. Ocho ejecutivos de la empresa están utilizando dinero de los trabajadores para cancelar el 30% de E° 1.500.000 que, por concepto de global complementario, les corresponde pagar este año.

A las 15.30 horas, el Presidente del Consejo, Fernando Léniz, habla a los trabajadores de la empresa. Asegura que en el diario existe pluralismo ideológico -escúchelo "señor de la estatua"- existe pluralismo ideológico razón por la cual todo obrero o empleado es dueño de profesar cualquier posición política. Dice que mientras esté a cargo de la empresa, no habrá persecución a los trabajadores. Ese día vuelven a operar dentro del edificio de calle Compañía guardias armados, dirigidos por el Coronel en retiro de Carabineros, don Guillermo Arancibia Arratia, exonerado por sus actuaciones policiales.

A las 17 hrs. de ese día, Sergio Gutiérrez, Presidente del CUP a quien no se dejó hablar en el "show" monólogo de Léniz, es amenazado, a través de una llamada telefónica interna de la empresa, de que si no dejaba "El Mercurio" en una semana, su hijo de 9 años sería raptado. Se daba, además, la dirección del menor. La denuncia respectiva quedó estampada en la Tercera Comisaría de Carabineros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Y eso que son cristianos!

La señora LAZO.— Día viernes 10: La empresa comunica los despidos de los cinco dirigentes del CUP. La medida fue dada a conocer a las 18 horas, en vísperas de fin de semana y cuando la mayor parte de los trabajadores ya se habían retirado de la empresa.

¡Valientes todavía los "Dunnys"!

Fernando Léniz abandonó la empresa con destino desconocido, con el objeto de que los sindicatos no lo pudieran localizar.

Sábado 11: Los trabajadores injustamente despedidos empiezan a recibir el apoyo de diversos sectores políticos y gremiales.

Domingo 12: Léniz "se digna" recibir a los dirigentes de los cuatro sindicatos de la empresa.

Lunes 13: Los cinco despedidos no aceptan las condiciones lesivas impuestas por la empresa para dejar sin efectos sus despidos.

A las 20 horas son recibidos por el compañero Allende, quien es informado ampliamente de los hechos. Les manifiesta su respaldo y solidaridad...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señora Lazo, ¿me permite? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, como lo estimo de importancia, solicito que este resumen, hecho por los trabajadores, sea incluido en el acta de esta sesión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para insertar el documento mencionado por la señora Lazo?

Varios señores Diputados .— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Tiene la palabra el señor Maira.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Ahí están los "defensores" de los trabajadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino! ¡Señor Amunátegui! Puede hacer uso de la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Gracias.

La situación que discute hoy la Cámara nos parece una consecuencia lógica del proceso que vive Chile. Los medios de comunicación de masas, en cualquier país del mundo, son el reflejo de una estructura general de poder y propiedad. En Chile, durante largos años, diarios, radios y revistas pertenecieron o estuvieron controladas por los grandes consorcios económicos o financieros de nuestro país. Un estudio, ya clásico, realizado por el investigador Armando Mattelard, de la Universidad Católica, así lo estableció concluyentemente en 1969.

Cada vez que en el país se esbozaron intentos de reformas, los propietarios de la gran prensa rasgaron vestiduras y asumieron campañas agresivas. Así ocurrió en los primeros años de los gobiernos de los Presidentes Ibáñez y Frei. Ahora, frente a cambios mucho más profundos y radicales, la situación se plantea, naturalmente, de una manera más conflictiva. La respuesta de los grandes grupos económicos, amenazados por la transformación de la sociedad chilena, ha sido, naturalmente, más violenta.

Los medios de comunicación de masas y la relación entre sus propietarios y sus trabajadores, han pasado a ser, así, un campo claro de conflictos.

En estos momentos, en cuatro órganos de expresión, Radio Cooperativa, diario "La Mañana" de Talca, diario "El Mercurio" y departamento periodístico de Canal 13 de televisión, afloran y se plantean, de una manera directa, estos conflictos. Nosotros, Diputados de la Izquierda Cristiana, hacemos llegar a los trabajadores de estos cuatro órganos de expresión nuestra solidaridad plena, sin peros y sin restricciones. Los acompañamos en sus luchas, y no dudamos que éstas concluirán con la victoria.

En esta sesión, se han expuesto los antecedentes de estos diversos conflictos y, especialmente, de los planteados en el diario "El Mercurio" y "La Mañana" de Talca. Quisiéramos aportar algunos que confieren la mayor gravedad a la situación planteada en el Canal 13 de televisión, de la Universidad Católica.

¿Qué ha ocurrido allí? En virtud de la ley N° 17.377, ley general orgánica de la televisión chilena, se estableció que las estaciones universitarias de televisión debían ser corporaciones, agregándose en el texto legal otras exigencias. El Consejo Superior de la Universidad Católica de Santiago, inició un estudio de los estatutos pertinentes, llegando a aprobar un texto que dispuso que el canal sería administrado por un consejo de nueve miembros, tres de los cuales serían trabajadores del canal, elegidos por ellos mismos. Se enviaron estos estatutos a la Contraloría General de la República para su aprobación, y la Contraloría General formuló un único y específico reparo, consistente en que el estatuto no establecía un sistema de generación de este directorio, que garantizara su tuición en forma directa por el Consejo Superior como lo señalaba la ley.

Sin embargo, devueltos que fueran los estatutos para enmendar ese reparo, en ese momento, en el mes de julio del presente año, se aprovecha esta oportunidad para reiniciar, de manera intempestiva, toda una discusión en torno del conjunto de los estatutos para cambiar su espíritu esencial.

Un hombre de Derecha, el señor Guillermo Pumpin, ex decano de la Facultad de Derecho de esa Universidad e integrante del Consejo de Defensa del Estado, sostiene entonces la recta doctrina jurídica de que correspondía únicamente hacer la enmienda que la Contraloría solicitaba.

Sin embargo, afanes de carácter político completamente ajenos al quehacer universitario y periodístico, impulsan una modificación total del texto de los estatutos, cambiándose incluso la composición del Consejo, que en lugar de 9 miembros, pasa a tener ahora 30, y en donde los trabajadores que antes tenían el 33% de la representación genuina; ahora se ven mermados a apenas 3 representantes en un total de 30.

¿Cuál es, a nuestro juicio, el fondo de esta ofensiva política, a la que se suma luego el ataque inexplicable al departamento de prensa de un canal, cuya capacidad, corrección y objetividad no puede ser cuestionada por nadie, como es el de la Universidad Católica?

Toda esta campaña tiene su origen entre otros hechos en uno perfectamente claro: el que el director de ese canal, Claudio de Girolamo, y el jefe del departamento de prensa, son militantes de la Izquierda Cristiana.

Nosotros creemos que esta situación es la que hermana, como puede comprobarlo cualquiera que visite hoy día el local de la Universidad, a los dirigentes del Partido Nacional, del Movimiento Gremialista, y de la Democracia Cristiana.

Les entregamos una plena solidaridad a nuestros compañeros del canal 13, junto al resto de los periodistas chilenos.

Finalmente, los Diputados de la Izquierda Cristiana creemos que estos problemas plantean una situación de fondo: la necesidad de definir los alcances de una nueva libertad de prensa y expresión, que sirvan para caracterizar a la sociedad socialista que será Chile en los próximos años.

Nosotros nos pronunciamos por un periodismo popular; nos pronunciamos por una libertad de prensa que surja de los intereses objetivos de nuestra patria y nuestro pueblo; nosotros nos pronunciamos por la participación directa, plural y efectiva de los trabajadores en la administración de las empresas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado ?

El señor MAIRA.— Sobre esas bases creemos que nuestro país encontrará un nuevo campo para su desarrollo cultural y espiritual.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ha terminado el tiempo del Comité Izquierda Cristiana.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SOTO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.—El Partido Radical, fiel a su ideario, rechaza enfáticamente la persecución ideológica de que han sido víctimas periodistas de la empresa "El Mercurio", por adherir a la Unidad Popular y observar una conducta consonante con esta adhesión.

Para nosotros, la libertad de prensa es consubstancial de toda democracia cabal. De manera que los periodistas tienen el derecho inalienable a pensar y, en consecuencia, a definirse políticamente.

A pesar de la orquestada predicción de que en este Gobierno la libertad de prensa sería aherrojada, ésta se mantiene incólume como para que la Oposición formule su crítica, muchas veces difamatoria, siempre a través de una información distorsionada, con el fin de socavar el prestigio de un Gobierno que está cumpliendo, con lealtad y responsabilidad, el programa prometido al pueblo de Chile.

Dentro de la convivencia democrática procurada por nuestro Gobierno, se da la paradoja de que una empresa, que se distingue por una campaña permanentemente contra la dignidad nacional, fortalecida hoy a través de la emancipación económica de Chile, justificándose por el asomo que dice vislumbrar un afán liberticida en contra de la prensa, hoy se desencareta impúdicamente al perseguir a periodistas por disentir de su línea tradicional, contraria al destino activo de la Nación.

El Partido Radical reitera su fe en la democracia como posibilidad racional para que los humanos vivan en dignidad suprema, trabajando sin sobresaltos, con su pensamiento vivo y activo adherido a la filosofía política que soberanamente hayan elegido. Estamos contra todo tipo de persecución a los trabajadores, cualquiera sea su procedencia. Nuestra razón de ser es garantizar la libre expresión de las ideas, por lo que en el caso específico de la persecución política e ideológica de la empresa de "El Mercurio" en contra de sus trabajadores, y el conflicto que afecta al departamento de prensa del Canal 13, Radio Cooperativa y diario "La Mañana" de Talca, solidarizamos con los trabajadores de la prensa hoy perseguidos. Al Gobierno de la Unidad Popular no le interesa el control amordazante de los medios de comunicación, como les interesó a otros para refugiar sus errores de Gobierno y justificar su entreguismo al interés extranjero.

En seguida, concedo una interrupción al Colega Cabello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción el señor Cabello.

El señor CABELLO.—Señor Presidente, a pedido especial de nuestra Directiva, los Diputados Radicales queremos entregar nuestra adhesión a los compañeros de prensa, de radio y televisión que son perseguidos por manifestar sus opiniones. Hoy día ya se ha manifestado, a través de la mayoría de los Comités parlamentarios y de los representantes de los diferentes partidos, a excepción de la Derecha, y no en forma muy clara, por la Democracia Cristiana...

El señor MOSQUERA.—No nos interesan sus apreciaciones.

El señor CABELLO.— . . nuestra posición en defensa justamente, de los trabajadores.

Decimos esto, porque, a través de muchos años, vemos cómo se habla de la prensa informativa y de la prensa opinante; pero, indiscutiblemente, en ellas hemos visto en acción las presiones de los grupos capitalistas, de aquéllos que representan los intereses económicos y que, permanentemente, impiden a sus trabajadores manifestar su opinión. De allí, entonces, que nosotros estaremos con todos aquellos que respetan la plena libertad de expresión. Y decimos esto, porque se combate al Gobierno diciendo que, a través de algunos canales de expresión, se pretende "concientizar" a las masas o a las poblaciones.

Lo que nosotros hacemos es defender nuestro Gobierno y dar a conocer nuestra labor. Ello es necesario porque siempre se nos combate; y sabemos que se nos va a combatir, porque estamos realmente comprometidos con los cambios, y esto tenemos que hacerlo notar. Esa es nuestra actitud, y al cumplir plenamente nuestro programa de la Unidad Popular, sin duda alguna vamos a herir intereses, razón por la cual se nos atacará de todos lados, especialmente desde aquellos que representan poderosos intereses, tanto nacionales como extranjeros, y que ven amagada, entonces, su condición económica, injustamente conseguida a través de la vida.

Nosotros no nos preocupamos tanto por lo que "El Mercurio" dice, porque, dentro de nuestro pueblo, está ya bastante identificado: "El Mercurio" representa a la Derecha. Se le conoce como organismo que sólo representa los intereses de la Derecha. El pueblo lo sabe, y justamente por ello, ni siquiera lo lee.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CABELLO.—Nosotros sabemos que "El Mercurio", por su volumen, llega solo. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CABELLO.— . . .a través del empaquetamiento de muchos de los artículos de primera necesidad, a los cuales sirven sólo de envoltorio; porque "El Mercurio" siempre ha estado defendiendo su posición económica; y si así no fuere, ¿por qué, entonces, incluso lo regalan, como sucede en las compañías del cobre, donde llega "El Mercurio", con la esperanza de que algunos trabajadores puedan leerlo en alguna oportunidad?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.—Ese es el caso de "El Siglo".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CABELLO.— Esto ha sucedido a través de muchos años...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Cabello?.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ha llegado a la Mesa un nuevo proyecto de acuerdo, al cual se le va a dar lectura.

El señor GUERRERO.— Don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Godoy y De la Fuente, para oficiar al señor Ministro del Interior y al del Trabajo solicitándoles se investigue cuántos y quiénes fueron los periodistas exonerados de la Radio Corporación cuando ella fue adquirida por el Partido Socialista.

Nuestra información es que se despidió a dos periodistas y a cuatro locutores.

El señor PALESTRO.— ¡Saben más que nosotros!.

La señora BALTRA.— ¿Quiénes firman ese proyecto de acuerdo?.

El señor GUASTAVINO.— ¿De quien es ese proyecto? ¡Tratan de emborrachar la perdiz!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Debo hacer presente a los señores Diputados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados! ¡Señor Palestro!

Señores Diputados, debo hacer presente que este proyecto de acuerdo por referirse a un órgano de expresión que no está incluido...

El señor ACEVEDO.— ¡No tiene nada que ver!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—... dentro del marco de esta sesión, requiere el asentimiento unánime de la Sala para que se pueda votar.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar los proyectos de acuerdo en el orden en que han sido presentados.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldívar, Merino, Stark, Argandoña y Lorenzini.

"La Cámara de Diputados, considerando el debate sostenido en la sesión especial convocada para analizar las persecuciones políticas e ideológicas en los medios de difusión y la responsabilidad que le corresponde a los propietarios de dichos medios, acuerda:

"1.— Formar una Comisión Especial Investigadora, con la misma composición de la de Gobierno Interior, encargada de conocer todos los antecendentes relacionados con la propiedad de los medios de difusión, prensa, radio y televisión y empresas editoras, y de estudiar los problemas laborales y de persecución política e ideológica que afectan a los trabajadores de dichas empresas.

"2— Protestar por el despido arbitrario de que han sido objeto los trabajadores de "El Mercurio" y por las persecuciones políticas que se han ejercido sobre los periodistas de diversos medios informativos".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Para este proyecto de acuerdo se ha pedido segunda discusión.

En votación la petición de segunda discusión.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— No quieren que se investigue.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Por qué no investigan el caso del periodista Jaime Silva?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Guastavino y Amunátegui, estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa fue clara al advertir a la Sala, como lo ha hecho en otras ocasiones, que las peticiones relacionadas con los proyectos de acuerdo son procedentes solamente antes de la clausura del debate. En consecuencia, no cabe dar lugar a otras peticiones.

En votación el proyecto mismo

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— Vamos a meterle mano

El señor ARNELLO.— Eso es lo que quieren.

El señor GUASTAVINO.— Vamos a investigar las actuaciones de los abogados de empresas y grandes compañías.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 60 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Se "chupó" la Derecha.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señore Monares, Palza, Zaldivar, Merino, Stark, Argandoña y Lorenzini:

"La Cámara de Diputados, considerando los antecedentes entregados en la sesión especial convocada para analizar las persecuciones políticas e ideológicas de las empresas propietarias de los medios de difusión y como una forma de evitar, en el futuro, la repetición de otros abusos y arbitrariedades y de defender, real y efectivamente, el derecho de los trabajadores a la propiedad de su empleo, acuerda:

"1— Solicitar al Ejecutivo que incluya en la Convocatoria de la próxima Legislatura Extraordinaria los proyectos de inamovilidad en el sector privado y de inamovilidad en el sector público y el que otorga estabilidad a los trabajadores en las empresas estatizadas;

"2— Expresar su voluntad de apoyar estas iniciativas y comprometer su apoyo para el despacho de ellas a la mayor brevedad posible".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Eso es preocuparse por la clase trabajadora.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Para este proyecto de acuerdo se ha solicitado también segunda discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Quién solicitó segunda discusión?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la petición de segunda discusión.

Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se aprobará el proyecto de acuerdo

Aprobado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Antes Sus Señorías eran más hábiles!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen; y de los señores Espinoza, don Luis; Millas, Guastavino y Palestro.

"Ante las denuncias públicas hechas por periodistas, estudiantes y trabajadores, en el sentido de que en la empresa "El Mercurio" existirían grupos armados y que incluso sus ejecutivos portarían armas prohibidas, solicitamos se oficie al señor Ministro del Interior para que a través de Investigaciones y del SIM se investigue esta situación".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Olivares y Palestro! Para este proyecto de acuerdo se ha pedido segunda discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

Durante la votación:

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará la petición de segunda discusión.

Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se dará lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen; y de los señores Espinoza, don Luis; Millas, Guastavino y Palestro.

"Ante el arbitrario despido de periodistas y funcionarios administrativos realizado por la Empresa "El Mercurio", solicitamos se oficie al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se investigue la situación creada y se ordene la reincorporación de los trabajadores despedidos injustamente".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Para este proyecto de acuerdo se ha solicitado también segunda discusión.

En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen; y de los señores Toro, Millas, Espinoza, don Luis; Ríos, don Héctor, Naudón, Urra, Guastavino y Palestro.

"La Cámara de Diputados acuerda:

"1— Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos, amenazados o en conflicto provocado por sus empleadores de los diarios "La Mañana", de Talca y "El Mercurio", de Santiago, la Radio Cooperativa y el Canal 13 de Televisión.

"2" Señalar que es de la esencia del ejercicio de la libertad de expresión el respeto de las opiniones y de los derechos de los periodistas, y atender sin demora al restablecimiento en su trabajo de los despedidos de "El Mercurio" y de Radio Cooperativa, la satisfacción de las justas reivindicaciones del personal de "La Mañana" y el cese de la campaña contra los periodistas del Canal 13".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido también segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 63 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos, por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— De la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Naudón Ríos, don Héctor, Urra, Guastavino y Palestro.

La Cámara de Diputados acuerda:

1.- Plantear la necesidad de que se respeten en forma irrestricta y absoluta los derechos de los periodistas, como trabajadores, como base de la libertad de expresión.

2.- Expresar a los Ministros de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social que la Cámara se pronuncia por la investigación a fondo, por los organismos pertinentes, de las denuncias sobre destinación por la Empresa El Mercurio de fondos de la participación de utilidades a los trabajadores para pagar impuestos de responsabilidad personal de sus ejecutivos, y sobre despidos arbitrarios de periodistas y otros empleados de dicha empresa, y se preste a estos todo el respaldo legal de las autoridades.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha retirado la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor Secretario dará lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO (Prosecretario).— De la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis Millas, Guastavino y Palestro.

"Ante las denuncias de los trabajadores de la Empresa "El Mercurio", en el sentido de que algunos ejecutivos de esa empresa estarían realizando una evasión tributaria que no sólo daña al erario nacional sino que a sus trabajadores, solicitamos que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que ordene […] severa investigación al respec[…]

El señor FUENTES, don C[…] Raúl (Vicepresidente).— En v[…]tación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en fo[…]ma económica, dio el siguien[…] resultado: por la afirmativa, […] votos.

El señor FUENTES, don Cé[…] Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuer[…]

El señor Secretario dará lec[…] a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO (Pro[…]cretario).— De los señores Go[…] y De la Fuente "Para ofic[…] señor Ministro del Interior […] señor Ministro del Trabajo […]citándoles que se investi[…] cuántos y quiénes fueron […] periodistas exonerados de […] Radio Corporación cuando […] fue adquirida por el Par[…] Socialista. Nuestra informa[…] es de que se despidió a dos p[…]riodistas y cuatro locutores".

El señor FUENTES, don Cé[…] Raúl (Vicepresidente).— Este p[…]yecto de acuerdo requiere […] asentimiento unánime para p[…]der votarse.

—Hablan varios señores D[…]putados a la vez.

El señor FUENTES, don Cé[…] Raúl (Vicepresidente).— No h[…] acuerdo.

—Hablan varios señores Dip[…]tados a la vez.

El señor FUENTES, don Cé[…] Raúl (Vicepresidente).— Por h[…]berse cumplido con el objeto d[…] la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 1[…] horas 21 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"

ARTES GRAFICAS MODERNAS

La mejor Organización Comercial en su ramo, al Servicio de Ud.

AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO

para preparar una buena leche...

mamita, asegúrate:

¡asegurémonos, que el pequeño sea "Grande" mañana!

PLAN NACIONAL DE LECHE

difusión S.N.S.